

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 12 de enero de 2019.

**No. 04**

***Folleto Anexo***

**ACUERDO N° 065/2019**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**2018-2021**

**MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

**LIC. JAVIER CORRAL JURADO**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO 065/2019**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chihuahua, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2019, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los once días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

**Sufragio Efectivo: No Reelección**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI  
ROBLES. Rúbrica.**

# Plan Municipal de **DESARROLLO**

2 0 1 8 - 2 0 2 1



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	
EJE 1 CIUDAD SEGURA .....	
PROGRAMA 1.1 PROGRAMA DE CONFIANZA CIUDADANA .....	
COMPONENTE 1.1.1 CONFIANZA CIUDADANA FORTALECIDA .....	
COMPONENTE 1.1.2 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ROBUSTECIDA .....	
PROGRAMA 1.2 PROGRAMA DE OPERACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA .....	
COMPONENTE 1.2.1 PLATAFORMA ESCUDO AMPLIADA .....	
COMPONENTE 1.2.2 OPERACIÓN TÁCTICA POLICIAL FORTALECIDA .....	
PROGRAMA 1.3 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN POLICIAL	
COMPONENTE 1.3.1 CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PROFESIONALIZADOS .....	
COMPONENTE 1.3.2 CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DIGNIFICADOS .....	
PROGRAMA 1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS .....	
COMPONENTE 1.4.1 SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ROBUSTECIDO .....	
MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 1 .....	
PROGRAMA DE OPERACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA .....	
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN POLICIAL .....	
EJE 2 CIUDAD SOLIDARIA .....	
PROGRAMA 2.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SALUD MENTAL .....	
COMPONENTE 2.1.1 ATENCIÓN PSICOLÓGICA CONTRA LAS ADICCIONES EFICIENTADA .....	
COMPONENTE 2.1.2 CONDICIONES MEJORADAS PARA LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES .....	
PROGRAMA 2.2 MUJER CON VALOR .....	
COMPONENTE 2.2.1 CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER FORTALECIDAS .....	
PROGRAMA 2.3 FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA CHIHUAHUENSE .....	
COMPONENTE 2.3.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA ROBUSTECIDA .....	
COMPONENTE 2.3.2 VALORES FAMILIARES IMPULSADOS .....	
COMPONENTE 2.3.3 CONDICIONES DE SALUD FAMILIAR MEJORADAS .....	
COMPONENTE 2.3.4 PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FORTALECIDOS .....	

COMPONENTE 2.3.5 CONDICIONES DE APOYO ECONÓMICO FAMILIAR IMPLEMENTADO .....	
COMPONENTE 2.3.6 APOYO A ORGANIZACIONES CIVILES QUE FORTALECEN A LA FAMILIA EFICIENTADO.....	
COMPONENTE 2.3.7 CONDICIONES PARA EL DESARROLLO SANO DE LAS Y LOS JÓVENES ROBUSTECIDAS.....	
COMPONENTE 2.3.8 LAS Y LOS ADULTOS MAYORES CON OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO MEJORADAS.....	
PROGRAMA 2.4 APOYO A LA EDUCACIÓN .....	
COMPONENTE 2.4.1 CONDICIONES PARA UN MEJOR APRENDIZAJE EDUCATIVO FORTALECIDAS .....	
PROGRAMA 2.5 FOMENTO ECONÓMICO PARA GRUPOS VULNERABLES.....	
COMPONENTE 2.5.1 CONDICIONES DE EMPLEO PARA GRUPOS VULNERABLES IMPULSADAS.....	
PROGRAMA 2.6 FOMENTO AL DEPORTE Y A LA CULTURA FÍSICA .....	
COMPONENTE 2.6.1 ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS .....	
COMPONENTE 2.6.2 APOYO A DEPORTISTAS OTORGADOS .....	
COMPONENTE 2.6.3 CONDICIONES PARA DEPORTE ADAPTADO MEJORADAS.....	
PROGRAMA 2.7 JURÍDICO GRATUITO AL ALCANCE DE TODOS .....	
COMPONENTE 2.7.1 ATENCIÓN JURÍDICA AL ALCANCE DELAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS EFICIENTADAS.....	
PROGRAMA 2.8 FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.....	
COMPONENTE 2.8.1 APOYO A ASOCIACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS FORTALECIDO .....	
COMPONENTE 2.8.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA .....	
PROGRAMA 2.9 MUNICIPIO SALUDABLE .....	
COMPONENTE 2.9.1 ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS SANITARIAS IMPLEMENTADA .....	
COMPONENTE 2.9.2 ATENCIÓN MÉDICA ROBUSTECIDA .....	
EJE 3 CIUDAD COMPETITIVA .....	
PROGRAMA 3.1 DESARROLLO ORDENADO.....	
COMPONENTE 3.1.1 INSTRUMENTOS DE DESARROLLO DE LA CIUDAD ACTUALIZADOS .....	
PROGRAMA 3.2 CAMPO CHIHUAHUENSE COMPETITIVO.....	
COMPONENTE 3.2.1 CONDICIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA ZONA RURAL MEJORADAS.....	
PROGRAMA 3.3 CHIHUAHUA CIUDAD DE NEGOCIOS .....	
COMPONENTE 3.3.1 IMPULSO DE EMPRESAS DE VALOR AGREGADO FORTALECIDO .....	

COMPONENTE 3.3.2 ATRACCIÓN DE INVERSIÓN FORTALECIDA .....	
COMPONENTE 3.3.3 APERTURA DE NEGOCIOS SIMPLIFICADA .....	
COMPONENTE 3.3.4 MIPYMES Y EMPRENDEDURISMO FORTALECIDO .....	
COMPONENTE 3.3.5 COMERCIO AMBULANTE ORDENADO.....	
MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 3 .....	
EJE 4 CIUDAD MEJOR ADMINISTRADA .....	
PROGRAMA 4.1 MEJORA DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES.....	
COMPONENTE 4.1.1 TIEMPO PARA TRAMITES Y SERVICIOS EFICIENTADOS.....	
COMPONENTE 4.1.2 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL ACTUALIZADA.....	
COMPONENTE 4.1.3 COMUNICACIÓN SOCIAL FORTALECIDA.....	
PROGRAMA 4.2 PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORAS PÚBLICAS Y SERVIDORES PÚBLICOS.....	
COMPONENTE 4.2.1 SERVICIO PÚBLICO PROFESIONALIZADO.....	
PROGRAMA 4.3 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.....	
COMPONENTE 4.3.1 TRANSPARENCIA FORTALECIDA .....	
COMPONENTE 4.3.2 RENDICIÓN DE CUENTAS FORTALECIDA .....	
PROGRAMA 4.4 DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO .....	
COMPONENTE 4.4.1 SERVICIO Y ATENCIÓN MÉDICA PROFESIONALIZADO .....	
PROGRAMA 4.5 FINANZAS SANAS .....	
COMPONENTE 4.5.1 INGRESOS PROPIOS INCREMENTADOS.....	
COMPONENTE 4.5.2 DESEMPEÑO PRESUPUESTAL OPTIMIZADO.....	
COMPONENTE 4.5.3 CALIFICACIÓN CREDITICIA ASEGURADA .....	
COMPONENTE 4.5.4 ADQUISICIONES MUNICIPALES CON EMPRESAS LOCALES FORTALECIDAS .....	
PROGRAMA 4.6 MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.....	
COMPONENTE 4.6.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO FORTALECIDO ..	
MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 4.....	
EJE 5 CIUDAD ATRACTIVA.....	
PROGRAMA 5.1 CHIHUAHUA, CIUDAD CULTURAL.....	
COMPONENTE 5.1.1 INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ARTÍSTICA AMPLIADA.....	
COMPONENTE 5.1.2 EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES FORTALECIDOS .....	
COMPONENTE 5.1.3 CONDICIONES PARA ARTISTAS Y CREADORES MEJORADAS	
COMPONENTE 5.1.4 CONDICIONES DE APRENDIZAJE MODERNIZADAS .....	
PROGRAMA 5.2 CIUDAD ILUMINADA.....	
COMPONENTE 5.2.1 ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTADO.....	
PROGRAMA 5.3 CHIHUAHUA MUNICIPIO TURÍSTICO.....	

COMPONENTE 5.3.1 TURISMO FORTALECIDO .....	
COMPONENTE 5.3.2 ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS MEJORADOS .....	
MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 5.....	
EJE 6 CIUDAD COMUNICADA.....	
PROGRAMA 6.1 MOVILIDAD URBANA .....	
COMPONENTE 6.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD VIAL MODERNIZADA .....	
COMPONENTE 6.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD PEATONAL AMPLIADA.....	
PROGRAMA 6.2 MOVILIDAD RURAL.....	
COMPONENTE 6.2.1 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD VIAL RURAL IMPLEMENTADA.....	
MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 6.....	
EJE 7. CIUDAD ECOLÓGICA .....	
PROGRAMA 7.1 AGENDA PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	
COMPONENTE 7.1.1. AGENDA DE CAMBIO CLIMÁTICO IMPULSADA.....	
PROGRAMA 7.2 CIUDAD LIMPIA.....	
COMPONENTE 7.2.1 LIMPIEZA DE VIALIDADES Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA .....	
COMPONENTE 7.2.2 SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EFICIENTADOS .....	
PROGRAMA 7.3 APROVECHAMIENTO Y CUIDADO DEL AGUA.....	
COMPONENTE 7.3.1 CANALIZACIÓN DE ARROYOS PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO .....	
MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 7.....	

## INTRODUCCIÓN

Los gobiernos municipales deben elaborar, por disposición legal, su Plan Municipal de Desarrollo al inicio de cada nueva administración, de acuerdo a su visión de desarrollo para el periodo correspondiente, en el cual se plasman los objetivos, estrategias y metas a alcanzar. De esta forma, el Plan Municipal de Desarrollo es de gran importancia, ya que constituye el documento rector del de la administración municipal, el cual se aprueba por H. Ayuntamiento, que es el máximo órgano del gobierno municipal.

El Presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se construyó de aportaciones de miles de ciudadanas y ciudadanos chihuahuenses que se han dado a la tarea de plantear acciones, considerando dentro de ello las propuestas para lograr “Un Mejor Chihuahua”. Dentro del mismo, se hace patente la visión de todas aquellas y todos aquellos que, desinteresadamente, decidieron participar a través de sus opiniones y en base a su propio diagnóstico, experiencia y realidad.

El insumo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, proviene de diferentes fuentes, que aportaron información valiosa para cada ámbito de acción del Ayuntamiento 2016-2018:

- Propuestas de campaña
- Propuestas recibidas por parte de la sociedad civil organizada
- Diagnóstico de la situación que guarda el Ayuntamiento 2016-2018
- Plan de acción de los primeros 100 días de Gobierno
- Consulta a través de encuestas a ciudadanos
- Recepción de propuestas vía redes sociales
- Consulta ciudadana vía la página de internet del Municipio de Chihuahua
- Propuestas recibidas en eventos de “Presidenta en Tu Colonia”
- Diversos foros de consulta ciudadana realizados durante el mes de noviembre del 2018

En los foros de consulta ciudadana, se convocó a más de 500 ciudadanos en 25 mesas de trabajo durante 2 días, donde se logró la identificación de problemas sensibles dentro del Municipio de Chihuahua y que a su vez aportaron soluciones que están incluidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Además, se tuvo por primera vez foros de consulta para temas específicos:

- El campo del municipio de Chihuahua, realizado en el Sauz, Chihuahua y
- Seguridad Pública, realizado en la Colonia Vistas Cerro Grande

La colaboración de los asistentes ha acrecentado y enriquecido el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 debido a la experiencia y conocimiento en temas de orden municipal de parte de los participantes que, en conjunto con los directores de las dependencias municipales, han generado un insumo invaluable para la definición de programas y proyectos, motivos del presente instrumento de planeación.

Para la elaboración del presente Plan, se utilizó la metodología con enfoque de marco lógico, lo cual contribuirá a facilitar el trabajo de medición y evaluación de los avances del mismo, ya que contendrá una batería de indicadores de medición del desempeño. Además, podrá ser fácilmente alineado con los Programas Presupuestarios (Pp) y los Programas Operativos Anuales (POA's) además de

las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR's).

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, para el período 2018-2021, está articulado con una metodología lógica entre el decir y el hacer, garantizando una visión clara de lo que se quiere lograr, obteniendo una jerarquía adecuada con lógica causal entre los Ejes (fines), Programas (propósitos), Componentes y Actividades que lo componen.

Lo anterior, permite una compatibilidad del Plan Municipal de Desarrollo con el Modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

El Presupuesto Basado en Resultados, considera los resultados esperados y alcanzados de las políticas públicas y los programas presupuestarios, durante las etapas del ciclo presupuestario, siendo los Programas Presupuestarios (Pp) el vínculo entre Plan y el presupuesto.

De esta forma, el Presupuesto Basado en Resultados relaciona los objetivos y programas del Plan Municipal de Desarrollo con los objetivos estratégicos de las dependencias municipales y los programas presupuestarios.

## Estructura programática:

Num. de Eje	Nombre del Eje	Num. de Programas	Num. de Componentes	Num. de Actividades
1	CIUDAD SEGURA	4	7	60
2	CIUDAD SOLIDARIA	9	21	178
3	CIUDAD COMPETITIVA	3	7	78
4	CIUDAD MEJOR ADMINISTRADA	6	12	84
5	CIUDAD ATRACTIVA	3	7	74
6	CIUDAD COMUNICADA	2	3	14
7	CIUDAD ECOLOGICA	3	5	50
TOTALES		30	62	538



## DIAGNÓSTICO

Para alcanzar un verdadero bienestar y también para retener inversiones y captar nuevos capitales que permitan que Chihuahua desarrolle nuevos proyectos de inversión y con ello se creen empleos de mayor calidad y mejor remunerados, es preciso atender los temas estratégicos para el municipio, uno de los cuales sin duda es disminuir los índices de inseguridad que se refleja en altos costos para las personas, las familias y las empresas.

En éste avanzar hacia soluciones integrales, debemos potenciar la inteligencia aplicada, inherente a todo planteamiento de respuesta sólida e imaginativa, y que ha de ser el referente transversal en toda gestión exigente -hoy en tiempo real-, para asegurar la eficiencia en los procesos, aprovechando las plataformas de control en línea que la innovación tecnológica actual nos permite y facilita.

Todo ello apoyado en la reputación y prestigio que en general tienen nuestra corporación policiaca, con el apoyo y colaboración igualmente necesaria e irreversible que presta el sector de la seguridad privada.

Sin embargo, cabe destacar que la eficacia y la eficiencia potencial hacia esas soluciones, no llegarán a su aplicación en tiempo y forma sin la propia exigencia de seguridad por parte de la sociedad, lícita aspiración y esperable demanda en el ejercicio de sus derechos y libertades.

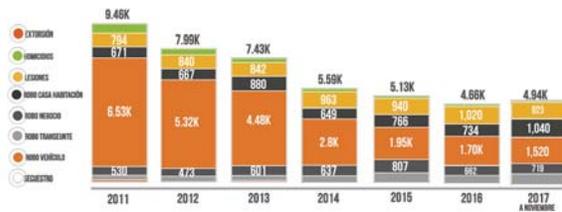
Nuevos retos y nuevas respuestas globales que hacen precisa la preparación adecuada de cada vez más profesionales ejecutivos y operativos, que han de acreditar una formación y capacitación especializada no lineal, basada en estrategias y pensamientos exponenciales abiertos y flexibles que les convierta en las y los líderes de la seguridad del Siglo XXI.

La seguridad y la justicia son temas que van de la mano, prueba de ello es que si no existen los instrumentos que garanticen una impartición de justicia eficiente, la propensión a que las regiones sean inseguras es mayor.

El contar con regiones seguras es parte primordial para garantizar la calidad de vida de las regiones. Y el garantizar este derecho puede empezar con pequeñas acciones como la generación de empleos, contar con ciudades planificadas a fin de contar con elementos de seguridad suficientes o bien con una firme educación en valores para la sociedad.

Tanto 2011 como 2012 fueron años difíciles para el municipio en materia de seguridad, en 2011 fueron 9,460 delitos los cometidos, en 2012 se registraron más de 7,990 y hasta diciembre de 2015 se registraron 5,450 delitos, una reducción de 2011 a 2015 del 42%, a pesar de la reducción lograda en el total de delitos en esos cuatro años, algunas categorías de los mismos se incrementaron. A noviembre de 2017 se registraron en la ciudad un total de 4,943 delitos de alto impacto. (Ver Gráfica 51).

Gráfica 51. Historial de delitos Cd. Chihuahua



Fuente: CODECH con datos de FICOSEC

\*No se cuentan con datos disponibles para diciembre dado un cambio en la metodología planteada para el cálculo de los delitos

Con el objetivo de conocer la situación real en materia de seguridad en el Municipio de Chihuahua, el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) elaboró la encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública 2018 en el estado de Chihuahua (ENVIPE CUU), lo que nos ha permitido poder comparar al Municipio de Chihuahua con las demás regiones y principales ciudades del estado a fin de contar con una referencia objetiva y confiable sobre la estadística en materia de seguridad, pero también, nos permitirá identificar áreas de oportunidad y mejores prácticas que se puedan implementar con éxito en la presente administración municipal.

### PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

El Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 menciona que el cambio en el orden político y económico internacional a partir de la década de 1980 favoreció el surgimiento de una economía delictiva a gran escala, que amenazó la estabilidad de países en proceso de consolidación económica y política.

La operación de las redes delictivas internacionales y la flexibilidad de sus estrategias, con la capacidad de ajustarse rápidamente a las

condiciones y restricciones que ofrece su mercado, las transformó en algo semejante a organizaciones transnacionales de negocios, por su estructura y forma de operar.

En este periodo, México experimentó una transición delictiva caracterizada por el incremento sostenido del número de delitos, en particular, los cometidos con violencia; por la impunidad y por la consolidación de organizaciones delictivas vinculadas con el narcotráfico y la economía ilegal.

La crisis de seguridad pública durante el cambio de siglo fue resultado de un largo proceso de acumulación de rezagos, que se reflejaron en los siguientes fenómenos:

1. El crecimiento sostenido de la delincuencia organizada, en especial de los delitos contra la salud y sus efectos en el aumento del consumo de drogas.
2. El crecimiento y consolidación de organizaciones delictivas asociadas con la economía ilegal con un importante fortalecimiento financiero a través de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
3. El surgimiento de patrones delictivos más violentos como resultado de la especialización de los grupos delictivos y de la impunidad.
4. La colusión y corrupción de las autoridades policiales y de administración y procuración de justicia.

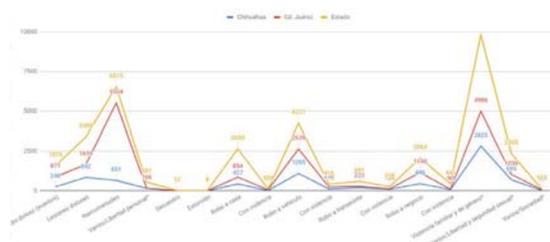
Por lo tanto, a nivel nacional hemos sido testigos de un escalamiento de la violencia, en delitos de alto impacto: homicidios dolosos, secuestros y extorsiones; se han incrementado las víctimas y los delitos en general, los robos patrimoniales con violencia, los delitos cibernéticos y los incidentes al interior de los penales y sumado a lo anterior, una debilidad institucional federal y escasa coordinación, representan enormes áreas de oportunidad para disminuir realmente

los índices nada favorables que presenta el país.

Según resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE), de INEGI, la percepción de inseguridad ha tenido un aumento progresivo en el estado de Chihuahua, pasando de 57.7% en 2016 a 62.3% en 2017. A nivel nacional, la situación no es mejor, ya que un 64.5% de los encuestados reportan la inseguridad como principal preocupación, tal y como se muestra a continuación:



El municipio de Chihuahua presenta resultados favorables respecto de la incidencia delictiva registrada de las denuncias presentadas ante el ministerio público en el estado de Chihuahua, corroborando con esto, la efectividad en las labores policiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, tal como se muestra en el gráfico a continuación:



En contraste, en el municipio de Chihuahua, según la ENVIPE CUU, solo un 39% de las encuestadas y los encuestados perciben la inseguridad como el tema que más les preocupa,

cifra importante de reconocer, ya que justo 2 años antes (2016) el porcentaje de ciudadanos preocupados por la inseguridad rondaba el 64%; contra un 11.3% respecto de aumento de precios en los productos que usualmente consume, un 8% con respecto al desempleo, 7.9% con respecto del narcotráfico, 7% con respecto de la pobreza, 5.8% respecto de la corrupción y tan solo un 5.8% de los encuestados comentó que la escases de agua es lo que más le importa por sobre todas las respuestas anteriores.



Gráfica. Temas de mayor preocupación en la ciudadanía. Fuente: Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018 FICOSEC.

Sin duda, la seguridad pública requiere de la suma y esfuerzos de las dependencias federales, estatales y municipales. Para brindar un efectivo servicio a la sociedad, las corporaciones, lejos de competir entre sí, deben coordinarse y trabajar en un frente común. La coordinación efectiva entre autoridades, en un marco de respeto a las competencias de los tres órdenes de gobierno, resulta una condición indispensable para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como para preservar las libertades, el orden y la paz pública.

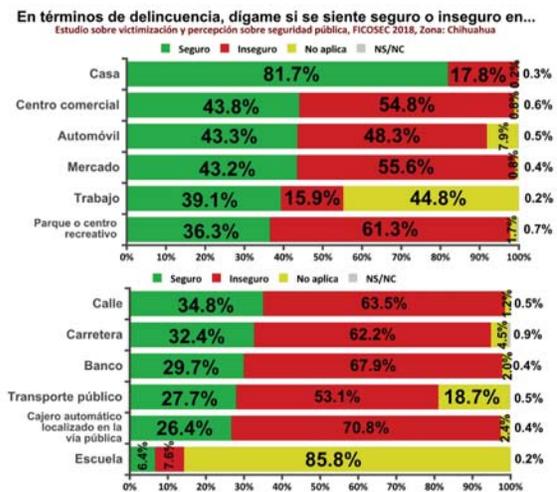
Para lograr el máximo desempeño es fundamental fortalecer el desarrollo policial en los tres órdenes de gobierno; establecer coordinadamente estándares mínimos de actuación y capacitación; así como definir parámetros homologados de selección, capacitación, actuación, evaluación y certificación del personal en las instituciones de seguridad pública del país.

### PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD PÚBLICA EN LUGARES ESPECÍFICOS

En los resultados de la ENVIPE de INEGI se observa un incremento relativo en relación a la percepción de seguridad pública en lugares específicos a nivel estatal. Sin embargo, en inseguridad el primer lugar lo ocupan los cajeros en la vía pública, con un 74.20% en 2017 (este dato no se registró en 2016); la calle en segundo lugar, observándose un 62.8% en 2016 y un 67% en 2017; en tercer lugar el banco, con un 60.9% en 2016 y un 63.7% en 2017; y en cuarto lugar la carretera, con un 62.8% en 2016 y un 63.1% en 2017.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018 (ENSU), a nivel local, evidencia que los tres espacios percibidos de mayor inseguridad son los cajeros automáticos en la calle con un 79.6%, el transporte público con 59.7% y los bancos con un 52%.

En contraparte, a nivel local según la ENVIPE CUU, el lugar en la ciudad de Chihuahua donde mayor es la percepción de inseguridad es en los cajeros automáticos localizados en la vía pública con un 70.8% de respuestas afirmativas; el segundo lugar en percepción de inseguridad son los bancos, con un 67.9%, y las calles y carreteras ocupan un tercer y cuarto lugar de percepción de inseguridad con un 63.5% y 62.2% respectivamente.



Gráfica. Percepción de inseguridad en lugares específicos.  
Fuente: Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018 FICOSEC.

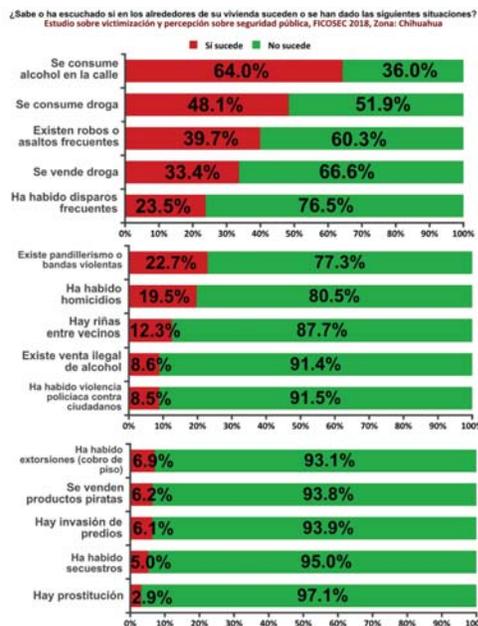
### OCURRENCIA DE CONDUCTAS DELICTIVAS O ANTISOCIALES

La ENVIPE de INEGI reporta un aumento discreto de 2016 a 2017 en la ocurrencia de conductas delictivas o antisociales, no así la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018 (ENSU) ni las encuestas de FICOSEC, comportándose las más significativas de la siguiente manera:

ENVIPE de INEGI observa a nivel estatal el comportamiento del consumo de alcohol en la calle que pasó de 51.4% a 52.2%; consumo de drogas de 35% a 36.1%; ocurrencia de homicidios de 35% a 36.1%. Por otro lado, en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018 (ENSU) a nivel local está en primer lugar el consumo de alcohol con un 44.1%, en segundo robos o asaltos frecuentes con un 34.6% y disparos frecuentes en un 29.4%.

Por otro lado, en las encuestas de FICOSEC se observan las siguientes fluctuaciones: en consumo de alcohol en calles en 2016: 49.5% y en 2018: 64%; en segundo lugar, el consumo de drogas en 2016: 25.9% y en 2018: 48.1%; en tercer lugar, pandillerismo o bandas violentas en 2016: 18.9% y 22.7% en

2018. Sin embargo, en 2018 el tercer lugar lo ocupó robos y asaltos, pasando de 14.3% en 2016 a 39.7%.



Gráfica . Ocurrencia de conductas delictivas o antisociales.

Fuente: Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018 FICOSEC.

En atención al gráfico anterior, es importante resaltar que la vinculación de las policías con la ciudadanía requiere de la activa participación de organizaciones empresariales, gremiales, sociales, comunitarias y no gubernamentales, a nivel nacional, regional y local, para generar confianza y credibilidad en los esfuerzos que las instituciones de seguridad pública desarrollan en el combate a la delincuencia y la reducción de la violencia.

Es fundamental que las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno escuchen permanentemente las demandas de las organizaciones y los ciudadanos, conozcan sus necesidades y acerquen el trabajo de la policía a la sociedad.

Se requiere motivar a los grupos y comunidades afectados por las actividades delictivas para

que presenten denuncias y compartan con las autoridades información de utilidad para las investigaciones; y que se concierten compromisos y se definan los mecanismos para darles seguimiento.

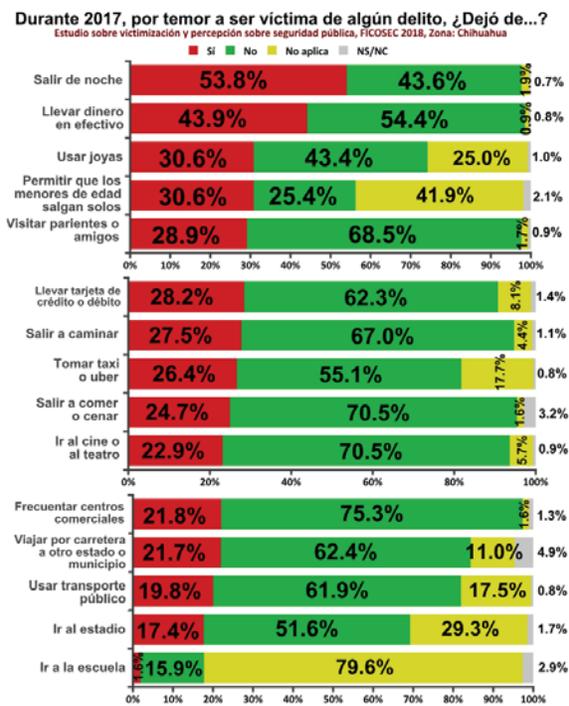
La sociedad vinculada con las instituciones de seguridad pública debe coadyuvar a la vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos, además de permitir dar atención puntual a las denuncias de posible corrupción del personal.

### CAMBIOS EN HÁBITOS POR TEMOR A SER VÍCTIMA

Si bien en la ENVIPE INEGI hay ligeras fluctuaciones más menos entre las diferentes conductas de un año a otro, presentándose de la siguiente manera: permitir a menores salir de noche paso de 66.6% en 2016 a 66.3% en 2017; en segundo, usar joyas de 56% en 2016 a 47.7% en 2017; y en tercero, salir de noche de 53% paso a 53.1%.

En la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018 (ENSU) se evidencia a nivel nacional un aumento con respecto al levantamiento que hizo en junio en las cuatro conductas más significativas con más elevados porcentajes y a nivel local se comportaron de la siguiente manera: permitir a menores salir de noche 64%; usar joyas 52.7%; salir a caminar 48.9% y visitar parientes o amigos 38.2%.

Por otro lado, en las encuestas de FICOSEC hay variaciones, aunque en algunas los aumentos o disminuciones sí son significativos, las conductas de más altos porcentajes son: permitir a menores salir de noche pasó de 57.9% en 2016 a 30.6% en 2018; salir de noche de 56.5% en 2016 a 53.8% en 2018 y llevar dinero en efectivo de 36.5% en 2016 a 43.9% en 2018.



Gráfica. Cambios en hábitos por temor a ser víctima.  
 Fuente: Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018 FICOSEC.

La participación ciudadana en la prevención del delito es posible:

-Con el diseño de una nueva arquitectura de la seguridad ciudadana mediante la evaluación de la implantación de paquetes de políticas focalizadas mediante mesas interinstitucionales permanentes.

-A través de la recuperación de algunas experiencias latinoamericanas, que son casos de éxito en materia de coproducción o corresponsabilidad.

-Al asegurar su integración en los comités, consejos y observatorios institucionales, mediante la descentralización de las reformas institucionales.

-Con la capacitación y contratación de mediadores de conflictos o garantes de espacios públicos: mediación en las colonias o vecindarios, el transporte público, las plazas comerciales, es preferible que existan más guardianes

civiles del “orden en público” y menos policías.

-Mediante la integración de una red nacional de observatorios del delito ciudadanos autónomos, para un registro de los delitos, único, ni policiaco ni judicial, sino técnico : la cartografía desde lo local.

-Al abrir la agenda de las organizaciones civiles a la descentralización de la reforma institucional, a la apertura de los consejos, comités, reforma de comisiones de defensoría de derechos humanos locales y al debate público en los medios.

La participación ciudadana en la prevención del delito y la violencia es deseable, porque la seguridad ciudadana es el principio de la convivencia y el crecimiento económico y la construcción de un piso firme para el ejercicio de las libertades civiles y democráticas.

La participación ciudadana debe incentivarse mediante el principio de ningún derecho sin responsabilidad.

La participación ciudadana no es mágica, no obstante -Podemos esperar como en otros lugares, en un escenario de alta participación- una disminución del sentimiento de inseguridad, mayor confianza en las instituciones policiacas y judiciales, un clima de ejercicio de libertades civiles sin los riesgos generados por las estrategias duras de control de la delincuencia (militares en las calles) un entorno propicio para la consolidación democrática y así, la reducción del riesgo de una sociedad vulnerable.

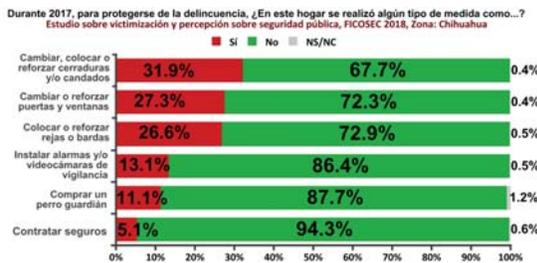
## INCIDENCIA DELICTIVA

En los resultados de la encuesta de INEGI 2018, levantada el 2017, se observa en Chihuahua una disminución de un -7.2% de la incidencia delictiva,

pasando de 26,898 en 2016 a 24,954 en 2017 víctimas por cada cien mil habitantes para la población de 18 años y más, en tanto que a nivel nacional se reporta un aumento del 3.3% con 28,788 en 2016 a 29 746 en 2017. Por consecuencia, la prevalencia delictiva en hogares descendió de 30.70% de hogares en 2016 donde al menos hubo una víctima bajó a 28.5%, en tanto que a nivel nacional aumento de 34.20% a 35.6%.

### COSTOS DE LA INSEGURIDAD Y EL DELITO

La ENVIPE 2018 reporta que para 2017 el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares en el estado de Chihuahua representó \$9,502.9 millones de pesos, aumentando un 53.8% con respecto a 2016. De la anterior cifra, el 73.2 % es considerado como pérdidas económicas a consecuencia de los delitos, el 0.5% gastos a consecuencias de los daños en la salud y un 26.3% en gastos en medidas preventivas, como colocar rejas o bardas, cambiar puertas o ventanas, cambiar cerraduras, realizar acciones conjuntas con vecinos, entre otras, se estiman que ascienden a 2,524.3 millones de pesos.



Gráfica . Costos de la inseguridad y el delito. Fuente: Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018 FICOSEC.

De la gráfica anterior, fueron las acciones: “cambiar, colocar o reforzar cerraduras y/o candados”; “cambiar o reforzar puertas y ventanas” e instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia,

son las respuestas más comunes emprendidas por la población chihuahuense con un 31.9%, 27.3% y 26.6% respectivamente.

Desde el punto de vista de la cultura de la autoprotección, se pueden mencionar 3 importantes actitudes requeridas para lograrse:

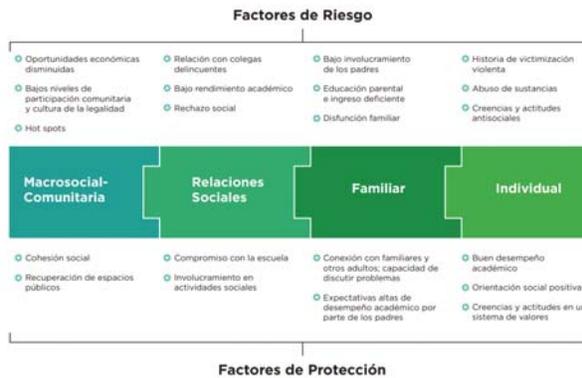
1. La previsión
2. La prevención, y
3. La precaución

Condiciones básicas para evitar incurrir en gastos derivados de acciones y medidas en los hogares para protegerse de la delincuencia.

Así mismo es importante recordar que la La prevención del delito tiene como principal objetivo incidir en los factores de riesgo vinculados a la violencia y a la delincuencia, así como de protección del orden social y la paz. Un factor de riesgo es un estímulo que aumenta la probabilidad de que una persona actúe con violencia, cometa delitos o realice actividades antisociales. Por el contrario, un factor de protección es un elemento que disminuye o atenúa el impacto de un factor de riesgo en un individuo o comunidad.

Por lo tanto, se deben disolver los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección. En el siguiente esquema, se muestra un ejemplo de estos factores en las distintas esferas sociales: la comunitaria, la de las relaciones sociales, la familiar, y la individual. Distintos marcos teóricos han sido probados en programas de prevención social del delito en distintos lugares del mundo. La presente sección plantea sus principales postulados:

Esquema 2: Factores de riesgo y de protección<sup>3</sup>

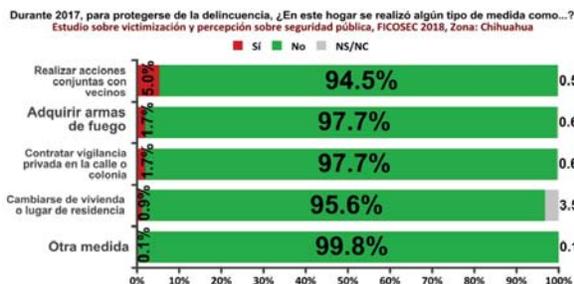


La estrategia de prevención social durante las etapas del desarrollo se concentra en las trayectorias delincuenciales. En otras palabras, esquematiza los factores de riesgo que se presentan durante cada una de las etapas de la vida de un individuo para poder diseñar acciones preventivas que reduzcan su incidencia. En cambio, la estrategia situacional analiza las características urbanas y sociales de las comunidades para reducir la exposición de la población al delito, aumentar el costo de las acciones delincuenciales y aumentar la vigilancia. Finalmente, la estrategia de la eficacia colectiva incide sobre la relación entre la vida del “vecino” y la de un delincuente. Aquí el vecino es un actor social que sufre la delincuencia al tiempo que influye sobre la población en riesgo.

hayan comentado que han realizado “acciones conjuntas con vecinos” como un tipo de medida para protegerse contra la delincuencia, ya que son: la generación de confianza, la promoción de hábitos buenos, la solidaridad y el impulso a la vida en comunidad, estrategias fundamentales para crear un entorno de paz, convivencia y reencuentro entre las familias chihuahuenses.

Por lo que, tal y como lo establece el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se resalta la importancia de la promoción de existencia de relaciones y redes sociales basadas en la confianza y en la cooperación en una comunidad contribuyen a la generación de capital social, entendido como el proceso por el cual los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de sus colectivos, y hace posible la convivencia pacífica y la participación comunitaria; además permite adquirir un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y la seguridad de sus comunidades.

La comunidad mexicana se ha caracterizado por ser solidaria y recíproca, lo que ha contribuido a la consolidación de su capital social. Sin embargo, el aumento de la violencia y la delincuencia ha modificado el tejido social, toda vez que ha generado contextos permeados por la inseguridad y desconfianza y, por tanto, ha fragmentado la reciprocidad y cooperación entre sus integrantes. Por lo anterior, actualmente buena parte de las relaciones interpersonales se caracterizan por la desconfianza, la falta de respeto y la intolerancia, en los ámbitos familiar, vecinal y comunitario, de tal suerte que los conflictos se convierten en riñas (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010).

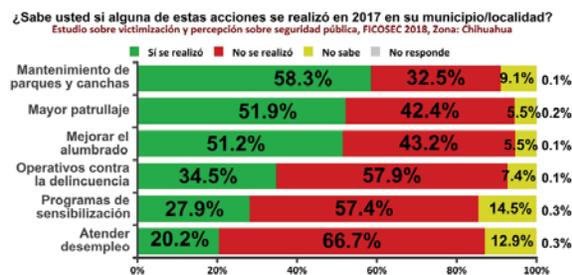


Gráfica. Costos de la inseguridad y el delito. Fuente: Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018 FICOSEC.

Resalta sorprendentemente, en el gráfico anterior, que tan solo un 5% de las encuestadas y los encuestados

Independientemente de las acciones emprendidas por las ciudadanas y los

ciudadanos de Chihuahua, es de resaltar que una buena parte de la población reconoce el “mantenimiento de parques y canchas” (58.3%), un “mayor patrullaje” (51.9%) y “mejoras en el alumbrado público” (51.2%) como acciones realizadas por parte de la Alcaldía con el objetivo de reforzar su presencia en las distintas colonias que conforman el Municipio de Chihuahua, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica XX. Conocimiento de acciones realizadas por el Gobierno Municipal.  
 Fuente: Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018 FICOSEC.

## TRANSVERSALIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN CHIHUAHUA

Ciertamente el diagnóstico de la situación de la seguridad pública nos alienta a abordar éste tema desde una óptica integral pero también transversal, en donde la estrategia se plantea desde el involucramiento de otros participantes y no solo desde la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 considera la atención integral a distritos y cuadrantes como zonas de georreferencia y protección desde la óptica e intervención por parte de las demás dependencias que conforman el Gobierno Municipal, pero también en coordinación con los esfuerzos de la sociedad civil organizada a través de asociaciones civiles y religiosas, así como también de los comités de

vecinas y vecinos existentes en el Municipio.

Lo anterior nos lleva a atender no sólo las llamadas de emergencia y la protección civil, sino también el espacio urbano, de tal manera que se garantice la prestación eficiente de servicios públicos como el alumbrado público, la limpieza de terrenos baldíos, la nomenclatura de calles y vialidades, la limpieza de cauces de ríos y arroyos, el tapiado de fincas abandonadas, la pavimentación de calles y el incremento en rutas de transporte colectivo que faciliten el traslado de su población.

A su vez, desde la óptica social, la intervención en la prevención y atención del delito se orienta hacia la impartición de talleres y cursos que fomenten el autoempleo, el fortalecimiento de la familia, de adultos mayores, de madres solteras y padres solteros, la identificación de conductas psicológicas de riesgo, campañas de salud y promoción del deporte, entre otros.

También es importante abordar y combatir el hacinamiento que muchas familias de escasos recursos viven a través de acciones en materia de vivienda que promueva un espacio digno y saludable para sus integrantes, acompañado de la gestión complementaria de servicios básicos como agua potable y drenaje.

## EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

En Chihuahua un 43.6% de la población considera eficiente los servicios de emergencia, en referencia a las llamadas atendidas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en contra de un 23% que considera el servicio poco eficiente y un 33.4% que considera el servicio ineficiente.

Respecto de la atención de la radio operadora, los índices de satisfacción son mayores; un 64.8% considera

eficiente la atención en la llamada de emergencia, un 13.4% poco eficiente y un 21.8% como ineficiente; y es de resaltar éste dato, ya que la radio operadora es factor clave en el proceso de atención de la emergencia, dotada de aptitudes y habilidades que van mucho más allá de atender un teléfono, sino que también codifica la salida, envía los recursos disponibles y realiza contención emocional a quien llama.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA PAZ**

La participación ciudadana adquiere una dimensión especial y es de suma importancia al definir políticas públicas en términos de seguridad, así como al promover esquemas innovadores en términos del modelo “ciudad segura” que se genera cuando el gobierno y la sociedad civil garantizan los derechos de sus habitantes en todas las esferas, especialmente los derechos de las mujeres, las niñas y las familias.

Según la ONU, una ciudad es segura cuando se promueve la eliminación de la violencia de género, al mismo tiempo que se promueve la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todas las esferas de la vida social, económica, cultural y política (acceso a empleo, educación, participación política, recursos y recreación), y el derecho a la ciudad por parte de la familia en su conjunto.

Una ciudad segura para sus habitantes es especial para mujeres, niñas y familias y en su conjunto es:

- Una ciudad donde las mujeres pueden disfrutar de los espacios públicos y de una vida pública sin temor a ser agredidas.
- Una ciudad donde no se ejerce violencia hacia las mujeres y las niñas, ni en su casa ni en la calle.
- Una ciudad donde las mujeres y las niñas no son discriminadas y donde sus derechos económicos,

sociales, políticos y culturales están garantizados.

- Una ciudad donde mujeres, niñas y familias participan en la toma de decisiones que afectan a la comunidad en la que viven.
- Una ciudad donde el estado garantiza los derechos humanos de todas las personas sin excluir a las mujeres y a las niñas.
- Una ciudad donde el estado y el gobierno local llevan a cabo acciones para atender, prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres y niñas.
- Una ciudad donde el estado y el gobierno local garantizan el acceso de las mujeres y niñas a la justicia.

Y también, una ciudad segura es aquella que atiende la prevención del delito a través del diseño ambiental (Crime Prevention Through Enviromental Design), en donde básicamente se diseña la ciudad considerando el ambiente físico que rodea a una y un delincuente potencial que pueda hacerlo más proclive a cometer un delito o pueda influir positivamente para inhibirlo, de tal forma que a través del programa “Mi Colonia es Mi Casa”, estamos abordando esta situación de forma integral y transversal:

### **PROGRAMA MI COLONIA ES MI CASA**

Como resultado de la implementación exitosa en la colonia Riberas del Sacramento de la metodología de Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental (CPTED - Crime Prevention Trough Enviromental Design) y de la misma transversalidad de la política de prevención de violencia por parte del Gobierno Municipal, se determina ampliar el programa “Mi Colonia es Mi casa” a más colonias de la ciudad de Chihuahua. Si bien se contó con la asistencia técnica de USAID para

la implementación en la primera colonia, el reto de replicar el modelo presentó oportunidades de desarrollo y aprendizajes para los actores involucrados en el programa, como la necesidad de coordinación y la creación de una cultura de monitoreo y evaluación, entre otros.

**COORDINACIÓN, ORDENAR EL TRABAJO MUNICIPAL**

La Unidad de Prevención del Despacho se crea con el fin de dar soporte organizacional a la política transversal de prevención de violencia, esto a través de sensibilizar a las diferentes dependencias que intervienen los espacios públicos sobre la prioridad y la efectividad del trabajo metodológico, así como reordenar el trabajo que ya realizan las dependencias, pero dirigido al fin de la reducción de violencia.

De igual forma, por parte de Gobierno Municipal se crea la figura de Gerente de Colonia, quien es el encargado de implementar la metodología directamente en territorio y funge a su vez como puente entre las dependencias municipales y del Gobierno Municipal hacia la variedad de expresiones de organización vecinal, como comités de vecinos, clubes de juventudes, entre otros grupos vecinales. La ampliación se derivó a 4 colonias más: Punta Oriente, Chihuahua 2000, Quintas Carolina y Ranchería Juárez, adicional a Riberas del Sacramento, todas elegidas por incidencia delictiva.

La aplicación de la metodología exige añadir el elemento de participación ciudadana a la labor cotidiana del Municipio, con el fin de lograr la apropiación e identidad por parte del ciudadano y asegurar la sostenibilidad de las mejoras a través del tiempo. Así fue como se desarrollaron nuevas formas de trabajo sobre las ya

existentes actividades. Por ejemplo, se crearon manuales para el proceso de nomenclatura, destilichaderos comunitarios, rescate de parques con roles de cuidado, detección y denuncia de luminarias a través de marchas exploratorias, aplicación de diagnósticos participativos antes de la toma de decisiones, entre otras herramientas.



Modelo de intervención CPTED Chihuahua.

Elaborado por: Secretaría Técnica del Consejo de Prevención.

La hipótesis establece que si se aplican los principios básicos de CPTED, a través del seguimiento de estos 7 componentes, el resultado será un decremento en la victimización, un decremento en la percepción de inseguridad y un aumento en la cohesión social de los espacios intervenidos.

**CULTURA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Parte fundamental de la asistencia técnica recibida por parte del programa de USAID, ha sido conformar un sistema de monitoreo y evaluación, resultados de la elaboración de una Matriz de Marco Lógico, que permite claridad en los objetivos y establece líneas de acción, metas y seguimiento en el tiempo para alcanzar los resultados esperados. Si bien el trabajo del Gobierno Municipal descansa sobre una MML bien estructurada que da vida al presente Plan Municipal de Desarrollo, la implementación CPTED requirió de la elaboración de un sistema propio para probar la eficiencia del programa.

1	Componente 1	RESUMEN NARRATIVO	META TOTAL	VERIFICADOR	RESPONSABLE	feb	mzo	abr	may	jun	jul	feb	mzo	abr	may	jun	jul
						f	m	a	m	j	j	f	m	a	m	j	j
		<b>NOMENCLATURA URBANA, incrementada y sostenida (o más allá del nombre de la calle, las áreas señaladas que es importante para marcas, accesos, redes, usos, horarios y hasta formas de identidad focal. Por ejemplo, si en los parques está claro marcar que horarios se puede utilizar y bajo qué reglas)</b>	Chihuahua 2000: 3 Ranchería Juárez: X, 60%; Punta Oriente: X, 60%; Quintas Carolinas: X, 60%; Riberas: NA, 60%	Cartografía actualizada	Gerentes de colonia y Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología (DUYE)												
		<b>Actividad 1.1.1.-INSPECCIÓN FOCALIZADA</b> en conjunto con el comité mto vecinal de expertos nativos.	Chihuahua 2000: 3 Ranchería Juárez: 4 Punta Oriente: 3 Quintas Carolinas: 3 Riberas: 1	Fotografía, mto de inspección	Dpto. Nomenclatura DDUE												
		<b>Actividad 1.1.2.- Realizar CARTOGRAFÍA</b> de la zona que incluya los resultados de la revisión técnica, es decir el déficit y el tipo de nomenclatura a aplicar, así como la identificación de objetos que obstaculizan la visibilidad de la señalética.	Chihuahua 2000: 1 Ranchería Juárez: 1 Punta Oriente: 1 Quintas Carolinas: 1 Riberas: 0	Documento con cartografía	Dpto. Nomenclatura DDUE			1						1			
		<b>Actividad 1.1.3 y 1.2.3.- Realizar PLAN DE ACCIÓN</b> en conjunto con grupos vecinales (expertos nativos) para la colocación de nomenclatura.	Chihuahua 2000: 5 Ranchería Juárez: 5 Punta Oriente: 5 Campo Bello: 5 Riberas: 0	Plano de sección	Gerentes de colonia con participación de DDUE				1						1		
		<b>Actividad 1.1.4.-</b> Aplicación de <b>NOMENCLATURA</b> en conjunto con vecinos, vecinas, jefes/as de manzana en horarios flexibles.	Chihuahua 2000: 20 Ranchería Juárez: 20 Punta Oriente: 20 Quintas Carolinas: 20 Riberas: 0	Fotografía	Dpto. Nomenclatura DDUE					20						0	
							20						110				0

Extracto de la Matriz de Marco Lógico utilizada para implementación de CPTED.

Elaborado por: IMPLAN (Comisión de Urbanismo, Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia).

## INTERVENCIÓN EN COLONIAS

Las colonias intervenidas a través de la metodología CPTED son receptoras de una aplicación ordenada de los servicios públicos del Gobierno Municipal y de la sociedad civil organizada que ya trabaja varios de estos territorios, con la finalidad de la reducción de victimización y percepción de inseguridad, así como el aumento de la cohesión social.

Los 7 componentes son aplicados en cada colonia a través del trabajo directo del Gerente de Colonia con los vecinos y el trabajo de las diferentes dependencias municipales y asociaciones civiles.

Algunas de las colonias que al momento se han abordado y que ya presentan resultados muy relevantes han sido:

1. Punta Oriente
2. Chihuahua 2000
3. Riberas del Sacramento
4. Quintas Carolinas, y
5. Ranchería Juárez

Cada actividad de las dependencias municipales con quienes se sostiene una estrecha colaboración, ha sido ordenadas y revestidas de la activación vecinal, guiada y metódica, para alcanzar una reducción en victimización y percepción de inseguridad, así como un aumento en la cohesión social y la sostenibilidad en el tiempo de las intervenciones.

Pero además se crea el Consejo de Prevención Social de Violencia y Delincuencia, que se conforma como Órgano de Colaboración del Municipio y adquiere la formalidad institucional de esta mesa multifactor, anteriormente llamada Grupo de Trabajo Multisectorial para la asistencia Técnica (GTMAT) con miras a proporcionar las herramientas necesarias para alcanzar políticas públicas integrales y efectivas en prevención de violencia para el ámbito municipal. Su objetivo es coadyuvar mediante el intercambio de conocimientos, talentos y experiencias de sus integrantes, en la prevención y atención de la violencia y la delincuencia en el Municipio de Chihuahua.



Organigrama del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Por lo tanto, cobra mucha relevancia la participación de todas las y todos los chihuahuenses para la construcción de una comunidad segura en donde los comités de vecinas, vecinos y la sociedad civil organizada coadyuven con su gobierno en la prevención de conductas de riesgo.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, en consecuencia, se vincula activamente con:

1. Ejército Mexicano
2. Procuraduría General de la República
3. Fiscalía General del Estado
4. Comisión Estatal de Seguridad
5. Comité Ciudadano de Seguridad Pública
6. Observatorio Ciudadano para la Prevención, la Seguridad y la Justicia
7. Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia
8. Fideicomiso para la Competitividad y la Seguridad Ciudadana
9. Comisarios de Policía de las Secciones Rurales

De tal forma que se haga un gran frente común para apoyar la seguridad pública en el Municipio de Chihuahua a través del fomento a la participación ciudadana.

A su vez, la Unidad de Prevención de la Violencia (UPV) del Fideicomiso para la Competitividad y la Seguridad Ciudadana (FICOSEC) es el área responsable de la vinculación con la sociedad civil organizada para la atención y prevención de este fenómeno, así como del seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos financiados y de las estrategias de intervención impulsadas en el marco de la atención a problemáticas específicas.

Esta unidad, anteriormente mencionada, tiene como objetivo general:

“Promover la participación de la sociedad civil organizada en la atención de los factores asociados a la violencia para mejorar la seguridad en el entorno, así como la percepción de seguridad en las comunidades”.

Y tiene como objetivos específicos los siguientes:

1. Apoyar el desarrollo, financiamiento e implementación de proyectos de la sociedad civil en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
2. Diseñar e implementar estrategias de intervención social focalizadas a través de la promoción de alianzas y articulación de acciones entre sector público, sector privado y sociedad civil organizada en materia de prevención y atención de la violencia y la delincuencia.
3. Garantizar el uso eficiente del recurso otorgado, así como el buen desarrollo e impacto de su implementación.
4. Promover la escalabilidad de proyectos estratégicos de intervención social en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
5. Diseminar las buenas prácticas resultado de las intervenciones sociales

en prevención social de la violencia y la delincuencia.

La UPV trabaja en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal en la ampliación del alcance de los proyectos que en materia de prevención se han diseñado para la ciudad de Chihuahua; y es precisamente a través de la aplicación de los siguientes proyectos, que la efectividad de éstos se considera un aporte muy valioso, desde la sociedad civil y la iniciativa privada:

-Reinserción social "Creemos en ti"

-Diagnóstico continuo y propuestas sobre la violencia en la sierra tarahumara para la sociedad civil, comunidades, autoridades estatales y federales

-Proyecto "Desafío"

-Procedimiento de atención y prevención de la violencia sexual en adolescentes y jóvenes en el Municipio de Chihuahua

-Proyecto "Chihuas con futuro"

-Luchando para prevenir el delito y la corrupción

-Reciclado de lentes con las internas del CERESO

-Transformando personas y entornos violentos

-Sistema Local de Prevención

-Inclusión económica de las y los jóvenes para la construcción de seguridad ciudadana

Adicionalmente a los programas preventivos que encabeza la sociedad civil organizada, la Dirección de Seguridad Pública Municipal lleva a cabo los siguientes programas de prevención:

1. Prevención de Adicciones
2. Como evitar el Bullying en las escuelas
3. Programa contra la violencia en el Noviazgo
4. Operación Mochila (Revisión por parte de K 9 a solicitud de padres de familia y maestros)
5. Programa DARE (Drug Abuse Resistance Education)
6. Redes Sociales
7. Conformación de Comités de vecinos (y aquí aplican algunas capacitaciones como vecino vigilante y mediación, entre otros)
8. Visitas guiadas a las instalaciones de las Comandancias de Policías y Bomberos

Y también es muy importante resaltar la multisectorialidad de la estrategia, incluyendo además a los siguientes actores:

#### Sector Académico:

- Universidad Autónoma de Chihuahua
- Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua
- Claustro Universitario de Chihuahua
- Instituto Superior de Arquitectura y Diseño
- Tecnológico de Chihuahua II (Arquitectura).

#### Sociedad Civil:

- Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C.
- Red de Cohesión y Participación Social, 1, 2, 3 por mi y mi comunidad A.C.
- Centros de Integración Juvenil A.C.
- Centro de Inteligencia Familiar A.C.
- Promesa Educativa para México, A.C.
- Escuelas de Perdón y Reconciliación Nodo Chihuahua

- Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, A.C
- Paz y Convivencia AC
- Mujeres por México AC
- Alma Calma AC

Sector privado:

- Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC)
- FECHAC Chihuahua
- COPARMEX Chihuahua

## AUMENTO EN LAS CAPACIDADES MUNICIPALES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

A principios de 2017 se aplicó por parte de un consultor externo contratado por USAID, “el Índice de Fortaleza Institucional (IFI) cuyo objetivo es medir y evaluar el estado de las capacidades en prevención de la violencia (PV) de los gobiernos municipales, sin importar sus características poblacionales, institucionales y/o económicas. Pretende igualmente que los resultados conlleven a la movilización de autoridades y ciudadanos por atender las áreas de oportunidad detectadas de modo que se generen comunidades más seguras. El IFI es una herramienta diseñada por el Programa Juntos para la Prevención de la Violencia (JPV)” (ICMA-ML, 2017).

Las cinco capacidades municipales que evalúa el IFI son las siguientes:

1. Relación gobierno-sociedad cooperativa.
2. Herramientas operativas y administrativas para la prevención con base a evidencia.
3. Servicios y Servidores públicos especializados.
4. Marco normativo municipal.
5. Sistemas de información y comunicación.

El resultado de 2017 sirvió como línea base para la aplicación de la misma herramienta, ahora con diferente nombre (GOPI), el cual fue aplicado en el mismo periodo y que arrojó un incremento en las capacidades de un 20%. Dicho instrumento será aplicado año con año como parte del monitoreo y evaluación de la política transversal de prevención.

## EXPECTATIVA CIUDADANA CON RESPECTO A LA SEGURIDAD

En Chihuahua existe optimismo en torno a las acciones emprendidas por la Presidencia Municipal con el objetivo de mejorar la seguridad fortaleciendo las acciones de prevención a través de la participación ciudadana, tal y como puntualmente lo reportó la ENVIPE CUU durante el año 2018:



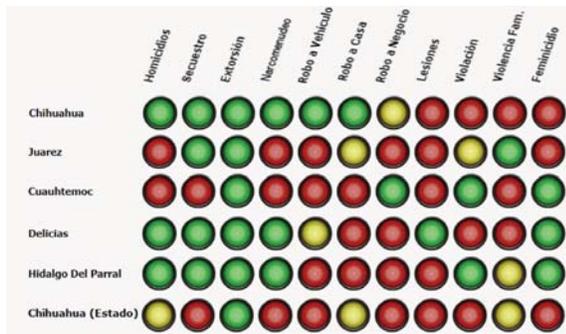
Gráfica. Expectativa ciudadana con respecto a la seguridad. Fuente: Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018 FICOSEC.

La gráfica anterior demuestra que el 53.3% de los encuestados manifiesta que en lo que resta del año 2018 la seguridad mejorará, contra un 24.8% que manifestó que seguirá igual de mal y un 16.8% que aseguró empeorará.

La expectativa ciudadana de seguridad empeora considerablemente cuando el encuestado se refiere al estado (28.9%), y empeora aún más cuando responde con respecto al país (32.6%).

La plataforma semáforo.mx publica el “semáforo delictivo” que es un proyecto social ciudadano para la paz en México, se alimenta de denuncias ciudadanas valientes y de esfuerzos de

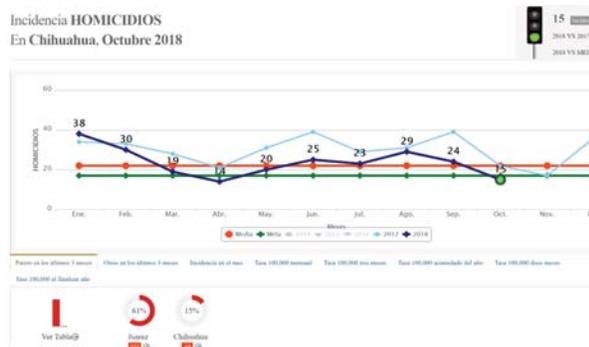
transparencia de autoridades responsables, en el estado de Chihuahua se encuentran los siguientes resultados con respecto de las ciudades principales:



Tal y como se puede observar, el municipio de Chihuahua cuenta con 6 luces de color verde debido a estar en cumplimiento respecto de las metas planteadas en materia de disminución de los delitos cometidos en las clasificaciones mostradas; siendo además el municipio con un mejor rendimiento respecto de sus metas en el estado de Chihuahua.

En un mayor detalle con respecto a la media estatal y nacional, tenemos el comportamiento del municipio como sigue:

En homicidios, el municipio de Chihuahua presenta una disminución del 8% con respecto a la media y además una disminución marcada con respecto a los homicidios en el año 2017.



Respecto del secuestro se reporta una disminución del 33%, al haber sido reportados 3 eventos en el año 2017 vs solo 2 eventos hasta el mes de octubre del año 2018.

En materia de extorsión, el municipio de Chihuahua presenta una disminución del 100% con respecto del año 2017, al no haberse reportado hasta el mes de octubre de 2018 ningun caso de extorsión.



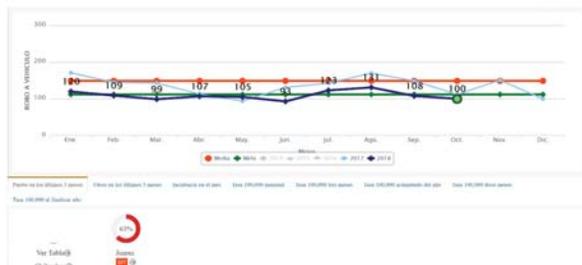
Respecto del narcomenudeo, existe una disminución del 21% en eventos denunciados asociados a este delito y una reducción del 39% respecto de la media en el año 2018.

**Incidencia NARCOMENUDEO  
En Chihuahua, Octubre 2018**



En la estadística del robo de vehículo, nuevamente existe una disminución del 20% respecto del año 2017 y de un 27% respecto de la media ocurrida en el año 2018:

**Incidencia ROBO A VEHICULO  
En Chihuahua, Octubre 2018**



En cuanto al robo a casa habitación y robo a negocio, el municipio de Chihuahua es el único de los municipios evaluados en el estado que presenta una reducción considerable respecto de estos delitos:

**Incidencia ROBO A CASA  
En Chihuahua, Octubre 2018**



**Incidencia ROBO A NEGOCIO  
En Chihuahua, Octubre 2018**



Las lesiones presentan un ligero incremento en el municipio, derivado de un incremento generalizado en el estado, presentándose este incremento también en los municipios de Juárez y Cuauhtémoc:

**Incidencia LESIONES  
En Chihuahua, Octubre 2018**

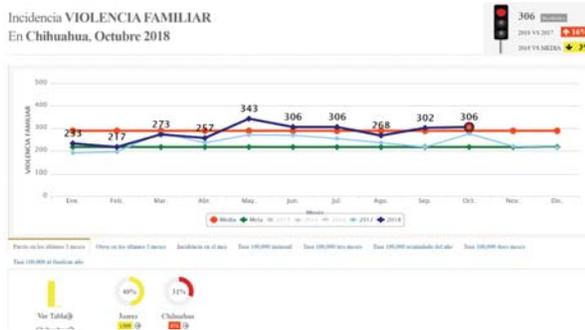


Las violaciones son un delito de alta prioridad en atención para la corporación de seguridad pública, es importante resaltar que la mayoría de las denuncias recibidas en esta materia han sido contra parejas sentimentales de las víctimas, ocurriendo los hechos referidos principalmente dentro del domicilio de la pareja:

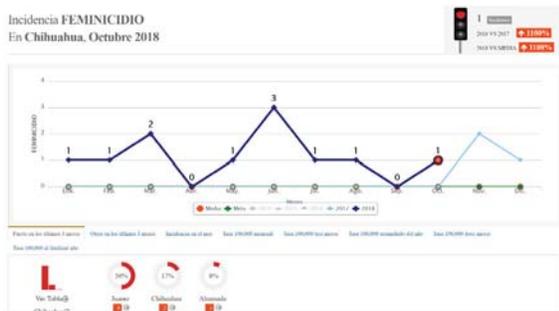
**Incidencia VIOLACION  
En Chihuahua, Octubre 2018**



La violencia familiar presenta un incremento del 16% respecto del año 2017, por tales motivos la Dirección de Seguridad Pública Municipal se encuentra reforzando la Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVI) en conjunto con los programas preventivos del Instituto Municipal de las Mujeres y el Centro de Atención y Prevención Psicológica (CAPPSI) con el objetivo de disminuir este delito que afecta a las mujeres, niñas, niños y adolescentes por igual:



El feminicidio es un delito que no podemos permitir, y por lo tanto es el unico indicador cuya meta es 0 eventos:



### EVALUACIÓN DE LA AUTORIDAD

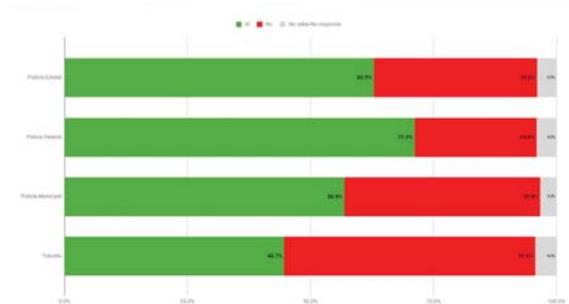
En la encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública en Chihuahua (ENVIPE CUU), se concluye que la población reconoce mucha disposición de las distintas policías que actúan en la jurisdicción municipal cuando ha interactuado con cualesquiera de éstas:



Gráfica. Evaluación de la autoridad. Fuente: Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018 FICOCSEC.

Lo anterior permite aseverar que las chihuahuenses y los chihuahuenses han encontrado en la policía municipal, servidores dispuestos y responsables de su deber y han atendido al llamado de la población en situación de riesgo.

Al contrastar el gráfico del reconocimiento de la disposición de las distintas policías a nivel nacional, la realidad es muy distinta ya que tanto las policías estatales, las policías municipales y los agentes de tránsito presentan una menor disposición a apoyar en situaciones de emergencia, encontrando, solo a la policía federal con una mejor disposición a la ayuda con respecto a la disposición reflejada de los encuestados en el municipio de Chihuahua, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico:

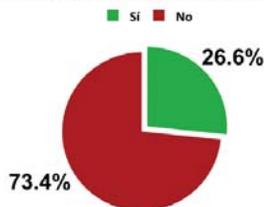


La policía municipal de Chihuahua cuenta con una disposición mayor a la ayuda en casi 20 puntos porcentuales con respecto a la media nacional de la disposición de las policías municipales a nivel nacional.

## DENUNCIA DE DELITOS

Tarea pendiente de la procuración de justicia es, hoy por hoy, el fomento a la cultura de la denuncia; tal y como se muestra en la siguiente gráfica, sólo un 26.6% de las víctimas de un delito acuden ante el ministerio público a denunciar el delito:

¿Acudió ante el ministerio público a denunciar el delito?, Todos los delitos  
Estudio sobre victimización y percepción sobre seguridad pública, FICOSEC 2018, Zona: Chihuahua

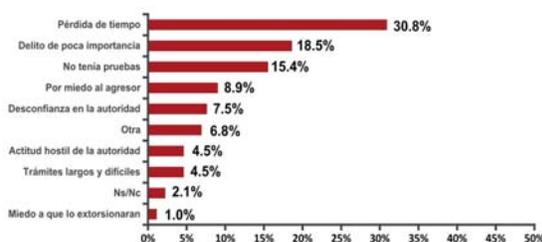


Gráfica. Denuncia de delitos.

Fuente: Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018 FICOSEC.

Y los motivos por los cuales las víctimas de un delito no acudieron ante el ministerio público se muestran en la siguiente gráfica, en la cual la mayoría de los encuestados (30.8%) consideran la denuncia ante el MP como una pérdida de tiempo, un 18.5% contestaron haber sido víctimas de un delito de poca importancia y un 15.4% no procedieron a la denuncia porque no tenían pruebas:

¿Cuál es la principal razón por la que no denunció(aron) el delito ante MP?, Todos los delitos  
Estudio sobre victimización y percepción sobre seguridad pública, FICOSEC 2018, Zona: Chihuahua



Gráfica. Razones por las que no se denunció un delito antes el MP.

Fuente: Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018 FICOSEC.

La gráfica anterior además permite concluir la importancia de promover la cultura de la denuncia entre las víctimas del delito, la denuncia

constituye un factor fundamental entre los miembros de la sociedad, y por ende, deben tener una participación más activa con las autoridades encargadas de la procuración, el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales establece que “Toda persona a quien le conste que se ha cometido un hecho probablemente constitutivo de un delito está obligada a denunciarlo ante el ministerio público y en caso de urgencia ante cualquier agente de la policía”, a través de la cultura de la denuncia se busca incentivar la participación de la ciudadanía, quien debe confiar en las personas servidoras públicas encargadas de la investigación de los delitos.

La cultura de la denuncia tiene su origen en la educación cívica que cada persona recibe, con la conciencia de buscar que la ley se aplique cuando sea necesario, a fin de proteger y salvaguardar los derechos de cada uno de nosotros, pero esa cultura se alienta en la medida que crece la confianza hacia las instituciones de gobierno, y a través de esta, se pone en funcionamiento la actividad ministerial de cualquier fiscalía y/o procuraduría.

En este sentido, la ciudadanía, en especial quienes han sido víctimas de un delito o han tenido conocimiento del mismo, juegan un papel fundamental para accionar la investigación de los delitos, ya que tienen la responsabilidad de denunciar, porque sólo gracias a la participación activa de los ciudadanos se podrá hacer un frente amplio en contra de la delincuencia en todas sus vertientes y modalidades, por ello, es necesario dejar a un lado el silencio, el encubrimiento y sobre todo la aceptación de ser víctima de un delito y no reaccionar ante ello.

A través de la denuncia, la autoridad toma conocimiento de los delitos y procede a su investigación, al tiempo que se allega de elementos a través de los cuales identifica factores que

influyen en su comisión, zonas de riesgo, modos de operar por parte de la delincuencia, lo que desde luego permiten generar acciones y estrategias positivas para la prevención del delito.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal refrenda su compromiso con la sociedad en seguir sentando los cimientos necesarios en la construcción de una confianza ciudadana en nuestra Institución y con ello fortalecer la cultura de la denuncia.

En Chihuahua la cifra negra (los delitos cometidos, no denunciados ante la autoridad) pasó de 92% en 2016 a 90.9% en 2017, en tanto que a nivel nacional la reducción fue menos significativa, dado que pasó de 93.6% en 2016 a 93.2% en 2017. Significando lo anterior que la denuncia formal de delitos aumentó de un 8% al 9.10%. El mismo reporte de INEGI hace la aclaración que si bien la denuncia inicial en 2017 fue más alta, de un 11.4%, de éstas el 79.10% realmente el Ministerio Público inició carpetas de investigación, en tanto que a nivel nacional el 55.9% de los casos no pasó nada o no se continuó con la investigación.

## JUSTICIA

Es conveniente conocer el avance que ha tenido la ciudad en materia de implementación de justicia, es decir, relaciones entre denuncias y sentencias, esto tanto en juzgados de garantía como en juicios orales.

En lo que respecta a juicios orales, el número de causales a juicio pasó de 64 en 2011 a 325 hasta diciembre de 2015, un incremento del 80%; en lo que respecta a sentencias éstas pasaron de las 291 causales de juicio de 2015 a 332 juicios, lo que implica que acusaciones del 2014 procedieron a juicio en 2015 (Ver Gráfica 53). A junio de 2016 se tienen 189 causales a juicio y van además 159 sentencias:

Gráfica 53: Relación causales de juicio y juicios orales en el municipio de Chihuahua, junio del 2016



Gráfica. Relación causales de juicio y juicios orales en el Municipio de Chihuahua a junio de 2016.

Fuente: Mesa de seguridad y justicia de la ciudad de Chihuahua.

Si bien no todas las causales de sanción en los juzgados de garantía proceden, en lo que respecta a juicios orales esto es diferente, mientras en el juzgado de garantía sólo alrededor del 40% procede a sanción, en los juicios orales las sentencias corresponden al 100% de las denuncias.

Por lo anterior es conveniente promover no sólo la denuncia del delito, sino también crear las regulaciones pertinentes para la aplicación de la justicia, y así delito denunciado sea castigado.

## OFICIALES DE LA POLICÍA MUNICIPAL

En el año 2017, la Secretaría de Gobernación, publicó el documento titulado "Modelo Óptimo de la Función Policial", y establece que el estándar mínimo del estado de fuerza debe ser de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes; dicho estándar está relacionado con el estándar mundial que sugiere desde 2006 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con respecto al estado de fuerza de los países afiliados al mencionado organismo.

En Chihuahua, existen actualmente 1,367 oficiales de la policía municipal, cifra cercana a los 1,580 oficiales requeridos por el estándar que publicó la SEGOB en 2017 a través del documento anteriormente referido; si se toman en consideración los 878,062 habitantes con los que cuenta el

municipio en el último conteo de la encuesta intercensal INEGI 2015.

### **SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

El objetivo de la Unidad de Protección Civil del Municipio de Chihuahua es organizar y regular las acciones que en materia de Protección Civil se lleven a cabo en el Municipio, establecer las bases de integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil, con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad física de las personas que por cualquier motivo, residan, habiten o transiten por el Municipio, de sus bienes, la propiedad pública, la planta productiva y el medio ambiente, así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas ante cualquier siniestro o desastre, de origen natural o generado por la actividad humana, mediante el establecimiento de las medidas de prevención, auxilio y recuperación que sean necesarias, en el marco de los objetivos nacionales y estatales conforme al interés general del Municipio.

Dicho objetivo mencionado anteriormente, tiene como premisa asegurar que se cumplan las disposiciones obligatorias en materia de protección civil, evitar el dolor evitable y garantizar la vida humana como principio rector y básico de nuestra sociedad con responsabilidad, oportunidad y seguridad, ante todo.

### **HEROICO CUERPO DE BOMBEROS**

El Heroico Cuerpo de Bomberos que por años no recibió una inversión significativa acorde a las trascendentes funciones que desempeña; desde el año 2016 ha recibido una atención sin precedentes en la adquisición de equipos de protección personal y seguridad, así como nuevas máquinas extintoras de incendio, las cuales reforzarán a las estaciones bomberos

existentes y permitirán a su vez el rescate vehicular, atención a derrame de sustancias peligrosas, rescate vertical y confinado; todo lo anterior, sumado a la atención de carteleras en mal estado, anuncios, letreros y árboles caídos, cables de alta tensión en contacto con alguna superficie, fugas de gas y demás sustancias nocivas para la salud tanto en empresas privadas como en domicilios particulares.

### **ATLAS DE BIENESTAR Y SEGURIDAD**

La última publicación del Atlas de Bienestar y Seguridad elaborado por el "Observatorio Ciudadano" recomienda:

- La necesidad de un cambio de paradigma, desde un enfoque relativamente limitado con respecto a la prevención y el control, hacia una visión más amplia de la seguridad como bien público.
- Consenso creciente, sobre la necesidad de enfrentar las condiciones sociales y económicas, que fomentan la delincuencia y la victimización.
- Cambios en cuanto a que la responsabilidad básica, ya no sólo le corresponde a la policía, sino también a los gobiernos, comunidades y asociaciones en todos los niveles.
- El reconocimiento del papel fundamental que desempeñan los líderes de vecinas y vecinos.
- Aumento del consenso en cuanto a intervenciones focalizadas por factores de riesgo, en efecto, reducen la delincuencia, la violencia y otros problemas sociales.

Del diagnóstico anterior, se concluye la necesidad de implementar un modelo integral de seguridad con enfoque a la ciudadana y al ciudadano basado en una estructura operacional innovadora, integral y flexible a la seguridad pública, usando herramientas inteligentes y que

lleve al Municipio de Chihuahua a ser el Municipio más seguro del país, es decir, transformar al Municipio de Chihuahua en una ciudad segura.

En el año 2016, el modelo “Chihuahua Comunidad Segura” definió la siguiente misión:

“Servir con honor para brindar confianza y seguridad a la comunidad”

El objetivo fue la implementación de un modelo integral con enfoque ciudadano, basado en una estructura operacional innovadora que rompa paradigmas y que catapulte al Municipio de Chihuahua como el más seguro del país.

Dicho modelo se sustentó en 4 ejes que de manera transversal buscan impactar positivamente en los 5 componentes en

lo que se enfoca la estrategia de seguridad ciudadana:

1. Centro municipal de inteligencia
2. Fortalecimiento y dignificación institucional
3. Plataforma tecnológica inteligente
4. Modelo de policía de proximidad
5. Modelo municipal de prevención y participación ciudadana

Y alineado a:

1. Plan Nacional de Desarrollo “México en Paz”
2. Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Chihuahua “Justicia y Seguridad”
3. Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 “Tranquilidad para tu familia”



El modelo “Chihuahua Comunidad Segura” arrojó los siguientes resultados:



### Comportamiento de asaltos y robos.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

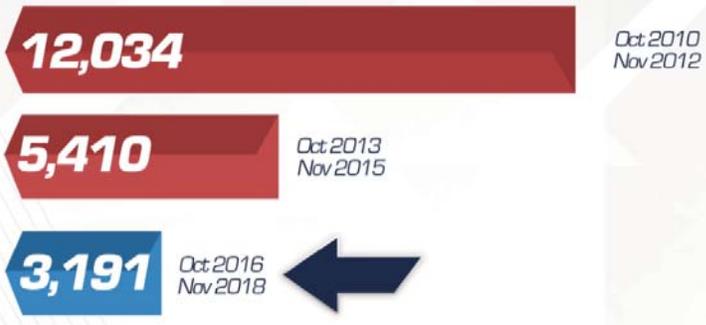
Periodo: 2011 - 2018



**REDUCCIÓN DEL 21%** ESTE TIPO DE EVENTOS DE OCTUBRE 2016 A NOVIEMBRE 2018

### Reducción de delitos Robo de vehículos

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
 Periodo: 2011 - 2018

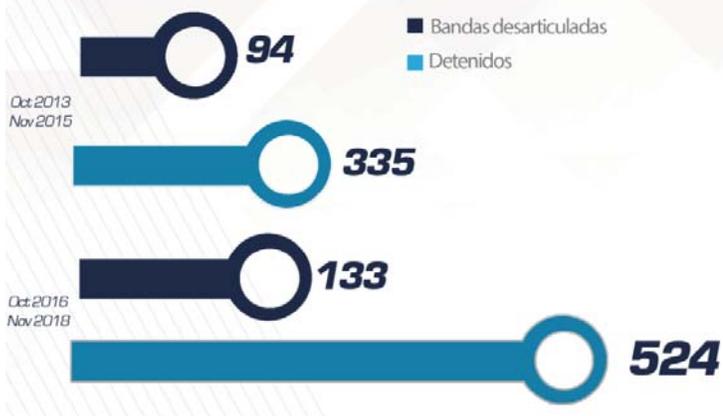


**REDUCCIÓN DEL 41%**

**EN ESTE TIPO DE EVENTOS DE OCTUBRE 2016 A NOVIEMBRE 2018**  
 en comparación al periodo de oct - 2013 - nov 2015

### Bandas criminales Desarticuladas

Fuente: Sistema de consulta de la DSPM, actas y reportes por policías  
 Periodo: Octubre 2016 - Noviembre 2018



**EN PROMEDIO, SE HAN LOGRADO DESARTICULAR 41%**

De bandas criminales, en comparación al periodo de oct-2013 - nov 2015



Además de mas de 300 escuelas atendidas con el programa “Policía Escolar” y “Abuelo Policía”; 59,955 beneficiarios en el programa “DARE”, representando lo anterior un incremento del 233% con respecto del período 2013-2015; 23 instructores certificados para impartir el programa DARE; 1,325 personas beneficiadas mediante el esquema de mediación comunitaria; 168,118 personas beneficiadas a través de los programas de prevención de la corporación; 118,678 alumnos participantes en el programa “Operación Mochila”; y la reactivación del Halcón 1 con 538 intervenciones.



Los conceptos de seguridad ciudadana empleados en este eje se asocian a la definición de la seguridad humana. Ésta es entendida como "el cambio de concepto de seguridad de basarse exclusivamente en la pública, a un énfasis mucho mayor sobre la seguridad de la gente; y de una seguridad a través de las armas, a una seguridad sustentada en el desarrollo humano". En otras palabras, la seguridad ciudadana le concede mayor atención a la vida y la

dignidad humana, es decir, una concepción centrada en la persona que supera la definición tradicional de seguridad.

De acuerdo a la percepción de la sociedad en general, lo que constituye el núcleo del problema de la seguridad es el hecho de que se puede ser víctima de delitos personales del orden común, como asaltos, asesinatos, robo de casas-habitación y comercios, automóviles y secuestros. Bajo esa perspectiva, las personas y las condiciones que garantizan su seguridad constituyen el eje de la seguridad humana. Las notas básicas de esa concepción del desarrollo humano son los múltiples ámbitos de integración: el político, el social, el económico y el ambiental. Por lo antes expuesto, se considera que la inseguridad pública es uno de los temas emergentes de estudio en las ciencias sociales en México, particularmente desde una perspectiva de la seguridad ciudadana.

Al tomar en cuenta el diagnóstico anterior, nace la Plataforma Escudo Chihuahua, que incorpora herramientas tecnológicas de punta para lograr una ciudad segura, proporcionando las herramientas de prevención, investigación e inteligencia para aminorar las amenazas a la ciudadanía y al mismo tiempo facilitar las operaciones de rutina y de emergencia.

Es una plataforma integral en la que convergen diversos sistemas, subsistemas, módulos y componentes tecnológicos que interactúan con la información generada tanto por los dispositivos existentes, como los de nueva instalación, asimismo suma la información de las bases del Centro de Monitoreo y Operaciones.

### **LA PLATAFORMA SE DISTINGUE ENTRE OTROS PUNTOS POR DOS INNOVACIONES IMPORTANTES:**

1. La fusión de datos de todas las fuentes disponibles para identificar incidentes reales, con lo que pueden generar labores proactivas de la autoridad con lo que se logra la intervención oportuna y en su caso, reducir las falsas alarmas, teniendo con ello una mejora en los recursos tanto materiales como humanos.
2. La integración de múltiples aplicaciones en una solución Integral, a través de una plataforma tecnológica que conjunta, analiza y almacena la información generada.

### **FUNCIONES DE LA PLATAFORMA ESCUDO CHIHUAHUA**

- Recopila datos de una variedad de dispositivos tecnológicos y los almacena para su procesamiento.
- Fusiona, filtra y aplica análisis avanzados a los datos recopilados para identificar la información más importante.
- Visualiza la información relevante mediante capas para incrementar el conocimiento y soporta una amplia variedad de otras aplicaciones asociadas y de análisis.

### **SUMINISTRA A LOS OPERADORES LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS:**

Video: Ayuda a validar incidentes detectados en tiempo real para la atención proactiva de la autoridad y disminuir las falsas alarmas.

Conocimiento situacional: Destaca amenazas, sospechosos y su ubicación geográfica en tiempo real.

Administración de incidentes: Maneja los eventos en todo su ciclo y comparte los detalles del hecho con los agentes en campo que estén dotados de dispositivos móviles.

La plataforma tecnológica opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año con accesibilidad inmediata a infraestructura tecnológica y de información municipal, estatal y federal, así como de particulares.

### **TECNOLOGÍA QUE COMPONE A LA PLATAFORMA ESCUDO CHIHUAHUA:**

Cámaras de video vigilancia con comunicación y capacidad de almacenamiento de hasta 30 días

- 200 cámaras pan-tilt-zoom (PTZ)
- 300 cámaras fijas con capacidad de video análisis
- 81 cámaras existentes con integración a nueva plataforma
- 2 cámaras móviles pan-tilt-zoom (PTZ) con planta de luz móvil (remolques/unidades móviles)
- Remodelación del Centro de Mando Móvil C4M.
- 50 cámaras de solapa
- 3 drones con cámaras
- Capacidad de recepción de 3,000 cámaras de particulares (Empresas y Escuelas)

Patrullaje aéreo de prevención, reconocimiento y táctico

- 3 plataformas de lanzamiento de dron

#### Marca el cambio

- Adecuación de APP para recepción y atención de hasta 500,000 usuarios

#### Centro de Mando Móvil

- Renovación tecnológica homologada al centro de inteligencia y operaciones especiales

#### Sistemas biométricos

- Red de captura de identificación biométrica.

Lectores de chip de radio frecuencia (RF) en instalaciones estratégicas

- 1,000 chip "radio frequency identification" (RFID) para control de uso y de movilidad del personal en las instalaciones.
- Lectura y control de patrullajes predeterminados por fatigas en distintos puntos de la ciudad.

### GENERACIÓN DE OPERACIONES PREVENTIVAS:

Patrullajes preventivos, programados y previstos por cuadrante

- Fatigas diarias por turno para cada cuadrante
- Medición exacta de tiempos de respuesta
- Análisis de productividad por elemento

- Localización inmediata y trazabilidad de mejor ruta

#### Patrullajes especiales

- Recolección de información con entrevistas de proximidad
- Mejora de entorno con gestión de policías de proximidad y escolar
- Supervisión de programa abuelo policía
- Seguimiento a labor social por parte de los vecinos

#### Operaciones especiales

- Intervención inmediata en incidentes comunes y de alto impacto
- Seguimiento a objetivos de alto riesgo
- Investigación en zonas de incidencia anormal
- Seguimiento a organizaciones delictivas por medio de redes de vínculos
- Contención de fuga en incidentes de alto impacto
- Patrullaje cibernético

#### Atención a emergencias y riesgo

- Seguimiento a incendios en tiempo real por medio de drones
- Apoyo logístico en rescate de alto riesgo
- Disminución de tiempo de reacción y de atención
- Reducción de riesgo letal a bomberos
- CENTRO DE CALIDAD

El Centro de Calidad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal fue creado en el año 2002, con la intención de llevar a cabo sistemáticamente una revisión interna y evaluación de las políticas y procedimientos, haciendo ajustes cuando sea necesario para cumplir con un conjunto de normas internacionales aceptadas.

Actualmente contamos con las siguientes certificaciones:

### **NORMA ISO / SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Por sus siglas en inglés ISO significa “Organización Internacional para la Estandarización” (International Organization for Standardization); es un conjunto de normas internacionales sobre calidad y gestión continúa de calidad, establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) las cuales se pueden aplicar en cualquier tipo de organización o actividad orientada a la producción de bienes o servicios.

Áreas Certificadas ante la Norma ISO 9001	
Unidad de Operaciones Aéreas, Departamento de Difusión Social y Participación Ciudadana, Departamento de Sistemas, Centro de Atención a Emergencias 060 (Actualmente Centro de Emergencias 911) y Departamento de Servicios Privados de Seguridad.	
Tipo de Certificación	Fecha
Certificado de la Norma ISO 9001:2000	2003, 2007 y 2009
Certificado de la Norma ISO 9001:2008	2010

### **CALEA (THE COMMISSION ON ACCREDITATION FOR LAW ENFORCEMENT AGENCIES)**

Por sus siglas en inglés CALEA significa “Comisión de Acreditación para Instituciones de Seguridad Pública”, contando la Dirección de Seguridad Pública Municipal con la Certificación de CALEA en cumplimiento de la ley avanzada, manteniéndonos aún más comprometidos.

Lo anterior con el objetivo de implementar una serie de estándares diseñados para:

- Incrementar las capacidades de una institución de seguridad pública para prevenir y controlar el crimen.
- Incrementar la eficacia y eficiencia al otorgar los servicios de seguridad pública.
- Incrementar la confianza de la ciudadanía en el actuar policiaco.

El esfuerzo y preparación por parte de todo el personal de la corporación inició en el año 2002, trabajando constantemente y enfrentándonos a cualquier dificultad.

El reconocimiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por parte de CALEA se logro en Marzo del 2004, siendo esta una gran conquista ya que la Policía Municipal de Chihuahua se convierte en la primera corporación en alcanzar tal distinción en toda Latinoamérica, ganándose el nombre de “La Mejor Policía de Latinoamérica”, certificándose y al mismo tiempo convirtiéndose en un modelo en materia de seguridad pública.

De igual manera un gran logro es haber alcanzado en marzo del año 2007 la acreditación de CALEA, luego de mantener por segundo periodo consecutivo el reconocimiento de dicha institución, realizada en Greensboro Carolina del Norte, donde se decidió por unanimidad acreditar a la Policía Municipal de Chihuahua.

En marzo del 2010 nuevamente confirma la Dirección de Seguridad

Pública Municipal la certificación de CALEA, en las Vegas, Nevada.

En marzo del 2013 la DSPM recibió por cuarta ocasión el reconocimiento de CALEA obteniendo la re-acreditación en la ciudad de North Charleston, en el estado de Carolina del Sur, en la Unión Americana.

Actualmente contamos con la satisfacción de estar nuevamente re-acreditados por unanimidad, obteniendo así una “Certificación de Acreditación Avanzada con Excelencia”, recibiendo tan grato reconocimiento en la ciudad de St. Louis, Missouri en marzo del 2016.

Tipo de certificación	Fecha	No. De Estándares Certificados
Inicio del proceso	2002	
Certificado de Reconocimiento	Marzo 2004	110
Certificado de Acreditación	Marzo 2007	110
Certificado de Acreditación	Marzo 2010	110
Certificado de Acreditación Avanzada	Marzo 2013	463
Certificado de Acreditación Avanzada con Excelencia	Marzo 2016	485

El reconocimiento de estos logros fue el haber demostrado con excelencia un compromiso mediante el manejo de un conjunto de normas esenciales para la protección de la vida, la salud y la seguridad de los ciudadanos a los que sirve, basados siempre en la legalidad, habiendo ejemplificado las mejores prácticas profesionales.

Derivado del presente diagnóstico, es que se han formulado los siguientes programas y componentes de trabajo a fin de atender cabalmente la seguridad en el Municipio de Chihuahua y cumplir con la expectativa y exigencia de la sociedad respecto de mantener una ciudad en paz con el objetivo de asegurar la convivencia sana y ordenada de las familias chihuahuenses:

## EJE 1 CIUDAD SEGURA

### Fin

Contar con una comunidad sana, mediante programas de prevención del delito, adicciones y violencia, así como la profesionalización de los cuerpos responsables de brindar seguridad a la ciudadanía

## Programa 1.1 PROGRAMA DE CONFIANZA CIUDADANA

### Propósito

La ciudadanía confía en la atención, honestidad, eficacia y eficiencia de la policía municipal para la atención de emergencias y la prevención del delito

### Componente 1.1.1 CONFIANZA CIUDADANA FORTALECIDA

#### Actividades

1.1.1.1 Incrementar pláticas en escuelas y empresas en materia de seguridad ciudadana y prevención de la violencia

1.1.1.2 Reducir las quejas de derechos humanos por el actuar de los oficiales de seguridad pública municipal

1.1.1.3 Ampliar el programa “Mi Colonia es Mi Casa”

1.1.1.4 Mejorar el proceso de quejas por parte de la ciudadanía para asegurar un seguimiento puntual a las denuncias

1.1.1.5 Impulsar proyectos para mejorar la percepción ciudadana en materia de seguridad

1.1.1.6 Promover acciones para contribuir al reordenamiento de tianguistas de venta de vehículos en la vía pública

1.1.1.7 Firma del gran pacto “Chihuahua, Sigamos Juntos Para Mejorar Tu Seguridad”

1.1.1.8 Replicar los proyectos exitosos en materia de prevención del delito, adicciones y violencia e implementarlos en distintas zonas de la ciudad

1.1.1.9 Dar continuidad a los proyectos entre FICOSEC y la administración municipal en materia de prevención, seguridad, justicia y dignificación de la labor policial

1.1.1.10 Facilitar el acceso a la información de incidencia delictiva al Observatorio Ciudadano y diseñar mecanismos para transparentar y verificar la información compartida

### **Componente 1.1.2 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ROBUSTECIDA**

#### Actividades

1.1.2.1 Ampliar la implementación de programas de prevención de la violencia

1.1.2.2 Consolidar el programa "Primeros Pasos" en primarias y jardines de niños, promovido por el H. Cuerpo de Bomberos con fines didácticos para la prevención de incendios y quemaduras a través de la autoprotección

1.1.2.3 Obtener para el municipio la Certificación como "Comunidad Segura", con programas que ayuden a lograr la seguridad de manera integral, y mediante el cumplimiento de los requisitos del Centro Certificador de Comunidades Seguras para Latinoamérica y el Caribe (CISALVA).

1.1.2.4 Implementar acciones de prevención de violencia de género a través de campañas permanentes de capacitación y sensibilización, mediante la aplicación "Mía Chihuahua"

1.1.2.5 Implementar mecanismos de vinculación para la atención a mujeres víctimas de la violencia

1.1.2.6 Gestionar acuerdos interinstitucionales con autoridades y organismos relacionadas con el proceso de acceso a la justicia para las mujeres y sus familias en casos de violencia de género

1.1.2.7 Elaborar un modelo de intervención comunitaria para el mejoramiento de barrios y colonias urbanas con enfoque en prevención del delito y la violencia

1.1.2.8 Implementar el programa de policía escolar virtual

1.1.2.9 Elaborar y ejecutar un Plan de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia Municipal en el que se promueva la participación ciudadana, priorice acciones en poblaciones en situación de vulnerabilidad y que considere un enfoque de transversalidad e incluya metas e indicadores

1.1.2.10 Elaborar programas y proyectos de intervenciones sociales debidamente focalizados, justificados con base a evidencia de efectividad, haciendo uso de diagnósticos participativos y datos estadísticos que permitan la evaluación e identificación de buenas prácticas

1.1.2.11 Certificación de "Parques Naranjas" para convertirlos en espacios de recreación seguros para las familias.

### **Programa 1.2 PROGRAMA DE OPERACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

#### Propósito

El municipio de Chihuahua cuenta con una corporación de seguridad pública con altos estándares de tecnología que previene el delito y la violencia

### **Componente 1.2.1 PLATAFORMA ESCUDO AMPLIADA**

#### Actividades

1.2.1.1 Convertir a Chihuahua en una ciudad inteligente en materia de seguridad, a través de la "Plataforma Escudo Chihuahua"

1.2.1.2 Continuar a la vanguardia al municipio de Chihuahua en materia de video-vigilancia, haciendo uso de las

tecnologías de información más avanzadas

1.2.1.3 Instalación de cámaras de seguridad en escuelas y zona rural del municipio

### **Componente 1.2.2 OPERACIÓN TÁCTICA POLICIAL FORTALECIDA**

Actividades

1.2.2.1 Aumento y formación de nuevas y nuevos oficiales de policía.

1.2.2.2 Impulsar acciones para reducir la incidencia de robo en casa habitación.

1.2.2.3 Promover acciones para reducir la incidencia de homicidios dolosos.

1.2.2.4 Fortalecer la unidad de análisis estadístico y criminal

1.2.2.5 Sistematizar y georreferenciar las estadísticas de atención en unidad de atención a víctimas y en la unidad de niñas, niños y adolescentes

1.2.2.6 Ampliar la seguridad en la zona rural del municipio

1.2.2.7 Mejorar la coordinación con presidentes seccionales para la implementación de labores de prevención de delincuencia y violencia

1.2.2.8 Institucionalizar la gestión del operativo de seguridad para protección de cosechas de alto valor en temporada de pizca

1.2.2.9 Aumento de oficiales de policía en la zona rural

### **Programa 1.3 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN POLICIAL**

Propósito

El municipio de Chihuahua cuenta con una corporación de seguridad pública

con altos estándares de profesionalización

### **Componente 1.3.1 CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PROFESIONALIZADOS**

Actividades

1.3.1.1 Evolución de la escuela de policía a institución superior universitario

1.3.1.2 Ampliar la acreditación a las y los policías en protocolos de actuación a víctimas de violencia familiar y de género

1.3.1.3 Promover mejoras al sistema de evaluación y desempeño policial

1.3.1.4 Lograr la triple certificación en la norma ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 37001

1.3.1.5 Promover la profesionalización de los miembros de la unidad de operaciones áreas

1.3.1.6 Certificación en ISO 9000 en dos de los procesos de atención a víctimas de la violencia (UAVI)

1.3.1.7 Profesionalizar la atención ciudadana en el módulo de recepción de la Dirección de Seguridad Pública Municipal

1.3.1.8 Instrumentar el programa de certificación de policías con participación ciudadana

1.3.1.9 Transformar la academia de policía en centro universitario de seguridad ciudadana municipal

1.3.1.10 Implementar un programa de capacitación en materia de derechos humanos y manejo de conflictos al estado de fuerza de la policía municipal

1.3.1.11 Agilizar la resolución de quejas presentadas por ciudadanos y ciudadanas ante la comisión de honor y justicia

1.3.1.12 Capacitación a Comisarias y Comisarios de policía, y presidentes seccionales de la zona rural en materia de atención a incendios

### **Componente 1.3.2 CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DIGNIFICADOS**

Actividades

1.3.2.1 Mantener la certificación "Great Place To Work"

### **Programa 1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Propósito

El municipio de Chihuahua cuenta con una unidad de protección civil y bomberos profesional, eficaz y eficiente que acota las condiciones de riesgo en el municipio

### **Componente 1.4.1 SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ROBUSTECIDO**

Actividades

1.4.1.1 Gestionar ante el H. Congreso del Estado la Ley General de Bomberos

1.4.1.2 Profesionalización del H. Cuerpo de Bomberos

1.4.1.3 Identificar las mejores prácticas en materia de protección civil

1.4.1.4 Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y fortalecer la unidad de protección civil

1.4.1.5 Eficientar los tiempos de respuesta del programa interno de protección civil (PIPC), del proyecto de construcción (PYC) y del programa de seguridad al espectador (PSPE) en coordinación con protección civil

1.4.1.6 Realizar un inventario de riesgos en balnearios y centros recreativos

1.4.1.7 Actualizar el atlas de riesgos del municipio de Chihuahua

1.4.1.8 Elaborar y actualizar el padrón de gestores en materia de protección civil

1.4.1.9 Implementar un programa intensivo de demolición y tapiado de fincas

1.4.1.10 Proveer de nomenclatura urbana en colonias populares de la ciudad

1.4.1.11 Realización de las obras exigidas en el atlas de riesgo

1.4.1.12 Fortalecimiento del área de mostrenquería en las zonas rurales para evitar accidentes viales

1.4.1.13 Gestión del operativo de seguridad en áreas turísticas en la zona rural del municipio en temporada vacacional

1.4.1.14 Desarrollo de estrategias preventivas para el control de incendios forestales

## MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 1.

A continuación, se enuncian las propuestas de los indicadores a nivel macro; que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector 1 del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2018-2021.

Indicadores de medición de desempeño del fin del Eje Rector 1.

Fin	Indicadores	
Contar con una comunidad sana, mediante programas de prevención del delito, adicciones y violencia, así como la profesionalización de los cuerpos responsables de brindar seguridad a la ciudadanía	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior
	2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior
	3	Variación porcentual de robo a negocios respecto al año anterior
	4	Variación porcentual de robo a transeúntes respecto al año anterior
	5	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa		Indicadores propósito	Indicadores componente
1	Programa de confianza ciudadana	1	6
2	Programa de operación e inteligencia policial para el combate a la delincuencia y prevención de la violencia	2	2
3	Programa de profesionalización y dignificación policial	1	2
4	Programa de prevención de riesgos	1	1
Total de indicadores		5	11



Eje: CIUDAD SEGURA  
 Programa: PROGRAMA DE OPERACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
 Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal  
 Dirección de Desarrollo Rural

Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificación	Supuestos
	Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables		
<p><b>Fin</b></p> <p>CONTAR CON UNA COMUNIDAD SANA, MEDIANTE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ADICIONES Y VIOLENCIA, ASÍ COMO LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS RESPONSABLES DE BRINDAR SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA.</p>	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto al año anterior	$\frac{((NRCHAAC-NRCHAAn)/(NRCHAAn))*100}{(NRCHAAC-NRCHAAn)/(NRCHAAn)}$	NRCHAAC = Robos a Casa Habitación NRCHAAn = Robos a Casa Habitación	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía
	2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$\frac{(NRVAAC-NRVAAn)/(NRVAAn))*100}{(NRVAAC-NRVAAn)/(NRVAAn)}$	NRVAAC = Robo de Vehículos NRVAAn = Robo de Vehículos	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de roba carros
	3	Variación porcentual de robo a negocios con respecto al año anterior	$\frac{(NRNAAc-NRNAAAn)/(NRNAAAn))*100}{(NRNAAc-NRNAAAn)/(NRNAAAn)}$	NRNAAc = Robo a Negocios NRNAAAn = Robo a Negocios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban
	4	Variación porcentual de robo a transeúntes con respecto al año anterior	$\frac{(NRTAAc-NRTAAAn)/(NRTAAAn))*100}{(NRTAAc-NRTAAAn)/(NRTAAAn)}$	NRTAAc = Robos a transeúntes NRTAAAn = Robos a transeúntes	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Ciudadanas y ciudadanos implementan acciones de prevención para acotar el riesgo de ser asaltados
	5	Variación porcentual de homicidios con respecto al año anterior	$\frac{(NHAAc-NHAAAn)/(NHAAAn))*100}{(NHAAc-NHAAAn)/(NHAAAn)}$	NHAAc = Homicidios NHAAAn = Homicidios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal
<p><b>Propósito</b></p> <p>EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON UNA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON ALTOS ESTÁNDARES DE TECNOLOGÍA QUE PREVIENE EL DELITO Y LA VIOLENCIA</p>	1	Porcentaje de recuperación de vehículos robados	$\frac{(NVRREDSPM/NVRREDSPM))*100}{(NVRREDSPM/NVRREDSPM)}$	NVRREDSPM = Número de Vehículos Robados Recuperados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Registros de robos de vehículos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Aprobación de incentivos a oficiales de policía municipal con alto desempeño
	2	Tiempo promedio de recuperación de vehículos robados	$\frac{NDRTRV/NTRVR}{NDRTRV/NTRVR}$	NDRTRV = Número de Días Transcurridos para Recuperar Vehículos Robados NTRVR = Número Total de Vehículos Robados Registrados	NDRTRV = Días NTRVR = Vehículos robados	Registros de robos de vehículos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
<p><b>Componentes</b></p> <p>CO1</p> <p>PLATAFORMA ESCUDO AMPLIADA</p>	1	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operando del total instaladas	$\frac{(NCVVO/NTCVVII))*100}{(NCVVO/NTCVVII)}$	NCVVO = Número de cámaras de Video Vigilancia Operando NTCVVII = Número Total de cámaras de Video Vigilancia Instaladas	Registros de mantenimiento a cámaras de video vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Tiempo de respuesta de proveedores subcuotas para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura
	1	Variación porcentual de Nuevos Oficiales de Policía Formados	$\frac{(NOPFAc-NOPFAAn)/(NOPFAAn))*100}{(NOPFAc-NOPFAAn)/(NOPFAAn)}$	NOPFAc = Nuevos Oficiales de Policía Formados Año Actual NOPFAAn = Nuevos Oficiales de Policía Formados Año Anterior	Registros de la Dirección de RH de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Interés en formar parte de los oficiales de policía en el Municipio



Eje: CIUDAD SEGURA  
 Programa: PROGRAMA DE CONFIANZA CIUDADANA  
 Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal  
 Instituto Municipal de la Mujer  
 Instituto Municipal de Planeación  
 Secretaría del Ayuntamiento

Resumen narrativo		Indicadores			Medios verificación		Supuestos
Nombre Indicador		Fórmula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior	$(NRCHAAC-NRCHAAn)/NRCHAAn * 100$	NRCHAAC= Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCHAAn= Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	NRCHAAC= Robos a Casa Habitación Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía
	2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$(NRVAAC-NRVAAn)/NRVAAn * 100$	NRVAAC= Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVAAn= Número de Robo de Vehículos Año Anterior	NRVAAC= Robo de Vehículos Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación efectiva con autoridades de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de roba carros
	3	Variación porcentual de robo a negocios con respecto al año anterior	$(NRNAAAC-NRNAAAn)/NRNAAAn * 100$	NRNAAAC= Número de Robo a Negocios Año Actual NRNAAAn= Número de Robo a Negocios Año Anterior	NRNAAAC= Robo a Negocios Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban Ciudadanías y ciudadanos
	4	Variación porcentual de robo a transeúntes con respecto al año anterior	$(NRTAAC-NRTAAAn)/NRTAAAn * 100$	NRTAAC= Número de robos a transeúntes Año Actual NRTAAAn= Número de robos a transeúntes Año Anterior	NRTAAC= Robos a transeúntes Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Implementar acciones de prevención para acortar el riesgo de ser abatidos
	5	Variación porcentual de homicidios con respecto al año anterior	$(NHAAC-NHAAn)/NHAAn * 100$	NHAAC= Número de homicidios Año Actual NHAAn= Número de Homicidios Año Anterior	NHAAC= Homicidios Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal
Propósito	1	Encuesta Ciudadana sobre el Desempeño de la Policía Municipal	CECPM	CECPM= Calificación Ciudadana de Desempeño de la Policía Municipal	CECPM= Calificación Ciudadana de Desempeño de la Policía Municipal	Encuesta Ciudadana de Desempeño de la Policía Municipal	Interés por parte de la ciudadanía para evaluar el desempeño de la Policía Municipal
	1	Variación porcentual de Denuncias de Ciudadanía sobre el Desempeño de la Policía Municipal	$(NDCSDPMAc-NDCSDPMAn)/NDCSDPMAAn * 100$	NDCSDPMAc= Número de Denuncias de Ciudadanía Sobre el Desempeño de la Policía Municipal Año Actual NDCSDPMAn= Número de Denuncias de Ciudadanía Sobre el Desempeño de la Policía Municipal Año Anterior	NDCSDPMAc= Denuncias Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Registros en la Secretaría del Ayuntamiento	Interés por parte de la ciudadanía por denunciar el desempeño de la Policía Municipal
Componentes	CO1	1	Medio de Respuesta a Llamadas de Emergencia	$MTRILEA/NITLEA$	MTRILEA= Minutos Transcurridos para Respuesta de Llegada de Patrulla a Llamadas de Emergencia NITLEA= Número Total de Llamadas de Emergencia Atendidas	Registros de atención y respuesta a llamadas de emergencia	Disminución de llamadas de emergencia falsas realizadas por la ciudadanía
			1	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(NCVIAAc-NCVIAAn)/NCVIAAn * 100$	NCVIAAc= Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCVIAAn= Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCVIAAc= Casos de Violencia Intrafamiliar Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua
Componentes	CO2	1	Variación Porcentual de Mujeres Atendidas en Unidades de Atención de Violencia Intrafamiliar	$(NMAUVAIAc-NMAUVAIAAn)/NMAUVAIAAn * 100$	NMAUVAIAc= Número de Mujeres Atendidas en Unidades de Atención de Violencia Intrafamiliar Año Actual NMAUVAIAAn= Número de Mujeres Atendidas en Unidades de Atención de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres o en la UUVIS	- Solicitud de ayuda por parte de mujeres violentadas intrafamiliarmente
			1	Variación Porcentual de Personas Capacitadas en Cultura de Violencia de Género	$(NPCVGAAc-NPCVGAAn)/NPCVGAAn * 100$	NPCVGAAc= Número de Personas Capacitadas en Cultura de Violencia de Género Año Actual NPCVGAAn= Número de Personas Capacitadas en Cultura de Violencia de Género Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres o en la UUVIS
Componentes		1	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAAc-NCRVMAAn)/NCRVMAAn * 100$	NCRVMAAc= Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAAn= Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de la Mujer o en las UUVIS	- Cultura de violencia de género



Eje: CIUDAD SEGURA

Programa: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Dirección de Desarrollo Rural

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Secretaría del Ayuntamiento

Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificación	Supuestos	
	Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables			
<p><b>Fin</b></p> <p>CONTAR CON UNA COMUNIDAD SANA, MEDIANTE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ADICIONES Y VIOLENCIA, ASÍ COMO LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS RESPONSABLES DE BRINDAR SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA</p>	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior	$\frac{((NRCHAac-NRCHAan)/NRCHAan)*100}{(NRCHAac-NRCHAan)/NRCHAan}$	NRCHAac = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCHAan = Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía	
	2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$\frac{((NRVAac-NRVAan)/NRVAan)*100}{(NRVAac-NRVAan)/NRVAan}$	NRVAac = Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVAan = Número de Robo de Vehículos Año Anterior	NRVAac = Robo de Vehículos NRVAan = Robo de Vehículos	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de roba carros	
	3	Variación porcentual de robo a negocios con respecto al año anterior	$\frac{((NRNAac-NRNAan)/NRNAan)*100}{(NRNAac-NRNAan)/NRNAan}$	NRNAac = Número de Robo a Negocios Año Actual NRNAan = Número de Robo a Negocios Año Anterior	NRNAac = Robo a Negocios NRNAan = Robo a Negocios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que minimicen riesgos
	4	Variación porcentual de robo a transeúntes con respecto al año anterior	$\frac{((NRTAac-NRTAan)/NRTAan)*100}{(NRTAac-NRTAan)/NRTAan}$	NRTAac = Número de Robos a Transeúntes Año Actual NRTAan = Número de Robos a Transeúntes Año Anterior	NRTAac = Robos a Transeúntes NRTAan = Robos a Transeúntes	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Ciudadanos y ciudadanos implementaciones de prevención para acortar el riesgo de ser asaltados
	5	Variación porcentual de homicidios con respecto al año anterior	$\frac{((NHAac-NHAan)/NHAan)*100}{(NHAac-NHAan)/NHAan}$	NHAac = Número de Homicidios Año Actual NHAan = Número de Homicidios Año Anterior	NHAac = Homicidios NHAan = Homicidios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal
<p><b>Propósito</b></p> <p>EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON UNA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PROFESIONAL, EFICAZ Y EFICIENTE QUE ACOTA LAS CONDICIONES DE RIESGO EN EL MUNICIPIO</p>	1	Tiempo promedio de respuesta a llamadas de emergencias por parte de la H. Cuerpo de Bomberos	$\frac{MTRLEAB}{NTRLEAB}$	MTRLEAB = Minutos Transcurridos para Respuesta de Llegada de Equipos de Bomberos a Llamadas de Emergencias Atendidas NTRLEAB = Número Total de Llamadas de Emergencias Atendidas	Registros de atención y respuesta a llamadas de emergencia	Diminución de llamadas de emergencia falsas realizadas por la ciudadanía	
	<p><b>Componentes</b></p> <p>C01</p>	1	Incremento Real en Presupuesto de Área de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos	$\frac{(PAPCBAac-PAPCBAan)/PAPCBAan)*100}{(PAPCBAac-PAPCBAan)/PAPCBAan}$	PAPCBAac = Presupuesto Autorizado para Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos Año Actual PAPCBAan = Presupuesto Autorizado para Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos Año Anterior	Presupuesto de egresos autorizado por el Ayuntamiento	Interés por parte del Ayuntamiento en reforzar las áreas de prevención de riesgos

Eje: CIUDAD SEGURA  
 Programa: PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN POLICIAL  
 Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal  
 Dirección de Desarrollo Rural  
 Secretaría del Ayuntamiento



Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificación	Supuestos	
	Nombre Indicador	Fórmula	VARIABLES	Unidad de medida variables			
Fin	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior	$\frac{((NRCHAac-NRCHAan)/(NRCHAan)) * 100}{Habitación Año Actual - Habitación Año Anterior}$	NRCHAac = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCHAan = Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía	
	2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$\frac{((NRVAac-NRVAan)/(NRVAan)) * 100}{Vehículos Año Actual - Vehículos Año Anterior}$	NRVAac = Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVAan = Número de Robo de Vehículos Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de robos carros	
	3	Variación porcentual de robo a negocios respecto al año anterior	$\frac{((NRMAac-NRMAan)/(NRMAan)) * 100}{Negocios Año Actual - Negocios Año Anterior}$	NRMAac = Número de Robo a Negocios Año Actual NRMAan = Número de Robo a Negocios Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban Ciudadanos y Ciudadanos	
	4	Variación porcentual de robo a transeúntes respecto al año anterior	$\frac{((NRTAac-NRTAan)/(NRTAan)) * 100}{Transeúntes Año Actual - Transeúntes Año Anterior}$	NRTAac = Número de Robos a transeúntes Año Actual NRTAan = Número de Robos a transeúntes Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	implementar acciones de prevención para acotar el riesgo de ser saqueados	
	5	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior	$\frac{((NHAac-NHAan)/(NHAan)) * 100}{Mismo Mes Año Actual - Mismo Mes Año Anterior}$	NHAac = Número de Homicidios Mismo Mes Año Actual NHAan = Número de Homicidios Mismo Mes Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal	
Propósito	EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON UNA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON ALTOS ESTÁNDARES DE PROFESIONALIZACIÓN	1	Porcentaje de Oficiales de Seguridad Pública con Grado de Estudios Profesionales	$\frac{((NOSPAP-NTDSPA) * 100)}{\text{Estudios Profesionales}}$	Registro de expedientes laborales de oficiales de seguridad pública	Interés por parte de los oficiales de seguridad pública en cursar estudios universitarios	
Componentes	C01	CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PROFESIONALIZADOS	1	Certificación CALEA	CCALEA = Certificación CALEA	Certificado otorgado por CALEA	Aprobación de recursos por parte del Ayuntamiento de Chihuahua para la re-certificación CALEA
	C02	CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DIGNIFICADOS	1	Certificación Great Place to Work	CGPTW = Certificación Great Place to Work	Certificado otorgado por Great Place to Work	Aprobación de recursos por parte del Ayuntamiento de Chihuahua para la re-certificación CALEA



## DIAGNÓSTICO

El presente eje, denominado Ciudad Solidaria, pretende definir una política pública en materia de desarrollo social y comunitario a través de acciones integrales del Gobierno Municipal y la sociedad chihuahuense con el objetivo de fortalecer el tejido social a través de lineamientos concretos en materia de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza y asistencia social, entre otros. Esta filosofía de trabajo de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos municipales busca además, la mejora constante en la prestación de servicios, la empatía con la ciudadana y el ciudadano, la resolución de problemas, la atención inmediata y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El Municipio de Chihuahua debe ser un espacio de encuentro entre ciudadanas y ciudadanos libres que dan identidad y carácter a Chihuahua, que forjan su presente y preparan su futuro; que aspiran a mejores niveles de bienestar y merecen la corresponsabilidad de su Gobierno.

### Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2010 que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra el panorama del Desarrollo Humano del Municipio, así como las áreas de oportunidad para mejorar las condiciones de bienestar de las personas mediante políticas y acciones para el desarrollo humano. Permite identificar a los municipios que experimentan los mayores rezagos y que requieren atención prioritaria.

El Índice de Desarrollo Humano para el Municipio de Chihuahua hace evidente que el Municipio presenta indicadores superiores a la media estatal tanto en desarrollo humano, como en educación, salud e ingreso. Así mismo, se cuenta con mayores años de escolaridad en promedio tanto en hombres como en mujeres. El IDH presenta buenas cuentas para el Municipio de Chihuahua, sin embargo, todavía no se alcanza "bandera blanca" en dichos indicadores y por lo tanto la actual administración será responsable de la aplicación de una política pública que continúe los buenos esfuerzos y las buenas prácticas del pasado con miras hacia fortalecer e impulsar aún más tanto presupuesto, esfuerzo y acciones destinados a incrementar el IDH en el Municipio de Chihuahua.

DESARROLLO HUMANO ÍNDICE 2010	Hombres	Mujeres	Estatal H	Estatal M
Índice de Desarrollo Humano	0.8104	0.8168	0.7116	0.7735
Índice de Educación	0.7866	0.7847	0.7085	0.7015
Índice de Salud	0.8626	0.8673	0.6679	0.8679
Índice de Ingreso	0.7843	0.7828	0.7614	0.7602
Años promedio de escolaridad	10.92	10.82	9.48	9.45
Tasa de alfabetización	0.9795	0.9785	0.9647	0.9653
Ingreso per cápita anual (dólares ppc)	23.896	23.643	17.382	17.236

Tabla. índice de desarrollo humano 2010 en el Municipio de Chihuahua.

## MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2015 llevó a cabo una medición municipal de la pobreza con la finalidad de proporcionar elementos para mejorar las políticas públicas tendientes a la superación de la pobreza en México, a su vez, ésta medición identifica las siguientes carencias sociales:

- Ingreso de los hogares
- Carencias sociales en materia de educación
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación
- Grado de cohesión social

En el Municipio de Chihuahua, según la última medición del CONEVAL existen un total de 184,623 (19.6%) personas en situación de pobreza, 179,700 (19%) personas en situación de pobreza moderada y 5,900 (.6%) en situación de pobreza extrema, lo que en total suma un 39.2% de la población total de Municipio con algún tipo de pobreza:

### MEDICIÓN DE LA POBREZA CHIHUAHUA, 2015

#### PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIA PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA, 2015

INDICADORES	PORCENTAJE		MILES DE PERSONAS		CARENCIAS PROMEDIO	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
<b>POBREZA</b>						
Población en situación de pobreza	30.6	19.6	1088.3	184.6	1.80	1.50
Población en situación de pobreza moderada	27.4	19.0	974.5	179.7	1.60	1.50
Población en situación de pobreza extrema	3.2	0.6	113.8	5.9	3.50	3.30
Población vulnerable por carencias sociales	27.3	26.8	970.9	253.6	1.60	1.30
Población vulnerable por ingresos	11.1	11.7	394.8	110.4	-	-
Población no pobre y no vulnerable	30.9	42.0	1099.0	397.9	-	-
<b>PRIVACION SOCIAL</b>						
Población con al menos una carencia social	57.9	46.4	2059.3	439.2	1.80	1.40
Población con al menos tres carencias sociales	9.4	3.6	334.3	34.2	3.40	3.20
<b>INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES</b>						
Rezago educativo	15.7	9.3	558.4	88.0	2.30	1.80
Carencia por acceso a los servicios de salud	12.2	8.6	433.9	81.9	2.80	2.30
Carencia por acceso a la seguridad social	40.5	33.5	1440.4	317.6	1.80	1.50
Carencia por calidad y espacio en la vivienda	7.1	2.2	252.5	20.9	3.00	2.20
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.4	1.1	192.1	10.1	2.80	2.50
Carencia por acceso a la alimentación	18.2	11.3	647.3	106.7	2.70	1.80
<b>BIENESTAR</b>						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	41.7	31.2	1483.1	296.0	1.60	1.00
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	11.2	7.7	398.3	72.9	1.90	1.20

Ciertamente la tabla anterior manifiesta una disminución importante de la pobreza en el Municipio de Chihuahua con respecto al año 2010, sin duda, debido a múltiples esfuerzos encabezados por muchos actores, en los cuales el Gobierno Municipal en su rol facilitador, ha emprendido una trascendental estrategia integral al servicio de los que menos tienen, menos saben y menos pueden.

**RANKING DE LA FELICIDAD**

En complemento con el tema de pobreza y desigualdad, la asociación civil Imagina México AC elaboró un ranking de la felicidad en México en el año 2012, dentro del cual aplico encuestas en 100 municipios de México estudiando variables como: satisfacción l lugar 97.

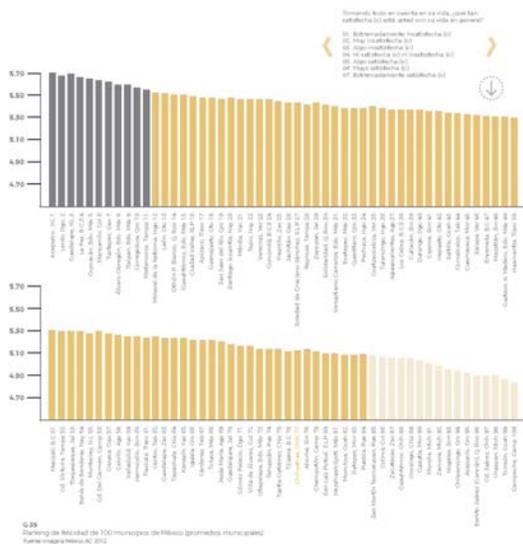


Tabla. Ranking de felicidad de 100 municipios de México (promedios municipales). Fuente: Imagina México AC 2012

**ADULTO MAYOR**

En el Municipio de Chihuahua existen 61,421 adultos mayores de 65 años y mas (26,890 hombres y 34,531 mujeres), lo que al 2015 representa el 7% de la población total del Municipio. Muchas de éstas personas adultas mayores se

y evaluación de vida, estados afectivos, disponibilidad de tiempo, calidez de relaciones humanas y factores socioeconómicos, entre otros.

A la pregunta expresa: “tomando todo en cuenta en su vida, ¿qué tan satisfecha o satisfecho está usted con su vida en general”, el Municipio de Chihuahua se encuentra en el lugar 77 de 100, es decir, “algo satisfecho”; pero, según el ranking, la felicidad en los municipios empieza a ser preocupante a partir del lugar 85 ya que presenta niveles de satisfacción negativos.

En el estado de Chihuahua también se aplicó la medición en el Municipio de Cuauhtémoc (88) y Cd. Juárez que se encuentra en e

encuentran todavía en plenas capacidades laborales, pero en ocasiones no encuentran el acceso y/o la oportunidad de un empleo acorde a su edad, por tal motivo se hace indispensable la implementación de acciones encaminadas a favorecer a las personas adultas mayores con programas como el de “empleo temporal”, “abuela y abuelo policía” y programa de “nomenclatura” que aseguren una fuente de empleo digna para ellas y ellos.

Así mismo, existe una población importante de personas adultas mayores que padecen pobreza alimentaria debido principalmente a que sus condiciones físicas ya no les permiten incorporarse a la población económicamente activa; el gobierno municipal en reconocimiento a este segmento de población atenderá prioritariamente a todas aquellas personas adultas mayores mediante el fortalecimiento y la ampliación del alcance del programa alimentario de la adulta y del adulto mayor con el fin de brindar el apoyo

necesario que asegure una mejor calidad de vida para ellas y ellos.

### JUVENTUD

La Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) en el año 2010 estima que en Chihuahua existen 226,550 jóvenes entre las edades de los 12 y 29 años de edad, siendo 112,956 hombres y 113,594 mujeres. Las y los jóvenes representan el 25.8% de la población total del municipio.

Se estima de la base muestral que al menos, alrededor de un 6% de las y los jóvenes han consumido drogas ilegales, que existan jóvenes que declaren haber comenzado su vida sexual a los 12 años de edad, aunque con mayor frecuencia a partir de los 15 años y también que precisamente a los 15 años de edad ya se cuente con jóvenes embarazadas.

Es gratificante, por el contrario, que según el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED), el 80% de las y los jóvenes en el Municipio de Chihuahua respondan de manera afirmativa que se respetan sus derechos; y casi en la misma proporción (78.8%) mencionan no sentirse discriminadas ni discriminados con respecto a su comportamiento, economía, apariencia, género, edad y/o religión.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en 2018 se estima que en México existen alrededor de 6.5 millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan, comúnmente llamados “ninis”, en el estado aproximadamente 166,000 (2.5%) y en el Municipio de Chihuahua la cifra se estima en alrededor de 40,969 jóvenes que presentan esta condición; cabe aclarar, según la OCDE que dichas cifras distan mucho de tener alguna precisión estadística debido al gran

dinamismo que presenta este segmento de la juventud.

Resalta el hecho de que un porcentaje muy bajo de jóvenes participan en asociaciones o clubes, ya que según el IMJ solo el 13% pertenece a alguna asociación civil y/o club social y las razones por las cuales no participan, principalmente son:

- Falta de tiempo (18.1%)
- Falta de oportunidad (14.9%)
- Falta de interés (12.9%)
- Percepción de que las AC’s son aburridas (12.1%)
- Percepción de que participar en AC’s no sirve de nada (8.7%)

Del 13% de las y los jóvenes que sí participan, el 6.1% participa en una organización juvenil con fines deportivos, el 2.9 en organizaciones estudiantiles, el 2.3% en organizaciones religiosas, el 1.1% en asociaciones civiles y el 0.6% en partidos políticos.

Según la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, los jóvenes resaltan dar mucha importancia en su vida, a la familia, el trabajo, el dinero y la escuela, en contraste a la política, la cual presenta poca relevancia:



Gráfica. Importancia de factores en la vida de los jóvenes. Fuente: Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012. IMJUVE

Los jóvenes mexicanos muestran acuerdo en cuanto a la relación de género, valorando la posición de las mujeres; sin duda, la mayoría de la población juvenil entiende la

complementariedad entre hombres y mujeres en un contexto moderno en donde ambos, buscan salir adelante como un equipo:



Gráfica. Valoración de temas específicos en los jóvenes.  
Fuente: Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012. IMJUVE

Los jóvenes son claramente positivos hacia el futuro, tanto en relación a la educación como al trabajo y al ahorro:



Gráfica. Percepción de oportunidades en el futuro  
Fuente: Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012. IMJUVE  
Personas con discapacidad

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En Chihuahua existen 29,795 personas que tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana; son personas con al menos una discapacidad motivo de acciones de inclusión a la vida laboral de la presente administración, no solo en el servicio público sino a través de acciones puntuales que permitan que empresas privadas les brinden la oportunidad de un empleo y programas sociales que coadyuven con su participación plena e igualdad de condiciones con los demás, así como el otorgamiento de becas que subsanen tratamientos médicos para su rehabilitación.

El Gobierno Municipal, comprometido en impulsar a que las personas con discapacidad cuenten con independencia financiera e inclusión a la vida comunitaria, brinda importantes apoyos mediante becas, organización de justas deportivas como las Paralimpiadas Municipales y adecuaciones al gimnasio adaptado; acciones que buscan brindar una mejor calidad de vida a la población con discapacidad.

Ya también se cuenta con un padrón de instituciones y asociaciones para coordinar trabajos relacionados con la discapacidad; en ésta suma de esfuerzos es importante mencionar que así mismo se han sumado clínicas y hospitales, además de universidades.

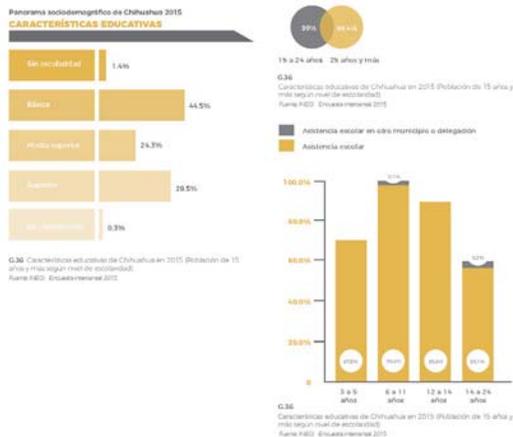
## EDUCACIÓN Y CIVISMO

Según la encuesta intercensal del INEGI 2015, en el Municipio de Chihuahua se cuenta con una tasa de alfabetización del 99% entre los 15 y los 24 años de edad y del 98.4% de los 25 años de edad en adelante; es la tasa más alta en el país.

### ALFABETISMO

Chihuahua, CHIH	98.53
Hermosillo, SON	98.26
Durango, DGO	98.13
Mexicali, BC	98.04
Saltillo, COAH	97.95
Guadalajara, JAL	97.83
La Paz, BCS	97.77
Aguascalientes, AGS	97.66
Victoria, TAMPS	97.21
Monterrey, NL	97.05
Puebla, PUE	96.85
Querétaro, QRO	96.62
Culiacán, SIN	96.39
Toluca, EDO. MEX	96.21
Guanajuato, GUA	95.01

Tabla . Porcentaje de alfabetismo en México (15 ciudades principales)  
Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015



Gráfica. Características educativas de Chihuahua en 2015 (Población de 15 años y más según nivel de escolaridad) Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015

Sin embargo, es preocupante que tan solo el 58.1% de las y los jóvenes entre los 14 y 24 años asiste a la escuela, es decir, solo poco más de la mitad cursa el bachillerato o preparatoria y asiste a la universidad o carrera técnica. En este segmento es donde se pueden encontrar los llamados “ninis” que se estiman para el Municipio de Chihuahua un total de: 40,969 jóvenes en esta situación.

La información anterior refuerza la necesidad de impulsar aún más a las y los jóvenes que han decidido permanecer en las aulas con programas fortalecidos y ampliados de becas académicas y becas de excelencia que permitan coadyuvar con el gasto en colegiaturas, uniformes, transporte y útiles escolares para evitar que estos sean motivos de deserción escolar.

Sexo	Población de 3 años y más	Nivel de escolaridad							
		Sin escolaridad	Educación básica			Secundaria			
		Total	Precolector	Primaria	Total	Incompleta	Completa	No especifica	
Total	806,142	1.38	44.48	0.27	28.91	19.33	10.63	89.09	0.28
Hombres	313,864	1.30	43.69	0.34	28.14	40.51	12.63	88.98	0.39
Mujeres	341,278	1.27	45.22	0.20	40.58	19.22	8.82	91.00	0.13
Total	6,083	9.80	69.70	0.69	89.77	33.53	27.00	72.81	0.08

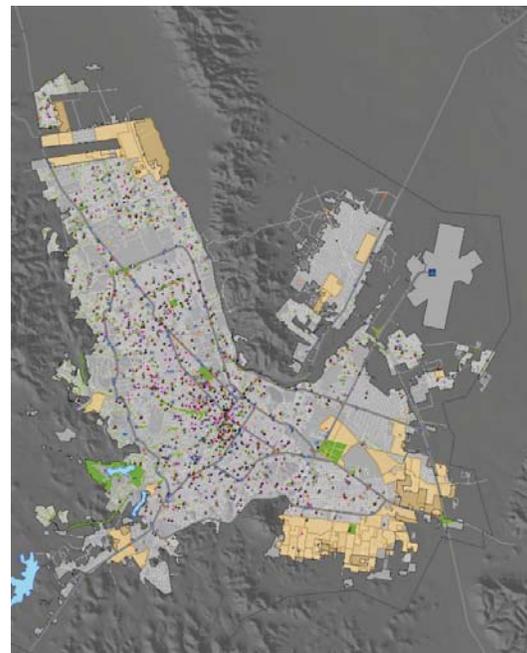
Sexo	Población de 3 años y más	Nivel de escolaridad		
		Educación media superior	Educación superior	No especificado
Total	806,142	24.30	29.54	0.50
Hombres	313,864	24.30	30.21	0.31
Mujeres	341,278	24.29	28.83	0.50
Total	6,083	15.88	4.80	0.34

Tabla. Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según su condición de asistencia escolar y sexo. Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015.

Grupos de edad	Condición de asistencia escolar								
	Población de 3 años y más			Asiste		No asiste			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Total	835,424	405,753	429,671	32,32	50,87	48,13	67,52	47,68	52,54
05-14 años	180,282	91,889	88,393	90,14	51,28	48,72	9,56	47,95	52,05
15-17 años	43,982	21,742	21,890	81,63	50,71	49,29	18,37	46,19	53,81
18-29 años	182,958	91,214	91,744	32,94	49,86	50,14	66,97	48,84	50,16
30 años y más	428,582	200,908	227,674	2,72	50,82	49,08	97,14	48,77	53,23

Tabla. Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según su edad. Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015.

No se puede asegurar educación de calidad sin planteles escolares dignos y con el equipamiento adecuado en instalaciones seguras para las alumnas y los alumnos; por ésto y con el fin de garantizar espacios educativos de calidad es que se habrá de reforzar e incrementar mediante alianzas el presupuesto destinado para ello.



Mapa. Distribución del sector educativo en la ciudad de Chihuahua

Fuente: Elaboración propia con base al Sistema Normativo de Equipamiento SEDESOL y datos del ciclo 2017-2018. S/D: Sin cálculo por falta de datos actualizados.

## MUJERES

Según el Anuario estadístico de Chihuahua del año 2015, se cuenta en Chihuahua con 450,574 mujeres que representan el 51.32% de la población total.

Al año 2010, de los 231,638 hogares, el 27.12% (62,828 hogares) cuentan con una jefatura femenina, es decir, casi 3 de cada 10 hogares son encabezados por una mujer.

Derivado de una investigación realizada por el Instituto Municipal de las Mujeres en la administración 2016-2018, basado en una encuesta a 70,000 mujeres (25.3% de la población femenina mayor de edad) habitantes del Municipio de Chihuahua se presentan los siguientes datos:

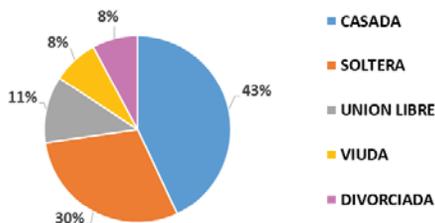


Gráfico. Estado civil de las mujeres en el Municipio de Chihuahua. Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres. 2018.

De la gráfica anterior, podemos observar que el 54% de las mujeres cuentan con una pareja dentro de sus hogares, el 46% representa a un grupo de mujeres que viven solas, las cuales al ser hijas e hijos, deduciéndose que la carga económica y familiar en todas sus dimensiones es mayor.

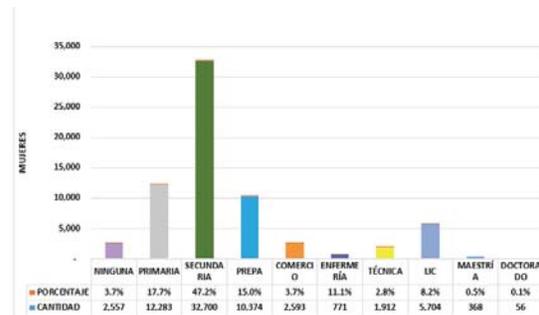


Gráfico. Preparación académica de las mujeres en el Municipio de Chihuahua. Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres. 2018.

Del gráfico anterior se puede observar el bajo nivel educativo que representa el grupo en cuestión. De 70,000 mujeres, más de 47,500 no han logrado acceder y/o estudiar el nivel de preparatoria.

Esta información nos muestra que de manera progresiva y futura, si no se trabaja con acciones de prevención en la deserción escolar, lo más natural es que las hijas e hijos de estas mujeres repitan el mismo patrón.

Aunado a esto, una de las principales causas que se han comprobado como factores de riesgo en embarazos adolescentes es precisamente la deserción escolar.

Lo más lógico al revisar esta información es que las mujeres continúen con sus estudios de manera progresiva, pero lo más viable y oportuno para ellas es que se les brinde la posibilidad de prepararse en carreras técnicas y de oficios para que de esta forma tengan manera de acceder a más ingreso y por consecuencia mejorar la vida personal y familiar.

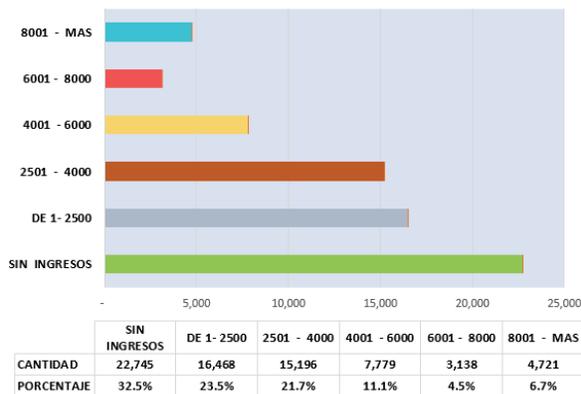


Gráfico. Nivel de ingresos de las mujeres en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres. 2018.

La gráfica anterior comprueba de manera fehaciente un grado de vulnerabilidad y factor de riesgo en las vidas de las mujeres encuestadas, ya que el 32.5% de las mismas no tienen acceso a un salario remunerado, el 23.5% perciben hasta dos mil quinientos pesos mensuales, presentando nuevamente, más de la mitad de las encuestadas, una situación de vulnerabilidad económica, con nulo o poco ingreso que se traduce en insuficiencia de ingreso y oportunidades de progreso y desarrollo.

Según datos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, de enero del 2017 a abril del 2018 se reportaron 27, 962 llamadas de violencia familiar, las cuales se convirtieron en 1,257 reportes.

De estos reportes, son 1,362 las víctimas identificadas, de las cuales 1,237 son mujeres, y de ellas, 995 mujeres tienen un rango de edad de 20 a 39 años.

En otra encuesta realizada por el Instituto Municipal de las Mujeres, pero solo a 507 mujeres respecto a su opinión sobre en dónde creen que la violencia se presenta con más frecuencia, 185 de ellas señalaron que dentro de los hogares y 176 de ellas respondieron que en todas las opciones presentadas.

A continuación presentamos sus respuestas en el gráfico siguiente:



Gráfico. Opinión sobre frecuencia de violencia contra las mujeres en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres. 2018.

Preocupa el incremento en la violencia ejercida contra la mujer en el año 2015, de la cual, la violencia psicológica (43%) es la más reportada a la Unidad de Atención de Violencia Intrafamiliar (UAVI), seguida de la violencia económica (21%) y física (19%).

Respecto de la salud de la mujer en Chihuahua, la mortalidad por cáncer de mama es de 22.2%, mayor al promedio nacional (18.1%); y, el porcentaje de embarazos de adolescentes menores de 20 años asciende a 21.0%, cerca de cuatro puntos porcentuales arriba del promedio nacional (17.2%). Estos aspectos deben ser atendidos de manera más rigurosa si se quiere avanzar en los derechos a la salud y la salud reproductiva en la entidad.

Respecto de la situación de embarazos de adolescentes, preocupa que alrededor de un 26% de las mujeres en el Municipio de Chihuahua hayan ya iniciado su vida sexual entre los 12 y 17 años de edad; bajo la suposición de que dichas jóvenes quedaran embarazadas, se les cuestionó que es lo que mas les preocuparía al contemplar un embarazo no deseado, pudiendo obtener las siguientes respuestas:

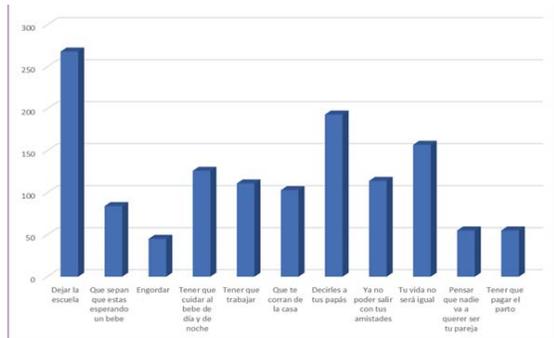


Gráfico XX. Opinión sobre acciones en caso de que una mujer salga embarazada. Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres. 2018.

Es importante señalar, que ante la situación de contar con un embarazo no deseado, un 27.3% de las encuestadas respondieron considerar la interrupción del embarazo como solución y en su mayoría por sugerencia de su pareja; como otra opción, el 18% dijo haber contemplado acudir a la adopción como forma de afrontar su embarazo.

La situación de los embarazos en adolescentes en el Municipio de Chihuahua, requiere de una estrategia integral que se esta implementando a través de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA); así mismo a través de acciones concretas desde el Instituto Municipal de la Mujer: prevención primaria y secundaria, gestiones para el acceso de los servicios de salud sexual y reproductiva, atención médica y psicológica, becas académicas y acciones de empoderamiento y canalización según la norma 046 y 047.

Será labor de la actual administración pública promover e impulsar programas y políticas públicas con perspectiva de género, con enfoque a la transversalidad

y respecto a la dignidad de la persona, así mismo se deberá pasar de la impartición de talleres a la impartición de talleres con causa, es decir, talleres que verdadera y efectivamente tengan un beneficio tangible para las mujeres atendidas y no solo queden en teoría práctica.

## DEPORTE

El deporte municipal cuenta actualmente con 54 comités municipales oficialmente conformados, gracias al plan de trabajo anual de cada uno de estos, están incluidas las competencias, los atletas y la sociedad en su conjunto:

COMITÉ MUNICIPAL	
1	AIKIDO
2	AIRSOFT
3	AJEDREZ
4	ARTES MARCIALES MIXTAS
5	ATLETISMO
6	BADMINTON
7	BASQUETBOL
8	BOX
9	CHARRERIA
10	CICLISMO
11	CULTURA FISICA
12	DANZA
13	DEPORTE ADAPTADO
14	DEPORTE AUTOCTONO
15	DEPORTE EXTREMO
16	ESGRIMA
17	FISICOCONSTRUCTIVISMO
18	FRONTON
19	FUERZA EXTREMA
20	FUT SALA
21	FUTBOL 7X7
22	FUTBOL AMERICANO
23	FUTBOL BANDERA
24	FUTBOL SOCCER
25	GIMNASIA
26	HANDBALL
27	HOCKEY DE PASTO
28	JUDO
29	KARATE DO
30	KICK BOXING
31	LEVANTAMIENTO DE PESAS

32	LIMA LAMA
33	LUCHA LIBRE
34	LUCHAS ASOCIADAS
35	MOTOCROSS
36	MUAY THAI
37	NADO SINCRONIZADO
38	NATAACION
39	PENTATLON MODERNO
40	POLE FITNESS
41	POLO ACUATICO
42	PORRA
43	RODEO
44	ROLLER DERBY
45	RUGBY
46	SOFTBOL
47	TAE KWON DO
48	TENIS
49	TENIS DE MESA
50	TIRO CON ARCO
51	TRIATLON
52	VOLEIBOL DE SALA
53	VOLEIBOL DE PLAYA
54	WUSHU

Tabla. Comités deportivos municipales conformados en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: Instituto Municipal del Deporte. 2018.

Tema de suma importancia en este mismo rubro son las unidades deportivas en el Municipio de Chihuahua, ya que de las 254 existentes, 231 unidades cuentan con plena actividad y buenas condiciones de infraestructura; sin embargo se cuenta con un plan para brindar rehabilitación y mantenimiento al menos 2 unidades deportivas al mes y garantizar espacios útiles para deportistas, así como espacios de esparcimiento y recreación para las familias del Municipio.

Así mismo, la política pública en materia de deporte también promoverá el desarrollo de torneos deportivos Inter barrios, la activación física en colonias populares, la organización de juegos autóctonos y de personas adultas mayores, así como el deporte adaptado en sus diferentes disciplinas.

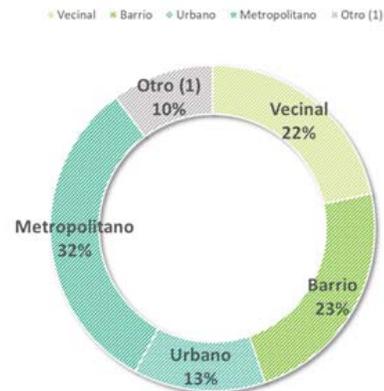


Gráfico. Niveles de servicio de las áreas de recreación y deporte de la Ciudad de Chihuahua.  
Fuente: IMPLAN. Actualización del inventario del equipamiento urbano de recreación y deporte. Octubre 2018.



Mapa. Ubicación geográfica de los diferentes niveles de servicio de recreación y deporte en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: IMPLAN.

## CULTURA

La cultura ocupa un lugar central en la renovación y la innovación urbana; la cultura, sin duda, es un recurso estratégico para la creación de ciudades más inclusivas, creativas y sostenibles. Es bien sabido que la creatividad y la

diversidad cultural han sido los principales motores del éxito urbano.

Las actividades culturales pueden promover la inclusión social y el diálogo entre comunidades diversas. Asimismo, el patrimonio material e inmaterial es parte integrante de la identidad de una ciudad y genera un sentido de pertenencia y de cohesión. La cultura representa el alma de una ciudad y le permite progresar y construir un futuro digno para todos.

Gracias al reconocimiento explícito del papel de la cultura como facilitadora del desarrollo sostenible y como una de las condiciones clave para alcanzar el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible, “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Una ciudad centrada en el ser humano debe ser un espacio centrado en la cultura. Debemos transformar esta realidad en políticas más eficaces y en una gestión urbana sostenible. Las ciudades se han convertido en laboratorios vivos donde se determina cómo afrontar, gestionar y experimentar algunos de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos.

Debemos reforzar los recursos culturales de las ciudades, así como el patrimonio, el cual proporciona un sentido y una identidad a sus habitantes, y las oportunidades creativas capaces de fomentar la vitalidad, habitabilidad y prosperidad de las mismas.

La nueva perspectiva cultural que promueve la actual administración, propone:

- La cultura como catalizador para incidir en la problemática social
- Reducir la brecha de acceso a la cultura, en todas sus manifestaciones

- Promover el talento local, con una visión de identidad y reconocimiento a su labor profesional
- Fomentar una formación cultural desde la niñez
- Un patrimonio cultural de puertas abiertas para su sociedad, y
- Un enfoque de gestión cultural.

## SALUD

En materia de salud, según cifras oficiales del INEGI, 9 de cada 10 chihuahuenses se encuentran afiliadas y afiliados a alguno de los servicios de salud ya sean públicos o privados:

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN</b>	Total	Hombres	Mujeres
Total Afiliada	805,547	386,384	419,163
IMMS	512,260	255,469	256,964
ISSSTE e ISSSTE estatal	107,408	48,947	58,366
Pemex, defensa o marina	7,529	4,264	3,282
Seguro Popular	207,194	97,100	109,987
Institución privada	48,674	24,473	24,223
Otra institución	35,732	16,825	18,891
No afiliada	69,176	39,501	29,675
No especificado	333,900	160,300	173,600

Tabla. Distribución de la población según condición de afiliación a servicios de salud e institución por género.  
Fuente: INEGI Encuesta Intercensal. 2015.

Sin embargo, también la salud mental es materia de la política pública en salud, con el objetivo de fomentar el tratamiento preventivo de la atención psicológica de los habitantes de Chihuahua a través de consultas y una adecuada canalización de pacientes a instancias especializadas, especialmente a mujeres que sufren violencia de cualquier tipo.

Así mismo, deberán cobrar especial importancia las campañas de salud enfocadas a la prevención de las

enfermedades como: diabetes mellitus, cáncer de mama y cáncer cervicouterino, pero también campañas de vacunación y de activación física, promoción de la buena alimentación y nutrición a través del programa "Actívate Chihuahua", con la finalidad de evitar fallecimientos derivados, principalmente de enfermedades cardiovasculares:

## FAMILIA

La asistencia social, razón de ser del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia procurará que todas las personas desarrollen lo más plena y satisfactoriamente posible sus potencialidades, que enriquezcan sus vidas y que se prevengan cualquier tipo de disfunción que los aleje del estado de bienestar deseado.

La red de centros comunitarios del Gobierno Municipal, eje estratégico para el trabajo con las familias del Municipio de Chihuahua, constituye un modelo de atención a población abierta, líderes de la comunidad y asociaciones civiles con el objetivo de proveer soluciones y estrategias integrales de desarrollo familiar.

Existen 26 centros comunitarios al norte del Municipio y 20 más en la zona sur, dando un total de 46 puntos estratégicos de trabajo encaminado al fortalecimiento de las familias mediante una política pública clara y puntualmente definida que promueva la impartición de programas en alianza con asociaciones civiles especializadas en temas como:

- Prevención de la violencia de género
- Fortalecimiento de valores
- Elaboración de proyecto de vida
- Prevención de embarazos de adolescentes

- Autoconocimiento, autocuidado y autoestima
- Las y los jóvenes y su sexualidad
- Prevención de adicciones
- Prevención de enfermedades
- Atención psicológica
- Activación física
- Expresión artística y corporal

Así como también, se imparten clases de:

- Jazz
- Manualidades
- Inglés
- Asesorías académicas
- Box
- Tae Kwon Do
- Hip Hop
- Dibujo
- Fut Bol
- Gimnasia
- Baile latino
- Cocina
- Repostería
- Computación
- Estilismo
- Electricidad
- Bisutería fina

Y atención médica a bajo costo, contando con el apoyo de médicos pasantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), quienes trabajan constantemente con la comunidad en temas de salud preventiva para orientar a los usuarios en medidas personales que brinden un mejor estado de salud.



Mapa. Ubicación de centros comunitarios en la Ciudad de Chihuahua. Fuente: DIF Municipal. Gobierno Municipal de Chihuahua. 2018.

CENTROS COMUNITARIOS	
• <b>AIRES DEL SUR</b> Fernando Orozco y Calle 102	• <b>MÁRMOL III BAROUSE</b> Eusebio Castillo 8400
• <b>ARTURO GAMIZ</b> Fco. Villa y Lazaro Cardenas 612	• <b>MARTIN LÓPEZ</b> Calle 16 y 2 de Octubre
• <b>ATENAS</b> Calle Hacienda Canutillo 4703	• <b>NUOVO TRIUNFO</b> Prof. C militar y Hacienda San Gerónimo
• <b>CAMPESINA</b> 2 de Abril y Esteres	• <b>PALESTINA</b> Carr. Chihuahua a Tabalaopa 9701
• <b>CERRO DE LA CRUZ 2</b> Calle 64 y de La Llave	• <b>PANORÁMICO</b> Chichontepec y Lamatepec
• <b>CERRO PRIETO</b> Oscar Ornelas 509	• <b>POPULAR</b> Calle 57 1/2 y Coronado 1402
• <b>CHIHUAHUA 2000</b> Simon Sariat Nava 702	• <b>QUINTAS CAROLINAS</b> Monte Kenia y Monte Everest
• <b>COLINAS DEL SOL</b> Ave. Las Águilas 1400	• <b>RANCHERÍA JUÁREZ</b> Calle 16 y Calle 3a
• <b>DALE</b> Urueta y Calle 36	• <b>RIBERAS DEL SACRAMENTO</b> Rio San Fco. Y Rio Gambia 22304
• <b>DESARROLLO URBANO</b> Independencia 6607	• <b>RODOLFO FIERRO</b> CDP y Arturo Camiz 918
• <b>DÍAZ ORDÁZ</b> Díaz Ordaz y Miguel Aleman 5800	• <b>ROSARIO</b> Calle 56 1/2 y tamboral
• <b>DIEGO LUCERO</b> Che Cuevara 1254	• <b>SAHUAROS</b> Guillermo Prieto Lujan 1700
• <b>DOS DE JUNIO</b> Electricistas 210	• <b>SANTA ROSA</b> Calle 6a 3600
• <b>EL PORVENIR</b> Mina Los reyes y Venceremos	• <b>TRICENTENARIO</b> Andazola y Dostoyevsky 14701
• <b>GRANJAS</b> Sebastian Lerdo de tejada 5925	• <b>UNIDAD</b> Administración y Solidaridad 4001
• <b>INDUSTRIAL</b> Oaxaca 19	• <b>UNIDAD KARIKE</b> Paseo Saramuri y Macahui 730
• <b>INSURGENTES</b> Artículo 11 y Arroyo Mimbre	• <b>UNIDAD VALLARTA</b> González Cossío y Uxmal
• <b>JARDINES DEL SAUCITO</b> Sierra Torrecillas y Sierra Sta. Rosa	• <b>VALLE DE LA MADRID</b> Calle 72 y Urquidí
• <b>LA VILLA</b> Tarahumara y Lucha Obrera 9505	• <b>VALLE DORADO</b> Dinosaurio y Valle de Bravo
• <b>LEALTAD I</b> Urueta y Lateral Pacheco	• <b>VILLA FANTASIA</b> Paseo del Real y Mina Las Cruces
• <b>LEALTAD II</b> Calle 33 y Zubiran	• <b>VILLA NUEVA</b> Pablo Gómez y Belisario Domínguez
• <b>LOMAS KARIKE</b> Juan Escutia 8100	• <b>VILLA VIEJA</b> Miguel Trillo y Fraternidad
• <b>MADERA 05</b> Plan de Ayala y Miguel Sigala	• <b>VISTAS CERRO GRANDE</b> Calle 76 1/2 y Calle 2a

Tabla. Ubicación de centros comunitarios en la Ciudad de Chihuahua. Fuente: DIF Municipal. Gobierno Municipal de Chihuahua. 2018.

La política pública del Gobierno Municipal, orientada a fortalecer a las familias chihuahuenses ha decidido “escalar” el modelo de Centro Comunitario a Centro de Desarrollo Familiar (CEDEFAM), mismo que busca continuar con las actividades diarias

que ya se imparten en el centro, pero además se suma la Red de Cohesión con actividades recreativas y deportivas para todos los miembros de la familia.

Así mismo, el DIF Municipal sumará fuerzas con asociaciones especializadas, ejemplo de esto es el Museo Jugar, un espacio interactivo con estaciones de aprendizaje de manera divertida y creativa para niñas y niños de kínder y primaria. A los jóvenes se les brindará atención a través de asociaciones como el Movimiento de Juventudes, quienes ofrecen un proceso formativo en valores, mediante actividades de campismo.

Buscando cumplir con el objetivo de este proyecto, las familias y los jóvenes específicamente podrán recibir acompañamiento de especialistas en situaciones complicadas, enriqueciendo la vida familiar y fortaleciendo lazos afectivos.

Uniendo esfuerzos, el Centro de Consejería Familiar ofrecerá conferencias, talleres y terapias de pareja; participaran además diversas asociaciones que se especializan en el emprendimiento y autoempleo popular.

El DIF Municipal, a través de los CEDEFAM busca brindar las herramientas necesarias para enfrentar las problemáticas que afectan hoy en día a las familias, y con esto impulsarlas a un desarrollo integral y a un fortalecimiento que a su vez generen un cambio positivo en la comunidad.

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Difícilmente se puede entender una Administración Municipal exitosa sin el apoyo de sus ciudadanas y ciudadanos, por tal motivo, el Gobierno actual promoverá una gran alianza con todas las interesadas y todos los interesados en aportar su tiempo, conocimiento y

experiencia a la función pública; se ha comenzado ya con la consulta pública para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, pero también a través de la instalación de comités y consejos consultivos ciudadanos en diferentes dependencias del Municipio; también se fomentaran reuniones participativas para la validación de obras en la ciudad y zona rural así como la integración de contralorías sociales de tal manera que sean las propias ciudadanas y los propios ciudadanos los que definan y supervisen los proyectos y acciones del Municipio.

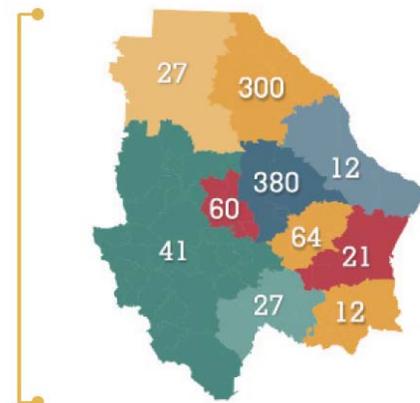
La propia instalación del Consejo para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) ha considerado ya la inclusión de representantes comunitarios: juntas seccionales, comisarías y comisarios de policía y comités de vecinas y vecinos, así como titulares de instituciones educativas, cámaras empresariales y asociaciones de profesionistas, asociaciones civiles, organizaciones comunitarias, medio de comunicación y ciudadanas y ciudadanos en general. La labor de Administración 2016-2018 se encaminará a fortalecer aún más la relación con las y los participantes mencionados anteriormente con el fin de involucrarlas e involucrarlos en sesiones de trabajo abiertas, así como en la definición de políticas públicas y no solo en sesiones plenarias del COPLADEMUN.

### ASOCIACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS

Chihuahua siempre se ha destacado por la vertebración ciudadana en las áreas de interés público, se es modelo de participación decidida y determinante a nivel nacional e internacional con la Fundación del Empresariado

Chihuahuense (FECHAC), y el recientemente creado Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), así como muchas y diversas organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan con el Gobierno en la persecución de fines e ideales nobles y justos para las y los Chihuahuenses.

Chihuahua es el Municipio en donde más Organizaciones de la Sociedad Civil existen del estado de Chihuahua, sumando un total de 380 con una densidad asociativa de 4.45 organizaciones por cada 10,000 habitantes, siendo este índice también el mayor en todo el estado.



MUNICIPIO	DSC	DENSIDAD ASOCIATIVA
Chihuahua	380	4.45
Ojinaga	12	4.06
Camargo	21	3.77
Cuauhtémoc	60	3.31
Delicias	64	2.71
Jiménez	12	2.52
Juárez	300	2.21
N.C.G.	27	2.03
Parral	27	1.86
Zona Rural	41	1.11

Densidad asociativa a nivel estatal por cada 10,000 habitantes. Fuente: FECHAC. 2015

Lo anterior requiere de fortalecer y ampliar el programa de apoyo para OSC's con el objetivo de fortalecer su quehacer, que al final del día se entiende como una aportación valiosa al desarrollo de una comunidad sana, educada y en paz.

## POBLACIÓN RURAL

La población rural del municipio tuvo un máximo de 16,921 habitantes en la década de los años sesenta. El Seccional de El Sauz tuvo un máximo de 10,596 habitantes mientras hoy tiene 3,624 habitantes.

Las Secciones Municipales El Charco, Guadalupe y Ciénega de Ortiz han tenido un comportamiento similar al de El Sauz. La gráfica de población de El Seccional Municipal Colonia Soto muestra una constante en su población desde la década del mil novecientos veinte. Mientras que el Seccional Municipal Centro tuvo un decremento de población cuando el Seccional Sauz aumentaba.

Es notorio que la población rural del Seccional Centro tiene desde la década de los setentas una tendencia al aumento. Una parte de esta población del Seccional Centro vive en fraccionamientos campestres y casas de fin de semana de habitantes de la Ciudad de Chihuahua. El Seccional Ciénega de Ortiz llegó a una población máxima de 2,251 habitantes en la década de los ochenta y al año dos mil contaba con 1,306.

El comportamiento de la población emigrante de la zona rural por sección municipal muestra un incremento en la década de 1910 en las Secciones Municipales de El Sauz y Ciénega de Ortiz. En la década de 1920 disminuye para luego incrementarse en las décadas de 1930 a los setentas.

La emigración de las Secciones Municipales de El Charco y Guadalupe se incrementaron durante las décadas de los sesentas, setentas y ochentas.

La Sección Municipal Centro, la cual se toma sin la Ciudad de Chihuahua muestra un incremento de emigración

en la década que inicia en mil novecientos noventa.

El incremento de la población de La Sección Municipal Centro y el incremento de la emigración de la misma zona sugieren que la zona rural circundante a la Ciudad de Chihuahua está sometida a presión inmobiliaria en la cual la zona originalmente agropecuaria es transformada en zona urbana. Las compradoras y los compradores se constituyen en habitantes rurales al ocupar la zona rural en fraccionamientos campestres y las agricultoras y los agricultores originalmente propietarios y propietarios de la tierra rural emigran a la ciudad.

La extensión territorial aproximada es de 1'073,095 hectáreas zona rural y 18,000 hectáreas de la Ciudad de Chihuahua, que corresponde a una densidad de 1 habitante por 100 hectáreas en la zona rural y 42 habitantes por hectárea en la zona urbana.

Los datos de distribución de la población muestran la necesidad de atención a las causales de la migración del campo a la ciudad, fenómeno que inicia su tercer pico en un lapso de cien años.

Por tales antecedentes, la zona rural será motivo de atención relevante a través de la promoción, apoyo y acceso a financiamiento de actividades agropecuarias, así como el fomento al empleo enfocado a grupos vulnerables y la entrega de subsidios en maquinaria, alimentos para el ganado, semillas y fertilizantes dentro de un contexto de responsabilidad ambiental y de sustentabilidad.

## MIGRACIÓN

Las ciudades del estado que mayor número de migrantes recibían en el 2010 son: ciudad Juárez con el 54% de las y los inmigrantes y la ciudad de Chihuahua con el 18%; ambas ciudades industriales, prestadoras de servicios y generadoras de empleo tanto para las y los locales como para inmigrantes. La población inmigrante que provenía de otras entidades eran de los estados de: Durango, Veracruz, Coahuila y Distrito Federal principalmente.

En el 2015, el Municipio de Chihuahua contaba con el 2.39% de su población que es inmigrantes (personas de 5 años y más) misma que en 2010 residía en algún otro estado de la República Mexicana u otro país y que para 2015 residían en el municipio.

En el caso de la migración, esta se da principalmente por causas laborales. Actualmente existe un equilibrio entre la salida y entrada de habitantes al Municipio.

La información presentada anteriormente, implica una obligatoria transversalidad en las acciones emprendidas por las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, pero también una efectiva coordinación entre órdenes de gobierno para asegurar que las acciones y compromisos de la estrategia sean integrales, de alto impacto y atiendan de fondo la problemática de la ciudad.

La estrategia del eje Ciudad Solidaria se enfoca en capacidades, habilidades y fortalezas de las ciudadanas y los

ciudadanos que busca acrecentarlas y enriquecerlas; es decir, se promueve la participación a los más altos niveles, así como en la toma de decisiones conjunta, bidireccional y complementaria. Solo así, tendremos éxito en el desarrollo de los programas presentados a continuación:

## **EJE 2 CIUDAD SOLIDARIA**

### Fin

Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chihuahuense, mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.

### **Programa 2.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SALUD MENTAL**

#### Propósito

El municipio de Chihuahua cuenta con una sociedad con mejores herramientas para el tratamiento y prevención de adicciones y de enfermedades mentales

#### **Componente 2.1.1 ATENCIÓN PSICOLÓGICA CONTRA LAS ADICCIONES EFICIENTADA**

##### Actividades

2.1.1.1 Brindar atención psicológica con enfoque de patología dual

2.1.1.2 Implementación de terapia cognitivo conductual en secundarias, bachilleratos y preparatorias de alta vulnerabilidad con jóvenes identificados en situación de riesgo

2.1.1.3 Coadyuvar en procesos de acreditación de centros de rehabilitación

2.1.1.4 Vinculación con centros de rehabilitación para seguimientos terapéuticos posterior a internamiento

2.1.1.5 Integración de reincidentes en delitos menores a psicoterapia grupal para promover integración a rehabilitación

2.1.1.6 Talleres de sensibilización de factores de riesgo y factores protectores con enfoque de habilidades para la vida, para la prevención del suicidio, depresión y uso de drogas

2.1.1.7 Brindar seguimiento estrictamente supervisado a persona con vulnerable red de apoyo ante el intento de suicidio mediante la gestoría de trabajo social

2.1.1.8 Identificar personas representativas de la comunidad para habilitarlos como gestores de salud mental

2.1.1.9 Grupos terapéuticos con enfoque narrativo para entrenamientos en la restauración del control sobre el sufrimiento irracional

2.1.1.10 Realizar convenios con empleadores para implementación de detección oportuna y desarrollo de talleres en manejo de emociones

2.1.1.11 Habilitar a las familias en el reconocimiento de los factores de riesgo mediante vinculación con instituciones, empresas y asociaciones que congreguen personas

2.1.1.12 Sesiones narrativas para revivir experiencias de vida de las y los adultos mayores y socializarlas a otros grupos de edad

2.1.1.13 Identificación de personas en alta vulnerabilidad para la conformación de proyectos de vida

2.1.1.14 Capacitar a maestras, maestros, tutoras, tutores, orientadoras, orientadores y otras y otros actores en orientación y consejería para el fortalecimiento de redes de apoyo

2.1.1.15 Diseño de un paquete de capacitación centrado en competencias para otorgar a beneficiarios de becas y otros beneficiarios de servicios municipales

2.1.1.16 Diseñar campaña en redes sociales a favor de la vida para la prevención del suicidio

2.1.1.17 Integrar a jóvenes emprendedores en diseño de video juegos y/o aplicaciones a favor de la vida para la prevención del suicidio

2.1.1.18 Talleres psicoeducativos de prevención de violencia y perspectiva de género a población abierta

2.1.1.19 Diseño de folleto para distribución en dependencias con afluencia de personas y distribución a las empleadas y los empleados diversos para prevenir la violencia de género

2.1.1.20 Integrar a personal multidisciplinario para acompañamiento a mujeres víctimas de la violencia

2.1.1.21 Implementar un programa de capacitación sobre prevención de las violencias a las servidoras públicas y los servidores públicos del municipio

2.1.1.22 Fortalecer el número de terapeutas capacitados con perspectiva de género para ampliar la atención

2.1.1.23 Integración de la comisión municipal de salud mental para la coordinación y fortalecimiento de acciones

2.1.1.24 Campaña de medios para la visibilización de violencia de género

2.1.1.25 Ampliar el “Programa de Protección y Promoción de la Salud Mental en Tú Escuela”

2.1.1.26 Integrar programa para la atención y prevención primaria en adicciones

2.1.1.27 Ofrecer atención psicológica en centros comunitarios

2.1.1.28 Implementación de programa DARE en escuelas de la zona rural

2.1.1.29 Integración a capacitación a personal de seguridad pública, bomberos, medicina y docencia, entre otros, sobre referencia y tratamiento derecho humanista

### **Componente 2.1.2 CONDICIONES MEJORADAS PARA LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

#### Actividades

2.1.2.1 Recuperación comunitaria de espacios de esparcimiento previa sensibilización

2.1.2.2 Asignar un espacio de promoción, prevención y atención psicológica para las adicciones

2.1.2.3 Estandarizar instrumento para la identificación oportuna de factores de riesgo de consumo

2.1.2.4 Sensibilizar a medios de comunicación sobre formas y medidas de abordaje de notas sobre suicidio

2.1.2.5 Vinculación con instituciones, asociaciones y clubes para la promoción de becas a las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad

2.1.2.6 Integrar a familiares de pacientes identificados de bajo consumo a grupos terapéuticos del programa “Lazos”

2.1.2.7 Habilitar espacios para el desarrollo de actividades por la vida (Rodadas por la Vida), para la prevención de violencia, adicciones y suicidio

2.1.2.8 Estandarizar instrumento a la población infantil del municipio para identificación de factores que puedan ser detonantes en otras etapas de vida

2.1.2.9 Coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico para la entrega de un distintivo municipal para pequeñas y medianas empresas para que incluyan talleres o grupos reflexivos.

2.1.2.10 Implementar el programa planetario móvil en centros educativos del municipio para prevenir el bullying y la violencia

## **PROGRAMA 2.2 MUJER CON VALOR**

Propósito

Las mujeres del municipio cuentan con condiciones adecuadas para su desarrollo humano y profesional

### **Componente 2.2.1 CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER FORTALECIDAS**

Actividades

2.2.1.1 Ampliación de cobertura de tarjeta de descuentos "Mi Apoyo, Mi Bienestar" a más mujeres e integrar a grupos vulnerables como beneficiarios

2.2.1.2 Promover la cultura de igualdad de género al interior de la presidencia municipal a través de la ejecución progresiva del plan de igualdad entre mujeres y hombres

2.2.1.3 Implementar programas que permitan disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en vinculación con gobierno federal, estatal, organismos de la sociedad civil, academia, cámaras empresariales y empresas privadas

2.2.1.4 Implementar acciones de acceso a la justicia a través del jurídico gratuito del instituto municipal de las mujeres

2.2.1.5 Creación del Instituto de Artes y Oficios para mujeres del municipio

2.2.1.6 Impulsar campañas de prevención de embarazos en adolescentes

2.2.1.7 Implementar acciones de capacitación, para la prevención, atención y eliminación de la violencia contra mujeres, niñas, niños y

adolescentes con perspectiva de género, dirigida a dependencias de gobierno, instituciones académicas, organismos de la sociedad civil y asociaciones religiosas, con énfasis en personas tomadoras de decisiones

2.2.1.8 Creación del grupo interdisciplinario municipal para la prevención de embarazos en adolescentes

2.2.1.9 Promover la salud de la mujer a través de campañas permanentes y el impulso de la apertura de salas de lactancia en centros laborales

2.2.1.10 Fortalecer el programa de apoyo a mujeres del hogar en la zona rural del municipio

2.2.1.11 Proporcionar información general sobre temas de prevención de violencia contra las mujeres.

## **Programa 2.3 FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA CHIHUAHUENSE**

Propósito

Las familias chihuahuenses cuentan con espacios adecuados para fomentar los valores de la familia

### **Componente 2.3.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA ROBUSTECIDA**

Actividades

2.3.1.1 Apertura centros de desarrollo familiar (CEDEFAM )

2.3.1.2 Fortalecer las unidades básicas de rehabilitación

2.3.1.3 Instalar unidades dentales en centros comunitarios

2.3.1.4 Dignificación de centros comunitarios y mejora en su equipamiento en apoyo a la familia

2.3.1.5 Fortalecer las guarderías y kinders a cargo del DIF municipal

2.3.1.6 Continuar con el apoyo al programa “Casas de Cuidado Diario”

2.3.1.7 Ampliar el modelo de Centros de Bienestar Infantil

2.3.1.8 Adecuación, equipamiento y desarrollo de normativa para refugios temporales en centros comunitarios del DIF municipal, con perspectiva de derechos de personas con discapacidad

2.3.1.9 Fomentar y contribuir en la sana convivencia a través de la integración social y familiar por medio de eventos festivos

2.3.1.10 Construcción de centro de desarrollo familiar (CEDEFAM ) en punta oriente

2.3.1.11 Habilitación de refugios temporales en centros comunitarios para población vulnerable.

2.3.1.12 Fortalecer el programa de entrega de paquetes de materiales de autoconstrucción en la zona rural del municipio.

### **Componente 2.3.2 VALORES FAMILIARES IMPULSADOS**

Actividades

2.3.2.1 Impartir cursos y talleres que fomenten la perspectiva de familia y los valores de la misma

2.3.2.2 Implementar acciones con el objetivo de fortalecer los valores familiares

2.3.2.3 Consolidar el proyecto de trabajo y balance familiar al interior de la presidencia municipal y con el sector empresarial y la sociedad civil

2.3.2.4 Participar en eventos y festejos de las personas adultas mayores

2.3.2.5 Continuar con el proyecto tardes de familia en las grutas de nombre de dios

2.3.2.6 Organizar el festejo del día de la niña y del niño en centros comunitarios

2.3.2.7 Organizar el festejo del día de las madres en centros comunitarios

2.3.2.8 Realizar la posada navideña del DIF municipal en centros comunitarios

2.3.2.9 Apoyar continuidad del programa “Domingo Feliz”

2.3.2.10 Implementar cursos de verano para usuarios de centros comunitarios

2.3.2.11 Fortalecer los eventos de festejo del día de la niña y del niño y del estudiante

### **Componente 2.3.3 CONDICIONES DE SALUD FAMILIAR MEJORADAS**

Actividades

2.3.3.1 Ofrecer atención médica en centros comunitarios

2.3.3.2 Organizar carrera “Actívate Chihuahua” y eventos concientización de la diabetes

2.3.3.3 Establecer convenios con hospitales y clínicas para atención de grupos vulnerables del municipio

2.3.3.4 Participar en la campaña “Octubre Rosa”, para concientizar sobre la auto exploración de las mujeres

2.3.3.5 Continuar el programa “Actívate Chihuahua” de salud preventiva, buena alimentación, activación física y nutrición en diversos espacios públicos del municipio de Chihuahua

2.3.3.6 Implementar una campaña de concientización en apoyo a niñas y niños con cáncer

2.3.3.7 Gestionar cirugías de cataratas en coordinación con otras entidades públicas y privadas

2.3.3.8 Refrendar convenio de médicos pasantes con la UACH para brindar el servicio en centros comunitarios

2.3.3.9 Coordinar asistencia a través de: programa alimentario; proyectos productivos; desayunos, huertos y gallineros escolares

2.3.3.10 Fortalecer los programas de prevención de la salud y el desarrollo de cultura de autocuidado en coordinación con el sector social y productivo del estado

2.3.3.11 Impulsar las gestiones ante las instancias correspondientes para la creación de un nuevo hospital del IMSS nivel 3 de especialidades y mejorar la infraestructura ya existente

2.3.3.12 Fortalecer el programa alimentario emergente

2.3.3.13 Desarrollo del programa "El Patio de Mi Casa"

2.3.3.14 Impulsar campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual

2.3.3.15 Impulsar campañas de prevención de obesidad

2.3.3.16 Fortalecer a las clínicas de salud Chanita y Lupita y equipar la clínica Riberas de Sacramento

2.3.3.17 Promover campañas de atención a la salud de grupos vulnerables en las clínicas municipales

2.3.3.18 Fortalecer el programa de atención a asentamientos indígenas

2.3.3.19 Impulso al programa médico en tu casa en la zona rural del municipio

2.3.3.20 Crear programas para impulsar y fortalecer la prevención de la salud dental (dentobucofaringe)

### **Componente 2.3.4 PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FORTALECIDOS**

#### Actividades

2.3.4.1 Otorgar equipo ortopédico a personas en condiciones vulnerables

2.3.4.2 Gestionar equipo auditivo para personas en situación vulnerable

2.3.4.3 Conmemorar el día internacional de las personas con discapacidad

2.3.4.4 Impulsar la vinculación con el sector empresarial, buscando la inclusión a actividades productivas

2.3.4.5 Fortalecer el programa de becas para personas con discapacidad

2.3.4.6 Impulsar becas para rehabilitación mediante equinoterapia

2.3.4.7 Fortalecer el programa de becas para personas con discapacidad, escolares y de adulto mayor en la zona rural del municipio

2.3.4.8 Impulsar programas de capacitación y sensibilización de los funcionarios públicos para alcanzar la perspectiva de derechos de personas con discapacidad

2.3.4.9 Impulsar la prevención de enfermedades crónico degenerativas (VIH, cáncer de mama, diabetes) generando videos en lenguaje de señas mexicanas que se proyecten en las clínicas de salud municipales. Así como generar ajustes en los inmuebles municipales en diseño universal de inclusión

2.3.4.10 Promoción de los derechos de las personas con discapacidad en las dependencias municipales

**Componente 2.3.5 CONDICIONES DE APOYO ECONÓMICO FAMILIAR IMPLEMENTADO**

## Actividades

2.3.5.1 Continuar con el programa de fomento al empleo comunitario en coordinación con el sector maquilador en los centros comunitarios

2.3.5.2 Implementar talleres del desarrollo de habilidades para el empleo en zonas de alta vulnerabilidad

2.3.5.3 Implementar campaña de acopio de regalos y donativos en especie para niñas y niños de familias de escasos recursos

2.3.5.4 Crear la cédula de apoyo familiar y el registro único para garantizar que los apoyos sociales se distribuyan equitativamente y sobre necesidades prioritarias

2.3.5.5 Fortalecer el programa de empleo temporal para personas en situación de vulnerabilidad

2.3.5.6 Fortalecer el programa de mejoramiento y rescate de vivienda de grupos vulnerables

**Componente 2.3.6 APOYO A ORGANIZACIONES CIVILES QUE FORTALECEN A LA FAMILIA EFICIENTADO**

## Actividades

2.3.6.1 Continuar con el programa de apoyo para asociaciones civiles

2.3.6.2 Proporcionar incentivos para la creación y permanencia de las organizaciones de la sociedad civil

2.3.6.3 Desarrollar políticas integrales con la población rarámuri en el municipio

2.3.6.4 Crear el consejo de desarrollo social municipal que integre la agenda

estratégica de los temas de salud, educación y desarrollo social

2.3.6.5 Fortalecer los lazos que existen con las escuelas y sus sociedades de padres

**Componente 2.3.7 CONDICIONES PARA EL DESARROLLO SANO DE LAS Y LOS JÓVENES ROBUSTECIDAS**

## Actividades

2.3.7.1 Fortalecer los clubes de jóvenes en el municipio

2.3.7.2 Robustecer el programa "manos en acción"

2.3.7.3 Impulsar talleres para el desarrollo sano de las y los jóvenes

2.3.7.4 Realizar acciones para el mejor desarrollo del consejo municipal de la juventud

2.3.7.5 Fortalecer el programa "Cabildo Joven"

2.3.7.6 Incrementar la coordinación con el ICHIJUVE

2.3.7.7 Impulsar el programa "Expresa Tu Talento"

2.3.7.8 Promover el fortalecimiento del programa "Jóvenes Juntos"

2.3.7.9 Fortalecer el evento "Expo Vocación"

**Componente 2.3.8 LAS Y LOS ADULTOS MAYORES CON OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO MEJORADAS**

## Actividades

2.3.8.1 Robustecer el programa "Club del Abuelo"

2.3.8.2 Mejorar el programa alimentario del adulto mayor

2.3.8.3 Fortalecer el programa de reconocimiento a descendientes a veteranos de la revolución

2.3.8.4 Impulsar el programa "Abuelo Policía"

#### **Programa 2.4 APOYO A LA EDUCACIÓN**

Propósito

Las y los estudiantes del municipio de Chihuahua cuentan con mejores condiciones educativas

##### **Componente 2.4.1 CONDICIONES PARA UN MEJOR APRENDIZAJE EDUCATIVO FORTALECIDAS**

Actividades

2.4.1.1 Fortalecer el programa municipal de mejora de infraestructura y equipamiento de los centros escolares en la zona rural del municipio

2.4.1.2 Gestionar recursos para que en las escuelas del modelo ampliando el desarrollo de los niños (ADN-FECHAC) se cuente con agua potable, energía eléctrica, baños y comedores funcionales

2.4.1.3 Continuar con el apoyo al programa "Educa"

2.4.1.4 Crear los consejos de participación social entre el municipio y las escuelas, que permitan incidir en la mejora de la calidad de la educación, esto a través de la recién creada comisión de educación municipal

2.4.1.5 Fortalecer el programa de becas académicas

2.4.1.6 Fortalecer el programa juntos una mejor escuela para la rehabilitación y equipamiento de los planteles

2.4.1.7 Construcción de 2 colegios de calidad en el municipio.

2.4.1.8 Fortalecer el programa de becas escolares en la zona rural

2.4.1.9 Habilitación del centro de investigación e información educativa (CIES) en la zona rural del municipio

2.4.1.10 Gestión para la mejora del transporte escolar en la zona rural del municipio

#### **Programa 2.5 FOMENTO ECONÓMICO PARA GRUPOS VULNERABLES**

Propósito

El municipio de Chihuahua cuenta con mejores condiciones que detonan el crecimiento y desarrollo económico para grupos vulnerables

##### **Componente 2.5.1 CONDICIONES DE EMPLEO PARA GRUPOS VULNERABLES IMPULSADAS**

Actividades

2.5.1.1 Generar un fondo de apoyo para proyectos de emprendimiento de grupos vulnerables

2.5.1.2 Fortalecer los programas de venta de productos regionales en el centro histórico a través de ferias comerciales de productores y grupos vulnerables

#### **Programa 2.6 FOMENTO AL DEPORTE Y A LA CULTURA FÍSICA**

Propósito

El municipio cuenta con infraestructura y apoyo adecuado para fomentar y apoyar a los deportistas

##### **Componente 2.6.1 ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS**

Actividades

2.6.1.1 Realizar y fomentar activación y cultura física en colonias populares

2.6.1.2 Organizar Carrera Pedestre

2.6.1.3 Realizar "Feria de Juegos Autóctonos" en apoyo a los grupos vulnerables

2.6.1.4 Organizar torneos deportivos interbarrios, para rescatar los espacios públicos y fomentar el deporte

2.6.1.5 Reestructurar los comités municipales del deporte asociado

2.6.1.6 Implementar programa "La Cancha de Mi Escuela"

2.6.1.7 Organización de eventos navideños deportivos en conjunto con otras dependencias

2.6.1.8 Organizar eventos masivos de activación física en colonias populares

### **Componente 2.6.2 APOYO A DEPORTISTAS OTORGADOS**

#### Actividades

2.6.2.1 Impulsar las donaciones y apoyos a asociaciones civiles, comités deportivos, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores

2.6.2.2 Gestionar y apoyar atletas que representan al municipio en los seriales clasificatorios para la olimpiada estatal

2.6.2.3 Gestionar y apoyar a las disciplinas deportivas que realicen olimpiada municipal

2.6.2.4 Organizar el premio Teporaca, para el reconocimiento de la excelencia deportiva

2.6.2.5 Otorgar apoyos para atletas del municipio

2.6.2.6 Establecer el día de la promotora y el promotor deportivo

2.6.2.7 Implementar un programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones

2.6.2.8 Creación y rehabilitación de unidades deportivas en el municipio

2.6.2.9 Coadyuvar para la implementación de "Gimnasios al Aire Libre" con la iniciativa privada y la comisión nacional del deporte

2.6.2.10 Organizar y realizar eventos deportivos profesionales

2.6.2.11 Otorgar apoyo a la delegación municipal que compita en la olimpiada estatal

### **Componente 2.6.3 CONDICIONES PARA DEPORTE ADAPTADO MEJORADAS**

#### Actividades

2.6.3.1 Organizar la "Semana de la Discapacidad", para fomentar la actividad física, cultural y recreativa; en coordinación con la red de discapacidad

2.6.3.2 Organizar el "Triatlón de Inclusión" para las personas con discapacidad

2.6.3.3 Organizar evento de "Circuito de Motricidad Familiar" enfocado a las personas con discapacidad

2.6.3.4 Organizar encuentros deportivos para personas adultas mayores

2.6.3.5 Brindar terapias y talleres de motricidad para personas con discapacidad

2.6.3.6 Fomentar y organizar la participación en la paralimpiada

2.6.3.7 Brindar apoyo y equipamiento para la realización del deporte adaptado

2.6.3.8 Actualizar el padrón de asociaciones e instituciones civiles de apoyo a la discapacidad para coordinar trabajos

2.6.3.9 Promoción de la cultura y el deporte en la zona rural del municipio

### **Programa 2.7 JURÍDICO GRATUITO AL ALCANCE DE TODOS**

#### Propósito

Las ciudadanas y los ciudadanos cuentan con un jurídico gratuito eficaz, eficiente y de calidad

Componente 2.7.1 ATENCIÓN JURÍDICA AL ALCANCE DELAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS EFICIENTADAS

#### Actividades

2.7.1.1 Reubicación y fortalecimiento del departamento de jurídico gratuito

### **Programa 2.8 FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL**

#### Propósito

El tejido social del municipio cuenta con mejores condiciones para su desarrollo

#### **Componente 2.8.1 APOYO A ASOCIACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS FORTALECIDO**

#### Actividades

2.8.1.1 Impulsar el programa de apoyo a asociaciones religiosas

#### **Componente 2.8.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA**

#### Actividades

2.8.2.1 Incrementar la participación ciudadana a través de la conformación de comités de vecinos

2.8.2.2 Fortalecer el programa "Presidenta en Tu Colonia" y "Jueves Entre Vecinos"

2.8.2.3 Definir mecanismos para generar un presupuesto participativo

### **Programa 2.9 MUNICIPIO SALUDABLE**

#### Propósito

La población cuenta con mejores condiciones para el cuidado de su salud

Componente 2.9.1 ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS SANITARIAS IMPLEMENTADA

#### Actividades

2.9.1.1 Implementar el programa de atención a contingencias ambientales en población abierta

#### **Componente 2.9.2 ATENCIÓN MÉDICA ROBUSTECIDA**

#### Actividades

2.9.2.1 Realizar proyecto de identificación de osteoporosis

2.9.2.2 Programa Integral para la Adulta y el Adulto Mayor

2.9.2.3 Programa de prevención "PREVENIMPE"

2.9.2.4 Gestionar el establecimiento de una clínica de la salud en el oriente (Punta Oriente)

2.9.2.5 Continuar con la alianza municipio - FECHAC

## MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 2.

A continuación, se enuncian las propuestas de los indicadores a nivel macro; que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector 2 del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2018-2021.

Indicadores de medición de desempeño del fin del Eje Rector 2.

Fin	Indicadores	
Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chihuahuense, mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Variación Porcentual de personas asistiendo de 3 a 14 años
	2	Variación Porcentual de personas asistiendo de 15 a 17 años
	3	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar
	4	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer
	5	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando
	6	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza
	7	Variación porcentual de personas en pobreza extrema en el Municipio
	8	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral
	9	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud
	10	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema
	11	Porcentaje de personas integradas a su comunidad

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa		Indicadores propósito	Indicadores componente
1	Programa de prevención de adicciones y salud mental	1	2
2	Mujer con valor	2	2
3	Fortalecimiento de la familia chihuahuense	1	8
4	Apoyo a la educación	1	2
5	Fomento económico para grupos vulnerables	1	1
6	Fomento al deporte y a la cultura física	1	3
7	Jurídico Gratuito al alcance de todos	1	1
8	Fortalecimiento al tejido social	1	2
9	Municipio saludable	1	1
Total de indicadores		10	22

Resumen narrativo		Indicadores			Medios verificación		Supuestos
Nombre Indicador		Fórmula	Variables	Unidad de medida variables			
<p><b>Fin</b></p> <p>CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSO Y EQUILIBRIO DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE, ATRAVÉS DE PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN Y POTENCIALICEN SUS CAPACIDADES, PROMOVENDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, LOS VALORES FAMILIARES, LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS DISCAPACITADAS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA NUESTROS JOVENES.</p>	1	Variación Porcentual de personas asistiendo de 3 a 14 años.	$(N13y14AE / N13y14A) * 100$	N13y14AE = Número de jóvenes entre 3 a 14 años estudiando en el Municipio. N13y14A = Total de Jóvenes entre 3 a 14 años Registrados en el Municipio.	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando.	
	2	Variación Porcentual de personas asistiendo de 15 a 17 años.	$(N15y17AE / N15y17A) * 100$	N15y17AE = Número de Jóvenes entre 15 a 17 años Registrados en el Municipio. N15y17A = Número Total Jóvenes entre 15 a 17 años Registrados en el Municipio.	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando.	
	3	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(NCVIAAc / NCVIAAn) * 100$	NCVIAAc = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual. NCVIAAn = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior.	Registros del DIF Municipal Intrafamiliar.	- Cultura de no violencia Intrafamiliar. - Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
	4	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAAc / NCRVMAAn) * 100$	NCRVMAAc = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual. NCRVMAAn = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior.	Registros del Instituto Municipal de la Mujer.	Cultura de equidad de género.	
	5	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCO / NTCRM) * 100$	NCO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando. NTCRM = Número Total de Colonias.	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación de Vecinos.	Interés por parte de las vecinas y los vecinos en conformar Comités de Vecinos.	
	6	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMSP / NTAAMRM) * 100$	NAMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza. NTAAMRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio.	INEGI. CONEVAL.	Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicios.	
	7	Variación porcentual de personas en pobreza extrema en el Municipio	$(NHSPE / NTHM) * 100$	NHSPE = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio. NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio.	CONEVAL.	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.	
	8	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDIS / NTPDRM) * 100$	NPDIS = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral. NTPDRM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio.	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación de Vecinos.	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.	
	9	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS / NTHM) * 100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud. NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio.	INEGI.	- Diminución del empleo informal.	
	10	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCRSPE / NTEZRM) * 100$	NHCRSPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema. NTEZRM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio.	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación de Vecinos.	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.	
	11	Porcentaje de personas integradas a su comunidad	$(PTIC / PAT) * 100$	PTIC = Población total integrada a su comunidad. PAT = Población total atendida.	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.	La población se encuentra fragmentada y desconoce sus derechos.	
<p><b>Propósito</b></p> <p>EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON UNA SOCIEDAD CON MEJORES HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DE ENFERMEDADES MENTALES</p>	1	Tasa de Suicidio en el Municipio	TSM	TSM = Tasa	Estadística del INEGI	Realización de encuesta de INEGI	
	<p><b>Componentes</b></p> <p>C01</p> <p>ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y CONTRA LAS ADICCIONES MEJORADA</p>	1	Variación Porcentual de Casos de Salud Mental Atendidos	$(NCSMAAa / NCSMAAn) * 100$	NCSMAAa = Número de Casos de Salud Mental Atendidos Año Actual. NCSMAAn = Número de Casos de Salud Mental Atendidos Año Anterior.	Registros de CAPSI	- Participación de la ciudadanía en programas del CAPSI.
C02	CONDICIONES MEJORADAS PARA LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES	1	Porcentaje de Jóvenes Detenidos Recidivantes del Total de Jóvenes Detenidos	$(NDJR / NDTD) * 100$	NDJR = Número de Jóvenes Detenidos Recidivantes del Total de Jóvenes Detenidos. NDTD = Número total de Jóvenes Detenidos.	Registros de detenidos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	Trabajo integral de las dependencias municipales para atender la problemática de los jóvenes. Dirección de Seguridad Pública Municipal.



**Fin: CIUDAD SOLIDARIA**  
**Programa: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SALUD MENTAL**  
 Dependencia Responsable: Centro de Atención y Prevención Psicológica  
 Dirección de Desarrollo Rural  
 Dirección de Desarrollo Humano y Educación  
 DIF Municipal

Resumen narrativo		Indicadores			Medios verificación		Supuestos
Nombre indicador		Fórmula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos	
<p><b>Eje: CIUDAD SOLIDARIA</b>  <b>Programa: MUJER CON VALOR</b>                      Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Humano y Educación                      DIF Municipal                      Instituto Municipal de las Mujeres</p> <p><b>Fin</b></p> <p>CONTRIBUIR AL DESARROLLO SANO Y EQUILIBRADO DE LA SOCIEDAD CHIHUAHENSE, MEDIANTE PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN Y POTENCIALICEN SUS CAPACIDADES, PROMOVENDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, LOS VALORES FAMILIARES, LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS DISCAPACITADAS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA NUESTROS JOVENES.</p>	1	Variación Porcentual de personas asistiendo a una escuela de 3 a 14 años.	$(NMBY14AE - NMBY14A) / NMBY14A * 100$	NMBY14AE = Número de Jóvenes entre 3 a 14 Años Estudiando. NMBY14A = Número Total Jóvenes entre 3 a 14 Años Registrados en el Municipio.	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando.	
	2	Variación Porcentual de personas asistiendo a una escuela de 15 a 17 años.	$(NMSY17AE - NMSY17A) / NMSY17A * 100$	NMSY17AE = Número de Jóvenes entre 15 y 17 Años Registrados en el Municipio.	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando.	
	3	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar.	$(NCVIAAc - NCVIAAn) / NCVIAAn * 100$	NCVIAAc = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual. NCVIAAn = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior.	INEGI	- Cultura de no violencia intrafamiliar. - Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
	4	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer.	$(NCRVMAAc - NCRVMAAn) / NCRVMAAn * 100$	NCRVMAAc = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual. NCRVMAAn = Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior.	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres	- Cultura de equidad de género.	
	5	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando.	$(NCCVO / NCCVO) * 100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando Registradas en el Municipio.	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte de las vecinas y vecinos en conformar Comités de Vecinos.	
	6	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza.	$(NMAP / NMAP) * 100$	NMAP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza Registrados en el Municipio.	INEGI	- Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores en sus procesos de producción y/o servicios.	
	7	Variación porcentual de personas en pobreza extrema en el Municipio.	$(NHPM / NHPM) * 100$	NHPM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio.	INEGI	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.	
	8	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral.	$(NIPDLS / NIPDLS) * 100$	IPDLS = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral.	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.	
	9	Porcentaje de Personas con Accesos a Servicios de Salud.	$(NHAAS / NHTHM) * 100$	NHAAS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud. NHTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio.	INEGI	- Diminución del empleo informal.	
	10	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema.	$(NHRSPR / NHRZRM) * 100$	NHRSPR = Número de habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema. NHRZRM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio.	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.	
	11	Porcentaje de personas integradas a su comunidad.	$(PTC / PAT) * 100$	PTC = Población total integrada a su comunidad. PAT = Población total atendida.	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado	- La población se encuentra fragmentada y desconoce sus derechos.	
<p><b>Propósito</b></p> <p>LAS MUJERES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONAL.</p>	1	Variación Porcentual de mujeres asistiendo a una escuela de 3 a 14 años.	$(NMBY14AE - NMBY14A) / NMBY14A * 100$	NMBY14AE = Mujeres entre 3 a 14 Años Estudiando. NMBY14A = Mujeres entre 3 a 14 Años Registrados en el Municipio.	INEGI	- Generar condiciones para que las mujeres concluyan sus estudios.	
	2	Variación Porcentual de mujeres asistiendo a una escuela de 15 a 17 años.	$(NMSY17AE - NMSY17A) / NMSY17A * 100$	NMSY17AE = Número de Mujeres entre 15 y 17 Años Estudiando. NMSY17A = Número Total Mujeres entre 15 y 17 Años Registrados en el Municipio.	INEGI	- Generar condiciones para que las mujeres concluyan sus estudios.	
<p><b>Componentes</b></p> <p>C01</p> <p>CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER MEJORADAS</p>	1	Variación Porcentual de Mujeres Beneficiadas con Tarjeta de Documento del Instituto Municipal de la Mujer.	$(NMBDMMAAc - NMBDMMAAAn) / NMBDMMAAAn * 100$	NMBDMMAAc = Número de Mujeres Beneficiadas con Tarjeta de Documento del IMM Año Actual. NMBDMMAAAn = Número de Mujeres Beneficiadas con Tarjeta de Documento del IMM Año Anterior.	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres	- Participación de mujeres en programa.	
	2	Variación Porcentual de Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género.	$(NPEGAAc - NPEGAAAn) / NPEGAAAn * 100$	NPEGAAc = Número de Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género Año Actual. NPEGAAAn = Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género Año Anterior.	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres	- Participación de personas en programa.	



Eje: CIUDAD SOLIDARIA  
 Programa: FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA CHIHUAHUENSE  
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Rural  
 DIF Municipal

Resumen narrativo	Nombre indicador	Fórmula	Indicadores	Variables	Unidad de medida	Medios verificación	Supuestos
<b>Fin</b> CONTRIBUIR AL DESARROLLO SANO Y EQUILIBRADO DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE, MEDIANTE PROGRAMAS QUE PROMOVIERON LA EQUIDAD DE GÉNERO, LOS VALORES FAMILIARES, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA NUESTROS CIUDADANOS.	1	Variación porcentual de personas asistido en el programa	$(NABY/IAE)/(NTABY/IAA) * 100$	NABY=IAE = Número de jóvenes en el programa NTABY=IAE = Número de jóvenes asistidos en el programa	NABY/IAE = Jóvenes NTABY/IAE = Jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar el estudio
	2	Variación porcentual de personas asistido en el programa	$(NABY/IAE)/(NTABY/IAA) * 100$	NABY=IAE = Número de jóvenes en el programa NTABY=IAE = Número de jóvenes asistidos en el programa	NABY/IAE = Jóvenes NTABY/IAE = Jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar el estudio
	3	Variación porcentual de casos de violencia intrafamiliar	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de casos de violencia intrafamiliar NEVMAAA = Número de casos de violencia intrafamiliar	NENVAAC = Casos de Violencia Intrafamiliar NEVMAAA = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros de DIF Municipal de la Mujer	Cultura de no violencia El mejor condiciones de bienestar social Sociodemográfico del Difer
	4	Variación porcentual de casos de violencia a la mujer	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de casos de violencia a la mujer NEVMAAA = Número de casos de violencia a la mujer	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de DIF Municipal de la Mujer	Cultura de equidad de género
	5	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de las personas con discapacidad Cultura de equidad de género
	6	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de las personas con discapacidad Cultura de equidad de género
	7	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de las personas con discapacidad Cultura de equidad de género
	8	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de las personas con discapacidad Cultura de equidad de género
	9	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de las personas con discapacidad Cultura de equidad de género
	10	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de las personas con discapacidad Cultura de equidad de género
	11	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de las personas con discapacidad Cultura de equidad de género
<b>Propósito</b> LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES CUENTAN CON ESPACIOS ADICIONALES PARA FORTALECER LOS VALORES DE LA FAMILIA MEJORADA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA NUESTROS CIUDADANOS VALORES FAMILIARES MEJORADOS CONDICIONES DE SALUD FAMILIAR MEJORADA PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEJORADOS CONDICIONES DE APOYO ECONÓMICO FAMILIAR MEJORADAS ESPACIOS PARA LAS OPORTUNIDADES QUE FORTALEZCAN A LA FAMILIA MEJORADA CONDICIONES PARA EL DESARROLLO SANO DE LOS JÓVENES MEJORADAS ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO MEJORADAS	1	Índice de Diversos en el Municipio	$(INDIAC)/(NIMBAU/100)$	INDIAC = Número de Diversos en el Municipio NIMBAU = Número de Municipios	INDIAC = Diversos NIMBAU = Municipios	Registros del Registro Civil del Estado	Acciones de mediación familiar
	2	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Diminución de presupuesto federal y estatal
	3	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de la familia Municipal PEI?
	4	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Participación de ciudadanos en campañas de salud
	5	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Diminución de presupuesto federal y estatal
	6	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés de personas en participar en programa
	7	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Diminución de presupuesto federal y estatal
	8	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de jóvenes en continuar el estudio
<b>Componentes</b> LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES CUENTAN CON ESPACIOS ADICIONALES PARA FORTALECER LOS VALORES DE LA FAMILIA MEJORADA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA NUESTROS CIUDADANOS VALORES FAMILIARES MEJORADOS CONDICIONES DE SALUD FAMILIAR MEJORADA PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEJORADOS CONDICIONES DE APOYO ECONÓMICO FAMILIAR MEJORADAS ESPACIOS PARA LAS OPORTUNIDADES QUE FORTALEZCAN A LA FAMILIA MEJORADA CONDICIONES PARA EL DESARROLLO SANO DE LOS JÓVENES MEJORADAS ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO MEJORADAS	1	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Diminución de presupuesto federal y estatal
	2	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de la familia Municipal PEI?
	3	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Participación de ciudadanos en campañas de salud
	4	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Diminución de presupuesto federal y estatal
	5	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés de personas en participar en programa
	6	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Diminución de presupuesto federal y estatal
	7	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de jóvenes en continuar el estudio
	8	Variación porcentual de personas con discapacidad en el municipio	$(NENVAAC/NEVMAAA)/(NEVMAAA) * 100$	NENVAAC = Número de personas con discapacidad en el municipio NEVMAAA = Número de personas con discapacidad en el municipio	NENVAAC = Casos de Violencia a la Mujer NEVMAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Diminución de presupuesto de programas federales y estatales



Eje: CIUDAD SOLIDARIA  
 Programa: FOMENTO ECONÓMICO PARA GRUPOS VULNERABLES  
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Humano Y Educación



Resumen narrativo		Indicadores			Medios verificación		Supuestos
Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos		
<p>CONTRIBUIR AL DESARROLLO SANO Y EQUILIBRADO DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE, MEDIANTE PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN Y POTENCIALICEN SUS CAPACIDADES, PROMOVENDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, LOS VALORES FAMILIARES, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA NUESTROS JÓVENES.</p> <p><b>Fin</b></p>	1	Variación Porcentual de personas asistiendo de 3 a 14 años.	$(NMS3)14AE / (NMS3)14A * 100$	NMS314AE = Número de Jóvenes entre 3 a 14 Años Estudiando. NMS314A = Número Total Jóvenes entre 3 a 14 Años Registrados en el Municipio.	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando.	
	2	Variación Porcentual de personas asistiendo de 15 a 17 años.	$(NMS3)17AE / (NMS3)17A * 100$	NMS317AE = Número de Jóvenes entre 15 y 17 Años Registrados en el Municipio.	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando.	
	3	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(NCVIAAc - NCVIAAn) / (NCVIAAn) * 100$	NCVIAAc = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Actual. NCVIAAn = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar del Año Anterior.	Registros del DIF Municipal	- Cultura de no violencia - Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
	4	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAAc - NCRVMAAn) / (NCRVMAAn) * 100$	NCRVMAAc = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual. NCRVMAAn = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior.	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género	
	5	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCOVO) / (NCRIM) * 100$	NCOVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando. NCRIM = Número de Colonias en el Municipio.	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte de las vecinas y los vecinos en conformar Comités de Vecinos.	
	6	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NMAIM) / (NMAIMM) * 100$	NMAIM = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza. NMAIMM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio.	INEGI	- Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o	
	7	Variación porcentual de personas en pobreza extrema en el Municipio	$(NHSPEM) / (NHTM) * 100$	NHSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio. NHTM = Total de Habitantes en el Municipio.	INEGI	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.	
	8	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDIL) / (NTPORM) * 100$	NPDIL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral. NTPORM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio.	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.	
	9	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS) / (NTHM) * 100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio. NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio.	INEGI	- Diminución del empleo informal	
	10	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCRSPE) / (NHTZRM) * 100$	NHCRSPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema. NHTZRM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio.	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.	
	11	Porcentaje de personas integradas a su comunidad	$(PTIC) / (PAT) * 100$	PTIC = Población total integrada a su comunidad. PAT = Población total atendida.	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado	La población se encuentra fragmentada y desconoce sus derechos.	
<p><b>Propósito</b></p> <p>EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON MEJORES CONDICIONES QUE DIFUNDAN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA GRUPOS VULNERABLES</p>	1	Porcentaje de Población en Situación de Vulnerabilidad por ingresos	PVI	PVI = Población en Vulnerabilidad por ingresos	Indicadores de pobreza del CONEVAL	Publicación de la evaluación del CONEVAL	
	<p><b>Componentes</b></p> <p>C01</p> <p>CONDICIONES DE EMPLEO PARA GRUPOS VULNERABLES INDIGENAS</p>	1	Variación Porcentual de Personas Beneficiarias de los Programas Apoyo Comunitario para el Empleo y Negocio en ingresos del Año Actual	$(NBPAGVAc - NBPAGVAn) / (NBPAGVAn) * 100$	NBPAGVAc = Número de Personas Beneficiarias de los Programas Apoyo Comunitario para el Empleo y Negocio en ingresos del Año Actual. NBPAGVAn = Número de Personas Beneficiarias de los Programas Apoyo Comunitario para el Empleo y Negocio en ingresos del Año Anterior.	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés de personas en participar en programa



Eje: CIUDAD SOLIDARIA  
 Programa: FOMENTO AL DEPORTE YA LA CULTURA FÍSICA  
 Dependencia Responsable: Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud  
 Dirección de Desarrollo Rural

Resumen narrativo		Nombre Indicador	Fórmula	Indicadores	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos	
Fin	CONTRIBUIR AL DESARROLLO SANO Y EQUILIBRADO DE LA SOCIEDAD CHIHUAHENSE, MEDIANTE PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN Y POTENCIALICEN SUS CAPACIDADES, PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, FAMILIARES Y COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PERSONAS DISCAPACITADAS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA NUESTROS JÓVENES.	1	Variación Porcentual de personas asistiendo de 3 a 14 años	$(NM3Y14A - NM3Y14A) / NM3Y14A * 100$	NM3Y14A = Número de Jóvenes entre 3 a 14 Años Estudiando	M3Y14AE = Jóvenes entre 3 a 14 Años Estudiando	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando	
		2	Variación Porcentual de personas asistiendo de 15 a 17 años	$(NM15Y17A - NM15Y17A) / NM15Y17A * 100$	NM15Y17A = Número de Jóvenes entre 15 a 17 Años Estudiando	M15Y17AE = Jóvenes entre 15 a 17 Años Estudiando	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando	
		3	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(NCV1AA - NCV1AA) / NCV1AA * 100$	NCV1AA = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual	NCV1AA = Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	Registros del IIF Municipal	-Cultura de no violencia intrafamiliar -Iniciativas de conciliación de familiares de acuerdo al hogar	
		4	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAA - NCRVMAA) / NCRVMAA * 100$	NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual	NCRVMAA = Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	-Cultura de equidad de género de la Mujer	
		5	Porcentaje de Colonias con Comités de Centro Operativo	$(NCCVO / NTCM) * 100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Centro Operativo Registradas en el Municipio	NTCM = Colonias Registradas en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación de Vecinos	-Interés por parte de las vecinas y los vecinos en conformar Comités de Vecinos	
		6	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de pobreza	$(NAMSP / NAMBM) * 100$	NAMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	NAMBM = Adultos Mayores Registrados en el Municipio	CONIVIAL	-Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o	
		7	Variación porcentual de personas en pobreza extrema en el Municipio	$(NHSPEM / NTHM) * 100$	NHSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema Registrada en el Municipio	NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	CONEVAL	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		8	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDSL / NTPDRM) * 100$	NPDSL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	NTPDRM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación de Vecinos	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		9	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS / NTHM) * 100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio	NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	INEGI	-Diminución del empleo informal	
		10	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHGCSPE / NTHZRM) * 100$	NHGCSPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema Registradas en el Municipio	NTHZRM = Número Total de Habitantes Rurales en la Zona Rural del Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación de Vecinos	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		11	Porcentaje de personas integradas a su comunidad	$(PTIC / PAT) * 100$	PTIC = Población total integrada a su comunidad	PAT = Población total atendida	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado	La población se encuentra fragmentada y desconoce sus derechos	
Propósito	EL MUNICIPIO CUENTA CON INFRAESTRUCTURA Y APOYO ADECUADO PARA FOMENTAR Y APOYAR A LOS DEPORTISTAS	1	Porcentaje de Unidades Deportivas Rehabilitadas	$(NUDR / NUTURM) * 100$	NUDR = Número de Unidades Deportivas Rehabilitadas	NUTURM = Número Total de Unidades Deportivas Registradas en el Municipio	Registros del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte	-Cultura de ciudades deportivas	
		Componentes	C01	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MEJORADAS	$(NPEFCAA - NPEFCAA) / NPEFCAA * 100$	NPEFCAA = Número de Participantes en Eventos de Cultura Física en Colonias Año Actual	NPEFCAA = Participantes en Eventos de Cultura Física en Colonias Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte	-Interés por parte de ciudadanía a participar en eventos de cultura física
			C02	APOYO A DEPORTISTAS MEJORADO	$(NAPOMA - NAPOMA) / NAPOMA * 100$	NAPOMA = Número de Atletas Participantes en Olimpiada Municipal Año Actual	NAPOMA = Atletas Participantes en Olimpiada Municipal Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte	-Interés de atletas en participar en Olimpiada Municipal
C03	CONDICIONES PARA DEPORTE ADAPTADO MEJORADAS	$(NPADA - NPADA) / NPADA * 100$	NPADA = Número de Practicantes de Alguien Deporte Adaptado Año Actual	NPADA = Practicantes de Alguien Deporte Adaptado Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte	-Interés de la ciudadanía con alguna discapacidad en practicar deporte			

Resumen narrativo		Indicadores			Medios verificación		Supuestos
Resumen narrativo		Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos
<p><b>EJE: CIUDAD SOLIDARIA</b>  <b>Programa: JURÍDICO GRATUITO AL ALCANCE DE TODOS</b>  <b>Dependencia Responsable: Secretaría del Ayuntamiento</b></p> <p><b>Fin</b>                      CONTRIBUIR AL DESARROLLO SANO Y EQUILIBRADO DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE, A TRAVÉS DE LAS ACCIONES QUE PROMUEVEN LA EFICIENCIA Y POTENCIALIDAD DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES, LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS DISCAPACITADAS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA NUESTROS JÓVENES.</p>	1	Variación porcentual de personas asistiendo de 3 a 14 años.	$(N13Y44AE/NT13Y44A) * 100$	N13Y44AE = Número de jóvenes entre 3 a 14 años. NT13Y44A = Número Total Jóvenes entre 3 a 14 años Registrados en el Municipio.	Jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando.
	2	Variación porcentual de personas asistiendo de 15 a 17 años.	$(N15Y17AE/NT15Y17A) * 100$	N15Y17AE = Número de jóvenes entre 15 a 17 años. NT15Y17A = Número Total Jóvenes entre 15 a 17 años Registrados en el Municipio.	Jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando.
	3	Variación porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar.	$(NCVIAAc/NCVIAAn) * 100$	NCVIAAc = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual. NCVIAAn = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior.	Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	- Cultura de no violencia intrafamiliar. - Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.
	4	Variación porcentual de Casos de Violencia a la Mujer.	$(NCRVMAAc/NCRVMAAn) * 100$	NCRVMAAc = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual. NCRVMAAn = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior.	Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género de la Mujer.
	5	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando.	$(NCCVO/NTCCVM) * 100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando Registradas en el Municipio.	Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación de Vecinos.	- Interés por parte de las vecinas y los vecinos en conformar Comités de Vecinos.
	6	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza.	$(NANMSP/NTAMRM) * 100$	NANMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza Registrados en el Municipio. NTAMRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio.	Adultos Mayores	CONEVAL	- Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.
	7	Variación porcentual de personas en pobreza extrema en el Municipio.	$(NHPSEM/NTMHM) * 100$	NHPSEM = Número de Personas en Pobreza Extrema en el Municipio. NTMHM = Número Total de Habitantes en el Municipio.	Habitantes	CONEVAL	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.
	8	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral.	$(NPDLSI/NTPRDM) * 100$	NPDLSI = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral. NTPRDM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio.	Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación de Vecinos.	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.
	9	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud.	$(NHASS/NTMHM) * 100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio. NTMHM = Número Total de Habitantes en el Municipio.	Habitantes	INEGI	- Diminución del empleo informal.
	10	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema.	$(NHRSPSE/NTHRM) * 100$	NHRSPSE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema. NHRM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio.	Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación de Vecinos.	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.
	11	Porcentaje de personas integradas a su comunidad.	$(PTIC/PAT) * 100$	PTIC = Población total integrada a su comunidad. PAT = Población total atendida.	Personas	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.	- La población se encuentra fragmentada y desconoce sus derechos.
<p><b>Propósito</b>                      LOS CIUDADANOS CUENTA CON UN JURÍDICO GRATUITO EFICAZ, EFICIENTE Y DE CALIDAD</p>	1	Tiempo Promedio de Resolución de Casos de Juridico Gratuito.	$(NDKICD/NTCDR)$	NDKICD = Número de Casos Tramitados para Resolución de Casos de Juridico Gratuito. NTCDR = Número Total de Casos de Juridico Gratuito Resueltos.	Días	Registros de la Subdirección Jurídica	Seguimiento a casos por parte de la ciudadanía.
	<p><b>Componentes</b>                      C01</p>	Variación porcentual de Casos de Juridico Gratuito Atendidos.	$(NCGAAc/NCGAAAn) * 100$	NCGAAc = Número de Casos de Juridico Gratuito Atendidos Año Actual. NCGAAAn = Número de Casos de Juridico Gratuito Atendidos Año Anterior.	Casos	Registros de la Subdirección Jurídica	Seguimiento a casos por parte de la ciudadanía.

Eje: CIUDAD SODARIA  
 Programa: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL  
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Humano y Educación  
 Secretaría del Ayuntamiento



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación		Supuestos	
		Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	CONTRIBUIR AL DESARROLLO SANO Y EQUILIBRADO DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE, MEDIANTE PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN Y POTENCIALICEN SUS CAPACIDADES, PROMOVENDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, LOS VALORES FAMILIARES, LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS DISCAPACITADAS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORES CONDICIONES PARA NUESTROS JOVENES.	1	Variación porcentual de personas asistiendo de 3 a 14 años	$(NM3/44E/NTM3/144) * 100$	NM3/44E = Número de jóvenes entre 3 a 14 años. Estudiando NTM3/144 = Número Total Jóvenes entre 3 a 14 Años Registrados en el Municipio	NI3/44E = Jóvenes NI3/144 = Jóvenes	INGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando	
		2	Variación porcentual de personas asistiendo de 15 a 17 años	$(NM5/174E/NTM5/174) * 100$	NM5/174E = Número Total Jóvenes entre 15 a 17 Años Registrados en el Municipio NTM5/174 = Jóvenes	NI5/174E = Jóvenes NI5/174 = Jóvenes	INGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando	
		3	Variación porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(NCVIAAc/NCVIAAn) * 100$	CVAIAAc = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual CVAIAAn = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCVIAAc = Casos de Violencia Intrafamiliar NCVIAAn = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	- Cultura de no violencia - Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
		4	Variación porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAAc/NCRVMAAn) * 100$	NCRVMAAc = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAAn = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAc = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAAn = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género	
		5	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCCVO/NTCCVM) * 100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando Registradas en el Municipio NTCCVM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	NCCVO = Colonias NTCCVM = Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte de los vecinos y vecinas en conformar Comités de Vecinos	
		6	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMM57/NTAMRM) * 100$	NAMM57 = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio NTAMRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	NAMM57 = Adultos Mayores NTAMRM = Adultos Mayores	CONEVAL	- Interés por parte del sector público para incluir personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o empleo dignos para personas vulnerables	
		7	Variación porcentual de personas en pobreza extrema en el Municipio	$(NHSPEM/NTHM) * 100$	NHPERM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHSPEM = Habitantes NTHM = habitantes	CONEVAL	- Crear condiciones para mejorar empleo dignos para personas vulnerables	
		8	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDLSL/NTDPRM) * 100$	NPDLSL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral NTPDRM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	NPDLSL = Personas NTPDRM = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleo dignos para personas vulnerables	
		9	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTHM) * 100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud Registradas en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes NTHM = habitantes	INGI	- Diminución del empleo o informal	
		10	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCSPE/NTGZRM) * 100$	NHCSPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema NTGZRM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	NHCSPE = Habitantes NTGZRM = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para mejorar empleo dignos para personas vulnerables	
		11	Porcentaje de personas integradas a su comunidad	$(PTIC/PAT) * 100$	PTIC = Población total integrada a su comunidad PAT = Población total atendida	PTIC = Personas PAT = Personas	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado	- La población se encuentra fragmentada y desconoce sus derechos	
Propósito	EL TEJIDO SOCIAL DEL MUNICIPIO CUENTA CON MEJORES CONDICIONES PARA SU DESARROLLO	1	Variación porcentual de Participantes en Programas de participación ciudadana	$(NPPPSAAc/NPPPEVAAn) * 100$	NPPPSAAc = Número de Participantes en Programas de Participación Social Año Actual NPPPEVAAn = Número de Participantes en Programas de Participación Social Año Anterior	NPPPSAAc = Participantes NPPPEVAAn = Participantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Diminución de presupuesto federal o estatal	
		1	Variación porcentual de Asociaciones Religiosas Apoyadas	$(NMACAc/NACAAn) * 100$	NMACAc = Número de Asociaciones Religiosas Apoyadas Año Actual NACAAn = Número de Asociaciones Religiosas Apoyadas Año Anterior	NMACAc = Asociaciones Religiosas NACAAn = Asociaciones Religiosas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Diminución de presupuesto federal o estatal	
Componentes	C01	APOYO A ASOCIACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS FORTALECIDO	1	Variación porcentual de Participantes en Programa Jóvenes Entre Vecinos	$(NPPPEVAAn) * 100$	NPPPEVAAn = Número de Participantes en Programa Jóvenes Entre Vecinos Año Anterior	NPPPEVAAn = Participantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte de la ciudadanía
			1	Variación porcentual de Participantes en Programa Jóvenes Entre Vecinos	$(NPPPEVAAn) * 100$	NPPPEVAAn = Número de Participantes en Programa Jóvenes Entre Vecinos Año Anterior	NPPPEVAAn = Participantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte de la ciudadanía



**Eje: CIUDAD SOLIDARIA**  
**Programa: MUNICIPIO SALUDABLE**  
**Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Humano y Educación**  
**Instituto Municipal de Pensiones**  
**DIF Municipal**

Resumen narrativo		Indicadores				Medios de verificación		Supuestos
Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables					
1	Variación Porcentual de personas asistiendo de 15 a 17 años	$(N15y17AE - N15y17AE Anterior) / N15y17AE \times 100$	N15y17AE = Número de Jóvenes entre 15 a 17 años estudiando N15y17AE Anterior = Número de Jóvenes entre 15 a 17 años registrados en el estudio anterior	Jóvenes	NEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando		
2	Variación Porcentual de personas asistiendo de 15 a 17 años	$(N15y17AE - N15y17AE Anterior) / N15y17AE \times 100$	N15y17AE = Número de Jóvenes entre 15 a 17 años estudiando N15y17AE Anterior = Número de Jóvenes entre 15 a 17 años registrados en el estudio anterior	Jóvenes	NEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando		
3	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(NCVIAAc - NCVIAAc Anterior) / NCVIAAc \times 100$	NCVIAAc = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar NCVIAAc Anterior = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar	Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	Cultura de no violencia - Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables		
4	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCVMAAc - NCVMAAc Anterior) / NCVMAAc \times 100$	NCVMAAc = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCVMAAc Anterior = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	Cultura de equidad de género		
5	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCOVO / NTCM) \times 100$	NCOVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando NTCM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de las vecinas y los vecinos en conformar Comités de vecinos		
6	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NMAASP / NTAAMB) \times 100$	NMAASP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAAMB = Número Total de Adultos Mayores	Adultos Mayores	CONEVAL	Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en los procesos de producción y/o servicios		
7	Variación porcentual de personas en pobreza extrema en el Municipio	$(NPSPEM / NPTM) \times 100$	NPSPEM = Número de personas en pobreza extrema en el Municipio NPTM = Número Total de habitantes en el Municipio	Habitantes	CONEVAL	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables		
8	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDLSL / NTPDRM) \times 100$	NPDLSL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral NTPDRM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables		
9	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHAASS / NTHM) \times 100$	NHAASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTHM = Número Total de habitantes en el Municipio	Habitantes	NEGI	- Disminución del empleo informal		
10	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCERPE / NHTZRM) \times 100$	NHCERPE = Número de habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema NHTZRM = Número Total de habitantes en la Zona Rural del Municipio	Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables		
11	Porcentaje de personas integradas a su comunidad	$(PTIC / PAT) \times 100$	PTIC = Población total integrada a su comunidad PAT = Población total atendida	Personas	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado	La población se encuentra fragmentada y desconoce sus derechos		
<b>Propósito</b>		LA POBLACION CUENTA CON MEJORES CONDICIONES PARA EL CUIDADO DE SU SALUD				- Disminución del empleo informal		
<b>Componentes</b>	C01	ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS SANITARIAS MEJORADA				- Participación de la Ciudadanía en Programas y Campañas de Salud		
	C02	ATENCIÓN MÉDICA MEJORADA				- Disminución de presupuesto estatal		

**Fin**

CONTRIBUIR AL DESARROLLO SANMO Y EQUILIBRADO DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUESA, MEDIANTE PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD DE GÉNERO, LOS VALORES FAMILIARES, LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS DISCAPACITADAS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA NUESTROS JOVENES.



## DIAGNÓSTICO

La competitividad es una forma de abordar el desempeño económico, en el entorno existen diversos índices de competitividad, en el país hay instituciones que se encargan de analizarla como es el caso del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), así como Aregional, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP), entre otros.

### México Competitivo

A nivel internacional son cuatro las principales instituciones que analizan la competitividad de los países: El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), The International Institute for Management Development (IIMD), The World Economic Forum (WEF) y el Doing Business del Banco Mundial. Las conclusiones generales son que México ha perdido posiciones en materia de competitividad, algunos ejemplos son: según el IIMD de 1994 a 2016 el país perdió 12 posiciones pasando del lugar 26 al 38, en el caso del estudio de WEF en 2014 México ocupaba la posición 55 ya para 2017 se colocó en la posición 51 ganando 4 posiciones. En los estudios del IMCO México pasó de la posición 31 a la 36 del 2003 a 2015. En el caso de la facilidad para aperturar empresas, el Banco Mundial por medio del reporte Doing Business realizó un ranking, colocando a México en la posición 48 en el 2013 y en el 2017 en el lugar 47 ganando sólo 1 posición, respecto a 2016 el país perdió 2 posiciones. Ver Gráfica:

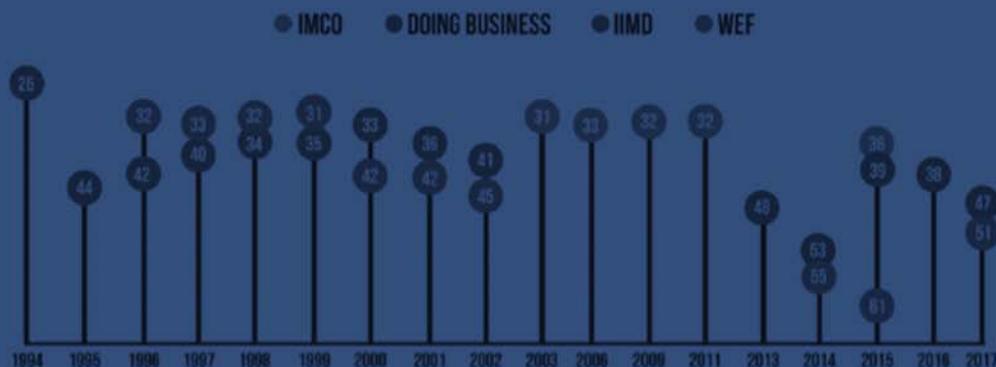


Gráfico. Ranking internacional: México

Fuente: CODECH con información de WEF, IMCO, DB, IIMD. 2017.

## CHIHUAHUA ESTADO COMPETITIVO

Al igual de lo que ocurre en el país, el estado de Chihuahua ha perdido lugares en materia de competitividad, es decir, en lugar de convertirse en un estado más competitivo está retrocediendo. Según el IMCO Chihuahua como estado perdió 12 lugares del 2012 al 2014, sin embargo, para 2016 Chihuahua logró recuperar 3 lugares, siendo el 16° estado más competitivo; para el caso de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) se mejoró la competitividad del estado puesto que pasó del lugar 15 en 2010 al 14 en 2012; por su parte la consultora Aregional ubica al estado en el 5° lugar en el año 2015 mientras que en 2013 se ubicaba en la 7° posición. Ver Gráfica:



Gráfico . Ranking estatal: Chihuahua  
Fuente: CODECH con datos de IMCO, Aregional y EGAP.

## CIUDAD CHIHUAHUA COMPETITIVA

Tal cómo se evalúa a nivel nacional y estatal, el IMCO y Aregional, realizan periódicamente una evaluación de la competitividad de las zonas urbanas. Por su parte el IMCO, publica el Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2016, en el cual analiza la evolución de la competitividad de ciudad Chihuahua, en el contempla la evolución 2008 2014 en materia de competitividad,

ocupando Chihuahua en 2014 el lugar 21 de 74 ciudades, mientras que en 2008 ocupaba la 15ª posición. Ver Gráfica:



Gráfico . Ranking de Competitividad de las Zonas Metropolitanas: Ciudad de Chihuahua.  
Fuente: CODECH con datos del IMCO y Aregional.

En el caso de la evaluación de Aregional en el “Índice de Competitividad de las Ciudades Mexicanas” (ICCM) 2016, el resultado es similar, Chihuahua ha perdido competitividad, ocupando en 2016 el 5° lugar en competitividad respecto a 59 ciudades, mientras que en 2007 era la 2ª ciudad más competitiva del país. Ambos índices de competitividad contemplan en su evaluación temas como: innovación y desarrollo tecnológico, infraestructura, seguridad y violencia, ecosistema emprendedor- empresarial, conservación del medio ambiente, políticas económicas y calidad del empleo. Siendo los principales retos de la ciudad el emprendimiento, la innovación y la calidad del empleo.

## MOVILIDAD

El estado de Chihuahua cuenta con dos aeropuertos internacionales: el Aeropuerto de Ciudad Juárez “Abraham González” y el de la ciudad de Chihuahua “Gral. Roberto Fierro Villalobos”. Como se observa en la Gráfica, en el estado de Chihuahua de 2010 a 2017 el tráfico de pasajeros se incrementó 76.7%, dicho porcentaje representa más de 1 millón 120 mil 672 personas.



Gráfico . Tráfico histórico de pasajeros totales Cd. Chihuahua y Cd. Juárez.  
Fuente: CODECH 2018, con datos de OMA Grupo Aeroportuario Centro Norte.

Al cierre de 2017 han arribado al estado 1,238,311 pasajeros. Del total de pasajeros registrados en 2017, el 54.6% ingresaron a la ciudad de Chihuahua.

Sólo el 4.4% (114,127) de los pasajeros de 2017 eran internacionales, el 98% se concentra en el aeropuerto de la ciudad de Chihuahua.

En el caso de la ciudad de Chihuahua se presentó un crecimiento de viajeros aéreos del 70%, es decir 581 mil pasajeros más en el periodo del 2010 al 2017.

## ENTORNO ECONÓMICO

Para 2015, el último PIB estatal disponible de manera oficial por el INEGI, Chihuahua como estado ocupó el lugar 7 de los estados con mayor variación del PIB de 2014 a 2015, teniendo un crecimiento del 4.79% a precios constantes, creciendo en proporción mayor al promedio nacional que fue de 2.53%. Para 2015, la aportación al PIB nacional fue del 2.9% ocupando la posición 13 como lo muestra la Gráfica :



Gráfico . Porcentaje de participación en el PIB nacional 2015  
Fuente: CODECH con datos de INEGI.

En 12 años, del 2003 al 2015 el PIB del estado aumentó un 45.7% y en el periodo de la administración estatal 2010-2016 se incrementó un 23%, pasando de 326,658 millones de pesos a 400,916 millones de pesos anuales a precios constantes para los años respectivos.

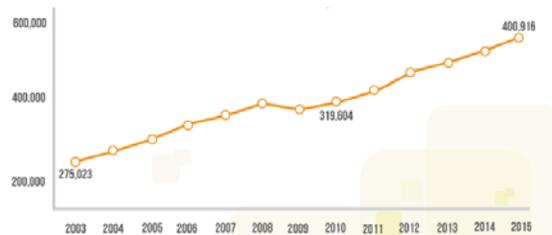


Gráfico . PIB histórico del estado de Chihuahua (millones de pesos a precios).  
Fuente: CODECH con datos del Banco de Información Económica de INEGI.

La peor caída del PIB que ha sufrido el estado de Chihuahua se dio en 2009 tras la crisis económica global, donde la actividad económica en general se contrajo, se redujo la producción, cerraron empresas, se perdieron empleos y disminuyó el consumo.

En el caso del PIB municipal (a precios constantes), ciudad Juárez y ciudad Chihuahua aportaron el 77.4% del PIB estatal<sup>7</sup>. La ciudad de Chihuahua de 2005 a 2015 aumentó su participación al PIB estatal en 2 puntos porcentuales, mientras que ciudad Juárez en dicho periodo, su participación se redujo en la misma proporción, lo que implica que

Chihuahua está teniendo una mayor concentración económica respecto a Juárez.

Ambas ciudades presentan una polarización de crecimiento más rápida que el resto de las regiones del estado y obliga a que se deban de buscar nuevas opciones y estrategias para detonar un crecimiento equilibrado con las 12 regiones del Estado. Algunos municipios que han presentado pérdida en su participación estatal en relación al PIB son: Balleza, Bocoyna, Santa Isabel, Julimes, El Tule, Rosales, Rosario, entre otros. En el caso del cruce entre población y PIB, muestra que Juárez y Chihuahua tenían el 62.9% de la población, pero aportan alrededor del 78% del PIB Estatal.



Gráfico . Aportación por municipio al PIB estatal 2016 (precios constantes).  
Fuente: Estimaciones CODECH, con datos de INEGI.

Para el caso de ciudad Chihuahua, de 2005 a 2016, el PIB a precios constantes se incrementó en más de 61,178 millones de pesos, es decir, tuvo un incremento del 58%.

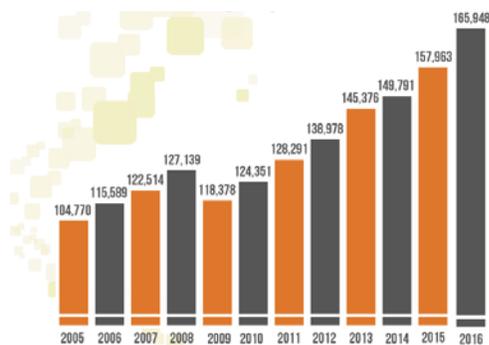


Gráfico . Evolución del PIB de la ciudad de Chihuahua (millones de pesos a precios constantes).  
Fuente: Estimación CODECH con datos de INEGI.

En el 2005 la ciudad de Chihuahua aportaba el 26.9% al PIB estatal y según estimaciones de CODECH en el 2016 su participación fue del 30.8%, lo que implica que en 11 años su participación se incrementó en 3.9 puntos porcentuales, pues se estima que el PIB municipal en 2016 fue de 165 mil millones de pesos. Se estima que dicho crecimiento del PIB se debía a la creación de empleo, sobre todo con una mejor calidad del mismo en comparación a Ciudad Juárez, además la ciudad de Chihuahua no se vio afectada en la misma medida por la crisis económica del 2009 comparada con Juárez dado la menor dependencia del extranjero, así mismo, creció el número de empresas, impulsando las vocaciones regionales y el incremento de las empresas IMMEX en la ciudad de Chihuahua y empresas ligadas a las cadenas de valor de mayor conocimiento y tecnología en los sectores de autopartes, automotriz, aeroespacial, metalmecánica, la agroindustria, entre otros.

## PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA

Para 2016 el PIB per cápita de la ciudad de Chihuahua se estima que fue de 180 mil pesos anuales. De 2010 a 2016 el PIB per cápita del municipio se incrementó un 23% . Cd. Juárez cuenta con un PIB per cápita de 175 mil pesos anuales, cerca del 2.8% menos que el de la capital del Estado.

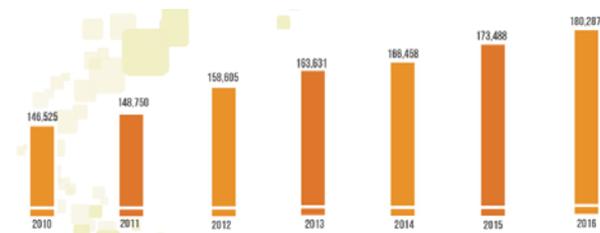


Gráfico. PIB per cápita en la ciudad de Chihuahua.  
Fuente: CODECH con información de INEGI.

## COMPOSICIÓN DE LA ECONOMÍA

En el estado de Chihuahua existían 97,044 unidades económicas para el 2014, lo que representa el 2.3% del total nacional que fue de 4,230,745 empresas. El estado ocupó el lugar 15 con mayor número de unidades económicas, en 2004 dicha participación era del 2.6% es decir, disminuyó su participación nacional en 0.3 puntos porcentuales.

La distribución de las unidades económicas en el estado es la siguiente: el sector comercio concentra más del 47% de las empresas, el sector de servicios privados no financieros el 42%, las manufacturas el 9% y el resto de las actividades un 2%.



Gráfico . Distribución de las unidades económicas por sector en el estado de Chihuahua.  
Fuente: CODECH con información del Censo Económico 2014.

Las unidades económicas están distribuidas en diferente proporción en los municipios y al igual que el PIB, las empresas se encuentran concentradas en su mayoría en Ciudad Juárez y la ciudad de Chihuahua, estas ciudades tienen el 61% de las unidades. En este sentido, las más de 27 mil empresas (29% de las empresas del Estado) que tiene el Municipio de Chihuahua generan el 29.2% del PIB Estatal y Cd. Juárez con sus más de 31 mil empresas (32% de las empresas estatales) genera el 48% del PIB estatal. Es decir, la aportación proporcional de cada empresa al PIB es ligeramente mayor en Juárez que en Chihuahua.

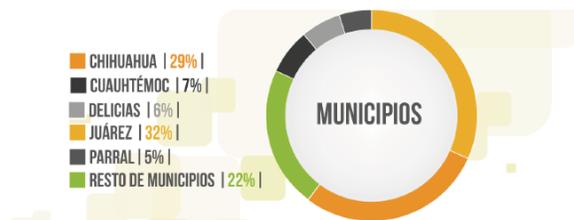
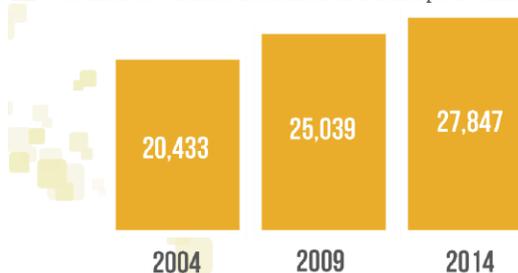


Gráfico . Distribución de las unidades económicas por municipio.  
Fuente: CODECH con información del Censo Económico 2014.

La ciudad de Chihuahua contaba con más de 27 mil empresas con un crecimiento promedio del 2004 a 2014 de 741 empresas anuales; en ese mismo periodo el total de empresas en la ciudad de Chihuahua aumentó un 36.2% lo que significa que en 10 años se crearon 7,414 nuevas empresas en la ciudad.

Gráfica 18. Unidades Económicas en el municipio de Chihuahua



Fuente: CODECH con información de Censos Económicos, INEGI

Gráfico . Unidades económicas en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: CODECH con información del Censos Económicos INEGI.

En ese mismo periodo el número de empresas en el estado creció sólo un 22%, por lo que la ciudad de Chihuahua tiene mayor tasa de crecimiento que el estado en este rubro.

Una conclusión importante es que en la participación de empresas a nivel estatal en comparación a la participación nacional tuvo una disminución de empresas menor al 1%, sin embargo, la ciudad de Chihuahua creció más del 14%, en relación al estado del 2004 al 2014.

En la capital del estado la economía está concentrada en la prestación de servicios y en el comercio; el primero concentra el 45% y el segundo el 44% de las empresas, es decir ambas actividades concentran el 89% de las empresas en la ciudad, siendo la misma participación para el Estado. La diferencia entre ambos, es que la capital tiene más acentuado el sector de servicios con un 3% más de empresas que el promedio estatal y en menor medida el comercio con un 3%, dicho aspecto se cree que tiene que ver con los servicios que se requieren para brindar el desarrollo del sector turismo en la ciudad.

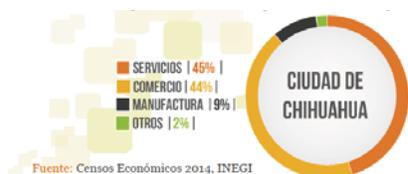


Gráfico . Composición económica según el número de empresas de la ciudad de Chihuahua.  
Fuente: Censos Económicos INEGI. 2014

La manufactura a pesar de tener el 9% del número de empresas, éstas concentran el 37% del Personal Ocupado (PO), el 40% de Valor Agregado Censal Bruto (VACB), el 48% de la Producción Bruta Total (PBT) y el 54% de las remuneraciones. Del total de empresas manufactureras que son 2,400, sólo 105 son de industria IMMEX y se estima que estas empresas IMMEX son las que aportan en mayor medida a las remuneraciones, VACB, PBT y PO respecto a la aportación de la industria nacional.

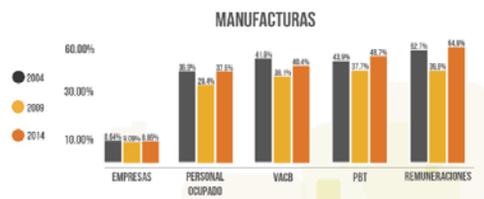


Gráfico . Contribución económica del Sector Manufacturas.  
Fuente: Censos Económicos 2004, 2009, 2014.

En el caso del sector servicios éste participa con el 44.6% de las empresas, pero sólo el 28.9% de la población ocupada, el 18% en VACB, el 16.9% del PBT y el 23% en remuneraciones, dicho sector se beneficia de la industria y el turismo de negocios que se ha detonado en la ciudad.

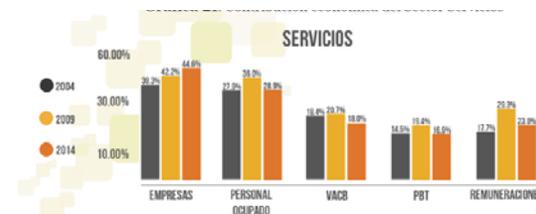


Gráfico . Contribución económica del Sector Servicios.  
Fuente: Censos Económicos 2004, 2009, 2014.

Del total de empresas en el municipio el 44% pertenecen al comercio, sin embargo, éstas sólo apoyan con el 24% del PO, el 23% de VACB, el 15.5% del PBT y el 13.9% de las remuneraciones. El comercio está caracterizado por ocupar a menos de 5 empleadas y empleados por establecimiento y por ser beneficiario del efecto multiplicador generado por los sectores anteriores.



Gráfico . Contribución económica Sector Comercio.  
Fuente: Censos Económicos 2004, 2009, 2014.

Finalmente, es importante analizar qué tipos de empresas se están creando para sustentar la economía, se debe de generar una infraestructura sólida y reorientar el modelo económico de desarrollo para el estado y para la ciudad de Chihuahua, en especial se requiere impulsar más la manufactura nacional para seguir generando riqueza propia y fomentar la inversión en la región, porque si lo que se genera es de

inversión extranjera, finalmente lo que sucede es que se aprovecha solamente la mano de obra y no se genera la apropiación de valor.

### MANUFACTURA

En el caso del presente sector, Chihuahua como estado cuenta con más de 8,300 empresas, las cuales representan el 8.6% del total de las unidades económicas, así mismo, la ciudad de Chihuahua tenía 2,465 empresas en la manufactura en el 2014, lo cual representaba el 9% de las unidades económicas totales de la ciudad. De estas mismas, 105 en el 2014 eran empresas IMMEX, por lo tanto 2,360 empresas eran de manufactura nacional y estas sólo cuentan con el 25.8% del empleo, es decir un promedio de 10 empleadas y empleados por empresa de manufactura. Algunos de los sectores importantes y estratégicos son el de la metalmecánica y la agroindustria.

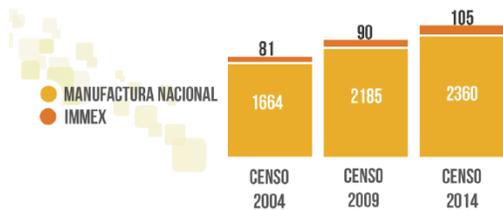


Gráfico. Número de empresas manufactureras en la ciudad de Chihuahua. Fuente: INEGI. Censos Económicos 2014.

Para el tema de los sectores económicos se concluye que es importante conocer ¿Quién produce?, ¿Dónde produce? y ¿Dónde gasta el propietario de dicho valor agregado?, esto nos lleva a saber la importancia que los locales sean dueños de lo que se produce y que a su vez se genere circulante de la misma inversión dentro de las ciudades de origen. Cuando un estado, región o municipio es dependiente del extranjero, no podrá decidir su destino, es decir, la

apropiación de valor no se dará en la zona que se produjo.

Distribución porcentual de las unidades económicas según número de empleadas y empleados 2017

En 2017, el Municipio de Chihuahua cuenta con 34,075 unidades económicas. Del total de empresas en el municipio, el 80% (27,169) son empresas que tienen entre 0 y 5 empleados 10. En el caso del estado por número de empleadas y empleados por empresa, el 84% es de 0 a 5 empleadas y empleados. En el caso de Cd. Juárez se tiene un comportamiento similar al estatal.

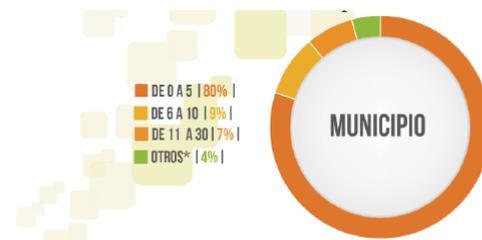


Gráfico. Participación de las empresas de la ciudad e Chihuahua según el número de empleados. Fuente: CODECH con datos del DENUE 2017.

En el caso de las empresas que cuentan entre 6 y 10 empleadas y empleados, la ciudad de Chihuahua muestra una participación del 9% y tanto Cd. Juárez como el estado tienen un 7.2% aproximadamente. En el caso de las empresas de más de 30 empleadas y empleados la participación es del 4% y se considera que son las empresas del subsector de manufactura y en mayor medida las empresas IMMEX; el estado de Chihuahua es la entidad que más empleos IMMEX cuenta a nivel nacional y el 3er lugar en unidades IMMEX.

## INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)

Un elemento importante para el crecimiento económico del estado y que se utiliza como modelo económico es la atracción de inversiones, mismas que fomentan la infraestructura, la creación de parques industriales y la generación de empleos en el sector industrial y en menor medida en el de servicios y comercio.

Datos de la Secretaría de Economía Federal muestran cómo se busca impulsar el crecimiento económico del Estado, especialmente en sectores estratégicos. La inversión extranjera directa estatal al cierre de 2017 fue de 1,722 millones de dólares.

Del 2004 a la fecha, los años en que más se ha presentado IED fueron el 2008 y 2015 con más de 2,400 millones de dólares.



Gráfico. Inversión extranjera directa del estado de Chihuahua por sector 2014-2017. Fuente: CODECH con datos de la Secretaría de Economía.

El principal inversor es Estados Unidos de Norteamérica con el 68% de la IED y el sector que mayor captación registra es el secundario en el área de manufactura con el 76% en el 2017. Al cierre del 2017, el estado de Chihuahua ocupó el 5° lugar en atracción de IED. Los primeros lugares fueron: Ciudad de México, Estado de México, Coahuila y Nuevo León.

## EMPRESAS IMMEX

Dentro de los parques y zonas industriales se concentran un gran número de empresas, cada una de distinto ramo, parte importante de la economía chihuahuense, la Industria Manufacturera Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). Para el último reporte de INEGI sobre las empresas IMMEX de diciembre 2017 Chihuahua concentraba el 10% del total nacional, Chihuahua es el 3er. estado con mayor número de establecimientos IMMEX, sólo por debajo de Baja California y Nuevo León que concentran el 18% y 13% respectivamente.

Al cierre de 2017, en Chihuahua se registraron 512 establecimientos IMMEX. Dentro del Estado, la mayor concentración de industrias manufactureras se da en dos municipios, 335 ubicadas en ciudad Juárez, 108 en la ciudad de Chihuahua y 69 en el resto de los municipios. Para el cierre de 2017 Cd. Chihuahua concentraba el 21% de las empresas IMMEX en el estado.

En este sentido la Cd. Chihuahua dentro de la industria IMMEX ha ido incorporando procesos más complejos con tecnología y conocimiento; procesos y productos de mayor valor agregado, en el caso de Cd. Juárez se mantiene el equilibrio entre la atracción de inversión en procesos y productos básicos, de media tecnología y conocimiento.

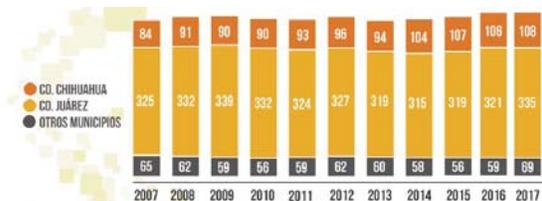


Gráfico. Total de establecimientos IMMEX en el estado de Chihuahua. Fuente: CODECH con datos del INEGI.2017.

A pesar de que ciudad Juárez concentra el 65% de los establecimientos IMMEX en el Estado, a diferencia de la capital, el número de empresas en Juárez sólo aumentó en 10, pasando de 325 en 2007 a 335 al cierre de 2017.

En el caso de proveeduría, la IMMEX ha incorporado menos del 5% de su valor de producción, actualmente la proveeduría se ha abocado a productos y servicios básicos como son: servicio de limpieza, comedor, transporte, material de empaque, despensas, entre otros temas. Sin embargo, en un análisis de INDEX la Cd. de Chihuahua ha identificado una demanda de proveeduría de productos de soporte y estratégicos, así como procesos con una demanda de más de 357 mil millones de dólares, en el caso de Cd. Juárez la demanda es de 837 mil millones de dólares, es decir casi 3 veces más que la demanda de Cd. Chihuahua. En este sentido Cd. Juárez presenta la oportunidad de incorporar mayor

proveeduría por la cantidad de empresas de manufactura e IMMEX y sobre todo detonar el sector de servicios que aún sigue con la misma participación que el nivel estatal. Sin embargo, el incremento de la participación en proveeduría en la industria IMMEX no ocurriría si no se le solicita vía decreto o bajo una política industrial clara. Así mismo, si no se implementan programas y estrategias de apoyo a empresas locales para que se vinculen a dicha industria, como ha sucedido en otros países que han brindado una serie de incentivos de acuerdo al nivel de empleo, tecnología y proveeduría que desarrollaran dichas empresas en sus países receptores.

## EMPLEO IMMEX

Chihuahua es el estado con mayor porcentaje de personal ocupado en la industria manufacturera, concentrando el 14.2% del empleo IMMEX a nivel nacional y con un empleo a nivel estatal de 366,959 al cierre del 2016 y de 366,980 al cierre de

2017 puestos de trabajo; Ciudad Juárez ocupa a 264,490 personas, la ciudad de Chihuahua 65,704 y el resto de los municipios 36,786 empleadas y empleados. El 10% del empleo nacional IMMEX se concentra en Ciudad Juárez.

En el caso de la ciudad de Chihuahua y tomando datos de una muestra de 44 empresas, el nivel de empleo en la industria IMMEX es 56% operativo, 13% especialista, 19% técnico y 12% profesionistas. Así mismo, el dato más revelador es que el 57% lo ocupan las mujeres, lo cual implica que, dados los empleos mal remunerados, el ingreso de un sólo miembro de la familia no es suficiente para cubrir los gastos del hogar, obligando a ambos padres salir a trabajar, generando a futuro problemas sociales.

En el caso de las remuneraciones, el promedio base del salario diario al iniciar labores es de 117 pesos y alcanza los 176 pesos, cuando ya se tienen más de 4 años laborando en la empresa, esto para el personal de nivel operativo. Ahora, si se consideran estos salarios, el salario base que recibe un operador es un 67% (\$176) adicional al salario mínimo, además de las prestaciones, la empleada y el empleado se lleva un 121% directo (\$1087) "take home pay"

adicional al salario mínimo.



Gráfico. Take Home Pay de la Industria IMMEX en la ciudad de Chihuahua (pesos por semana). Fuente: CODECH con datos de INDEX, ciudad de Chihuahua. 2015.

En el caso del costo anual promedio por trabajador directo es de más de 110 mil pesos, siendo 44% el salario base, el 25% las prestaciones legales, el 16% las prestaciones adicionales y un 15% el costo fiscal. La IMMEX brinda prestaciones adicionales como cafetería, transporte, actividades sociales, ropa de trabajo, regalos, medicamentos, seguro de vida, actividades deportivas, gastos médicos entre otros. Así mismo, la industria brinda beneficios no contabilizados en el costo anual que son: los bonos de asistencia perfecta, productividad, cero defectos, becas escolares, bono de permanencia, entre otros.

En conclusión, la industria IMMEX brinda beneficios con los que el comercio y servicios (sector nacional - local) no cuentan actualmente y ello puede generar la fuga de empleos de dichos sectores a la maquiladora como está sucediendo actualmente en Cd. Juárez por la alta demanda de empleo (+15,000) que se está teniendo la industria IMMEX.

### TIPO DE EMPLEO IMMEX

Para diciembre del 2017 en el sector IMMEX había 366,980 empleadas y empleados, 88% de contratación directa y el resto subcontratados. Del personal ocupado con contratación directa, Juárez concentra el 74% y Chihuahua el

16%, en lo que respecta al personal subcontratado, Juárez concentra al 61% y Chihuahua el 34%. Del total de trabajadores IMMEX sólo el 12% (44,532) tiene cargos administrativos, por lo que el 88% restante son operadores y técnicos, hecho que explica los bajos niveles de salarios percibidos por los Chihuahuenses.



Gráfico. Distribución del personal IMMEX por municipio según tipo de contrato y puesto. Fuente: INEGI. Banco de información económica. 2017.

Si bien la industria manufacturera genera un gran número de empleos, la ciudad de Chihuahua contaba con 65,704 empleadas y empleados para diciembre de 2017, por lo que es importante determinar el tipo de empleos generados ya que en función de éstos serán las remuneraciones que percibirá la población ocupada. La población ocupada IMMEX tiene acceso a contratación de planta o bien subcontratado, lo que implica empleos temporales, en ambos casos el empleo es mayoritariamente como operador, para la capital del estado el 88% del personal ocupado IMMEX es operador.



Gráfico . Tipo de empleo IMEX en la ciudad de Chihuahua. Fuente: CODECH con datos de INEGI. Diciembre 2017.

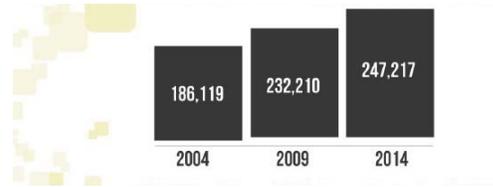


Gráfico . Evolución del total de personal ocupado en el Municipio de Chihuahua. Fuente: CODECH con información de Censos económicos INEGI.

En la ciudad de Chihuahua, el tipo de establecimiento con mayor personal ocupado es la industria manufacturera con 45 empleadas y empleados por Unidad Económica (UE), servicios con 5 empleadas y empleados por UE y comercio con 6 empleadas y empleados por UE.

Como se muestra en la Grafica, de 2005 a diciembre del 2017 el total de asegurados en el IMSS se incrementó un 46%, pasando de 172 mil a 252 mil personas con un empleo formal.

El estado de Chihuahua es uno de los tres estados que mayor concentración de empleos y empresas tienen en el país. Para el cierre de 2017 el Municipio de Chihuahua concentró el 2.1% del total de plantas IMEX en el país y el 2.5% del empleo nacional en esta misma categoría.

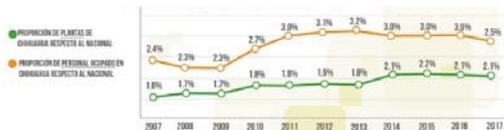


Gráfico. Proporción de plantas y de personal ocupado IMEX en el municipio de Chihuahua respecto al total Nacional 2007 -2017. Fuente: CODECH con datos de INEGI. Junio 2017. Empleo

Para 2010, el 55.68% (488,904 personas) de la población del Municipio de Chihuahua formaba parte de la Población Económicamente Activa (PEA), de éstas el 96.49% (471 mil) se encontraban ocupadas. Para 2014 el personal ocupado en las unidades económicas del municipio ascendía a más de 247 mil personas, un 36.8% más que el personal ocupado en 2004 que era alrededor de 186 mil12.

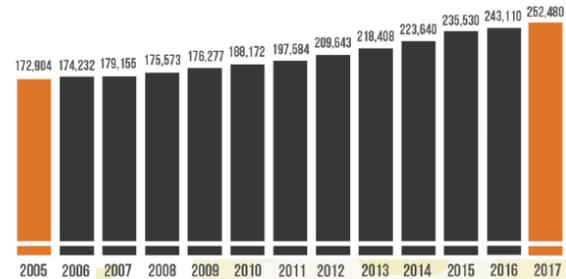


Gráfico . Histórico del empleo total en la ciudad de Chihuahua. Fuente: CODECH marzo 2018, con datos del IMSS diciembre 2017.

A pesar de la crisis económica 2008 - 2010 la ciudad de Chihuahua siguió generando empleos, si bien lo hizo a menor ritmo que años posteriores, el total de afiliados no se redujo de manera considerable. Durante la pasada administración estatal (2010 - 2016) se crearon más de 54 mil empleos formales en la ciudad de Chihuahua. El sector de la economía que mayor número de empleos genera es el secundario, especialmente la manufactura quien aporta el 80% del empleo generado en este sector.

### EMPLEO IMSS 2017

Para el cierre de 2017 se cuentan con más de 252,480 empleos totales en Cd. Chihuahua, predominando el empleo generado por el sector terciario (Comercio y Servicios) sobre el secundario (Manufacturas). De enero a diciembre se generaron 9,370 empleos. Como se observa en la Gráfica 33, la mayor participación en el empleo estatal se dio en 2013 donde el municipio aportó el 30% del empleo total.



Gráfico . Participación de la ciudad de Chihuahua al empleo estatal. Fuente: CODECH ocn información del IMSS.

Durante el 2017 el 29% del total de empleos generados en el Estado, se crearon en la ciudad de Chihuahua, el 61.1% del total de los empleos gana en el rango de 1 y 3 salarios mínimos. Aún y cuando se encuentra el porcentaje por debajo de la media Estatal es importante fomentar empleos de mejor calidad en el salario y ¿Esos empleos quien los va a generar? Deberán ser las empresas incursionadas en procesos de mayor valor agregado, de conocimiento y sobre todo las de las vocaciones regionales. Como grupo, se deben generar proyectos y acciones para establecer una meta para bajar de un 59% a un 55% los empleos con un rango de 1 a 3 salarios mínimos, esto para el 2021.

### REMUNERACIONES

Además de conocer si la economía está generando empleos, es importante determinar qué clase de empleos genera. En el 2014 el Municipio de Chihuahua aportó el 29.6% de las

remuneraciones en el Estado, siendo el segundo municipio que más contribuyó aportando 17,600 millones de pesos<sup>13</sup>. De 2004 a 2014 las remuneraciones en el municipio se incrementaron un 59.7%

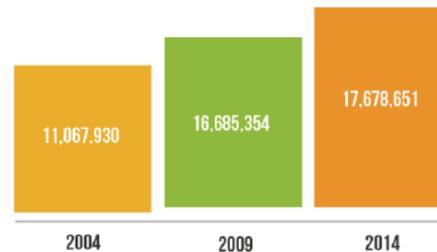


Gráfico. Remuneraciones en el municipio de Chihuahua (miles de pesos). Fuente: CODECH con datos de Censos Económicos INEGI.

Aún y cuando las remuneraciones totales han crecido, la remuneración media anual (per cápita) a precios de 2013 disminuyó ligeramente estableciéndose en 113 mil pesos según los Censos Económicos 2014, dicho comportamiento se debe a la generación de empleos con salarios de 1 a 3 SM. La mejor recuperación de las remuneraciones media fue del 2004 al 2009. Analizando las remuneraciones por sector, la manufactura tiene remuneraciones promedio por persona al año de 145 mil pesos, el comercio 87 mil pesos por persona y los servicios 91 mil pesos por persona, según los censos económicos 2014. Otro dato que demuestra que han disminuido las remuneraciones en el estado es el salario diario asociado a asegurados, donde se compara el promedio estatal con el nacional y se puede ver claramente la disparidad de 7.7% en el 2000 al 4.8% en diciembre de 2017 con respecto al promedio nacional.

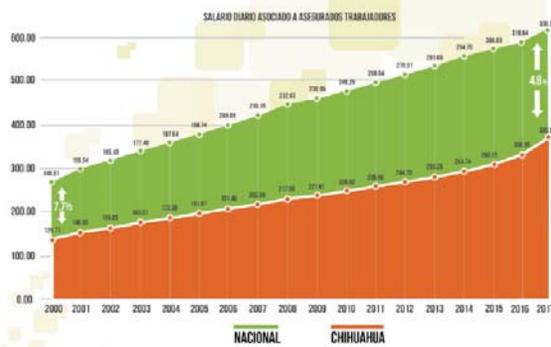


Gráfico. Salario diario asociado a asegurados trabajadores.  
Fuente: CODECH con información del IMSS.

## SECTORES ECONÓMICOS

Chihuahua, por su ubicación es un área geográfica privilegiada. Favorecida por ser la capital del Estado, y por encontrarse al centro de la entidad, la ciudad logra ser un polo económico relevante, su economía se ve favorecida por la atracción de inversiones y su ventaja logística de comunicación, transporte y comercializaciones de bienes y servicios. Chihuahua debe aprovechar entonces su posición territorial para desarrollar ventajas competitivas en sectores estratégicos, como la agroindustria, la construcción, la aeronáutica y el automotriz.

La ciudad de Chihuahua contribuye con 30.7% del PIB del estado con 157,299 millones de pesos a precios corrientes para el 201517.

Los Censos Económicos 2014, presentados por INEGI muestran que el Municipio de Chihuahua contaba con 27,847 empresas teniendo un incremento del 36% respecto a los Censos Económicos 2004 y representando el 28% de las empresas del Estado; aún y cuando la mayor concentración de empresas recae en el sector comercio y servicios con un 88%, el sector de la manufactura es el que contribuye con el 37% en personal

ocupado, 54% en remuneraciones y el 40% del valor agregado censal bruto respecto a los otros sectores. El sector manufacturero es el sector que más contribuye en las remuneraciones por persona ocupada, 104,197 pesos, seguido por el sector servicios con \$57,082, comercio con \$40,208 y otros con \$71,510.

Sector	Número de empresas	Personal ocupado	Remuneraciones (miles de pesos)	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)
Comercio	12,261	61,105	2,456,918	10,897,233
Servicios	12,419	71,515	4,082,276	6,886,418
Manufacturas	2,465	92,726	9,661,817	18,924,147
Otros	702	21,871	1,477,640	10,138,719
<b>Totales</b>	<b>27,847</b>	<b>247,217</b>	<b>17,678,651</b>	<b>46,846,517</b>

Tabla . Composición económica por sector de la ciudad de Chihuahua.  
Fuente: INEGI. Censos Económicos. 2014.

El Municipio de Chihuahua tiene como actividad económica principal la Industria de la transformación, de acuerdo a su aportación a la economía en personal ocupado, remuneraciones y valor agregado censal bruto. Esta industria reportó 2,465 unidades económicas de este sector, entre las que se encuentran: fabricación de productos de herrería, confección de prendas de materiales textiles, elaboración de productos de maíz, fabricación de muebles, entre otros; su participación en remuneraciones totales es del 54% y en Producción bruta total del 48% respecto a los otros sectores<sup>18</sup>.

La producción bruta total dentro de este sector está concentrada mayoritariamente en la fabricación de equipo de transporte e industria alimentaria.

La participación del sector primario en el estado es del 7%, sin embargo, el Municipio de Chihuahua produce 29 productos agrícolas, entre los principales están: Alfalfa verde, sorgo forrajero, maíz forrajero, maíz grano y avena forrajera. Para 2016 Chihuahua es

el 1° productor a nivel nacional de: pistache produce el 100% de este producto a nivel nacional; además, el estado produce 82% de la manzana, 72% de la cereza, 68% de algodón, 67% de la papa, 66% del orégano, 65% de la nuez, el 53% del trigo, 45% avena y 30% de soya. También es un productor importante de chile verde y cebolla, el 2° mayor productor de cacahuete y el 4° productor de frijol. En lo que respecta a producción ganadera, el estado de Chihuahua es el tercer productor de Guajolote, 9° productor de bovino, 16° de ovino, 5° productor de leche de caprino y 4° productor de leche de bovino. Chihuahua produce el 4% de la carne del país y el 10% de la leche.

En lo que respecta a producción ganadera el Municipio de Chihuahua produce principalmente ganado bovino, porcino y ovino, aportando el 1.79, 2.37 y 6.22% de la producción estatal.

Por otra parte, en Chihuahua se han desarrollado clústers como estrategia para el fortalecimiento de las industrias con el fin incorporar nuevos eslabones en su cadena productiva, generando valor agregado y así lograr una industria más competitiva, algunos de ellos son:

**Aeroespacial:** Actualmente el Clúster Aeroespacial de Chihuahua está integrado por 34 empresas del sector y bajo un modelo de triple hélice con participación de Gobierno y la Academia. El sector genera exportaciones por 750 millones de dólares anuales, 1000 millones de dólares en inversión local y extranjera. Cuenta con alrededor de 13,000 empleadas y empleados directos con 150 millones de dólares en nómina, así como 450 millones de dólares en empleos indirectos. En los últimos años se ha generado un crecimiento constante en dicho sector y se espera que continúe generando oportunidades

de capital humano, cadena de suministro e infraestructura.

**Automotriz:** Chihuahua se ha posicionado en los primeros lugares en IED en el sector automotriz, con cerca de 3,000 millones de dólares al cierre del 2014. La industria automotriz es una de las principales generadoras de empleos directos.

Entre los productos que se fabrican en la entidad en el sector automotriz, se encuentran los motores a gasolina y diésel, vehículos todo terreno, camiones y grúas, rines de aluminio, así como partes y componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos; arneses, sensores, volantes y suspensiones, entre otros.

**Metalmecánica:** El sector metalmecánico genera 1,500 millones de dólares en la región, generando alrededor de 24,000 empleos directos en cerca de 500 empresas en la región Chihuahua Centro (Aldama, Aquiles Serdán, Chihuahua y Santa Isabel). Se ha desarrollado un clúster del sector cuyos objetivos es desarrollar productos propios de alto valor, innovadores y competitivos, en donde las empresas desarrollen su capacidad de distribución y desarrollo de mercados.

**Minero:** El clúster minero está conformado por alrededor de 130 empresas cuyo objetivo es desarrollar proveeduría local, incentivar el consumo de mercancías de empresas locales, generar empleos y por lo tanto una importante derrama económica en Chihuahua.

En lo que respecta a la minería estatal, Chihuahua es el tercer estado productor minero del país, registrando un valor de producción de más de 28,456 millones de pesos (11% del valor de la producción nacional). Este sector contribuye con 18,376 empleos directos

y cerca de 100,000 indirectos. En 2015, el 10.9% del Fondo Minero fue destinado al estado de Chihuahua por un monto total de 241.1 millones de pesos, convirtiéndose en el tercer estado con mayor participación.

Para mayo de 2017 Chihuahua es de los estados de mayor participación en la producción nacional de oro, plata, plomo, cobre y zinc, Chihuahua es el 2° productor nacional de plata, plomo y zinc, el 3° productor de oro y el 4° productor de cobre.

**Agroindustria:** El estado de Chihuahua cuenta con más de 1,000 empresas dedicadas a la producción agroindustrial, algunas de ellas producen cárnicos, embutidos, confiterías, procesamiento de madera, chile, manzana y derivados de la leche, principalmente. En los últimos años también se ha desarrollado el sector vitivinícola, en donde se ha buscado desarrollar la producción de uva y sus derivados, en especial el vino de mesa; actualmente existen alrededor de 20 productores formales y 10 productores amateurs.

**TIC's:** El sector de las Tecnologías, Información y Comunicaciones da valor agregado al resto de los sectores, debido a que ayuda a que las empresas aumenten su productividad, mejoren la calidad en sus productos y disminuyan costos y tiempos. Actualmente, el clúster está conformado por 10 empresas, las cuales generan alrededor de 50 empleos directos, además al año egresan más de 1000 profesionistas en esta área siendo uno de los estados y municipio con más egresados a nivel nacional.

Si bien, la concentración de las empresas en la economía de Chihuahua está en el sector comercio y servicios con el 88% del total, dichos sectores son en parte resultado del consumo que

generan los empleos y remuneraciones de otros sectores como la manufactura y el turismo de negocios. El sector secundario, sobre todo la manufacturera es quien contribuye con el mayor porcentaje en personal ocupado y por ende en remuneraciones, así mismo dentro de este sector están incluidas las empresas IMMEX representando un 4% en número de empresas y un 73% en personal ocupado.

De 2004 a 2014 en la Cd. de Chihuahua, se aumentó en dos puntos porcentuales la participación en el empleo total del sector comercio y servicios y disminuyó en un punto porcentual la participación de las empresas a la estructura económica del municipio, lo que se traduce en una mayor concentración de empresas en el sector secundario, misma que fue causada por la llegada de mayor IED en este sector, así como un mayor número de empresas IMMEX en el municipio. Sin embargo, un porcentaje importante de los empleos generados por la industria manufacturera son de nivel operativo y sobre todo del género femenino, así mismo con la creación del empleo mejoró ligeramente el consumo, pero sobre todo los niveles de salarios intermedios y superiores son los que han reactivado el consumo con la mejora de la economía y una muestra de ello son los incrementos en las ventas de automóviles en la ciudad con respecto a años anteriores.

Por lo anterior, se han ido fortaleciendo otros sectores estratégicos mediante clústers o diversos programas como estrategia de cooperación, como son el Agroindustrial, Vitivinícola, Aeroespacial, Automotriz, Minero, Metalmecánica entre otros, lo que ha permitido ocupar a los egresados de nivel técnico y

profesional en áreas principalmente de ingenierías, mismos que en los últimos cuatro años sus egresados se incrementaron un 24% del ciclo anterior al actual, sin embargo, algunos clústers carecen de una figura jurídica, así como recursos económicos para operar y para llevar a cabo estrategias de competitividad en el corto y largo plazo que permitan potencializar las vocaciones del municipio, las empresas, la cantidad y calidad de empleos con enfoques muy específicos de competitividad mundial.

### INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Existen mecanismos eficientes para elevar la competitividad de las regiones, y con ello dar lugar a nuevas dinámicas económicas, un elemento clave es generar y dar acceso a más y mejores tecnologías, innovaciones que permiten mejorar los procesos productivos y dar valor agregado a la actividad económica. El espíritu empresarial es un catalizador del crecimiento económico y la competitividad regional, por lo que es importante conocer la vinculación que tienen la innovación como desarrolladora de valor agregado a la producción, el emprendimiento que genere nuevas empresas y los empresarios que impulsen no sólo a la creación de dichas empresas sino su supervivencia. Además, son los recursos financieros de las empresas quienes darán lugar a más y mejores tecnologías, servicios y recursos humanos (profesionistas, trabajadores e investigadores). Por lo anterior, es relevante conocer el contexto innovador y emprendedor de la región, desde la óptica de ciencia, tecnología, empresas y financiamiento. El Foro Consultivo realizó en 2014 un Ranking Estatal de Ciencia Innovación y Tecnología (CIT) en

el cual Chihuahua logró posicionarse en el lugar 7 del total de entidades federativas; la entidad logró destacarse en Infraestructura Empresarial y Formación de Recursos Humanos.

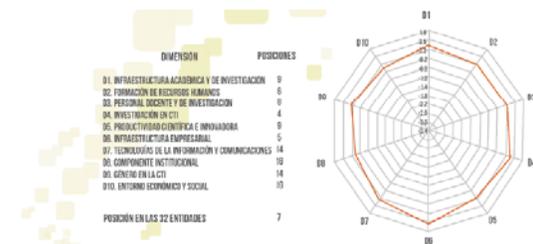


Gráfico . Evaluación del estado de Chihuahua en Ciencia, Innovación y Tecnología (CIT). Fuente: Ranking estatal CIT, foro consultivo. 2013.

### INNOVACIÓN

Para impulsar la economía es esencial invertir en innovación y fomentar el emprendimiento, lo cual no se ve reflejado en la distribución del presupuesto estatal de Chihuahua, evidencia de ello, es el hecho que de 2011 a 2017 el presupuesto estatal destinado a Ciencia, Innovación y Tecnología (CIT) pasó de 162.4 a 37.5 millones de pesos, en 2011 ese monto correspondía al 0.36% del presupuesto estatal, en 2017 sólo se destinó el 0.08% del presupuesto estatal lo que equivale al 0.03% del PIB del Estado, una reducción del 333% en seis años, lo anterior ocurrió aún y cuando en este mismo periodo el presupuesto estatal creció más del 45.8%, pasando de 41,826 millones de pesos en 2011 a 61,000 millones de pesos en el 2017. A partir de 2015 el presupuesto destinado a CIT se redujo considerablemente, mientras en 2011 era de más de 162 millones de pesos para 2017 apenas alcanzó los 37.5 millones.

**Tabla 2. Presupuesto destinado a CIT en el Estado de Chihuahua, 2011 – 2015**  
(cifras en millones de pesos)

Presupuesto Estatal	Servicios Científicos y Tecnológicos	Desarrollo Tecnológico	Investigación Científica	Presupuesto Total para CIT
2011	15.4	4.7	142.3	162.4
2012	15.8	3.9	130.7	150.4
2013	0.1	3.9	132.6	136.6
2014	1.2	4.3	152.3	157.8
2015	1.4	3.9	45.9	51.2
2016	1.6	3.8	36.6	42
2017	1.6	3.8	32.06	37.5

Tabla . Presupuesto destinado a CIT en el estado de Chihuahua (millones de pesos).  
Fuente: Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua 2011-2017.

Además del presupuesto destinado por el Gobierno Estatal existen fondos y apoyos federales para fomentar la Innovación y la Investigación, un ejemplo es el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI), dicho programa otorga recursos a las empresas a través de tres modalidades: Innovatec, Innovapyme y Proinnova. La Tabla muestra la evolución de 2010 a 2017 en los beneficiados por el PEI en el estado de Chihuahua.

**Tabla 3. Montos otorgados por el PEI al estado de Chihuahua del 2010 al 2017**

Tipo de empresa	2010		Tipo de apoyo PEI	2017	
	# de empresas beneficiadas	Monto total del PEI		# de empresas beneficiadas	Monto total del PEI
Micro	5	\$22,145,947	PROINNOVA	11	\$62,641,607.00
Pequeña	6	\$20,362,616			
Mediana	6	\$26,499,459	INNOVATEC	2	\$18,034,334.00
Grande	23	\$92,095,255			
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>\$161,103,277</b>	<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>\$80,675,941.00</b>

Fuente: CODECH con datos de CONACYT

Tabla. Montos otorgados por el PEI al estado de Chihuahua del 2010 al 2017.  
Fuente: CODECH con datos de CONACYT.

Para 2010 del total de empresas que recibieron recursos por parte del PEI el 57.5% eran grandes empresas, mismas que concentraron un porcentaje similar de los recursos. De 2010 a 2017 el número de empresas beneficiadas por el PEI se redujo un 207%, mientras que los montos de los apoyos disminuyeron a la mitad.

En 2015 Chihuahua se colocó como el 8º estado a nivel nacional en patentes registradas, esto de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). En 2013 se presentaron

65 solicitudes para el registro de patentes en el estado y en 2014 fueron 70. Para el 2015, se registraron en la entidad, 42 patentes, 27 diseños industriales y 17 modelos de utilidad.

En materia de Investigación para 2013 el estado contaba con 307 investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 87 investigadores por cada millón de habitantes, la media nacional era de 160, colocando al estado de Chihuahua muy por debajo de la media nacional, para 2015 fueron 378 investigadores registrados en el SNI.

Para 2017, en el estado de Chihuahua hay 475 Investigadores miembros del SNI, 117 son nivel C, 305 nivel 1, 44 nivel 2 y sólo 9 nivel 3.

Para 2017, ciudad de Chihuahua alberga alrededor de 205 investigadores, concentrando el 43% del total estatal, en su mayoría nivel 1 del SNI19, sólo 6 investigadores, equivalente al 3%, son Nivel 3 es decir expertos en su área, 5 de los investigadores SNI 3 son acogidos por el CIMAV. Las disciplinas de estos investigadores son: tecnología, materiales y química. La mayor concentración de los SNI del Municipio de Chihuahua se da en las Ciencias de la Tecnología (33%), Ciencias Agronómicas (13%), Física (12%) y Química (9%).

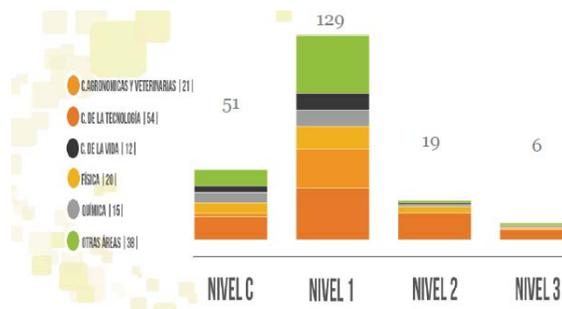
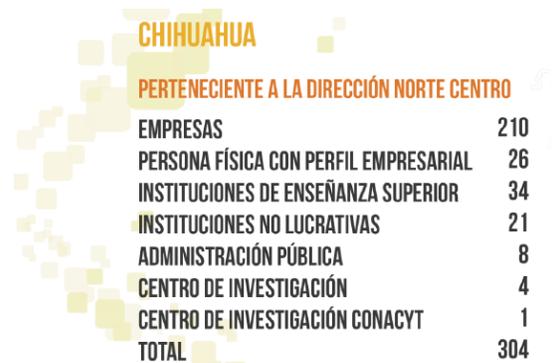


Gráfico . Investigadores SIN en el municipio, por nivel y área de conocimiento.  
Fuente: CODECH con datos del directorio de SIN de CONACYT. 2017.

Al igual que las empresas son pieza clave para la generación de empleo y producción, las instituciones y centros de investigación son clave para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación. En lo que respecta a Instituciones Científicas se deben distinguir tres actores clave: instituciones de gobierno como lo es el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, instituciones académicas y de investigación y el sector privado a través de las empresas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT), según el diagnóstico estatal 2014 de Foro Consultivo se mostró que en el estado de Chihuahua sólo había 12 Centros de Investigación de estos, 5 son de CONACYT, 3 del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el resto de diferentes organismos. De los 12 centros de investigación 3 están en el Municipio de Chihuahua, estos son: Centro de Investigación en Materiales Avanzados, SC (CIMAV), Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Chihuahua (CRODE), Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. En lo que respecta al RENIECYT, éste está integrado por empresas, instituciones públicas y privadas, así como instituciones académicas que realizan alguna labor en materia de investigación científica. Durante el 2009, obtuvieron su registro 194 instituciones lo que representó un incremento de 13% respecto al 2008. Para 2017 en el estado se registraron 304 instituciones dedicadas a la investigación.



Instituciones registradas en el RENIECYT en el estado de Chihuahua.  
Fuente: CODECH con datos de CONACYT. 2017.

En lo que respecta a instituciones de Educación Superior el reporte de Foro Consultivo de 2014 indica que Chihuahua contaba con 93 instituciones de educación superior (IES), dentro de las cuales hay 112 programas de licenciatura acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); en 2013 contaba con 50 programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), para diciembre de 2015 CONACyT registró 52 programas en el PNPC para el estado de Chihuahua; dichos programas son en áreas de Ciencias de la Tecnología, Materiales, Antropología, Sociología, Ingenierías y Administración. Para 2015 el COPAES tenía un registro de 128 licenciaturas acreditadas en el estado de Chihuahua; el DF tenía 368 licenciaturas acreditadas, Jalisco 215 y Nuevo León 141.

El panorama en materia de innovación y desarrollo científico es complicado: se ha observado una reducción de dos terceras partes del presupuesto destinado a Ciencia, Innovación y Tecnología del 2011 a 2015, a pesar de que el total de investigadores miembros del SNI identifica una mejoraría pero no ha sido suficiente dado que el estado se encuentra muy por debajo de la media nacional, aunado a esto, son pocos los

Centros de Investigación tanto en el estado como en el municipio por lo que los retos clave para generar conocimiento especialmente en áreas como las tecnologías, materiales, física o química en que se cuenta con especialistas, es necesario fomentar la atracción de recursos económicos y la aprobación de una Ley en Innovación cuyo fin sea contar con presupuesto que impulse la investigación a través de proyectos generadores no sólo de valor agregado y contenido local, sino el desarrollo de especialistas locales, generación de empleo y el impulso a las instituciones de educación superior, posgrados de calidad, patentes, becas e infraestructura tecnológica.

La Ley de Fomento para el Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación en el estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 95 del 26 de noviembre de 2005 y con una última reforma en 2008, tiene por objeto la promoción, organización, impulso y fortalecimiento del desarrollo de la investigación científica en todas las áreas del conocimiento, de la tecnología, la innovación y la transferencia de tecnología, reconociéndolas como actividades prioritarias para el desarrollo.

Una plataforma idónea que busca impulsar lo anterior es el Parque de Innovación y Desarrollo Tecnológico, mismo del que se hablará más adelante en el área de proyectos.

## **EMPRENDIMIENTO**

Por la naturaleza de la actividad económica en el municipio, especialmente en el sector secundario y terciario, es importante favorecer e incentivar a la creación de empresas, así como fortalecer a las ya existentes, esto con el fin de generar empleos de

calidad, incentivar a la industria local y lograr una mayor retención de talento.

Datos del Censo Económico 2014 mostraron que el 25.3% de las empresas en el estado eran de reciente creación<sup>20</sup>, es decir no han pasado más de dos años desde su creación, y éstas concentraban al 9.4% de la población ocupada total, estas empresas logran percibir apoyos por medio de instituciones públicas o privadas, un ejemplo son las incubadoras de empresas.

En 2009 había en el estado 20 incubadoras, según el Instituto Nacional del Emprendedor, en 2013 19, y en 2015 había en el estado sólo 9, en el Municipio de Chihuahua había 9 para 2009, actualmente sólo son 6, las cuales son: incubadora ITESM, Acelerador ITESM, Incubadora de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UACH, Incubadora del Centro de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE) de la UACH, Incubadora de la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH) e Incubadora de la Universidad la Salle (ULSA).

Además de las incubadoras de empresas existen grupos de jóvenes emprendedores e instituciones como: Business Model Competition (BMC), Grupo Experiencia Espíritu Emprendedor, Bus Challenge MX, Emprendedores Anónimos y Startup weekend, grupos cuya finalidad es apoyar la innovación, el fomento al talento local y la creación de empresas en y para el municipio. Si bien existen instituciones que fomentan el emprendimiento, existe en el estado dificultad para crear empresas (marco regulatorio deficiente), falta de acceso a financiamiento o bien la falta de capacitación, incentivos y apoyos para consolidarse como empresas locales e incrementar su esperanza de vida.

En 2016 el reporte “Doing Business en México 2016” estudia las regulaciones empresariales desde la perspectiva de las pequeñas y medianas empresas nacionales, entre las preguntas hechas por el organismo están: ¿Dónde es más fácil hacer negocio?, Chihuahua se ubicó en el lugar 27 de 32 estados, mientras en 2012 ocupó el lugar 22 y en 2009 ocupaba el lugar 10, por lo tanto en Chihuahua es cada vez más difícil hacer negocios, es decir, es difícil abrir una empresa dado los costos, número de trámites, tiempos, registro de la propiedad, cumplimiento de contratos y permisos de construcción. En Chihuahua se requieren 5 trámites, 27 días, el 3.3% del valor de la propiedad es el costo (de los trámites) para lograr abrir una nueva empresa; el promedio en México es de 6.5 trámites, 26 días y el 3.5% del valor de la propiedad.

En el estado de Chihuahua eran 22,049 las empresas de reciente creación (menores a dos años), de éstas sólo el 17.7% (3,902) obtuvieron financiamiento, de éstas 3,902 empresas el 46.9% utilizó dicho financiamiento para la creación o apertura del negocio, el 29.3% para equipamiento o ampliación y el 6.6% para el pago de deudas<sup>21</sup>.

Algo relevante a la hora de analizar el emprendimiento es la esperanza de vida de las empresas, porque si bien es importante fomentar la creación de empresas, también es relevante que dichas empresas logren subsistir, según el INEGI la esperanza de vida al nacer de las empresas chihuahuenses es de 6.8 años, siendo el lugar 10 en estados con menor esperanza de vida de las nuevas empresas, el promedio nacional es de 7 años. Los estados con mayor esperanza de vida de sus nuevas empresas son Yucatán con 9.1 años y D.F con 9 años de esperanza de vida.



Gráfico . Esperanza de vida de las empresas en Chihuahua según su edad (expresada en años).  
Fuente: CODECH con información de INEGI.

Evidencia de cómo las empresas no logran incrementar su esperanza de vida es el hecho que, de las 97,044 unidades económicas en el Estado, el 31.4% son menores a dos años y el 34.4% no supera los 10 años desde su fundación.

Otro hecho importante, es destacar que las empresas en el estado no logran desarrollarse como grandes establecimientos generadores de empleos, puesto que, del total de unidades económicas el 92% son micro, 6.4% pequeñas, 1.1% medianas y sólo el 0.5% se consolidan como grandes empresas<sup>22</sup>.

Por lo anterior, es importante crear las medidas necesarias que permitan a las nuevas empresas acceder a financiamiento (Ley de apoyo a PYMES), así como brindar apoyo y capacitación a los emprendedores (Ley de emprendimiento) para que estas empresas locales sean capaces de generar cadenas de valor, fomentar el talento local y además de contar con planes de negocio que les permitan subsistir.

¿Cómo innovar sin emprender? Ambas tareas van de la mano, son necesarios nuevos proyectos y nuevas ideas, pero también nuevas empresas y empresarios que estén dispuestos a desarrollarlas. Una parte importante para impulsar el emprendimiento es el apoyo a la creación de nuevas empresas, ya sea a través de incubadoras, que para el caso de la

ciudad de Chihuahua se han reducido pasando de 9 en 2009 a 6 en 2015 o por medio de programas que otorguen financiamiento.

Si bien existen apoyos e instituciones para los emprendedores como lo es el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Fondo Emprendedores CONACYTNAFIN / AVANCE, Fondo PYME, Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (Fideapech), entre otros, esto no es suficiente, se requieren leyes, políticas públicas e instituciones que impulsen y apoyen a los emprendedores, especialmente para crear empresas de sectores emergentes, mismos que cuenten con media y alta tecnología.

En el estado el 99% de las empresas son micro, pequeñas y medianas, 25% de reciente creación y sólo el 17% accede a financiamiento. Las empresas en el estado y por ende en el Municipio de Chihuahua tienen una esperanza de vida inferior al promedio nacional.

Concluyendo, los retos en el tema de emprendimiento son el crear leyes, políticas públicas y programas necesarios para impulsar la creación y expansión de empresas con contenido local y de media y alta tecnología de acuerdo a nuestras vocaciones; especialmente reduciendo costos y tiempos de los trámites, innovando en sus productos, desarrollando y transfiriendo tecnología, obteniendo financiamiento y compitiendo con calidad de exportación con el fin de consolidar a las empresas locales y con mayor esperanza de vida.

Los emprendedores tienen retos muy fuertes en la economía chihuahuense, si bien es cierto que existen mecanismos de apoyo, los tiempos de espera y la inversión para lograrlos desincentiva a muchas personas a aplicar para su

beneficio y en muchos casos, los proyectos no son apoyados debido a que las bolsas de recursos no alcanzan a cubrir el 100% de los proyectos. Partiendo de estos retos, lo que, si se puede implementar con menor dificultad, es la aplicación de mejores prácticas para aperturar con rapidez y bajo costo una nueva empresa, ya que Chihuahua es un estado con un gran número de trámites, de alto costo y muy tardados para la apertura de nuevos negocios, lo provoca que las nuevas empresas caigan en la informalidad con los costos fiscales y laborales que ello implica.

Se propone que se realicen reformas a los mecanismos administrativos municipales y estatales para reducir, fusionar o eliminar trámites que se convierten en cuellos de botella; revisión de los tiempos de respuesta y evaluación/reducción de los costos de los servicios prestados por ambos niveles de gobierno.

El Consejo para el Desarrollo Económico Regional Chihuahua Centro (CODER), es un instrumento que permite coordinar las acciones encaminadas a impulsar el desarrollo económico de Chihuahua en coordinación con el sector empresarial, la academia y la sociedad civil; en el seno de este Consejo se reconoce que el modelo económico basado en la manufactura permitió generar empleos, y a futuro, se requiere generar riqueza que permita elevar el PIB municipal y por ende las condiciones económicas de la población con menor nivel de ingreso.

Reducir la dependencia de inversiones provenientes del exterior y enfocarnos en nuestras potencialidades regionales como producción agropecuaria, manufactura y turismo, entre otras, nos permitirá enfrentar los retos en esta nueva era en la cual debemos cambiar

nuestro enfoque a la generación de valor.

Nuestro modelo económico debe ahora sustentarse en una economía basada en

la diversificación de nuestras cadenas de valor con miras a las oportunidades que presenta la nueva revolución tecnológica.

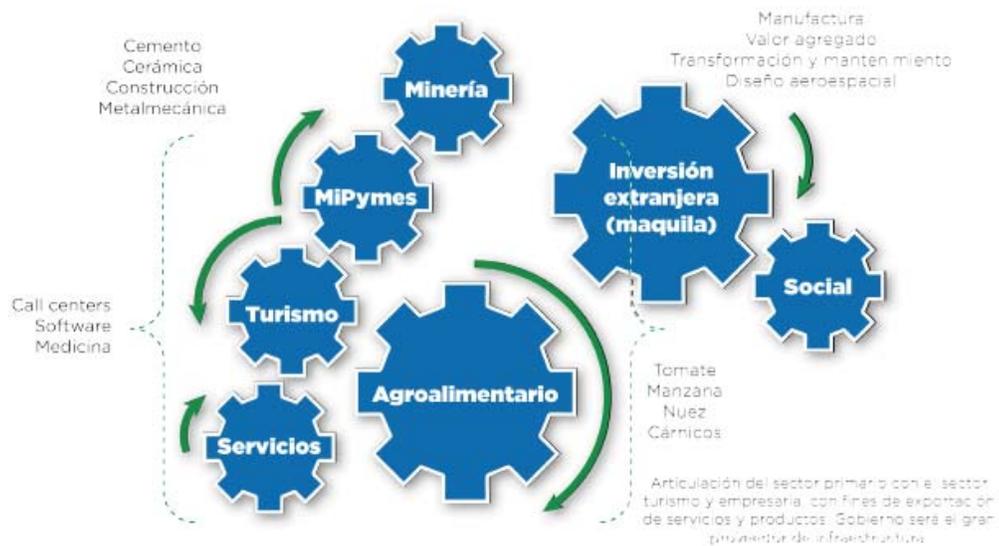


Gráfico . Interacción de las Cadenas de Valor. Fuente: CODER.

El consenso en la definición de estrategias y proyectos para detonar una mayor actividad económica con mayor potencial de desarrollo para Chihuahua se muestran gráficamente a continuación:



Gráfico . Proyectos en desarrollo en la región Chihuahua Centro. Fuente: CODER.

El presente plan, a través de los mecanismos de consulta del COPLADEMUN, del CODER y las mesas de trabajo ciudadanas busca establecer una estrategia consensada de desarrollo económico del municipio para su implementación en políticas públicas municipales a través de acciones de gobierno específicas. La estructura que se presenta a continuación es un punto de partida que emana de las propuestas analizadas hasta la fecha. Y que seguramente sufrirá cambios para ajustarse a los cambios del entorno.

### **EJE 3 CIUDAD COMPETITIVA**

#### **Fin**

Fomentar el desarrollo económico del municipio, mediante la atracción de empleos calificados, fomento a la producción rural e impulso a MIPYMES y emprendedores.

#### **Programa 3.1 DESARROLLO ORDENADO**

##### **Propósito**

El municipio cuenta con instrumentos normativos que promueven el desarrollo ordenado de la ciudad

#### **Componente 3.1.1 INSTRUMENTOS DE DESARROLLO DE LA CIUDAD ACTUALIZADOS**

##### **Actividades**

3.1.1.1 Actualizar el plan de desarrollo urbano de la ciudad de Chihuahua visión 2040.

3.1.1.2 Actualizar el plan parcial del centro de la ciudad de Chihuahua.

3.1.1.3 Elaborar el plan municipal de desarrollo urbano sostenible de Chihuahua.

3.1.1.4 Implementar el sistema carta internacional de datos abiertos

3.1.1.5 Desarrollar una plataforma de indicadores para el desarrollo urbano sostenible del municipio de Chihuahua.

3.1.1.6 Elaborar propuesta para la creación de un organismo gestor del suelo urbano

3.1.1.7 Establecer un modelo de ciudad inteligente (Smart City)

3.1.1.8 Generar incentivos a través de la ley de ingresos para promover la densificación de la ciudad

3.1.1.9 Combatir el rezago de fraccionamientos sin protocolizarse para asegurar servicios a los habitantes de estos fraccionamientos

3.1.1.10 Alentar la construcción de vivienda vertical al interior de la ciudad

3.1.1.11 Contener el crecimiento de asentamientos irregulares

3.1.1.12 Generar un plan de promoción económica de la región centro-sur de Chihuahua

3.1.1.13 Impulsar el proyecto de visión de largo plazo

3.1.1.14 Estudio para la implementación de la agenda urbana digital

3.1.1.15 Gestión para la implementación de un laboratorio urbano experimental

3.1.1.16 Crear el observatorio urbano de Chihuahua

3.1.1.17 Realizar estudios complementarios para la planeación y el desarrollo integral del municipio de Chihuahua: Gobernanza urbana y metropolitana; Espacio Público; Costo Ciudad, Reservas industriales; Densificación, Usos y Aprovechamientos del Suelo e Incentivos Urbanos; Equipamiento e infraestructura; Movilidad y Vialidad; Impacto del Transporte Público; Uso Sustentable del Agua; Políticas

Ambientales; Disminución del Uso de Vehículos de Motor con Combustibles Fósiles; Bordes urbanos; Zonas de Valor Ambiental y de Preservación Ecológica.

3.1.1.18 Actualizar las tablas de compatibilidad de usos de suelo

3.1.1.19 Fortalecer el servicio de laboratorio de control de calidad en fraccionamientos de la ciudad

3.1.1.20 Adecuación al reglamento de desarrollo urbano para asegurar la entrega definitiva del desarrollo que incluya la protocolización de las áreas en donación a favor del municipio

3.1.1.21 Regularización de predios de la zona rural norte del municipio

3.1.1.22 Desarrollar planes de desarrollo urbano y ordenamiento en áreas de alta población rural del municipio

### **Programa 3.2 CAMPO CHIHUAHUENSE COMPETITIVO**

Propósito

La zona rural del municipio cuenta apoyo suficiente para impulsar proyectos productivos que detonen mejores fuentes de empleo

#### **Componente 3.2.1 CONDICIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA ZONA RURAL MEJORADAS**

Actividades

3.2.1.1 Impulso al proyecto estratégico de bioeconomía regional.

3.2.1.2 Creación de dos zonas organizadas de desarrollo agroindustrial en la zona rural del municipio

3.2.1.3 Impulso al programa al subsidio de insumos agropecuarios en la zona rural

3.2.1.4 Impulso de proyectos productivos para el desarrollo

económico en la zona rural del municipio

3.2.1.5 Creación de red de mujeres emprendedoras del campo en la zona rural del municipio

3.2.1.6 Impulsar el programa de extensionismo continuo agropecuario en la zona rural del municipio

3.2.1.7 Impulso al programa de horas maquinas subsidiadas en apoyo para la zona rural del municipio

3.2.1.8 Gestión de proyectos de bordos de abrevadero como apoyo a las actividades de la zona rural del municipio

3.2.1.9 Impulso al programa de jóvenes líderes del campo de la zona rural del municipio

3.2.1.10 Promoción de congresos y asambleas del sector agropecuario como apoyo a los productores de la zona rural del municipio

3.2.1.11 Exposiciones de productos locales de la zona rural y modelos de apoyo a la comercialización

### **Programa 3.3 CHIHUAHUA CIUDAD DE NEGOCIOS**

Propósito

El municipio de Chihuahua cuenta con mejores condiciones que facilitan la creación de negocios de valor agregado

#### **Componente 3.3.1 IMPULSO DE EMPRESAS DE VALOR AGREGADO FORTALECIDO**

Actividades

3.3.1.1 Dotar de herramientas a las empresas locales para acceder a las cadenas de valor internacionales

3.3.1.2 Generar bases de datos de capacidades locales (Anaquel Digital)

3.3.1.3 Promoción de las empresas locales en las cadenas de valor internacionales

3.3.1.4 Apoyar la integración de clúster en el municipio

3.3.1.5 Fortalecer la iniciativa Chihuahua Clúster City como instrumento de impulso de los sectores estratégicos de la región

3.3.1.6 Impulsar programas de desarrollo de prototipos y productos propios

### **Componente 3.3.2 ATRACCIÓN DE INVERSIÓN FORTALECIDA**

#### Actividades

3.3.2.1 Generar opciones para el desarrollo de tierra industrial en el municipio

3.3.2.2 Promocionar a Chihuahua como un punto atractivo para la inversión

3.3.2.3 Apoyo al Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua

3.3.2.4 Participación en la generación e implementación de una visión a largo plazo a través del programa Chihuahua Futura

3.3.2.5 Realizar misiones comerciales con la finalidad de dar a conocer la oferta municipal en materia de oportunidades para desarrollo empresarial.

3.3.2.6 Llevar a cabo encuentros de negocios que fomenten el conocimiento del municipio y fortalezcan las relaciones comerciales

3.3.2.7 Crear el nuevo Parque de Innovación

3.3.2.8 Crear mapa del Ecosistema Emprendedor y de Innovación

3.3.2.9 Crear la agenda municipal público-privada de innovación (proyecto Ruta E)

3.3.2.10 Consolidar la Red Emprendedora y de Innovación Municipal

3.3.2.11 Impulsar el establecimiento de empresas orientadas al desarrollo de nuestras ventajas comparativas como región

3.3.2.12 Dar seguimiento a la agenda de cooperación e inversión del municipio de Chihuahua

3.2.2.13 Continuar con el impulso al proyecto del S-PARK desde la esfera municipal

3.2.2.14 Formar una alianza público-privada de retención de inversiones

3.2.2.15 Impulso a proyectos de colaboración internacional

### **Componente 3.3.3 APERTURA DE NEGOCIOS SIMPLIFICADA**

#### Actividades

3.3.3.1 Fortalecer y mejorar el sistema de apertura rápida de empresas (SARE)

3.3.3.2 Coordinarse con el sector empresarial para la simplificación administrativa (mejora regulatoria)

3.3.3.3 Promover, recibir, proponer, crear, vigilar en coordinación con las dependencias y entidades municipales, la mejora de las regulaciones que contengan la simplificación de trámites y servicios, procedimientos, requisitos y plazos, procurando que estos generen beneficios superiores a la sociedad superiores a sus costos

### **Componente 3.3.4 MIPYMES Y EMPRENDEDURISMO FORTALECIDO**

#### Actividades

3.3.4.1 Asesorar a MIPYMES mediante consultoría, capacitación y acceso a financiamiento promoviendo su permanencia (ADN Empresarial)

3.3.4.2 Apoyo a productores locales para la participación en ferias y exposiciones de comercio

3.3.4.3 Implementar un fondo económico para otorgar micro créditos para emprendedoras, emprendedores y empresas

3.3.4.4 Estimular la creación y retención de capital humano

3.3.4.5 Establecer convenios con cámaras empresariales para mejorar las condiciones a MIPYMES

3.3.4.6 Realizar convenios con universidades, tecnológicos y centros de investigación para apoyar MIPYMES

3.3.4.7 Realizar feria de innovación tecnológica para jóvenes universitarias y universitarios

3.3.4.8 Facilitar el acceso de emprendedoras y emprendedores a la incubadora del gobierno municipal y las incubadoras de las universidades

3.3.4.9 Establecer y consolidar los programas de incubación y aceleración de negocios

3.3.4.10 Implementar un programa de vinculación con instituciones de capacitación, para el desarrollo del autoempleo en los centros comunitarios del municipio

3.3.4.11 Realizar eventos de promoción y capacitación para emprendedoras y emprendedores

3.3.4.12 Impulsar el financiamiento de capital de riesgo que promueva una mayor inversión incrementando su valor y consolidando la inversión del emprendedor

3.3.4.13 Consolidar el laboratorio de innovación Living Lab para emprendedoras y emprendedores propiciando su desarrollo

3.3.4.14 Consolidar el comité municipal de incubadoras complementando las condiciones óptimas para el desarrollo de los emprendedores y emprendedoras

3.3.4.15 Impulsar la instrucción de idioma inglés en Centros Comunitarios

3.3.4.16 Contribuir a la productividad de las empresas locales con implementación de mecanismos que permitan a las mujeres trabajadoras ser atendidas en sus problemáticas específicas en tiempo real con uso de tecnología "IMM en Tu Empresa"

3.3.4.17 Impulsar que el financiamiento sea con tasas de interés bajo

### **Componente 3.3.5 COMERCIO AMBULANTE ORDENADO**

#### Actividades

3.3.5.1 Actualizar el padrón y reordenamiento de los vendedores ambulantes

3.3.5.2 Equipar a los inspectores de gobernación con herramientas digitales

3.3.5.3 Programa de salud pública en puestos de alimento de vendedores ambulantes

3.3.5.4 Fomentar el ordenamiento comercial de colonia El Sauz y Ejido Ocampo

### MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 3.

A continuación, se enuncian las propuestas de los indicadores a nivel macro; que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector 3 del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2018-2021I.

Indicadores de medición de desempeño del fin del Eje Rector 3.

Fin		Indicadores
Fomentar el desarrollo económico del municipio, mediante la atracción de empleos calificados, fomento a la producción rural e impulso a MIPYMES y emprendedores.	1	Variación Porcentual del PIB Estatal
	2	Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior
	3	Ingreso Promedio por Familia

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa		Indicadores propósito	Indicadores componente
1	Desarrollo ordenado	1	1
2	Campo Chihuahuense Competitivo	1	1
3	Chihuahua ciudad de los negocios	1	5
Total de indicadores		3	7



**Eje: CIUDAD COMPETITIVA**  
**Programa: DESARROLLO ORDENADO**  
**Dependencia Responsable:** Dirección de Desarrollo Económico y Turismo  
 Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
 Instituto Municipal de Planeación

Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificación	Supuestos
	Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables		
<b>Fin</b>  FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA ATRACCIÓN DE EMPLEOS CAUFICADOS, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL E IMPULSO A MPYMES Y EMPRENDEDORES	1 Variación Porcentual del PIB Estatal	$VPBE$	$VPBE = \text{Producto Interno Bruto Estatal}$	Porcentaje	Estadística del INEGI	Relación binacional entre México y Estados Unidos de América fortalecida
	2 Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior	$(\text{NENGAA} - \text{NENGAA}n) / \text{NENGAA}n * 100$	$\text{NENGAA} = \text{Número de Empleos Nuevos Generados Año Actual}$ $\text{NENGAA}n = \text{Número de Empleos Nuevos Generados Año Anterior}$	Empleos Nuevos Empleos Nuevos	Estadística del IMSS	- Condiciones de seguridad adecuadas para la generación de empresas - Incremento en grados de escolaridad - Empleos de valor agregado
	3 Ingreso Promedio por Familia	$IPF$	$IPF = \text{Ingreso Promedio por Familia}$	Ingreso Promedio	Estadística del INEGI	
<b>Propósito</b>  EL MUNICIPIO CUENTA CON INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO ORDENADO DE LA CIUDAD	1 Variación Porcentual de Hectáreas que Abarca la Mancha Urbana	$(\text{NHMLUA} - \text{NHMLUA}n) / \text{NHMLUA}n * 100$	$\text{NHMLUA} = \text{Número de Hectáreas de Mancha Urbana Año Actual}$ $\text{NHMLUA}n = \text{Número de Hectáreas de Mancha Urbana Año Anterior}$	$\text{NHMLUA} = \text{Hectáreas}$ $\text{NHMLUA}n = \text{Hectáreas}$	Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	- Planes de desarrollo de crecimiento vertical
	<b>Componentes</b>  C01  INSTRUMENTOS DE DESARROLLO DE LA CIUDAD ACTUALIZADOS	1 Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos	$(\text{NHAPNFAAC} - \text{NHAPNFAAC}n) / \text{NHAPNFAAC}n * 100$	$\text{NHAPNFAAC} = \text{Número de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Actual}$ $\text{NHAPNFAAC}n = \text{Número de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Anterior}$	$\text{NHAPNFAAC} = \text{Hectáreas}$ $\text{NHAPNFAAC}n = \text{Hectáreas}$	Registros de autorizaciones de nuevos fraccionamientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Resumen narrativo		Indicadores				Supuestos	Medios verificación	
		Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables			
<b>Fin</b>	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA ATRACCIÓN DE EMPRESAS CALIFICADAS, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL E IMPULSO A MIPYMES Y EMPRENDEDORES	1 Variación Porcentual del PIB Estatal	$VPIBE$	$VPIBE = \text{Producto Interno Bruto Estatal}$	Porcentaje	Relación binacional entre México y Estados Unidos de América fortalecida	Estadística del INEGI	
		2 Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior	$(NENGA_{Ac}-NENGA_{An})/NENGA_{An} * 100$	$NENGA_{Ac} = \text{Número de Empleos Nuevos Generados Año Actual}$ $NENGA_{An} = \text{Número de Empleos Nuevos Generados Año Anterior}$	Empleos Nuevos Empleos Nuevos	-Condiciones de seguridad adecuadas para la generación de empresas		Estadística del INMS
		3 Ingreso Promedio por Familia	$IPF$	$IPF = \text{Ingreso Promedio por Familia}$	Ingreso Promedio	-Incremento en gastos de esa localidad -Empleos de valor agregado		Estadística del INEGI
<b>Propósito</b>	LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO CUENTA APOYO SUFICIENTE PARA IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE DETONEN MEJORES FUENTES DE EMPLEO	Ingreso Promedio en Familias del Medio Rural	$ITZR/NTZR$	$ITZR = \text{Ingresos Totales en Familias Zona Rural}$ $NTZR = \text{Número Total de Familias en Zona Rural}$	ITZR = Pesos NTZR = Familias	-Condiciones adecuadas para la generación de empleos con mayor valor agregado	Encuestas de Ingresos Promedio por familia, realizada por la Dirección de Desarrollo Rural	
	<b>Componentes</b>	CONDICIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA ZONA RURAL MEJORADAS	Variación Porcentual de Agronegocios Operando con Respecto Año Anterior	$(MAGNOA_{Ac}-MAGNOA_{An})/MAGNOA_{An} * 100$	$MAGNOA_{Ac} = \text{Número de Agronegocios Operando Año Actual}$ $MAGNOA_{An} = \text{Número de Agronegocios Operando Año Anterior}$	MAGNOA = Agronegocios MAGNOA = Agronegocios	-Interés por parte de las comunidades de la zona rural en la creación de agronegocios	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural



Eje: CIUDAD COMPETITIVA  
 Programa: CAMPO CHIHUAHUENSE COMPETITIVO  
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo  
 Dirección de Desarrollo Rural



Eje: CIUDAD COMPETITIVA  
 Programa: CHIHUAHUA CIUDAD DE NEGOCIOS  
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo  
 Dirección de Desarrollo Rural  
 Secretaría del Ayuntamiento  
 Órgano Interno de Control

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación		Supuestos
		Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA ATRACCIÓN DE EMPLEOS CALIFICADOS, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL E IMPULSO A MIPYMES Y EMPRENDEDORES	1 Variación Porcentual del PIB Estatal	VPIBE	VPIBE = Producto Interno Bruto Estatal	Porcentaje	Estadística del INEGI		Relación binacional entre México y Estados Unidos de América fortalecida
		2 Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior	$(\text{NENGAAn} - \text{NENGAAn}) / \text{NENGAAn} * 100$	NENGAAn = Número de Empleos Nuevos Generados Año Actual NENGAAn = Número de Empleos Nuevos Generados Año Anterior	Empleos Nuevos Empleos Nuevos	Estadísticas del INMS		Condiciones de seguridad adecuadas para la generación de empresas
		3 Ingreso Promedio por Familia	IPF	IPF = Ingreso Promedio por Familia	Ingreso Promedio	Estadística del INEGI		- Incremento en grados de escolaridad - Empleos de valor agregado
Propósito	EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON MEJORES CONDICIONES QUE FACILITAN LA CREACIÓN DE NEGOCIOS DE VALOR AGREGADO	Variación Porcentual de Inversión Extranjera/Nacional con Respecto Año Anterior	$(\text{MIEEAAn} - \text{MIEEAAn}) / \text{MIEEAAn} * 100$	MIEEAAn = Monto en Inversión Extranjera en el Estado Año Actual MIEEAAn = Monto en Inversión Extranjera en el Estado Año Anterior	MIEEAAn = Pesos MIEEAAn = Pesos	Registros de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico		- Condiciones de seguridad adecuadas - Mano de obra capacitada - Incentivos fiscales
		Incremento Real del Fondo para Desarrollo de Clusters	$(\text{MFDCAAAn} - \text{MFDCAAAn}) / \text{MFDCAAAn} * 100$	MFDCAAAn = Monto destinado a Fondo para Desarrollo de Clusters Año Actual MFDCAAAn = Monto destinado a Fondo para Desarrollo de Clusters Año Anterior	MFDCAAAn = Pesos MFDCAAAn = Pesos	Presupuesto del Municipio de Chihuahua		- Interés por parte del empresariado para la creación de Fondo de Desarrollo de Clusters
Componentes	C01 IMPULSO DE EMPRESAS DE VALOR AGREGADO FORTALECIDO	Variación Porcentual de Nuevas Empresas en el Municipio	$(\text{NENAAAn} - \text{NENAAAn}) / \text{NENAAAn} * 100$	NENAAAn = Número de Empresas Nuevas Año Actual NENAAAn = Número de Empresas Nuevas Año Anterior	NENAAAn = Empresas NENAAAn = Empresas	Estadística Secretaría de Economía		Panorama nacional estable para promover la atracción de inversión
		Tiempo Promedio para la Apertura de Empresas	DTAN/NTEAR	DTAN = Días Transcurridos para Apertura de Negocios NTEAR = Número Total de Empresas Abiertas Registradas	DTAN = Días NTEAR = Empresas Abiertas	Registros del Sistema para la Apertura Rápida de Empresas		- Eficientar los procesos de apertura de empresas
C02 ATRACCIÓN DE INVERSIÓN FORTALECIDA	C03 APERTURA DE NEGOCIOS SIMPLIFICADA	Incremento Real en Fondo Municipal para Emprendedores	$(\text{MFMEAAAn} - \text{MFMEAAAn}) / \text{MFMEAAAn} * 100$	MFMEAAAn = Monto Destinado a Fondo Municipal de Emprendedores Año Actual MFMEAAAn = Monto Destinado a Fondo Municipal de Emprendedores Año Anterior	MFMEAAAn = Pesos MFMEAAAn = Pesos	Presupuesto del Municipio de Chihuahua		- Interés por parte del empresariado para la creación de Fondo para la Empresa Indígena
		Variación Porcentual de Permisos de Comercio Ambulante Otorgados	$(\text{NFCAAAAn} - \text{NFCAAAAn}) / \text{NFCAAAAn} * 100$	NFCAAAAn = Número de Permisos de Comercio Ambulante Otorgados Año Actual NFCAAAAn = Número de Permisos de Comercio Ambulante Otorgados Año Anterior	NFCAAAAn = Permisos NFCAAAAn = Permisos	Permisos otorgados por la Secretaría de Ayuntamiento		Entorno económico estable



## DIAGNÓSTICO

### CHIHUAHUA SMART CITY

La presente administración municipal, decidida a desarrollar un proyecto de ciudad diferente, amplio, integrado, incluyente, estratégico e innovador, con líneas de acción, programas y proyectos innovadores con el fin de evolucionar hacia un territorio más competitivo y especializado, que atraiga talento e inversión en el contexto de la nueva economía colaborativa, se dio a la tarea de considerar la metodología de "Territorio Inteligente" a fin de aplicarse en sus distintos componentes, de tal forma que la geografía política del Municipio de Chihuahua vaya más allá de espacios capaces de dar una respuesta coherente a los cambios que impone el reto de la globalización, y trascienda a territorios sustentables, por su capacidad para equilibrar lo que denomina la trilogía urbana: estrategia económica, desarrollo social y calidad medioambiental.

En el Territorio Inteligente se aborda la transformación de los municipios, ciudades, áreas metropolitanas y conurbaciones, con un enfoque holístico, sistémico, integral e innovador, aplicando las tecnologías de forma innovadora con el fin de poder obtener información en tiempo real de todo lo que sucede en el territorio, y así poder gestionar decisiones de forma oportuna y eficiente, preferiblemente en tiempo real, que respondan a criterios de calidad de vida, eficiencia y sostenibilidad, proyectando el territorio con pensamiento sistémico en todos los aspectos de la planificación y la gestión.

De tal forma que, un Territorio Inteligente lo que busca es repensar el territorio, racionalizando su funcionamiento para que consuma y contamine menos, en un entorno de desarrollo sostenible con un uso óptimo y racional de los recursos naturales, que reorganice sus servicios, lo cual viene de la mano de un cambio en la forma de pensar, en los valores y en los objetivos del municipio o ciudad.

El desarrollo sostenible es un requisito para el crecimiento económico y el progreso social; sin sostenibilidad no hay desarrollo.

Si una ciudad es inteligente, este territorio es más eficiente y se vuelve más atractivo para que llegue el capital de inversión, lo cual genera más empleo y por ende mejora la calidad de vida de la población, a un menor costo para la administración pública.

Existen varios indicadores que nos ponen a pensar y nos obligan a actuar rápidamente de cara al presente y futuro cercano. Las estimaciones de la ONU indican que para el año 2050 el 75% de la población vivirá en las grandes ciudades.

Según los datos de la ONU, en la actualidad más de 3.500 millones de personas habitan en ciudades, y para el año 2030 se espera que entre el 60 y el 65% de la población mundial habite en las zonas urbanas, principalmente en las grandes ciudades. Otro detalle para tener en cuenta es que las ciudades ocupan solo el 2% del territorio, pero consumen entre el 60 y el 80% de la energía y emiten más del 75% del carbono. Además, las 300 metrópolis más grandes del mundo representan el 19% de la población mundial y casi la mitad del PIB mundial.

De acuerdo con las cifras suministradas por la ONU, la población que habita en las ciudades llegará a cerca de 5 billones para el año 2030, de los 3,2 billones de personas actuales, lo que significa que 3 de cada 5 habitantes vivirán en zonas urbanas con el 65% de la población mundial.

En menos de 40 años, se estima que las ciudades acojan al 70% de la población, lo que abre grandes retos para hacer frente a la eficiencia de estos espacios con gran densidad de personas. No hay duda de que esta creciente concentración de la población en los grandes núcleos urbanos plantea y planteará problemas energéticos y ambientales, y que la solución pasa por la necesidad de implantar un modelo sostenible para la gestión de los servicios básicos de estas ciudades.

En la actualidad, hay cerca de 500 ciudades en el mundo con más de un millón de habitantes y se prevé que en el año 2050 otras cien más superen esta cifra, sin duda, Chihuahua será una de estas, por lo que en adelante, se habrá de planear con perspectiva de territorio inteligente considerando los siguientes componentes de excelencia:

1. Los territorios inteligentes los diseña la comunidad: el futuro del territorio es diseñado a través

del liderazgo, de la participación ciudadana y mediante procesos que garanticen la innovación; lo anterior da por resultado territorios con fuerte liderazgo, sociedad civil madura y notoria cohesión interinstitucional. En este contexto se constata que un liderazgo político coherente supone una importante ventaja competitiva para la ciudad. En conclusión, los territorios inteligentes son espacios en los que viven comunidades activas que han sido capaces de organizarse para inventar y alcanzar un consenso con respecto a un proyecto de futuro.

2. Sensibilidad y responsabilidad ambiental: los territorios inteligentes asumen una nueva ética con respecto al medio ambiente natural y urbano y por ello aportan una nueva sensibilidad por los problemas y oportunidades que ofrece el medio ambiente, y sobre todo, se esfuerzan en hacer compatible el modelo territorial o el modelo urbano con las singularidades del medio físico. Así que los territorios inteligentes asumen una postura más ambiciosa de intervención positiva en el medio ambiente, de protección activa, de puesta en valor del territorio, de renovación de los ecosistemas naturales, y sobre todo, de rehabilitación de áreas urbanas degradadas física, social y económicamente. En conclusión, los territorios inteligentes asumen el compromiso de heredar a las generaciones futuras un territorio más cuidado que el que han recibido y con intacto potencial de desarrollo.
3. Capaces de crear ventaja competitiva: las ciudades y los

territorios son únicos e irrepetibles, en un contexto internacional cada vez más interrelacionado y complejo, y son susceptibles de aportar ciertas ventajas competitivas para las actividades económicas, para habitar, para la recreación, la cultura y las relaciones sociales; está demostrado que un buen diseño urbanístico permite mejorar la capacidad competitiva de una ciudad. Las ciudades no solo son atractivas sobre la base de condiciones intrínsecas sino porque han sido capaces de consensuar un proyecto inteligente a futuro y “arquitectura social” necesaria para la eficacia en el desarrollo de operaciones estratégicas.

4. Diálogo con el entorno: la organización de los territorios metropolitanos y de las regiones urbanas es posiblemente el reto más difícil del urbanismo del siglo XXI; cada vez más el futuro de los territorios depende de la identificación de su vocación en relación con su entorno y los territorios inteligentes son capaces de identificar un perfil inteligente en relación a las condiciones del contexto. No es fácil identificar estos perfiles urbanos sobre la base del urbanismo tradicional orientado a ordenar las actividades urbanas dentro de los límites del propio municipio, se requiere trabajar a distintas escalas territoriales con visión estratégica y conocer los componentes de excelencia propios y su singularidad en relación con el contexto.
5. Innovación: las ciudades y las regiones, a través de la investigación y diseño de estrategias innovadoras, pueden afrontar el futuro con más éxito.

Los territorios inteligentes son espacios que apuestan por la innovación, que enfatizan el urbanismo de ideas, territorios que investigan sus singularidades y sus oportunidades, que tienen capacidad para aprender de su propia experiencia y de la experiencia de los demás. Son territorios conscientes que en el siglo XXI el mayor riesgo es permanecer inmóvil y no ser capaces de innovar dado que vivimos en un contexto de rápidos cambios y profundas transformaciones de todo tipo. La clave para la innovación en los territorios son las personas, y especialmente, la existencia de una población con un alto nivel de involucramiento.

6. Conexiones con redes de ciudades: en un mundo global, cada vez más, la idea de red y la idea de flujo, prevalecen sobre la idea de territorio convencional y las ciudades más globales y mejor interconectadas son las puertas de acceso a la economía y al mundo global. Los territorios inteligentes son ciudades o regiones capaces de tejer las conexiones necesarias para participar de forma activa en redes que aportan posición estratégica a la ciudad. Una ciudad que no tiene proyecto de futuro difícilmente podrá crear las alianzas estratégicas que le permitan el acceso a las innovaciones y experiencias en ámbitos específicos en los que la ciudad necesita mejorar.

## ESTRATEGIA CHIHUAHUA SMART CITY

En el Municipio de Chihuahua, la estrategia Chihuahua Smart City, se entiende como un modelo que integra las iniciativas orientadas a desarrollar una gestión de ciudad enfocada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y a incrementar la equidad social.

Este modelo de ciudad se apoya en la tecnología, la innovación y la participación de agentes de transformación, como pueden ser otros ordenes de gobierno, los medios de comunicación, organizaciones políticas, emprendedores, empresas, instituciones académicas y de investigación, expertos nacionales e internacionales y sociedad civil y ciudadanía.

Chihuahua Smart City actúa como un paraguas que engloba todos los planes, programas, proyectos y estrategias transversales compartidas para fomentar un gobierno urbano enfocado en la equidad, la sostenibilidad, la eficiencia, la participación y la inclusión social.



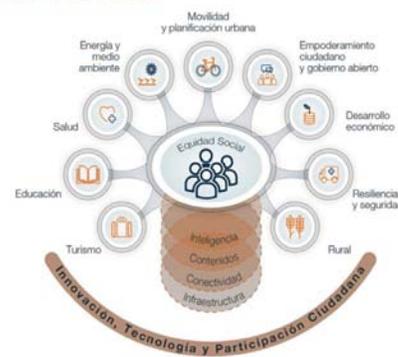
Fuente: Chihuahua Smart City

Archivo: estrategia chihuahua Smart.pdf

La estrategia Chihuahua Smart City sigue los siguientes pasos:

1. Establece el modelo “Smart” como base de la estrategia
2. Se busca la colaboración de la mayoría de las dependencias e institutos municipales
3. Se reciben aportaciones de proyectos e iniciativas “Smart”
4. Se identifican proyectos emblemáticos
5. Se inicia con la comunicación y difusión de acciones

## MODELO CHIHUAHUA SMART CITY



Fuente: Chihuahua Smart City

Archivo: estrategia chihuahua Smart.pdf



Fuente: Chihuahua Smart City

Archivo: estrategia chihuahua Smart.pdf

Al momento se han definido 8 grandes criterios para identificar proyectos y/o acciones que cumplen con el modelo de Smart City:

1. Mejorar la sustentabilidad ambiental
2. Incrementar la calidad de vida
3. Mejorar la integración territorial
4. Promover la inclusión social y eliminar la desigualdad
5. Eficientar los servicios públicos
6. Mejorar la participación ciudadana
7. Desarrollar infraestructura tecnológica y de innovación
8. Gestionar proyectos transversalmente

En la actualidad, las economías occidentales están sufriendo un proceso de profundo cambio bajo el impacto de la competencia global, los imperativos de sostenibilidad ambiental y el surgimiento de la llamada economía del conocimiento. Aunque es un escenario aún incompleto, lo cierto es que, desde los últimos años, se está produciendo un cambio en la naturaleza de la economía, donde la sostenibilidad, la creatividad y el conocimiento representan aspectos clave para el desarrollo socioeconómico de los territorios.

Así, un territorio inteligente es aquel capaz de dar una respuesta coherente a la trilogía urbana: sostenibilidad ambiental, cohesión social y competitividad económica. Por su parte, el espacio de economía creativa hace referencia a la dimensión económica y competitiva del territorio, considerando también la dimensión sostenible del desarrollo.

El estudio del territorio inteligente surge de la confluencia de distintas disciplinas relacionadas principalmente con el

urbanismo, la arquitectura, el patrimonio cultural, el medio ambiente y la economía.

La sostenibilidad y la llamada ventaja construida son aspectos fundamentales en la conceptualización de los términos arriba referidos. En los últimos años, se observa un trasvase del concepto de sostenibilidad medioambiental hacia el conjunto de la economía y la sociedad. Desde esta perspectiva, se persigue un desarrollo integrado a largo plazo que considera no sólo el impacto económico sino también el medioambiental y el ejercido sobre el bienestar social.

Asimismo, la noción de ventaja competitiva también ha evolucionado desde estos nuevos conceptos. Para empezar, cada vez son más los territorios que consideran fundamental construir la ventaja competitiva a medida de las capacidades e identidad de un territorio determinado. Entre otros factores competitivos, la llamada clase creativa representa uno de los pilares básicos sobre los que construir los llamados territorios inteligentes.

La región y las ciudades toman una creciente relevancia en el nuevo escenario económico actual. Sin embargo, un nuevo concepto de territorio será definido superando los actuales límites geográficos y administrativos que lo han delimitado tradicionalmente.

En los últimos años, el concepto de territorio inteligente ha tenido un creciente calado entre expertos y agentes dedicados al estudio del desarrollo sostenible.

Desde la perspectiva del urbanismo y la arquitectura, destaca la definición realizada por Alfonso Vegara y Juan Luis de las Rivas, los cuales son los autores que, de manera más explícita, acuñan el

concepto de territorio inteligente en los siguientes términos:

Los territorios inteligentes son aquellos territorios innovadores, capaces de construir sus propias ventajas competitivas en relación con su entorno, en el marco de un mundo complejo, global e interrelacionado. Asimismo, los territorios inteligentes persiguen un equilibrio entre los aspectos de competitividad económica, cohesión social y sostenibilidad.

En definitiva, los territorios inteligentes son aquellos capaces de dotarse de proyectos de ciudad, de lograr el equilibrio justo, de descubrir su singularidad y de construir sus propias ventajas competitivas en un marco global. Cualquier territorio, al margen de su tamaño y nivel de infraestructuras, puede ser un territorio inteligente.

Un elemento clave de la definición precedente es el concepto de sostenibilidad, produciéndose su trasvase desde el medio ambiente al conjunto de la economía y la sociedad. En el nuevo contexto mundial, el desarrollo cada vez tiene más que ver con los procesos económicos, sociales, políticos y medioambientales. Los modelos de desarrollo económico deben estar al servicio de la comunidad, garantizando un compromiso pleno con la equidad, la justicia distributiva, la solidaridad y la sostenibilidad ambiental. En otras palabras, el desarrollo debe respetar el llamado triángulo de la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Territorio inteligente es un nuevo concepto teórico que surge de la confluencia de distintas disciplinas científicas relacionadas, principalmente, con el urbanismo, la arquitectura, el patrimonio cultural, el medio ambiente,

la economía de la innovación y el desarrollo regional.

La capacidad de integración de distintas perspectivas de análisis del desarrollo en el concepto de territorio inteligente toma especial relevancia si se tiene en cuenta que, hasta el presente, el ámbito de estudio del desarrollo económico y social ha sido abordado desde distintas e inconexas perspectivas de análisis. Por ejemplo, mientras que desde la perspectiva de la economía, el desarrollo en los últimos años ha estado ligado a temas relacionados con la innovación tecnológica, otras disciplinas, tales como el urbanismo y la arquitectura, primaban el diseño de nuevas infraestructuras como elemento fundamental del desarrollo territorial.

El factor medioambiental viene a complementar los conceptos de desarrollo económico y del territorio hasta ahora, muchas veces, inconexos, dando lugar a una nueva visión de desarrollo sostenible.

El territorio también cobra una renovada concepción. Desde la globalización, el territorio, cada vez más, se ve abocado a competir en un entorno global y a considerar diferentes estrategias y oportunidades. El fenómeno de la globalización está ligado a la geografía. En esencia, la globalización y los procesos de desarrollo sostenible a escala regional y local son parte del mismo proceso de transformación económica. Sin embargo, la globalización no ocurre en todos los lugares del mismo modo y con la misma intensidad. El carácter particular del territorio interactúa con los procesos a gran escala, generando resultados específicos.

La globalización no se produce de arriba hacia abajo. Todo lo global es local. No debemos olvidar que los procesos

globales se iniciaron en lugares específicos, por lo que ahora se usa más el término: “Glokal”, que significa: “piensa global, actúa local”.

En otras palabras, la globalización genera mayores oportunidades para aquellos territorios que demuestran ser más competitivos, innovadores y sostenibles. Si en el pasado los bajos costos de producción representaban una de las principales ventajas competitivas, en la actualidad, la atracción que puede ejercer un territorio se mide por la capacidad local de desarrollar tecnologías limpias, empresas en sectores de alta intensidad de conocimiento, nuevos institutos de investigación y recursos humanos con talento.

### **ECONOMÍA CREATIVA**

El concepto de espacio de economía creativa está muy ligado al concepto de territorio inteligente, en particular, el término de espacio económico creativo hace referencia a la dimensión eminentemente económica y competitiva de los territorios inteligentes, sin olvidar la dimensión sostenible del desarrollo.

Para algunos autores, el territorio inteligente es la culminación y síntesis del territorio sostenible y creativo, del territorio de la ciencia y digital, donde las artes y las ciencias llegan a unificarse, por una vez, con la ecología urbana y los avances de comunicación y las tecnologías sostenibles.

Esta definición acentúa el hecho de la emergencia de nuevos sectores productivos ligados a la llamada economía del conocimiento.

Frecuentemente se asocia dicha economía con el surgimiento y preponderancia de los sectores de alta intensidad tecnológica. Desde la

perspectiva del desarrollo regional y la competitividad económica, el sistema regional de innovación y de clústers representan, entre otros, claros antecedentes en la concepción del espacio de economía creativa.

### **GOBIERNO ABIERTO**

De tal manera, que se ha venido abriendo paso una concepción que, bajo la denominación genérica de “gobierno abierto”, vislumbra una nueva filosofía de gobierno, una modalidad de gestión pública más transparente, participativa y colaborativa entre Estado y sociedad civil.

Esta nueva filosofía ha recibido el impulso decisivo generado por la disponibilidad de herramientas web 2.0, que hacen posible una comunicación de doble vía entre gobierno y ciudadanía. Esto no significa que las TICs sean condición necesaria para imponer esta modalidad de gestión. Inclusive, podría concebirse que un gobierno se abra a la participación e involucramiento de la ciudadanía sin la mediación de herramientas informáticas.

En tal sentido, un gobierno podría considerarse “abierto” en tanto promoviera el involucramiento en la gestión de organizaciones sociales, ciudadanas y ciudadanos, sin que ello deba darse, necesariamente, mediante interacciones virtuales a través de las tecnologías actuales disponibles. En todo caso, la tecnología ha multiplicado, con alcances inéditos, las formas, instancias y mecanismos a través de los cuales esas interacciones pueden hoy materializarse.

Por todo ello, se ha tomado una firme decisión política de la presente Administración Municipal para continuar con el compromiso de transitar hacia valores de transparencia,

participación y motivación de la colaboración de la ciudadanía, como de las propias organizaciones sociales, en donde, juntos, se implementen mecanismos que promuevan el interés de las ciudadanas y los ciudadanos por un mayor involucramiento en la gestión de lo público.

Actualmente existen muchas herramientas que se han implementado en la gestión pública municipal en el contexto del “e-government”, como el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), la plataforma “Marca el Cambio”, el pago del Impuesto Predial vía Internet, el alta al padrón de proveedores de manera digital y “paperless” y el “Living Lab” y hasta las consultas públicas para incorporar ideas, proyectos y programas de la ciudadanía en general al Plan Municipal de Desarrollo que se hicieron a través de la página de internet [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), entre otros, que vienen a proponer soluciones digitales a la Alcaldía a fin de reducir tiempo, esfuerzo y costos en la tramitología municipal, así como a implementar soluciones para eficientar las labores tanto de las funcionarias y funcionarios y empleadas públicas y empleados públicos, como de ciudadanas y ciudadanos en su contacto con el Gobierno.

Lo que importa es tener conciencia de los obstáculos y desafíos que deberán superarse para continuar avanzado hacia el escenario imaginado. Sin duda, la tecnología es el gran aliado de esta Administración Municipal. A través de toda la historia de la humanidad, la tecnología ha sido un factor fundamental de cambio cultural. Las tecnologías de la información han transformado profundamente la forma de informarnos y comunicarnos. La tecnología también contribuirá a llevarnos hacia una cultura de la

transparencia y la participación ciudadana, en la medida en que Estado y sociedad civil adviertan que todo el ciclo de las políticas públicas puede beneficiarse del aporte y la inteligencia colectiva de ambas instancias y que, en consecuencia, manifiesten una firme voluntad política y cívica para lograrlo.

El Municipio de Chihuahua, a través de las herramientas digitales anteriormente mencionadas, está utilizando la información generada a fin de desarrollar técnicas de “data mining” o minería de datos con el objetivo explorar grandes bases de datos, de manera automática o semiautomática, a fin de hallar configuraciones, patrones repetitivos, tendencias o reglas que expliquen el comportamiento de los mismos en un determinado contexto. La minería de datos intenta hacer inteligible un gran repositorio de datos, para lo cual emplea técnicas estadísticas, “machine learning”, “data warehousing”, “análisis de clústers” y otros métodos que brindarán información valiosa a fin de tomar mejores decisiones de gobierno mucho más orientadas a satisfacer las necesidades de la población con más precisión y alcance.

Así mismo, el Gobierno Municipal de Chihuahua transmite en vivo, por redes sociales oficiales, las sesiones de apertura de propuestas en procedimientos de licitación pública del Comité de Adquisiciones, así, Chihuahua se ha convertido en el primer municipio del estado en hacer las licitaciones públicas cercanas a la ciudadanía a través de Facebook; también se han transmitido en tiempo real las sesiones de Cabildo y a su vez, se transmiten también las sesiones de las diversas comisiones del Ayuntamiento a partir de octubre 2017.

El gobierno debe ser uno de los pilares en el desarrollo humano de las personas. Transparente para que no haya duda de que utiliza correctamente los recursos ciudadanos; participativo para generar consensos y democratizar la toma de decisiones de forma que se empodere la sociedad; y moderno para que facilite al máximo la vida diaria de las ciudadanas y los ciudadanos.

### **ÉTICA EN EL GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de estas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de las ciudadanas y los ciudadanos.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

La reciente publicación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Municipal. Con la publicación de este Reglamento, se cubrió un vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información del Gobierno Municipal. Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Municipal, porque se obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados.

El mayor impacto de la rendición de cuentas y la transparencia se observará en el largo plazo: implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa mediante la apropiación masiva del derecho de acceso a la información por parte de las ciudadanas y los ciudadanos. En la aplicación de este derecho, las servidoras públicas y los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, pero también se deberá reconocer que la información en posesión del gobierno es un bien público que se encuentra al alcance de todas y todos los mexicanos.

Actualmente el Municipio de Chihuahua rinde buenas cuentas en materia de transparencia, según el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), el Gobierno Municipal de Chihuahua sigue incrementando la calificación que en esta materia corresponde, tal y como se muestra a continuación:

Fecha	Calificación (%)
Abril 2009	90.2
Octubre 2009	92.5
Agosto 2010	90.7
Abril 2011	65.6
Diciembre 2011	42.7
Septiembre 2012	68.1
Agosto 2014	70.4
Septiembre 2016	34.0
Mayo 2017	54.8
Enero 2018	83.6

Tabla Resultados de las evaluaciones de transparencia por fecha de evaluación.  
Fuente: CIMTRA, 2016.

Chihuahua ha aumentado significativamente su calificación de transparencia desde septiembre de 2016 a la fecha en poco más de 49 puntos; A la fecha en el Estado de Chihuahua solo el municipio de Delicias y el Municipio de Chihuahua participan activamente en el programa.

Así mismo, en la tercera revisión de las verificaciones diagnósticas que realizó el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) sobre la publicación de las Obligaciones de Transparencia, el Municipio de Chihuahua obtuvo una calificación de 94.57, tanto en el apartado de transparencia de la página web del Gobierno Municipal como en el Portal Nacional de Transparencia (PNT), logrando ser el municipio con más de 70,000 habitantes mejor calificado en todo el Estado.

El Gobierno Municipal ya cuenta con un Sistema Municipal Anti-Corrupción, el Municipio de Chihuahua es de los pocos municipios en el país que hacen públicas las declaraciones de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos de primer nivel, y que transparentan voluntariamente su patrimonio y el pago de sus impuestos con lo cual se espera seguir avanzando en el cumplimiento de las mejorar

prácticas en materia de transparencia a nivel nacional. Adicionalmente se incluye un código de comportamiento en este Plan Municipal de Desarrollo, con el objetivo de hacer aún más patente la voluntad y el compromiso del Gobierno con prácticas de ética en el servicio público.

El Órgano de Control Interno, lleva a cabo acciones de investigación e integración de expedientes administrativos de queja y denuncia para aportar los elementos necesarios para la instauración de los procedimientos de responsabilidades administrativas a que hubiere lugar; así como acciones para las actuaciones y diligencias dentro de los procedimientos administrativos y de responsabilidades de las servidoras públicas y los servidores públicos. Todo esto con la finalidad de rendir cuentas claras a los señalamientos emitidos por un tercero con respecto a la actuación del gobierno.

### CORRUPCIÓN

En materia de corrupción, el reto que se tiene como país, es muy grande, según cifras de la más reciente Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) elaborada por INEGI, la tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 14,635 por cada 100,000 habitantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

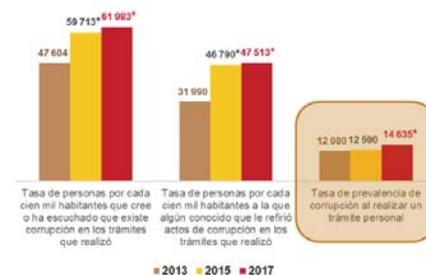


Gráfico Tasa de prevalencia de corrupción.  
Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. INEGI. 2017.

A nivel nacional, en cuanto a la corrupción por tipo de trámite, pago o solicitud de servicio público, el trámite con mayor porcentaje de experiencias de corrupción durante 2017 fue el contacto con autoridades de seguridad pública con un 59.5%, seguido de los trámites relacionados con la propiedad con un 30.7%. La gráfica a continuación muestra el desglose de la información recolectada en México:

Entidad	Actos de corrupción por cada 100 000 hab.			Entidad	Actos de corrupción por cada 100 000 hab.		
	2015	2017	Cambio (%)		2015	2017	Cambio (%)
<b>Nacional</b>	<b>30 097</b>	<b>25 541</b>	<b>-15.1*</b>				
Aguascalientes	20 186	24 443	21.1*	Morelos	29 740	29 669	-0.2*
Baja California	24 351	19 467	-20.1*	Nayarit	9 879	21 640	118.1
Baja California Sur	31 604*	22 469	N.D.**	Nuevo León	16 292*	22 559	N.D.**
Campeche	17 460	27 690*	N.D.**	Oaxaca	19 414	24 790*	N.D.**
Coahuila	30 350	22 455	-33.3*	Puebla	28 256*	13 406	-52.2*
Colima	9 230	12 601	36.5	Quintana Roo	28 905*	20 663	-28.5*
Chiapas	14 116	21 173	50.8	San Luis Potosí	18 186	22 046	21.2*
Chihuahua	36 472	40 673*	N.D.**	Sinaloa	15 684	28 007	78.6
Ciudad de México	25 889	34 111	31.8**	Sonora	58 232	40 682	-30.1*
Durango	23 365	46 676*	N.D.**	Tlaxcala	23 256	61 652*	162.7*
Guerrero	17 259	13 245	-23.3*	Tlaxcala	16 343	26 861	64.4
Hidalgo	14 819	22 613	52.6	Tamaulipas	10 441	17 083	63.6
Jalisco	26 902	24 552	-8.9*	Veracruz	28 711	23 364	-18.6*
Jalisco	22 332	25 129	12.5*	Veracruz	10 461	14 277	36.5*
Michoacán	62 160*	21 124	N.D.**	Yucatán	21 584	19 158	-11.2*
Morelos	29 144	26 727	-8.3*	Zacatecas	13 252*	14 721	N.D.**

Tabla Tasa de actos de corrupción. Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. INEGI. 2017.

El trámite con mejor porcentaje de experiencias de corrupción durante 2017 fue la atención médica programada con 0.2%, seguido de las llamadas de emergencia a la policía con un 0.4%, tal y como se muestra a continuación:

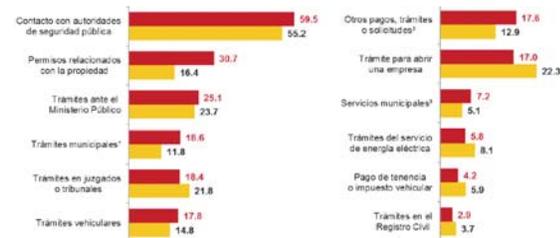
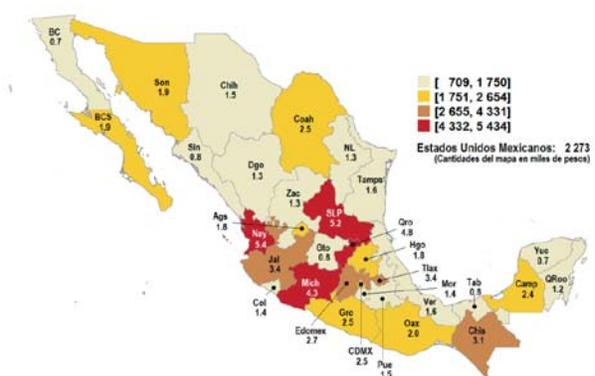


Gráfico Corrupción por tipo de trámite, pago o servicio público. Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. INEGI. 2017.

En el 2017, el costo total a consecuencia de la corrupción en la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades fue de 7,218 millones de pesos; lo que equivale a 2,273 pesos en

promedio por persona afectada. El costo a consecuencia de la corrupción en el contacto con autoridades de seguridad pública fue de 1,377 millones de pesos, lo que representó 861 pesos promedio por persona afectada. Por otro lado, el costo por corrupción en la realización de trámites vehiculares fue de 543 millones de pesos, lo que equivale a 622 pesos promedio por persona afectada:



Mapa Costos de corrupción. Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. INEGI. 2017.

## GOBIERNO MEJOR ADMINISTRADO

Fitch Ratings ratificó en junio de 2018 con la calificación de AA+ (MEX) en escala nacional y la calificación de BBB+ en escala global, con Perspectiva Estable, al Municipio de Chihuahua.

Además, HR Ratings ratificó en el mismo mes de junio de 2018 de HR AA+ en escala local, y asignó por primera ocasión la calificación de HR BBB+ (G) en escala global, con Perspectiva Estable, al Municipio de Chihuahua.

Por lo que ya se cuenta con dos calificaciones nacionales más dos globales, lo que sitúa al Municipio de Chihuahua en los primeros lugares a nivel nacional y en posiciones elevadas a nivel internacional.

El manejo sostenido de Finanzas sanas, en concordancia con la Ley de Disciplina Financiera, son evidenciadas y avaladas por estándares internacionales. El mérito de sostener calificaciones, y obtener una calificación global más, es producto de un manejo financiero municipal excepcional en un entorno nacional y global por demás complejo. El llegar, mantenerse y obtener una calificación global, por parte de HR Ratings implica un manejo financiero transparente.

#### Factores Clave de la calificación de Fitch Ratings

- El Municipio de Chihuahua continúa presentando fortalezas como una capacidad y eficiencia recaudatoria fuerte
- Nivel de endeudamiento bajo
- Liquidez sobresaliente
- En 2017 la tasa de ahorro interno fue de 17%, manteniéndose en el rango “Fuerte” por encima del 15%
- Incremento significativo de 12% en los Ingresos Disponibles (IFOs), por arriba de la tasa media de crecimiento anual (TMAC)
- Al cierre de 2017, presentó un superávit fiscal de 71 millones de pesos
- En materia socioeconómica, el Municipio de Chihuahua presenta una posición sobresaliente en métricas relacionadas con la marginación (CONAPO) y el rezago social (CONEVAL)
- La calificación ‘BBB+’ refleja un desempeño financiero sólido, una fuerte liquidez y muy bajas métricas de deuda.
- La administración actual en el gobierno asigna más recursos para preservar niveles adecuados de seguridad.

Balances equilibrados y liquidez sólida: los niveles de caja cubren totalmente los compromisos de pago de corto plazo (pasivo circulante) y las políticas de administración de tesorería son adecuadas.

#### Factores Clave de la calificación de HR Ratings

- La calificación que determina HR Ratings al Municipio de Chihuahua en escala local es HR AA+ con Perspectiva Estable. Esta calificación considera que el emisor tiene una alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- La calificación en escala global es HR BBB+ (G) con Perspectiva Estable. Esta calificación, en escala global, significa que el Municipio ofrece moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.

El signo “+” otorga una posición de fortaleza relativa dentro de la misma escala de calificación.

- Superávit en el Balance Primario equivalente a 2.1% de los Ingresos Totales.
- La deuda neta de ingresos de libre disposición disminuyó del 1% de 2016 a -3.9% en 2017 y se estima que se mantenga negativa en los próximos ejercicios.

En junio de 2017 se contrató un crédito a corto plazo por un monto de \$155,000,000.00 de pesos destinado a la implementación de la Plataforma Escudo Chihuahua y que gracias a las altas calificaciones crediticias logramos convenir una tasa de interés preferencial.

El crédito quedó saldado totalmente en mayo de 2018, cumpliendo el compromiso que la Presidenta Municipal habría hecho al contratarlo.

Actualmente el Municipio de Chihuahua únicamente adeuda \$50,000,000.00 pesos de crédito a largo plazo contraído en administraciones anteriores.

Se continua con las medidas de austeridad adoptadas desde nuestro primer año de gobierno, como el resguardo de los vehículos oficiales que no requieren circular fuera del horario laboral, reducción en consumo de combustibles, cancelación de gastos de representación de los funcionarios y mejora en la eficiencia de los procesos de contratación de bienes y servicios, impulsando las adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno Municipal con proveedores locales competitivos.

Con este espíritu de eficiencia y economía, se han generado ahorros por más de 75 millones de pesos, derivados de 180 procesos de licitación pública en materia de adquisiciones, más del doble de procesos de licitación que el trienio 2013-2016.

Según la “fDi Magazine”, (servicio especializado del prestigiado “Financial Times”), el más grande centro de información en el mundo acerca de la identificación de Inversión Extranjera Directa (IED), mapeo de cadenas de valor e integración y acceso a recursos tecnológicos y naturales, en su más reciente reporte titulado: “Mid-sized American Cities of the Future” con respecto a su potencial económico posiciona a la ciudad de Chihuahua como la 4ta ciudad con mayor potencial estratégico para la inversión y el desarrollo económico:

TOP 10 MID-SIZED AMERICAN CITIES OF THE FUTURE 2017/18 – ECONOMIC POTENTIAL			
RANK	CITY	STATE	COUNTRY
1	San Jose	Costa Rica	Costa Rica
2	Aguascalientes	Aguascalientes	Mexico
3	Richmond	Virginia	US
4	Chihuahua	Chihuahua	Mexico
5	Raleigh	North Carolina	US
6	Apodaca	Nuevo León	Mexico
7	Quebec	Quebec	Canada
8	Saltillo	Coahuila	Mexico
9	Mississauga	Ontario	Canada
10	Birmingham	Alabama	US

Tabla Potencial económico a futuro de ciudades americanas medianas 2017-2018.

Fuente: FDI Intelligence.

Fieles a nuestro compromiso con la estrategia de gobierno abierto, se transmite en vivo y en tiempo real la totalidad de las licitaciones públicas que se realizaron, siendo Chihuahua, de los pocos municipios en el país en hacerlo.

Para elevar el nivel de confianza de la ciudadanía, se requieren 2 ejes fundamentales: la transparencia y la rendición de cuentas. Por eso se prioriza el acceso a la información con oportunidad y claridad, además de cumplir con las obligaciones que se tienen en el servicio público.

## **EJE 4 CIUDAD MEJOR ADMINISTRADA**

### Fin

Contar con un gobierno que brinda servicios de manera eficaz, eficiente y de calidad a través del uso intensivo de tecnología de información, mejora regulatoria, transparencia y rendición de cuentas.

### **Programa 4.1 MEJORA DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES**

#### Propósito

El Municipio de Chihuahua cuenta con un marco legal sólido que brinda certidumbre y facilita los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía

#### **Componente 4.1.1 TIEMPO PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EFICIENTADOS**

##### Actividades

4.1.1.1 Digitalización de trámites de licencias de construcción, resolución de impacto ambiental y número oficial.

4.1.1.2 Implementar un sistema de consulta de domicilios de la ciudad para agilizar trámites de nomenclatura y número oficial.

4.1.1.3 Promover el uso de tecnologías de información para efficientar los procesos y trámites de las dependencias.

4.1.1.4 Instalar puntos de fácil acceso a las y los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

4.1.1.5 Implementar el sistema de información geográfica del municipio de Chihuahua (SIGMUN).

4.1.1.6 Modernización de las áreas de atención al público para una mejor atención a la ciudadanía.

4.1.1.7 Modernizar el departamento de propiedad inmobiliaria.

4.1.1.8 Programa de seguimiento a obligaciones contraídas vía convenios y/o contratos por parte de particulares con la presidencia municipal.

4.1.1.9 Digitalización del archivo histórico para ofrecer el servicio de consulta por medios electrónicos.

4.1.1.10 Digitalizar todos los procesos de la administración municipal incluyendo la zona rural

4.1.1.11 Asegurar la atención vía electrónica mejorando a la app móvil marca el cambio para que sea accesible a grupos vulnerables

4.1.1.12 Impulsar el modelo de empresa pública.

4.1.1.13 Fortalecer el órgano gestor del suelo a fin de que todos los bienes inmuebles del municipio estén perfectamente localizados y ordenados para evitar especulación.

4.1.1.14 Impulsar programas para reducción en el uso de papel y gobierno electrónico para tramites en el municipio.

4.1.1.15 Implementar un sistema de vigilancia y cuidado del patrimonio municipal de Servicios Públicos Municipales.

4.1.1.16 Construcción de nuevo panteón municipal en el norte de la ciudad.

4.1.1.17 Modernización del centro de respuesta ciudadana.

4.1.1.18 Difusión de los servicios prestados por la Secretaría del Ayuntamiento.

4.1.1.19 Capacitación a inspectoras e inspectores de gobernación y creación de una base de datos de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

4.1.1.20 Simplificación de proceso de autorización de licencias para eventos.

4.1.1.21 Fortalecer la operación del departamento de alcoholes.

4.1.1.22 Salvaguarda del Archivo Histórico y Contemporáneo

4.1.1.23 Mejoramiento de los servicios públicos municipales en la zona rural del municipio.

4.1.1.24 Realizar censos sociales y económicos (SADRE) en la zona rural del municipio para mejorar los servicios públicos.

4.1.1.25 Impulsar mejoras en la cobertura telefónica y servicios de internet en comunidades de la zona rural del municipio.

4.1.1.26 Implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión mediante el uso de tableros de control.

4.1.1.27 Implementación de una campaña de comunicación y capacitación a funcionarios municipales sobre Mejora Regulatoria.

#### **Componente 4.1.2 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL ACTUALIZADA**

##### Actividades

4.1.2.1 Gestionar la actualización del reglamento de desarrollo urbano municipal con el fin de que el municipio pueda recibir en donación espacios públicos, infraestructura y equipamiento por parte de desarrolladores.

4.1.2.2 Actualizar el acuerdo de creación del instituto de cultura del municipio

con el fin dotar de mayores facultades para el fomento de la cultura y las artes.

4.1.2.3 Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal a través de la elaboración, implementación y/o actualización de manuales de políticas y procedimientos en las dependencias municipales.

4.1.2.4 Armonización de los reglamentos municipales con perspectiva de género y dentro del marco de derechos humanos

4.1.2.5 Impulso al fortalecimiento de la Gaceta Municipal.

4.1.2.6 Creación del estatuto municipal

4.1.2.7 Elaborar propuesta, promoción y gestión de reformas a la ley del Instituto Municipal de Pensiones con perspectiva de derechos humanos

4.1.2.8 Crear el reglamento municipal de turismo del Municipio de Chihuahua.

4.1.2.9 Armonizar el marco jurídico del patrimonio cultural

#### **Componente 4.1.3 COMUNICACIÓN SOCIAL FORTALECIDA**

##### Actividades

4.1.3.1 Desarrollo de un plan de difusión, vinculación y comunicación ecuánime y transparente.

4.1.3.2 Mantener presencia activa en redes sociales sobre los servicios y programas del municipio.

4.1.3.3 Desarrollo de estrategia de comunicación digital.

#### **Programa 4.2 PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORAS PÚBLICAS Y SERVIDORES PÚBLICOS**

##### Propósito

El Municipio de Chihuahua cuenta con un programa integral de profesionalización de servidoras públicas y servidores públicos.

#### **Componente 4.2.1 SERVICIO PÚBLICO PROFESIONALIZADO**

##### Actividades

4.2.1.1 Capacitar y certificar las competencias de los las servidoras y los servidores públicos de la administración municipal.

4.2.1.2 Establecer un sistema integral de certificación que permita eficientar los servicios y la administración municipal.

4.2.1.3 Capacitar a los asesores del centro de respuesta ciudadana en un curso de atención al cliente.

#### **Programa 4.3 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA**

##### Propósito

El Municipio cuenta con altos estándares de transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

#### **Componente 4.3.1 TRANSPARENCIA FORTALECIDA**

##### Actividades

4.3.1.1 Difundir la información clara y precisa sobre obligaciones y derechos de las y los contribuyentes.

4.3.1.2 Actualización oportuna de la información pública, en el portal de internet.

4.3.1.3 Fortalecer los procedimientos y medidas de seguridad para la protección de datos personales, capacitando a las servidoras públicas y los servidores públicos que intervienen en el tratamiento de estos e institucionalizando esta política en la administración pública municipal.

4.3.1.4 Rediseñar la página web del municipio, incluyendo una versión para móvil y un apartado para difundir información focalizada a diversos sectores de la población y en presentaciones sencillas y amigables.

4.3.1.5 Disponer como obligatorio el cumplimiento de estándares de organismos ciudadanos especializados en materia de transparencia.

4.3.1.6 Establecer sistemas de consulta de información internos y externos y de bases de datos abiertas al servicio de la sociedad (Open Government Data), así como proyectos de colaboración abierta a la ciudadana en reglamentación o diseño de políticas públicas.

4.3.1.7 Adecuar marco normativo para facilitar la participación ciudadana directa e indirecta y para establecer métodos de participación focalizada.

4.3.1.8 Integrar consejos ciudadanos en temas torales de la administración, cuidando las mejores prácticas en su integración

4.3.1.9 Promover la cultura de la participación ciudadana mediante campañas de comunicación, conferencias y otros mecanismos abiertos al público; así como mediante la sensibilización y capacitación a las servidoras y los servidores públicos municipales.

4.3.1.10 Fortalecer la transparencia del municipio de Chihuahua, publicando los dictámenes, las actas de cabildo y convocatorias haciendo uso de las tecnologías de información

4.3.1.11 Alcanzar el primer lugar de transparencia a nivel nacional.

4.3.1.12 Lograr una alianza con organismos de la sociedad civil para la evaluación y colaboración en la transparencia municipal.

4.3.1.13 Gestionar transparencia y eficiencia de los recursos para planeación, estudios, proyectos ejecutivos integrales y obra pública e impulsar que la página de transparencia sea de fácil acceso y análisis del mismo.

4.3.1.14 Generar y publicar información oportuna sobre las finanzas públicas en cumplimiento de la ley general de contabilidad gubernamental.

4.3.1.15 Contribuir a garantizar el derecho ciudadano de acceso a los informes presupuestales y de ejecución del gasto.

#### **Componente 4.3.2 RENDICIÓN DE CUENTAS FORTALECIDA**

##### Actividades

4.3.2.1 Programación e implementación de auditorías y revisiones de control interno a las dependencias de la administración centralizada y descentralizada, así como su análisis de riesgos.

4.3.2.2 Actualizar la normatividad en la administración y gestión de los recursos públicos.

4.3.2.3 Desarrollo de sistema digital público de seguimiento de obras.

4.3.2.4 Lograr mayor apertura al sector privado en los procesos de licitación y control de la obra pública municipal.

4.3.2.5 Hacer obligatorio a todas las funcionarias y todos los funcionarios públicos entrantes lo dispuesto en la iniciativa ciudadana de Ley 3 de 3.

4.3.2.6 Establecimiento de una contraloría social.

4.3.2.7 Modelo público-privado de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

4.3.2.8 Fortalecer al cabildo con representación ciudadana

#### **Programa 4.4 DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO**

##### Propósito

Las trabajadoras y los trabajadores del municipio cuentan mejores condiciones laborales.

#### **Componente 4.4.1 SERVICIO Y ATENCIÓN MÉDICA PROFESIONALIZADO**

##### Actividades

4.4.1.1 Implementar el sistema de medición de satisfacción al derechohabiente de servicios médicos.

4.4.1.2 Recertificación por parte del Instituto Municipal de Pensiones en el programa Great Place to Work.

#### **Programa 4.5 FINANZAS SANAS**

##### Propósito

El gobierno municipal cuenta con finanzas sanas que garantizan una operación eficaz y eficiente para la prestación de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

#### **Componente 4.5.1 INGRESOS PROPIOS INCREMENTADOS**

##### Actividades

4.5.1.1 Fortalecer la eficiencia en la recaudación de los ingresos del municipio.

4.5.1.2 Fomentar la cultura de pago entre las y los contribuyentes.

4.5.1.3 Facilitar el acceso a las y los contribuyentes para el cumplimiento de obligaciones fiscales

4.5.1.4 Mantener actualizado el padrón catastral.

4.5.1.5 Identificación de bienes inmuebles por uso: habitacional, comercial, industrial, entre otros.

4.5.1.6 Aplicar criterios uniformes de análisis de las valuaciones de propiedad inmobiliaria.

4.5.1.7 Modernizar el sistema de cobro del impuesto predial.

#### **Componente 4.5.2 DESEMPEÑO PRESUPUESTAL OPTIMIZADO**

Actividades

4.5.2.1 A través de mecanismos de seguimiento y control lograr el buen desempeño presupuestal.

4.5.2.2 Continuar el sistema de presupuesto basado en resultados (PbR).

4.5.2.3 Impulso a la elaboración del presupuesto con perspectiva de género.

4.5.2.4 Conservar la autonomía financiera que refleja la alta proporción de los ingresos propios con respecto a ingresos totales.

4.5.2.5 Vigilar y evaluar el desempeño de los fideicomisos municipales

#### **Componente 4.5.3 CALIFICACIÓN CREDITICIA ASEGURADA**

Actividades

4.5.3.1 Procurar finanzas sanas para asegurar calificaciones crediticias del municipio.

#### **Componente 4.5.4 ADQUISICIONES MUNICIPALES CON EMPRESAS LOCALES FORTALECIDAS**

Actividades

4.5.4.1 Dar prioridad a las empresas locales en contrataciones gubernamentales.

#### **Programa 4.6 MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Propósito

El municipio de Chihuahua cuenta con un sistema robusto de medición y evaluación de desempeño

#### **Componente 4.6.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO FORTALECIDO**

Actividades

4.6.1.1 Fortalecer el sistema de medición y evaluación de desempeño gubernamental para el cumplimiento del plan municipal de desarrollo.

4.6.1.2 Capacitar a los funcionarios públicos en materia de medición y evaluación de desempeño

4.6.1.3 Mantener el reconocimiento de agenda para el desarrollo municipal otorgado por INAFED.

### MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 4.

A continuación, se enuncian las propuestas de los indicadores a nivel macro; que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector 4 del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2018-2021.

Indicadores de medición de desempeño del fin del Eje Rector 4.

Fin	Indicadores	
Contar con un gobierno que brinda servicios de manera eficaz, eficiente y de calidad a través del uso intensivo de tecnología de información, mejora regulatoria, transparencia y rendición de cuentas.	1	Autonomía Financiera
	2	Incremento real en Ingresos Propios
	3	Incremento real en Ingresos Propios
	4	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales
	5	Eficacia en Ejercicio Presupuestal
	6	Pagos del Contribuyente Vía Internet

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa		Indicadores propósito	Indicadores componente
1	Mejora de los servicios	1	3
2	Profesionalización de los Servidoras y Servidores públicas	1	1
3	Rendición de Cuentas y Transparencia	1	2
4	Dignificación del Servicio público	1	1
5	Finanzas sanas	1	4
6	Medición y evaluación del Desempeño	1	1
Total de indicadores		6	12

Resumen narrativo		Indicadores			Medios verificación		Supuestos
Nombre Indicador		Fórmula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos	
<p><b>Fin</b></p> <p>CONTAR CON UN GOBIERNO QUE BRINDA SERVICIOS DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y DE CALIDAD A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, MEJORA REGULATORIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	1	Autonomía Financiera	$IPM/IT$	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos y ciudadanos cumplidos en sus obligaciones	
	2	Incremento real en Ingresos Propios Municipales	$(IPMAA - IPMAAn) / IPMAAn * 100$	IPMAA = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía	
	3	Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparencia)	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio	
	4	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos TR = Total de Reglamentos	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos	
	5	Eficiencia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado PE = Presupuesto Municipal Ejercido	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar	
	6	Pagos del Contribuyente Via Internet	$(IPVIC / IPM) * 100$	IPVIC = Ingresos Propios Via Internet por Pago de Contribuyentes IPM = Ingresos Propios Municipales	Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal	Cultura de la ciudadanía en realizar pagos de sus obligaciones y multas vía Internet	
<p><b>Propósito</b></p> <p>EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON UN MARCO LEGAL SÓLIDO QUE BRINDA CERTIDUMBRE Y FACILITA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS ORECIDOS A LA CIUDADANÍA</p>	1	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR = Años de Vigencia de Reglamentos TR = Total de Reglamentos	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos	
<p><b>Componentes</b></p> <p>C01</p> <p>Tiempo para trámites y servicios mejorados</p> <p>C02</p> <p>Reglamentación municipal actualizada</p> <p>C03</p> <p>Comunicación social fortalecida</p>	1	Porcentaje de Quejas Recibidas Vía 072 Cerradas Positivamente para el Ciudadano	$(NQR072C / NQR072) * 100$	NQR072C = Número de Quejas Recibidas Vía 072 con Respuesta Positiva al Ciudadano NQR072 = Número Total de Quejas Recibidas Vía 072	Registros de Quejas Recibidas Vía 072	Cultura Ciudadana para Reportar Quejas ante el 072	
	2	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos TR = Total de Reglamentos	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de	
	3	Percepción de Desempeño Gubernamental	CDG	CDG = Calificación de Desempeño Gubernamental	Encuesta de Percepción de Desempeño Gubernamental	Participación de la ciudadanía	

Eje: CIUDAD MEJOR ADMINISTRADA  
Programa: MEJORA DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES  
Dependencia Responsable: Tesorería Municipal





Eje: CIUDAD MEJOR ADMINISTRADA  
 Programa: PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORAS PÚBLICAS Y SERVIDORES PÚBLICOS  
 Dependencia Responsable: Oficialía Mayor

Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificación	Supuestos
	Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables		
<b>Fin</b> CONTAR CON UN GOBIERNO QUE BRINDA SERVICIOS DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y DE CALIDAD A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, MEJORA REGULATORY, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1. Autonomía Financiera	$IPM/IT$	IPM= Ingresos Propios Municipales IT= Ingresos Totales	IPM = Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos y ciudadanos cumplidos en sus obligaciones
	2. Incremento real en Ingresos Propios Municipales Año Actual	$(IPMAAc - IPMAAn) / IPMAAn * 100$	IPMAAc = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc = Pesos IPMAAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía
	3. Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)	CCIMTRA = Calificación	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio
	4. Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	$TAVR/TR$	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos TR = Total de Reglamentos	TAVR = Años TR = Reglamentos	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos
	5. Eficacia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado PE = Presupuesto Municipal Ejercido	PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar
	6. Pagos del Contribuyente Via Internet	$(IPVC/IPM) * 100$	IPVC = Ingresos Propios Via Internet por Pago de Contribuyentes IPM = Ingresos Propios Municipales	IPVC = Pesos IPM = Pesos	Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal	Cultura de la ciudadanía en realizar pagos de sus obligaciones y multas via Internet.
<b>Propósito</b> EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON UN PROGRAMA INTEGRAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	1. Porcentaje de Trabajadores de 1er, 2do y 3er Nivel con Estudios Universitarios	$NTM123NEU/NTM123N$	NTM123NEU = Número de Trabajadores Municipales de 1er, 2do y 3er Nivel con Estudios Universitarios NTM123N = Número Total de Trabajadores Municipales de 1er, 2do y 3er Nivel	NTM123NEU = Trabajadores NTM123N = Trabajadores	Expedientes de Trabajadores de la Oficialía Mayor	Trabajadores dispuestos a mejorar sus conocimientos académicos
	Componentes	001	SERVICIO PÚBLICO PROFESIONALIZADO			
			SAEEEM = Sumatoria de Años de Escolaridad de Empleados Municipales NTEM = Número Total de Empleados Municipales	SAEEM = Años de Escolaridad NTEM = Empleados Municipales	Expedientes de Trabajadores de la Oficialía Mayor	Trabajadores dispuestos a mejorar sus conocimientos académicos

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos	
		Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables			
<p><b>Eje: CIUDAD MEJOR ADMINISTRADA</b>  <b>Programa: REDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA</b>  <b>Dependencia Responsable: Despacho del Presidente</b></p> <p><b>Fin</b>                      CONTRAR CON UN GOBIERNO QUE BRINDA SERVICIOS DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y DE CALIDAD A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, REGULACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	1	Autonomía Financiera	$IPM/IT$	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	IPM = Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos y obligaciones	
	2	Incremento real en Ingresos Propios	$((IPMAAc - IPMAAn) / IPMAAn) * 100$	IPMAAc = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc = Pesos IPMAAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía	
	3	Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)		CCIMTRA = Calificación	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio
	4	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	$TAVR/TR$	$TAVR = \text{Total de Años de Vigencia de Reglamentos}$ $TR = \text{Total de Reglamentos}$		TAVR = Años TR = Reglamentos	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos
	5	Eficacia en Ejercicio Presupuestal	$PA/PE$	$PA = \text{Presupuesto Municipal Aprobado}$ $PE = \text{Presupuesto Municipal Ejercido}$		PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma los programas y proyectos a ejecutar
	6	Pagos del Contribuyente Via Internet	$(IPVIC / IPM) * 100$	$IPVIC = \text{Ingresos Propios Via Internet por Pago de Contribuyentes}$ $IPM = \text{Ingresos Propios Municipales}$		IPVIC = Pesos IPM = Pesos	Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal	Cultura de la ciudadanía en realizar pagos de sus obligaciones y multas vía Internet
<p><b>Propósito</b>                      EL MUNICIPIO CUENTA CON ALTOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS HACIA LA CIUDADANÍA</p>	1	Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)	CCIMTRA = Calificación	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio	
	<p><b>Componentes</b></p>	C01	Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)	CCIMTRA = Calificación	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio
C02		Rendición de Cuentas Fortalecida	$(NFP3d/NFTO) * 100$	$NFP3d = \text{Número de Funcionarios y Funcionarios que Presentaron Declaración de Ley 3 de 3}$ $NFTO = \text{Número Total de Funcionarios Instructivos Obligados a Presentar Declaración de Ley 3 de 3}$	NFP3d = Número de Funcionarios y Funcionarios que Presentaron Declaración de Ley 3 de 3 NFTO = Número Total de Funcionarios Instructivos Obligados a Presentar Declaración de Ley 3 de 3	Constancia de Presentación de Declaración de Ley 3 de 3	Voluntad política de funcionarios y funcionarios de presentar declaración de ley 3 de 3	



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos	
		Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables			
<p><b>Eje: CIUDAD MEJOR ADMINISTRADA</b>  <b>Programa: DIGNIFICACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO</b>  <b>Dependencia Responsable:</b> Instituto Municipal de Pensiones</p> <p><b>Fin</b></p> <p>CONTAR CON UN GOBIERNO QUE BRINDA SERVICIOS DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y DE CALIDAD A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, MECORIA REGULATORIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	1	Autonomía Financiera	$IPM/IT$	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	IPM = Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos y Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones	
	2	Incremento real en Ingresos Propios Municipales Año Actual	$(IPMAAc-IPMAAn)/IPMAAn * 100$	IPMAAc = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc = Pesos IPMAAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía	
	3	Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparencia)			Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio
	4	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	$TAVR/TR$	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos TR = Total de Reglamentos			Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos
	5	Eficacia en Ejercicio Presupuestal	$PA/PE$	PA = Presupuesto Municipal Aprobado PE = Presupuesto Municipal Ejercido			Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar
	6	Pagos del Contribuyente Vía Internet	$(IPVIC/IPM) * 100$	IPVIC = Ingresos Propios Vía Internet por Pago de Contribuyentes IPM = Ingresos Propios Municipales			Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal	Cultura de la ciudadanía en realizar pagos de sus obligaciones y multas vía internet
<b>Propósito</b>	1	Encuesta de Clima Laboral	ECL	ECL = Encuesta de Clima Laboral	ECL = Encuesta	Encuesta de Clima Laboral	Participación de Empleados en Encuesta de Clima Laboral	
<b>Componentes</b>	C01	SERVIDIO Y ATENCIÓN MÉDICA MEJORADA	1	Tiempo Promedio para Asignación de Citas Médicas con Especialistas a Deresobahientes del IMPE	NDACIME/NTCMEA	NDACIME = Número de Días para Asignación de Citas Médicas con Especialistas NTCMEA = Número Total de Citas Médicas con Especialistas-Asignadas	Registro de Citas Médicas	Servicios submatrados cumplen con requisitos establecidos por el IMPE





Eje: CIUDAD MEJOR ADMINISTRADA  
 Programa: FINANZAS SANAS  
 Dependencia Responsable: Tesorería Municipal

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación		Supuestos
		Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables			
<b>Fin</b>	CONTAR CON UN GOBIERNO QUE BRINDA SERVICIOS DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y CÁLIDO, A TRAVÉS DEL INTENSIVO USO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, MEJORA REGULATORIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1 Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM= Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	IPM = Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidas y ciudadanos cumplidos en sus obligaciones.	
		2 Incremento real en Ingresos Propios Municipales Año Anterior	$(IPMAAc - IPMAAn) / IPMAAn * 100$	IPMAAc = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc = Pesos IPMAAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía	
		3 Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)	CCIMTRA = Calificación	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio	
		4 Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos TR = Total de Reglamentos	TAVR = Años TR = Reglamentos	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos.	
		5 Eficacia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado PE = Presupuesto Municipal Ejercido	PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar	
		6 Pagos del Contribuyente Via Internet	$(IPVIC / IPM) * 100$	IPVIC= Ingresos Propios Via Internet por Pago de Contribuyentes IPM= Ingresos Propios Municipales	IPVIC = Pesos IPM = Pesos	Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal	Cultura de la ciudadanía en realizar pagos de sus obligaciones y multas via Internet	
<b>Propósito</b>	EL GOBIERNO MUNICIPAL CUENTA CON FINANZAS SANAS QUE GARANTIZAN UNA OPERACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LA CIUDADANÍA	1 Gasto en Nómina contra Ingresos Propios	$(GNa / IPM) * 100$	GNa= Gasto en Nómina Anual IPM= Ingresos Propios Municipales	GNa = Pesos IPM = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Estabilidad económica del país	
		<b>Componentes</b>	1 Eficacia en el Cobro de Cuentas por Impuesto Predial	$(CCIP / CTP) * 100$	CCIP = Cuentas Cobradas por Impuesto Predial CTP = Cuentas Totales de Impuesto Predial	CCIP = Cuentas Catastrales CTP = Cuentas Catastrales	Estados Financieros del Municipio	Escenario económico favorable para la población
			1 Porcentaje de Programas Presupuestarios (POAS) con Matrices de Indicadores para Resultados	$(NPOASMIR / NTPOAS) * 100$	NPOASMIR = Número de Programas Operativos Anuales con Matrices de Indicadores para Resultados NTPOAS = Número Total de Programas Operativos Anuales	NPOASMIR = Programas Operativos Anuales NTPOAS = Programas Operativos Anuales	Programas Operativos Anuales	Migración a Presupuesto Basado en Resultados
			1 Calificación Crediticia del Municipio	CCM	CCM = Calificación Crediticia del Municipio	CCM = Calificación Crediticia del Municipio	Calificación otorgada al municipio por Casas Calificatorias	Estabilidad económica del país
<b>Componentes</b>	COMPAS MUNICIPALES MEJORADAS	1 Tiempo Promedio de Pago a Proveedores/Contratistas	SDPPC/NTPRRC	SDPPC = Sumatoria de Días para Pago a Proveedores y Contratistas Registrados a Proveedores y Contratistas NTPRRC = Número Total de Pagos Registrados a Proveedores y Contratistas	SDPPC = Días NTPRRC = Pagos	Registros de Pago a Proveedores y Contratistas	Escenario económico favorable para la población	



Eje: CIUDAD MEJOR ADMINISTRADA  
 Programa: MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO  
 Dependencia Responsable: Dirección de Planeación y Evaluación

Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificación	Supuestos
	Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables		
<b>Fin</b>  CONTAR CON UN GOBIERNO QUE BRINDA SERVICIOS DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y DE CALIDAD A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, MEJORA REGULATORIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1	Autonomía Financiera	$IPM/IT$	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos y ciudadanos cumplidos en sus obligaciones
	2	Incremento real en Ingresos Propios Municipales Año Actual	$(IPMAAc - IPMAAn) / IPMAAn * 100$	IPMAAc = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía
	3	Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparencia)	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio
	4	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	$TAVR/TR$	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos TR = Total de Reglamentos	Gaena Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos
	5	Eficiencia en Ejercicio Presupuestal	$PA/PE$	PA = Presupuesto Municipal Aprobado PE = Presupuesto Municipal Ejecido	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar
	6	Pagos del Contribuyente Via Internet	$(IPVIC/IPM) * 100$	IPVIC = Ingresos Propios Via Internet por Pago de Contribuyentes IPM = Ingresos Propios Municipales	Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal	Cultura de la ciudadanía en realizar pagos de sus obligaciones y multas vía Internet
<b>Propósito</b>	EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON UN SISTEMA ROBUSTO DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	CPSSPC	CPSSPC = Calificación de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales	Encuesta de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales realizada a Ciudadanos cumplidos y ciudadanos	Participación por parte de Ciudadanos cumplidos y ciudadanos para calificar servicios públicos	
<b>Componentes</b>	C01	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MEJORADO	$(NOR07ZCP / NTOR07Z) * 100$	NOR07ZCP = Número de Quejas Recibidas Via 072 con Respuesta Positiva al Ciudadano NTOR07Z = Número Total de Quejas Recibidas Via 072	Registros de Quejas Recibidas Via 072	Cultura Ciudadana para Reportar Quejas ante el 072



## DIAGNÓSTICO

### Chihuahua: Modelo de Ciudad Atractiva

Mucho más que en una simple marca o una estrategia de competitividad, los elementos distintivos de una ciudad se sustentan en valores intangibles como la calidad y las capacidades de las personas, así como en su ambiente social, cultural y educativo. A esto se suma la capacidad de creación e innovación de la ciudad basada en el desarrollo del conocimiento, las capacidades individuales y colectivas.

En definitiva, en el 'saber hacer' de la ciudad, nacen los modelos de ciudad como respuestas originales al fenómeno de globalización y multiculturalidad. Sin estrategia para mejorar la calidad de vida de la gente, una ciudad nunca será un destino atractivo. Como autoridades locales tenemos que poner al ciudadano en el centro.

Las ciudades modelo son referentes ideales frente a otras debido a la correcta implementación de políticas públicas de diversa índole, las cuales se han convertido en buenas prácticas y a menudo se buscan como replicables o adaptables a nivel mundial. Así, como puntos luminosos en el mundo, un conjunto selecto de ciudades es clasificado como modelo en algún tema específico, debido a la calidad de sus elementos urbanísticos, prácticas de gestión o soluciones creativas para los problemas urbanos.

El nivel más complejo de atractividad, así como de proyección hacia el exterior, es la consolidación de las ciudades modelo, la cual sólo se construye en el largo plazo. Las ciudades modelo no se deben confundir con los prototipos urbanísticos utópicos de la ciudad, ni con los modelos teóricos ideales, si bien se reconoce que las ciudades modelo puede contener algo de estas ideas. La ciudad debe presentarse si no como ideal, por lo menos como la mejor posible para vivir, para producir, para disfrutar. Con este propósito, la ciudad modelo será aquella que sea capaz seducir y convencer tanto emocional como discursivamente.

La construcción de una ciudad modelo dependerá de elementos de diferente índole. Internamente importa la vocación histórica de la ciudad y el consenso entre los actores del territorio sobre su identidad. Por otro lado, para ser modelo ésta habrá de ser considerada como ejemplo para otras ciudades que buscarán replicar o adaptar su patrón. Al ser ejemplo de otros, el Gobierno Municipal se dota de políticas públicas que refuercen dicha fortaleza y garantiza que sus estrategias de comunicación, promoción, proyección, visibilidad y relacionamiento apunten a mantener y fortalecer dicho reconocimiento internacional.

Definir el modelo de ciudad a través de la vocación de ciudad y/o profesionalización de la ciudadanía no es una tarea fácil. Dicho diálogo entre actores, basado en la confianza y la construcción de consensos, será la única manera de dotar de legitimidad a cualquier estrategia de atractividad del territorio. La adopción del modelo de ciudad permitirá identificar así los temas en los que la ciudad podrá destacar.

Por lo tanto, el Municipio de Chihuahua, en su tarea de hacer de Chihuahua un modelo de Ciudad Atractiva, se ha esmerado en el desarrollo de diversas estrategias que promuevan un modelo de ciudad, siendo una de estas, la rehabilitación del Centro Urbano e Histórico de Chihuahua:

## FIDEICOMISO PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO E HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

El crecimiento hacia las zonas perimetrales de nuestra ciudad ha propiciado el abandono de nuestro Centro Urbano e Histórico; se han dejado espacios desocupados, subutilizados e improductivos, demeritando nuestro patrimonio económico, social, urbano, histórico y cultural, así mismo, se ha generado la exigencia de mayor movilidad en perjuicio de la economía y tiempo libre de los habitantes, gran consumo de tierra y recursos naturales y el incremento del costo de operación de los servicios urbanos.



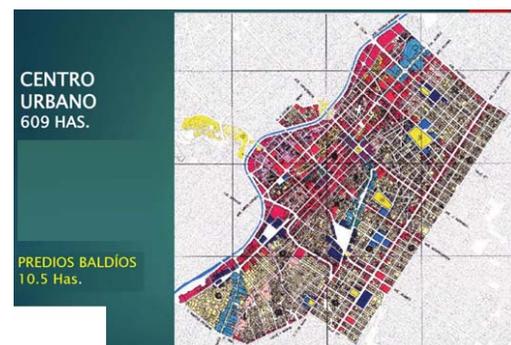
Mapa Situación actual de la mancha urbana de la ciudad de Chihuahua.  
 Fuente: Fideicomiso del Centro Urbano e Histórico de la ciudad de Chihuahua.

En resumen, se ha crecido hacia donde no hay ciudad, y decrecido donde si la hay.

Las tendencias contemporáneas del desarrollo urbano integral proponen implementar ciudades compactas y sostenibles; en términos sociales, la compactación del desarrollo urbano y los usos de suelo mixtos están asociados con la diversidad, cohesión social y el desarrollo cultural.

La visión que a través de múltiples talleres con amplia participación ciudadana se ha definido para la revitalización del Centro Urbano e Histórico, es como sigue:

“El Centro Urbano de la Ciudad de Chihuahua es el espacio incluyente, accesible y peatonal por excelencia, donde a los chihuahuenses nos gusta reunirnos, vivir, trabajar, celebrar nuestro origen, tradiciones e identidad; es el lugar histórico y simbólico desde donde proyectamos nuestra actualidad progresista, humanista y sostenible, y que dinamiza nuestra economía y atrae al turismo”.



Mapa Centro urbano del municipio de Chihuahua.  
 Fuente: Fideicomiso del Centro Urbano e Histórico de la ciudad de Chihuahua.

La revitalización del Centro Histórico está al alcance de nuestra determinación de actuar; es una tarea que nos rendirá frutos sociales

y económicos, incrementando la calidad de vida y la competitividad de nuestra comunidad en materia inmobiliaria, comercial y turística al aprovechar la concentración de la oferta de bienes y servicios, así como la infraestructura instalada.



Mapa Centro histórico del municipio de Chihuahua.  
Fuente: Fideicomiso del Centro Urbano e Histórico de la ciudad de Chihuahua.

La transformación hacia la revitalización del Centro Urbano propone los siguientes pasos con el objetivo de establecer una estrategia integral:

1. Definición de la visión, a través de la recuperación de la memoria y emoción que despierta el contacto con la ciudad y su entorno mediante un ejercicio público y lo más participativo posible.
2. El desarrollo de un plan estratégico que diseñe un enfoque integral para la creación de un urbanismo peatonal con acciones específicas en materia de densidad, vivienda, comercio, cultura, empleo, participación ciudadana, participación de OSC's y valores definidos para ser observados durante la implementación de la estrategia.
3. Atender la normatividad en la materia, a fin de hacer fácil la densidad y la peatonalización

que el Centro Urbano necesita para su revitalización.

4. Crear una estrategia catalítica del desarrollo a través de una estrategia que comience con entretenimiento urbano, desarrollo de vivienda, comercio y oficinas en ese orden.
5. Crear un distrito urbano de entretenimiento que atraiga arenas, centros de espectáculos artísticos y hasta estadios, pero también cines, restaurantes, comercio especializado, festivales, arte y centros nocturnos.

## FIDEICOMISO PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS

Como parte de la estrategia integral de contar con una ciudad atractiva no solo para la inversión y/o el turismo de negocios o reuniones, también se busca atraer más visitantes y turistas que permanezcan en Chihuahua debido a sus atractivos que como ciudad ofrece; por la razón anterior, la estrategia de diseñar un gran parque urbano cobra aún más relevancia.

El Fideicomiso del Parque Metropolitano Tres Presas tiene como objetivo la integración de las tres presas de la ciudad (Rejón, Chuvíscar y Chihuahua) en un proyecto de construcción de un gran parque recreativo con la finalidad de convertir este espacio en una zona familiar y de esparcimiento.

Además se busca la creación de un gran parque urbano que constituya un espacio único en Chihuahua, donde el agua, el paisaje, el deporte y la cultura se integran en equilibrio para el bienestar de los habitantes y visitantes; por lo que es muy importante para el proyecto dar preeminencia a los

cuerpos de agua, áreas verdes, espacios abiertos, plazas, andadores peatonales, ciclo pistas, museos, áreas comerciales y servicios públicos; pero también cobra especial relevancia la mejora a los ecosistemas y la reforestación con especies aptas a las condiciones de la zona.



Mapa Plano general del proyecto Parque Metropolitano Tres Presas.

Fuente: Fideicomiso Parque Metropolitano Tres Presas.

Así mismo, se iniciará la planeación del proyecto integral con un horizonte a 20 años a fin de asegurar su continuidad en con las administraciones municipales siguientes, pero también con metas a corto y mediano plazo sobre todo en materia de seguridad, mantenimiento, iluminación y mejora en infraestructura básica.

El proyecto del Parque Metropolitano Tres Presas, en una primera etapa de intervención ya ha comenzado con la construcción de la Senda Aventura Cortina Chuvíscar con la finalidad de atraer personas que gustan de practicar el senderismo de manera segura dentro de la ciudad en la cual se pueda disfrutar de la actividad física y recreativa, acompañados de amigos y

familia, dando seguimiento al mecanismo de dicho fideicomiso, de la preservación y mantenimiento de mencionado parque.

Además, está proyectado un puente sobre la Avenida Teófilo Borunda a fin de conectar peatonalmente de manera segura el Parque Presa Rejón y el Parque El Encino, facilitando con esto la conexión entre ambos espacios para sus visitantes.

El Parque Metropolitano Tres Presas, es único en su tipo y una vez concluido será uno de los más grandes del mundo en extensión geográfica por mucho, en comparación con parques como: The River Walk en San Antonio, Texas; El Paseo Santa Lucía en Monterrey, Nuevo León; El Bosque de Aragón en la Ciudad de México; The Hide Park en Londres, Inglaterra y Central Park en Nueva York:



Mapa Comparativo Parque Metropolitano tres Presas contra parque emblemáticos

Fuente: Fideicomiso Parque Metropolitano Tres Presas.

## VIÑEDOS EN CHIHUAHUA: LOS VINOS DEL DESIERTO QUE COMIENZAN A CONQUISTAR PALADARES

Chihuahua es conocido como un territorio árido y de clima extremo, con estaciones del año bien marcadas, sus contrastes de calor, lluvia y nevadas favorecen el cultivo potencial de nogal, manzana y uva; hace muchos años, Chihuahua fue un importante productor de uva de mesa y por solo mencionar este dato, también fue productor de brandy en los años 70.

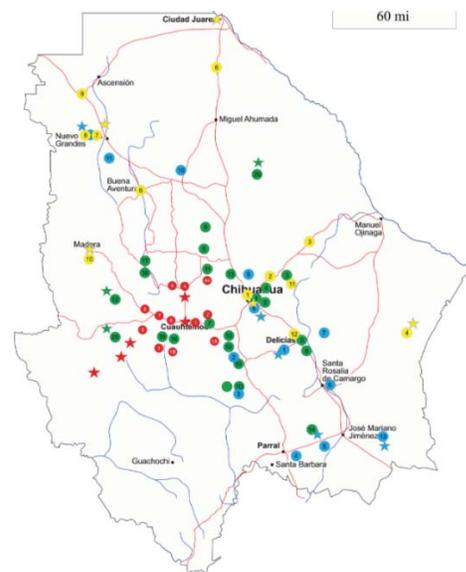
Desde 2005 comenzaron a surgir algunos viñedos, pues las bondades de la tierra eran evidentes en varias zonas de Chihuahua; pero no fue hasta el año 2010 que se hizo a petición de algunos productores, un estudio de suelo por parte de Fundación Chile, en donde se confirmó que aproximadamente 60% del territorio de Chihuahua es apto para la viticultura y que se pueden obtener vinos muy competitivos.

El suelo es arcilloso; por el día se tienen extensas horas de sol y por las noches la temperatura baja considerablemente, característica fundamental para la vid. Otro dato importante es que a sus alrededores se tienen zonas boscosas como pasa en algunas regiones de Francia, teniendo similitudes a zonas productoras de vino en Europa.

El turismo del vino o enoturismo es una gran promesa para convertirse en un atractivo y fuente de desarrollo económico regional muy importante para Chihuahua.

Los motivos del enfoque enoturístico son múltiples: Cultura, gastronomía, paisaje, historia, arte, salud, convivencia, disfrutar compartiendo, estimular los cinco sentidos... tenemos la posibilidad de atender muchos atributos de un producto, capaces de generar experiencias turísticas innovadoras para un público cada vez más amplio, más interesado y más familiarizado con todo lo que rodea el misterio del vino. Tenemos en Chihuahua el renacimiento de una industria que permite darle gran valor al producto de nuestras tierras, enriquecer en todos los sentidos a la gente del campo y capitalizar las bondades que nos dan nuestras condiciones climáticas para atraer a turismo y desplazar los vinos de Chihuahua.

Al estructurar las Rutas del Vino existe la opción de enriquecerlas con otros productos del campo en que sobresale Chihuahua como son el Sotol, la Manzana, la Nuez y los Quesos. Es un proyecto que integra los atractivos de más de treinta empresas para dar un impulso al turismo en el Estado, acortando las distancias entre nuestros centros de producción y localidades mediante la suma de los atractivos que encontramos en cada uno de los trayectos, con una amplia oferta de servicios, como visitas a bodegas, degustación de productos típicos de la zona, alojamiento y gastronomía, potenciando otros recursos como museos y atracciones que tenemos a lo largo y ancho del Municipio de Chihuahua y del Estado.



Mapa Potencial actual de las rutas del vino y la gastronomía  
Fuente: Clúster Vitivinícola.

El mapa anterior, muestra una aproximación, no exhaustiva, del potencial de las rutas del vino y de la gastronomía identificadas al momento por el Cluster del Vino y la Dirección de Turismo de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de Chihuahua; que en esta

primera identificación se incluyen no solo a productores de vino, sino también viñedos y bodegas; respecto de la gastronomía, por el momento solo se incluyen puntos de interés en manzana, sotol y nuez, así como algunos museos y sitios turísticos que complementen la experiencia del visitante.

Un objetivo importante es el impulso del turismo del vino como una clara vía de desarrollo económico, de generación de riqueza y creación de empleo a partir de nuestros productos del campo en los distintos municipios integrantes de las Rutas y Circuitos del vino, incluso el mundo vaquero, productos que siempre se han visto con una perspectiva agrícola e independiente por lo que no se ha capitalizado la riqueza que representa como una fortaleza y atractivo turístico de nuestra región. Destacamos a nivel nacional y mundial en varios productos del campo, con excelentes vinos ganadores de importantes galardones a nivel nacional e internacional. La gente está ávida de experiencias y el campo y la agroindustria de Chihuahua ofrece innumerables oportunidades en ese sentido.

Es importante destacar el valor gastronómico de nuestros productos. Sin cultura gastronómica, no hay circuitos ni rutas. Sin buenos vinos y sin ruta no hay producto turístico. La viticultura desarrollada en los últimos diez años en Chihuahua puede ser el eje temático de este producto con el complemento de los demás atractivos, que pueden encadenarse con otros productos y actividades del campo de Chihuahua. El turista debe percibir el enfoque cultural y lúdico durante todas las etapas de su viaje y en cualquier componente de la cadena de valor turística que constituyen las Rutas y los Circuitos. En cada destino debe poder “respirarse” la cultura gastronómica que encierra la vitivinicultura, el sotol, el nogal, la manzanera, el queso, la carne e incluso el mundo vaquero.

## **RUTA DE LAS EX HACIENDAS Y ZONA ARQUEOLÓGICA “CUEVA DE LAS MONAS”**

Como parte del rescate de la historia y patrimonio de Chihuahua, se decidió impulsar la rehabilitación de 3 importantes sitios de invaluable cuantía para los habitantes del Municipio, que ahora, gracias a la atención dedicada a salvaguardar la herencia cultural que caracteriza el origen de los pobladores de Chihuahua, se pone a disposición de visitantes y turistas a fin de conocer más de nuestros antepasados y raíces históricas:

### **EX HACIENDA DE EL SAUZ**

El inmueble alberga el primer Museo de la Apachería en México y contiene décadas de la historia chihuahuense.

La hacienda fue construida en 1909 y ha fungido no solo como casa habitación, sino como albergue, escuela, casa hogar y actualmente como museo.

La hacienda original de El Sauz data de las primeras décadas de 1700 e inicia como estancia de ganado de la hacienda de Encinillas, a cargo de Benito Áspedes de la Rivera. Con el paso de los años, el terreno pasa a manos de la familia Terrazas, quienes inician la construcción de la finca a finales de 1890 y la concluyen en 1909.

Sin embargo, con el inicio de la Revolución, sus propietarios y administradores se van como refugiados a Estados Unidos y la hacienda queda a cargo de la comunidad de El Sauz, por lo que se hospeda a las familias Barrio y Solís, quienes llegaron a El Sauz de Satevó y de El Charco y eran trabajadores de Luis Terrazas.

Con el paso el tiempo y tras la Revolución, la hacienda se convirtió en la escuela del pueblo y en 1953 pasó a ser la Casa del Maestro de la seccional de El Sauz. Asimismo, el inmueble

fungió como refugio para los miembros de la comunidad en contingencias climáticas, como el caso de las trombas que azotan la región cada 20 años. En 1980 fue un albergue para niños hasta que quedó deshabitado y se usó como almacén.

Actualmente, la finca alberga el primer Museo de la Apachería en México, proyecto que se planteó a la tribu apache en el año 2000, fecha que se firmó el último tratado de paz con esta comunidad. Luego de ser analizado por los integrantes de la tribu en Ruidoso, Nuevo México, los apaches acordaron otorgarles el perdón a los dueños de la casa y con ello impulsar la consolidación del museo.

A tal efecto, la tribu Apache regresó a Chihuahua para realizar la Danza de la Reconciliación en el patio de la finca y purificar la hacienda con el fuego sagrado. A la celebración acudieron habitantes de El Sauz, quienes terminaron bailando junto a los apaches, sellando así el pacto de paz y perdón.

El museo cuenta en el interior con dos salas principales, Los Apaches y La Vaquería y la Ganadería, cuyos atractivos son diversos objetos de valor histórico y cultural para Chihuahua, además de una tienda de artesanías. Asimismo, afuera de la finca se erige un tipi, el cual es el símbolo de que apaches y mestizos son vecinos y amigos.

### **EX HACIENDA DE SAN JOSÉ DE EL TORREÓN**

Fue construida en 1905 es una de las 46 haciendas que pertenecieron a Luis Terrazas que están esparcidas por todo el estado. El torreón está dentro de un terreno que en la época de los peones acasillados del Porfirismo tenía una extensión de 56 mil hectáreas.

Fundada al pie de la sierra muy cerca de Majalca, ésta hacienda es mencionada ya en documentos desde inicios del

siglo XIX; los legendarios vaqueros que aquí laboraban estaban mayormente enfocados en la cría de ganado mayor (caballar, mula y vacuno).

En ésta como en las demás haciendas, se desarrolló un ingenioso sistema de producción de insumos y del desarrollo de habilidades de oficios como: carpintero, hachero, albañil, herrero, agricultor, etc.; fueron muy valientes los hombres y mujeres que establecieron sus hogares en estas lejanías; se requería de mucho temple para adecuarse a las largas jornadas y temporadas de trabajo; siempre faltaban manos y sobraba el qué hacer.

### **ZONA ARQUEOLÓGICA CUEVA DE LAS MONAS**

Este lugar alberga pinturas rupestres que datan del año 500 d.C. y es un sitio declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, la cual se ubica al norte del municipio y fue descubierta de forma oficial en la década de 1980.

De acuerdo con el Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Chihuahua, se cree que en este sitio hay grabados de al menos tres etapas pictóricas: arcaica (+/-500d.C.), colonial (S.XVII-XVIII) y apache (S.XIX), y se menciona que fue un lugar de resguardo para diversas etnias como tobosos, tarahumaras y apaches.

En este sentido, expertos del INAH asegura que partir de las representaciones, formas y colores que albergan las paredes de la cueva, el espacio constituye un ejemplo representativo y singular del arte rupestre no sólo del estado de Chihuahua sino del norte de México.

La Cueva de las Monas se ubica a la altura del kilómetro 38 de la carretera Chihuahua-Ciudad Juárez y 11 kilómetros hacia el oeste.

Estos 3 sitios históricos, se vienen a sumar a los ya existentes atractivos con los que cuenta la ciudad como lo son: la Catedral Metropolitana; la Iglesia de Santa Rita, santa patrona de la ciudad; la Iglesia de San Francisco, una de las más antiguas de la ciudad, y el Templo del Sagrado Corazón de Jesús; también, el Palacio de Gobierno que alberga al Museo de Hidalgo; el Palacio Municipal; el Museo de la Revolución Mexicana, igualmente conocido como Casa de Villa o Quinta Luz; el Museo de la Lealtad Republicana Casa Juárez; el Centro Cultural Universitario Quinta Gameros, un edificio neoclásico con detalles rococó y art nouveau; el Museo Tarike; el Centro de Patrimonio Cultural Casa Chihuahua; el Museo de Arte Sacro; el Museo Centro Semilla; el Museo del Mamut; el Museo de Arte Contemporáneo Casa Redonda; el Acueducto, y las Grutas de Nombre de Dios.



Mapa Ruta de las ExHaciendas y zona arqueológica Cueva de las Monas.

Fuente: Dirección de Fomento Económico y Turístico del Municipio de Chihuahua.

## CONECTIVIDAD DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Chihuahua se convierte en un destino atractivo con el paso de los años, la ciudad reporta un total de 854,757 pasajeros terminales en el año 2007 vs un total de 1,409,579 pasajeros terminales al finalizar el año 2017, un incremento de 64.9% en 11 años contabilizados y que en 2018 se espera que la cantidad total de pasajeros terminales sea aun mayor que el cierre del 2017; pero además se reporta un incremento de 8% con respecto al año 2016. En el año 2017, el 92% de los pasajeros se reportan provenientes del interior del país y el 8% restante, se refiere a pasajeros internacionales.



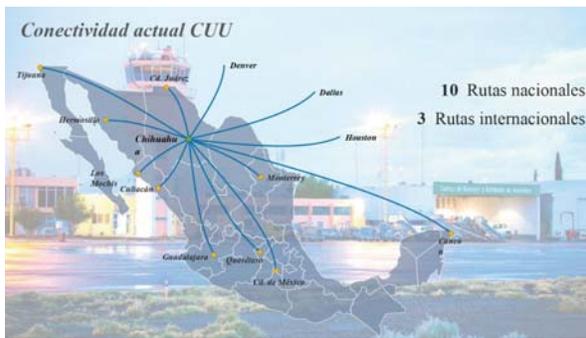
Fuente: Grupo OMA

Archivo: CUU\_Comision Consultiva 2018.pptx

Actualmente se encuentran en operación 9 aerolíneas en el aeropuerto de Chihuahua:

1. Aeroméxico
2. Volaris
3. Viva Aerobus
4. Interjet
5. TAR
6. Calafia Airlines
7. Magni Charters
8. American Airlines, y
9. United Airlines

Las mencionadas aerolíneas presentan la siguiente conectividad actual:



Fuente: Grupo OMA

Archivo: CUU\_Comision Consultiva 2018.pptx

41%, el punto de inspección de pasajeros en un 114% y la sala de reclamo de equipaje en un 171%; todo lo anterior, con la intención de que Chihuahua, a través de grupo OMA, cuente con un aeropuerto a la altura de su ciudad y su gente.

También se encuentran en estudio distintas rutas adicionales a 2 destinos internacionales (Los Ángeles y Atlanta, EUA) y 8 nacionales (Mexicali, Hermosillo, Mazatlán, Durango, León, Querétaro y Mérida) que una vez que se demuestre su viabilidad operacional, permitirán a la ciudad incrementar su conectividad para fomentar el desarrollo económico y el turismo de negocios, así como la atracción de mas visitantes con motivos netamente turísticos.

A su vez, el aeropuerto de Chihuahua ha recibido una inversión sin precedentes, con un monto de 1,210 millones pesos desde el año 2001, dicha inversión se ha enfocado principalmente a la ampliación y remodelación del edificio terminal para incrementar la capacidad de atención de 1,700,000 pasajeros que se estima que lleguen a Chihuahua en los próximos años, por lo que el edificio terminal esta creciendo un 60%, lo que equivale a 5,743 m<sup>2</sup>.

Ahora, el aeropuerto de Chihuahua contará con 15,253 m<sup>2</sup> de superficie, lo que ampliará su capacidad de atención a pasajeros, al pasar de cerca de 900 mil en 2007 a los 1.7 millones a partir de 2019; pero además se amplía también el espacio ambulatorio en un 76%, el área de documentación de un 41%, la sala de última espera también en un

## EJE 5 CIUDAD ATRACTIVA

### Fin

Ser una ciudad atractiva para ser visitada, iluminada, con espacios públicos agradables y eventos culturales y artísticos.

### Programa 5.1 CHIHUAHUA, CIUDAD CULTURAL

#### Propósito

El municipio de Chihuahua cuenta con eventos culturales de calidad que permiten el desarrollo y esparcimiento sano de la comunidad

#### Componente 5.1.1 INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ARTÍSTICA AMPLIADA

##### Actividades

5.1.1.1 Impulsar el proyecto museal para la ciudad de Chihuahua (Museo Sebastián, Quinta Touché y bóveda del ex Banco Comercial Mexicano).

5.1.1.2 Gestionar la construcción de un archivo histórico adecuado y moderno que facilite el acceso seguro a documentos históricos del municipio.

5.1.1.3 Renovar el equipamiento del teatro de la ciudad.

5.1.1.4 Generar proyectos de infraestructura en zonas con potencial turístico y económico además de generar eventos de recreación familiar.

5.1.1.5 Promover y facilitar el uso de espacios públicos con motivos culturales a través de lineamientos de orden.

5.1.1.6 Impulsar la Incubadora de Industrias Creativas

#### Componente 5.1.2 EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES FORTALECIDOS

##### Actividades

5.1.2.1 Impulsar la vocación artística del municipio.

5.1.2.2 Organizar festivales con una diversidad de oferta artística y cultural en el municipio.

5.1.2.3 Impulsar el programa Cine Rejón.

5.1.2.4 Promover la identidad artística y cultural chihuahuense.

5.1.2.5 Impulsar el programa Reborujo en centros educativos de zonas de atención prioritaria en el municipio de Chihuahua.

5.1.2.6 Implementar el programa "Cooltura de la Paz".

5.1.2.7 Impulsar el programa "Murales en Tu Colonia / Centros Comunitarios".

5.1.2.8 Apoyo a las festividades tradicionales de las secciones rural del municipio.

5.1.2.9 Generar plataformas digitales para la difusión de las actividades culturales.

5.1.2.10 Organizar talleres de teatro y cursos culturales para niñas, niños y jóvenes.

#### Componente 5.1.3 CONDICIONES PARA ARTISTAS Y CREADORES MEJORADAS

##### Actividades

5.1.3.1 Fortalecer fondo municipal para artistas, creadoras y creadores, que permita un mayor desarrollo de talento en la comunidad artística local (FOMAC).

5.1.3.2 Fortalecer el programa de capacitación para la comunidad cultural.

5.1.3.3 Impulsar una programación permanente en el teatro de la ciudad.

5.1.3.4 Impulsar un nuevo edificio para el conservatorio de música del municipio de Chihuahua.

5.1.3.5 Fortalecer el evento polka monumental.

#### **Componente 5.1.4 CONDICIONES DE APRENDIZAJE MODERNIZADAS**

Actividades

5.1.4.1 Modernizar el servicio de las bibliotecas públicas municipales.

5.1.4.2 Redoblar esfuerzos con la esquina Benjamín Franklin para promover el acceso a programas culturales y educativos.

5.1.4.3 Promover la participación de autoras y autores a través del programa editorial del municipio (PECH).

5.1.4.4 Fomentar la lectura a través del programa Biblioteca Móvil.

5.1.4.5 Actualizar los procedimientos académicos y administrativos del Conservatorio de Música.

#### **Programa 5.2 CIUDAD ILUMINADA**

Propósito

El municipio cuenta con un sistema de alumbrado público eficiente y de calidad amigable con el medio ambiente.

#### **Componente 5.2.1 ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTADO**

Actividades

5.2.1.1 Rehabilitar la red de alumbrado público en las colonias más vulnerables.

5.2.1.2 Eficientizar el proceso administrativo de la recepción de espacios, vialidades y fraccionamientos.

5.2.1.3 Disminuir el tiempo de reparación de luminarias públicas.

5.2.1.4 Facilitar el proceso de quejas de fallas de luminarias públicas a la ciudadanía.

5.2.1.5 Modernizar las luminarias públicas a través de tecnología led y sistema de telegestión con el fin de ser más amigables con el medio ambiente.

5.2.1.6 Mejorar el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de alumbrado público.

5.2.1.7 Implementar el programa de iluminación de monumentos y parques emblemáticos del municipio.

5.2.1.8 Mejorar el alumbrado público en áreas de convivencia social de las comunidades rurales del municipio.

#### **Programa 5.3 CHIHUAHUA MUNICIPIO TURÍSTICO**

Propósito

El municipio cuenta con condiciones adecuadas para el fomento al turismo.

#### **Componente 5.3.1 TURISMO FORTALECIDO**

Actividades

5.3.1.1 Identificar congresos, ferias y convenciones las cuales puedan realizarse en Chihuahua capital.

5.3.1.2 Promover Chihuahua Capital como destino ideal de turismo de reuniones y atraer más convenciones.

5.3.1.3 Realizar visitas de promoción a otras ciudades con el objetivo de mostrar a Chihuahua Capital como una ciudad atractiva para la realización de eventos, ferias y convenciones.

5.3.1.4 Apoyo del Gobierno Municipal a las diferentes instancias que realizan eventos en Chihuahua Capital que generen una derrama económica por concepto de visitantes.

5.3.1.5 Realizar el primer maratón de la ciudad de Chihuahua.

5.3.1.6 Fomentar la actividad turística del centro histórico a través de productos turísticos.

5.3.1.7 Posicionar la oferta gastronómica del municipio a través de eventos de calidad turística.

5.3.1.8 Apoyo a asociaciones, institutos y organizaciones que realicen eventos para generar un impacto económico y turístico en la ciudad.

5.3.1.9 Impulso al uso de medios digitales para la promoción, información y fortalecimiento de Chihuahua Capital.

5.3.1.10 Renovar y posicionar la marca Chihuahua Capital.

5.3.1.11 Coordinar y coadyuvar esfuerzos con el sector turístico para generar un mayor impacto de promoción.

5.3.1.12 Fortalecer el programa Guía Amigo con capacitación en atención al turista y actualización de la oferta turística de la ciudad.

5.3.1.13 Generar un plan de promoción turística con la marca Chihuahua Capital.

5.3.1.14 Impulso al fideicomiso del centro histórico y urbano de la ciudad de Chihuahua (mejoramiento de fachadas, alumbrado subterráneo e iluminación del centro histórico).

5.3.1.15 Fortalecer y ampliar la oferta museográfica existente del museo de el Sauz y la ex Hacienda San José del Torreón.

5.3.1.16 Mejoramiento de la infraestructura e instalaciones de nuestro patrimonio cultural e histórico.

5.3.1.17 Mejoramiento de la red de internet público en el Centro Histórico.

5.3.1.18 Impulsar una agenda público - privada de eventos durante todo el año.

5.3.1.19 Impulsar nuevos negocios (comerciales, de alimentos y de

hospedaje) en el Centro Histórico de la Ciudad.

5.3.1.20 Mejorar los espacios de estacionamientos y de movilidad en el Centro Histórico de la Ciudad.

5.3.1.21 Consolidar la aplicación para celular Chihuahua capital y la página web turística municipal.

5.3.1.22 Enriquecer los programas de mejora en la calidad en el servicio de las unidades económicas del sector.

5.3.1.23 Desarrollar proyecto Zona Arqueológica "Cueva de las Monas".

5.3.1.24 Iniciar gestión para la construcción de la senda del tiempo "Ascenso Peatonal hacia la Sierra Nombre de Dios".

5.3.1.25 Complementar el equipamiento e instalaciones de las grutas de Nombre de Dios mejorando su imagen y seguridad.

5.3.1.26 Organizar la liga municipal de rodeo en la zona rural del municipio.

5.3.1.27 Organización de la ruta de ciclismo de montaña Cañón del Águila, Majalca, Gerónimo.

5.3.1.28 Impulsar puentes aéreos a las principales terminales del país y nuevos destinos fuera de México.

### **Componente 5.3.2 ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS MEJORADOS**

#### **Actividades**

5.3.2.1 Fortalecer la capacidad operativa de la Dirección de Mantenimiento Urbano para garantizar el mantenimiento de espacios públicos.

5.3.2.2 Gestionar ante la JMAS el incremento de la cobertura de la red de agua tratada para el riego de los parques de la ciudad de Chihuahua.

5.3.2.3 Impulsar la campaña creando conciencia en el cuidado de espacios

públicos a través de la participación ciudadana.

5.3.2.4 Mejorar los mercados municipales.

5.3.2.5 Realización de parque lineal en la zona norte

5.3.2.6 Impulso al Fideicomiso Parque Metropolitano Tres Presas.

5.3.2.7 Promover la apertura en la ciudad de Chihuahua de un espacio de usos múltiples para la cultura, las artes y el deporte

5.3.2.8 Fortalecer el programa de rehabilitación de parques.

5.3.2.9 Promover el equipamiento de parques públicos y áreas verdes

5.3.2.10 Impulsar el programa Juntos Rescatamos Tu Parque para la recuperación y rehabilitación de espacios públicos.

5.3.2.11 Fortalecer el programa rural Mejorando Tu Entorno

5.3.2.12 Rehabilitación de la infraestructura pública rural del municipio.

## MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 5.

A continuación, se enuncian las propuestas de los indicadores a nivel macro; que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector 5 del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2018-2021.

Indicadores de medición de desempeño del fin del Eje Rector 5.

Fin	Indicadores	
Ser una ciudad atractiva para ser visitada, iluminada, con espacios públicos agradables y eventos culturales y artísticos.	1	Variación Porcentual de Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos
	2	Variación Porcentual de Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos
	3	Tiempo Promedio de Estancia de Turistas en el Municipio

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa		Indicadores propósito	Indicadores componente
1	Chihuahua ciudad cultural	1	4
2	Ciudad Iluminada	1	1
3	Chihuahua Municipio Turístico	1	1
Total de indicadores		3	6

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos	
		Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	SER UNA CIUDAD ATRACTIVA PARA SER VISITADA, ILUMINADA, CON ESPACIOS PÚBLICOS AGRADABLES Y EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	1	Variación Porcentual de Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos	$(PDECAAc - PDECAAn) / PDECAAn * 100$	PDECAAc = Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos Año Actual PDECAAn = Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos Año Anterior	PDECAAc = Pesos PDECAAn = Pesos	-Diminución de presupuesto federal y estatal	
		2	Variación Porcentual de Quejas del Servicio de Alumbrado Público	$(NQSAPAc - NQSAPAn) / NQSAPAn * 100$	NQSAPAc = Número de Quejas del Servicio de Alumbrado Público Año Actual NQSAPAn = Número de Quejas del Servicio de Alumbrado Público Año Anterior		Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por fallas en el servicio de alumbrado público	
		3	Tiempo Promedio de Espera de Turistas en el Municipio	DETm/NTR	DETm = Dias de Espera de Turistas en el Municipio NTR = Número de Turistas Registrados			-Condiciones de Seguridad a Nivel Estatal mejoradas
Propósito	EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON EVENTOS CULTURALES DE CALIDAD QUE FOMENTAN EL DESARROLLO Y ESPARCIMIENTO SANO DE LA COMUNIDAD	1	Variación Porcentual de Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos	$(PDECAAc - PDECAAn) / PDECAAn * 100$	PDECAAc = Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos Año Actual PDECAAn = Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos Año Anterior	PDECAAc = Pesos PDECAAn = Pesos	-Diminución de presupuesto federal y estatal	
		2	Variación Porcentual de Beneficiarios y Beneficiarias de Programa Biblioteca Móvil	$(NBRBMAAc - NBRBMAAn) / NBRBMAAn * 100$	NBRBMAAc = Número de Beneficiarios y Beneficiarias Programa Biblioteca Móvil Año Actual NBRBMAAn = Número de Beneficiarios y Beneficiarias Programa Biblioteca Móvil Año Anterior		-Interés de ciudadanos en participar en programa	
Componentes	C01	INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ARTÍSTICA MEJORADA	1	Variación Porcentual de Beneficiarios y Beneficiarias de Programa Biblioteca Móvil	$(NBRBMAAc - NBRBMAAn) / NBRBMAAn * 100$	NBRBMAAc = Número de Beneficiarios y Beneficiarias Programa Biblioteca Móvil Año Actual NBRBMAAn = Número de Beneficiarios y Beneficiarias Programa Biblioteca Móvil Año Anterior	NBRBMAAc = Beneficiarios y Beneficiarios NBRBMAAn = Beneficiarios y Beneficiarios	-Interés de artistas locales en participar en FICCH
			2	Variación Porcentual de Artistas Locales Participantes en FICCH	$(NALPFICCHAc - NALPFICCHAn) / NALPFICCHAn * 100$	NALPFICCHAc = Número de Artistas Locales Participantes en FICCH Año Actual NALPFICCHAn = Número de Artistas Locales Participantes en FICCH Año Anterior	NALPFICCHAc = Artistas Locales NALPFICCHAn = Artistas Locales	-Interés de artistas locales en participar en FICCH
	C03	CONDICIONES PARA ARTISTAS Y CREADORES MEJORADAS	3	Variación Porcentual de Artistas Locales Capacitados	$(NALCAAc - NALCAAn) / NALCAAn * 100$	NALCAAc = Número de Artistas Locales Capacitados Año Actual NALCAAn = Número de Artistas Locales Capacitados Año Anterior	NALCAAc = Artistas Locales Capacitados NALCAAn = Artistas Locales Capacitados	-Interés de artistas locales en participar en programa
			4	Variación Porcentual de Becas Académicas Otorgadas	$(NBAOAAc - NBAOAAAn) / NBAOAAAn * 100$	NBAOAAc = Número de Becas Académicas Otorgadas Año Actual NBAOAAAn = Número de Becas Académicas Otorgadas Año Anterior	NBAOAAc = Becas Académicas NBAOAAAn = Becas Académicas	-Recortes presupuestales de programas federales y estatales



Ej: CIUDAD ATRACTIVA  
Programa: CHIHUAHUA CIUDAD CULTURAL  
Dependencia Responsable: Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua



Eje: CIUDAD ATRACTIVA  
 Programa: CIUDAD ILUMINADA  
 Dependencia Responsable: Dirección de Mantenimiento Urbano

Resumen narrativo		Indicadores			Medios verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Variables		
<b>Fin</b>	SER UNA CIUDAD ATRACTIVA PARA SER VISTADA, ILUMINADA, CON ESPACIOS PÚBLICOS AGRADABLES Y EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	1 Variación Porcentual de Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos	$(\text{PDECAAc} - \text{PDECAAn}) / \text{PDECAAn} * 100$	PDECAAc = Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos Actual PDECAAn = Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos Anterior	PDECAAc = Pesos PDECAAn = Pesos	- Diminución de presupuesto federal y estatal
		2 Variación Porcentual de Quejas del Servicio de Alumbrado Público	$(\text{NQSAPAAc} - \text{NQSAPAAAn}) / \text{NQSAPAAAn} * 100$	NQSAPAAc = Número de Quejas del Servicio de Alumbrado Público Año Actual NQSAPAAAn = Número de Quejas del Servicio de Alumbrado Público Año Anterior	NQSAPAAc = Quejas del Centro Ciudadano 072 NQSAPAAAn = Quejas del Centro Ciudadano 072 de Alumbrado Público	- Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por fallas en el servicio de alumbrado público
		3 Tiempo Promedio de Estancia de Turistas en el Municipio	DET/NTR	DET = Dias de Estancia de Turistas en el Municipio NTR = Número de Total de Turistas en el Municipio Registrados	DET = Dias NTR = Turistas	Registros de la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico
<b>Propósito</b>	EL MUNICIPIO CUENTA CON UN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	Variación Porcentual de Quejas del Servicio de Alumbrado Público	$(\text{NQSAPAAc} - \text{NQSAPAAAn}) / \text{NQSAPAAAn} * 100$	NQSAPAAc = Número de Quejas del Servicio de Alumbrado Público Año Actual NQSAPAAAn = Número de Quejas del Servicio de Alumbrado Público Año Anterior	NQSAPAAc = Quejas del Centro Ciudadano 072 NQSAPAAAn = Quejas del Centro Ciudadano 072 de Alumbrado Público	- Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por fallas en el servicio de alumbrado público
		Tiempo Promedio de Reparación de Luminarias Públicas	SDRL/NTLPR	SDRL = Sumatoria de Dias para Reparación de Luminarias Públicas NTLPR = Número Total de Luminarias Públicas Reparadas	SDRL = Dias NTLPR = Luminarias	Bancos de Reparación de Luminarias Públicas
<b>Componentes</b>	<b>C01</b>	ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADO				



Eje: CIUDAD ATRACTIVA  
 Programa: CHIHUAHUA MUNICIPIO TURÍSTICO  
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Económico y Turístico

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Variables	Unidad de medida		
<b>Fin</b>	SER UNA CIUDAD ATRACTIVA PARA SER VISITADA, ILLUMINADA, CON ESPACIOS PÚBLICOS AGRADABLES Y EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	1	Variación Porcentual de Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos	$(PDECAAc - PDECAAn) / PDECAAn * 100$	PDECAAc = Recursos Destinado a Eventos Culturales y Artísticos Año Actual PDECAAn = Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos Año Anterior	Registros del Instituto de Cultura del Municipio	-Diminución de presupuesto federal y estatal
		2	Variación Porcentual de Quejas del Servicio de Alumbrado Público	$(NQSPAAC - NQSPAAn) / NQSPAAn * 100$	NQSPAAC = Número de Quejas del Servicio de Alumbrado Público Año Actual NQSPAAn = Número de Quejas del Servicio de Alumbrado Público Año Anterior	Registros de Quejas del Centro de Respuesta Ciudadana 072	Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por fallas en el servicio de alumbrado público
		3	Tiempo Promedio de Estancia de Turistas en el Municipio	DETM/NTR	DETM = Día de Estancia de Turistas en el Municipio NTR = Número de Total de Turistas en el Municipio Registrados	DETM = Días NTR = Turistas	Registros de la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico
<b>Propósito</b>	EL MUNICIPIO CUBRITA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA EL FOMENTO AL TURISMO	1	Variación Porcentual de Turistas con Respecto Año Anterior	$(NTAAc - NTAAAn) / NTAAAn * 100$	NTAAc = Número Total de Turistas Año Actual NTAAAn = Número Total de Turistas Año Anterior	Registros de la Oficina de Convenciones y Visitantes	Condiciones óptimas de seguridad que no inhiban el turismo
		<b>Componentes</b>					
C01	TURISMO FORTALECIDO	1	Tiempo Promedio de Estancia de Turistas en el Municipio	DETM/NTR	DETM = Día de Estancia de Turistas en el Municipio NTR = Número de Total de Turistas en el Municipio Registrados	Registros de la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	-Condiciones de Seguridad a Nivel Estatal mejoradas
		C02	ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS MEJORADOS		$(NQMPAAC - NQMPAAn) / NQMPAAn * 100$	NQMPAAC = Número de Quejas de Mantenimiento de Parques Año Actual NQMPAAn = Número de Quejas de Mantenimiento de Parques Año Anterior	Registros de Quejas del Centro de Respuesta Ciudadana 072



## DIAGNÓSTICO

### Estructura Urbana, suelo y vivienda

Históricamente, la superficie total de la mancha urbana de Chihuahua representaba 15,097.91 Has de superficie en el año 1990. La evolución de la mancha urbana significa actualmente una extensión territorial de 26,762.98 Has de superficie que significa una importante desaceleración en su ritmo de crecimiento al ir decreciendo su porcentaje de crecimiento respecto a periodos quinquenales anteriores.

Las zonas más presionadas para el crecimiento urbano han sido los sectores oriente y poniente de la ciudad disminuyendo el ritmo acelerado que tenía la zona norte hasta el año 2010. El sur de la ciudad ha conservado una tendencia moderada de crecimiento dada por condicionantes de tenencia de la tierra donde existen pequeños propietarios y se dificulta la conformación de reservas territoriales de gran extensión sujetas a planeación y crecimiento programado como sucede en las zonas oriente, poniente y norte de la ciudad.

La población actual en la ciudad de Chihuahua, según la encuesta INEGI intercensal 2015 asciende a 878,062 habitantes lo cual ha significado una tasa media aproximada de crecimiento poblacional de 1.82% anual.

Esto significa una recuperación importante respecto al quinquenio inmediato anterior lo cual se atribuye a factores de bienestar y desarrollo económico que generan inmigración a Chihuahua como una ciudad atractiva y con oportunidades para el desarrollo humano.

Debido a la implementación de políticas de densificación se ha logrado disminuir en forma importante la diferencia en ritmo de crecimiento poblacional / urbano por lo que se requiere dar continuidad y reforzar las estrategias de densificación.

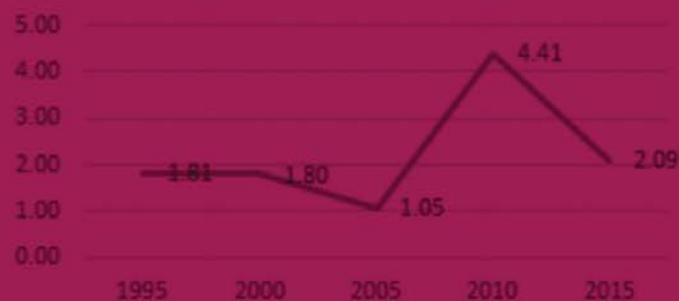
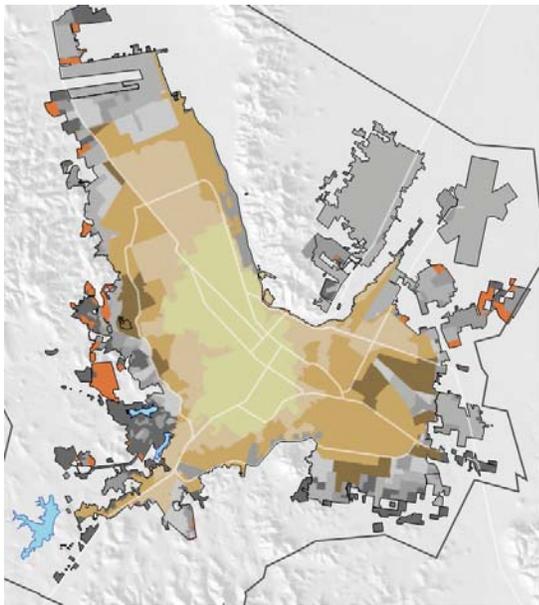


Gráfico. Tasa media de crecimiento de mancha urbana.  
Fuente: IMPLAN Plan de Desarrollo Urbano 2040. 2016



Mapa. Estimación del crecimiento urbano de la ciudad de Chihuahua.  
Fuente: IMPLAN.

Estimación del Crecimiento Urbano de Chihuahua			
Fecha	Superficie del área urbana (Has)	Incremento estimado (Has)	Crecimiento respecto al periodo anterior
1970	3,807.97		Sin dato
1970 / 1980	8,363.04	4,555.06	54.5%
1980 / 1990	13,728.25	5,365.21	39.1%
1990 / 1995	15,097.97	1,369.71	9.1%
1995 / 2000	16,445.73	1,347.76	8.2%
2000 / 2005	21,705.47	5,259.74	24.2%
2005 / 2010	24,034.26	2,328.79	9.7%
2010 / 2015	26,175.94	2,141.68	8.2%
2015 / 2017	26,762.98	587.04	2.2%

Gráfico. Estimación del crecimiento urbano de la ciudad de Chihuahua.  
Fuente: IMPLAN.

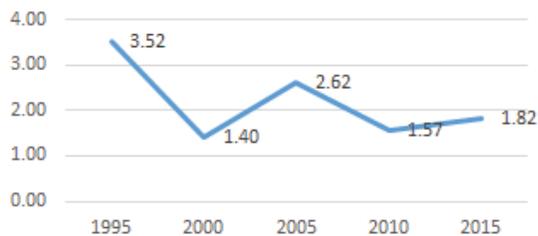
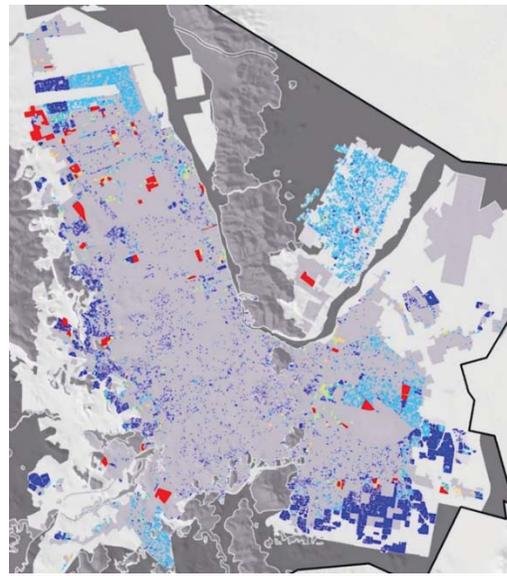


Gráfico. Tasa media de crecimiento poblacional.  
Fuente: IMPLAN.



Mapa. Lotes sin construcción en área urbana.  
Fuente: IMPLAN.

**Datos preliminares, Septiembre 2015**

**Fuentes de información:**

- \* Cartografía catastral de Octubre 2014, Subdirección de Catastro
- \* Inspección fotogramétrica de la fotografía Aérea 2014 de la Zona Conurbada de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán, Noviembre 2014, IMPLAN
- \* Autorización de nuevos fraccionamientos de los años 2010 - 2014, DDUE

**Criterios de selección:**

- 1) La capa de la cartografía catastral es fundamental para determinar los predios baldíos.
- 2) En función del primer criterio de selección al superponerla con la capa de la zonificación primaria, se consideran los predios sin construcción al interior del área urbana, granjas y asentamientos.
- 3) Los predios de fraccionamientos autorizados y no desarrollados, se consideran como Área Urbana dentro de la Zonificación Primaria, por lo tanto se integran en la estadística.

Rango de superficie	Número de lotes	Superficie (Has)	Participación en superficie	Participación en no. de lotes
Menor a 1,000 m <sup>2</sup>	34,210	893.56	32.67%	81.73%
1,000 a 5,000 m <sup>2</sup>	6,666	1,222.63	44.70%	17.14%
5,000 m <sup>2</sup> a 1 ha	197	134.47	4.92%	0.62%
1 a 2 ha	104	138.67	5.07%	0.27%
Mayor a 2 ha	59	346.05	12.65%	0.24%
<b>Totales</b>	<b>41,236</b>	<b>2,735.39</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Tabla. Inventario de usos de suelo en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: IMPLAN.

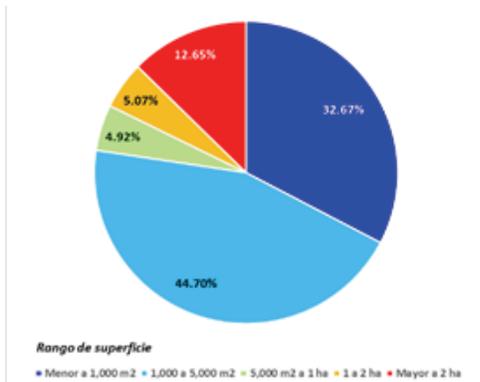


Tabla. Distribución de superficies en predios sin construcción. Fuente: IMPLAN.



Mapa. Distribución del uso de suelo en el Municipio de Chihuahua. Fuente: IMPLAN. 2016.

**Superficie estimada de vialidades en el Centro de Población: 7,817.75 has**

Uso de Suelo 2016	Superficie (Has.)	Distribución (%)
Área Natural de Valor Ambiental	20,167.61	28.62%
Comercio y Servicios	1,445.46	2.05%
Centro Distrital	83.61	0.12%
Corredor Impacto Alto	29.30	0.04%
Corredor Impacto Medio	97.25	0.14%
Corredor Patrimonial	24.94	0.04%
Comercio Servicios Generales	6.95	0.01%
Equipamiento Especial	148.11	0.21%
Equipamiento General	2,834.73	4.02%
Habitacional H12	298.78	0.42%
Habitacional H25	735.60	1.04%
Habitacional H35	4,075.02	5.78%
Habitacional H4	319.27	0.45%
Habitacional H45	5,801.81	8.23%
Habitacional H60	933.29	1.32%
Habitacional H60+	729.50	1.04%
Industria Alto Impacto	187.56	0.27%
Industria Bajo Impacto	2,583.72	3.67%
Microindustria	181.16	0.26%
Mixto Bajo	101.85	0.14%
Mixto Intenso	882.02	1.25%
Mixto Moderado	1,165.30	1.65%
Mixto Suburbano	793.17	1.13%
Mixto Suburbano II	842.20	1.20%
Nodo Barrial	10.20	0.01%
Nodo Emblemático	6.69	0.01%
Nodo Urbano	11.69	0.02%
Preservación Ecológica Primaria	16,411.62	23.29%
Reserva en Área Estratégica	23.60	0.03%
Recreación y Deporte	6,117.04	8.68%
Vivienda Densidad Alta	137.51	0.20%
Vivienda Densidad Baja	16.05	0.02%
Vivienda Servicios Comercios	42.53	0.06%
Vivienda Servicios Profesionales	3.47	0.00%
Zona de Amortiguamiento	134.64	0.19%
Zona Especial de Desarrollo Controlado	2,818.44	4.00%
Cuerpos Superficiales de Agua	269.92	0.38%

**Total dosificación 70,471.62 100.00%**

Tabla. Dosificación PDU2014. Quinta actualización. Fuente: IMPLAN. 2016.

Concepto	Superficie (Has.)
Centro de Población	78,289.37
Zonas Especiales de Integración al Desarrollo	25,028.83
Área de Borde	3,922.54
Condicionado Pluvial	452.18
No Conforme	118.79
Superficie del Área Urbana	26,196.20
Incremento de la superficie del área urbana respecto al periodo 2013	1,831.29
Superficie estimada de vialidades en el Centro de Población	7,817.75
Superficie de Preservación Ecológica	36,579.23

Tabla. Distribución del uso de suelo en el Municipio de Chihuahua. Fuente: IMPLAN. 2016.

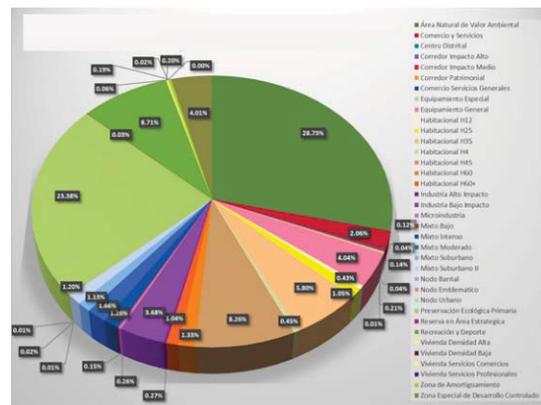


Gráfico. Dosificación de superficies de la Zonificación Secundaria PDU 2014. Quinta actualización. Fuente: IMPLAN. 2016.

## COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

### Agua Potable

En materia de agua potable, se aprecia un importante avance en cuanto a cobertura al pasar de un 94.7% a un 98.0% en un periodo de 20 años, sin embargo, la sostenibilidad de tal infraestructura presenta problemáticas ya que se observa un porcentaje de fugas entre 10% y 20% debido a la antigüedad de la red sobre todo en zonas antiguas de la ciudad como es el caso del centro urbano. Se han realizado obras importantes tendientes a conformar una sectorización de la red que ayude a controlar las fugas presentadas.

Las necesidades se acentúan en los denominados polígonos de atención prioritaria en donde habita el 3.1% de la población total de la ciudad asentados en zonas que se presentan por lo general riesgos naturales, irregularidad del suelo y factibilidad limitada en materia de suministro del servicio.

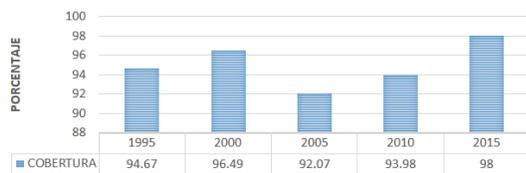
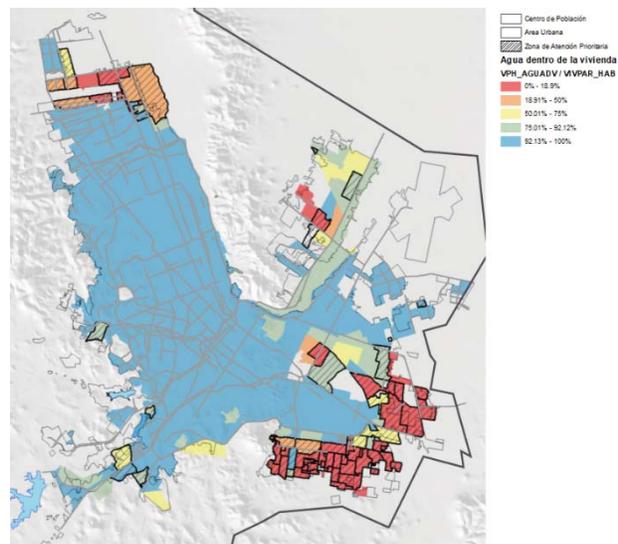


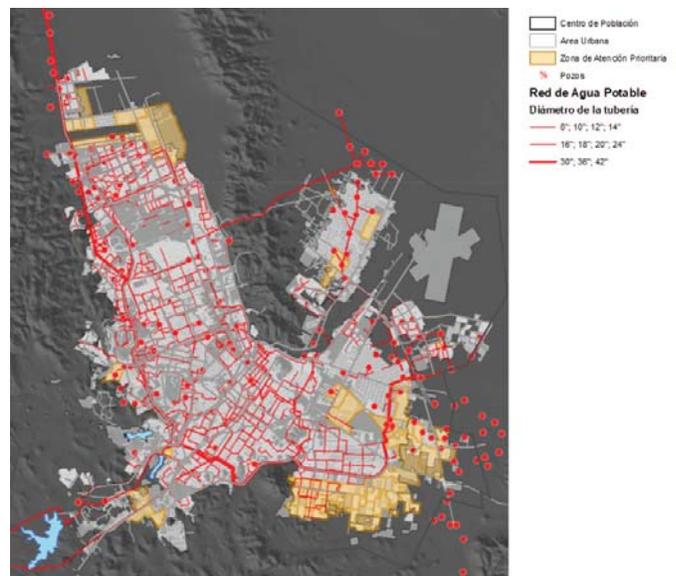
Gráfico. Cobertura de agua en viviendas particulares por periodo (quinquenio). Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. SEDESOL Zonas de atención prioritarias 2014. IMPLAN. Centro de población área urbana.

FUENTE	PERIODO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS CON AGUA	%
Censo de Población y Vivienda 1995	1995	155,359	147,082.00	94.67
XII Censo General de Población y Vivienda 2000	2000	173,640	167,544.00	96.49
II Censo de Población y Vivienda 2005	2005	208,235	191,727.00	92.07
Censo de Población y Vivienda 2010	2010	237,106	222,833.00	93.98
Encuesta Intercensal 2015	2015	264,300	259,014.00	98.00

Tabla. Porcentaje de cobertura de dotación de agua potable a viviendas particulares por periodo según la fuente consultada. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.



Mapa. Viviendas particulares habitadas que disponen de agua dentro de su vivienda. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.



Mapa. Infraestructura de agua potable en el Municipio de Chihuahua. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. JMAS. SEDESOL e IMPLAN.

## DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En materia de drenaje sanitario, los avances son aún más notables ya que se pasó de una cobertura del 92% a 98% en 10 años. Existen 1,362 viviendas en la ciudad las cuales aún no cuentan con el servicio la mayoría de las cuales se

ubicar dentro de los polígonos de atención prioritaria ya definidos.

FUENTE	PERIODO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS CON DRENAJE	%
Conteo de Población y Vivienda 1995	1995	155,359.00	144,139	92.78
XII Censo General de Población y Vivienda 2000	2000	173,640.00	165,957	95.58
II Conteo de Población y Vivienda 2005	2005	208,235.00	194,219	93.27
Censo de Población y Vivienda 2010	2010	237,106.00	225,866	95.26
Encuesta Intercensal 2015	2015	264,300.00	262,978	99.50

Tabla. Porcentaje de cobertura de dotación de drenaje sanitario a viviendas particulares por periodo según la fuente consultada. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. JMAS. SEDESOL e IMPLAN.



Mapa. Infraestructura de drenaje y alcantarillado en el Municipio de Chihuahua. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. JMAS. SEDESOL e IMPLAN.

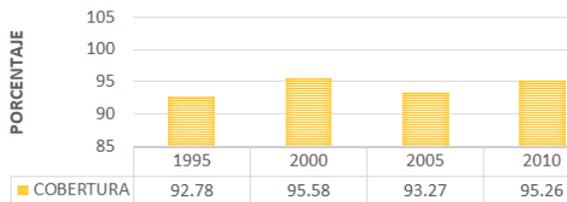


Gráfico. Cobertura de drenaje sanitario en viviendas particulares por periodo (quinquenio). Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. JMAS. SEDESOL e IMPLAN.

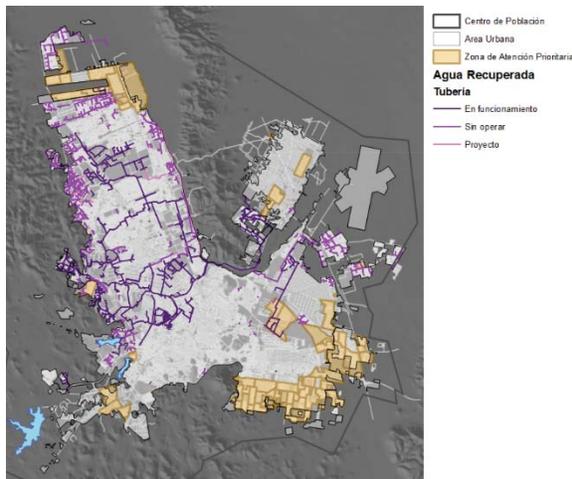
### AGUA TRATADA

Existen dos plantas de tratamiento en la ciudad, la planta norte y la planta del sur. La planta de tratamiento Norte tiene una capacidad total de tratamiento de 1200 LPS nominal (con

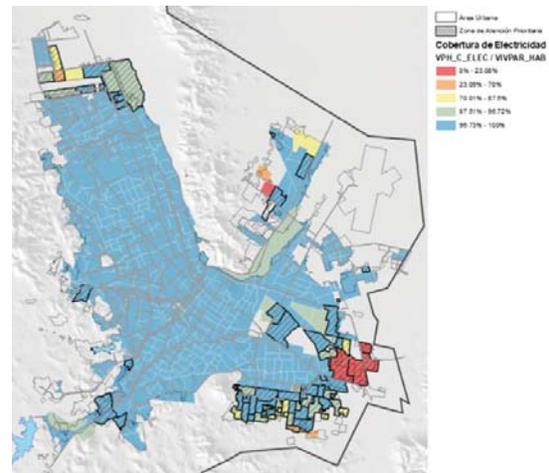
un procesamiento promedio actual de 400 LPS). La planta Sur, tiene una capacidad nominal de 2,500 LPS (y un procesamiento promedio actual de 1,500 LPS); es así que a través de la capacidad instalada la ciudad cuenta con los medios para dar tratamiento a cerca del 100% de las aguas residuales domésticas descargadas al sistema de alcantarillado sanitario.

El nivel de tratamiento de agua residual tratada en el municipio llega actualmente al 90% considerando que el 80% del agua potable utilizada se convierte en agua residual y existe capacidad proyectada para mantenerse en este nivel o inclusive superior. El aprovechamiento del agua tratada deberá convertirse en una prioridad para reducir la explotación de las fuentes de abastecimiento, tanto las subterráneas como las superficiales, incrementando además la vida útil de las obras hidráulicas para el abastecimiento de agua para la población.

La longitud total de la red morada actual es de 392 kms de la cual únicamente el 55% se encuentra en funcionamiento debido a la falta de consolidación de infraestructura de cabeza que conecte sobre todo a las redes y circuitos de zonas periféricas con la red general funcional.



Mapa. Infraestructura de agua tratada en el Municipio de Chihuahua.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. JMAS. SEDESOL e IMPLAN.  
 Energía Eléctrica



Mapa. Infraestructura de agua tratada en el Municipio de Chihuahua.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. JMAS. SEDESOL e IMPLAN.

La cobertura de energía eléctrica representó un avance igualmente notable del año 2005 a la fecha al pasar de un 94% a 96%. Se hace notar la necesidad de dotación de servicio en la zona sur de la ciudad y norte cercana al río Sacramento. Cabe resaltar el fuerte retroceso en cuanto cobertura del servicio que representó el año 2005 respecto a periodos anteriores.

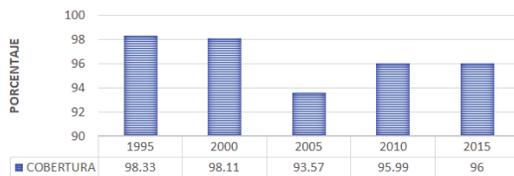


Gráfico. Cobertura de electricidad en viviendas particulares por periodo (quinquenio).  
 Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. JMAS. SEDESOL e IMPLAN.

## ALUMBRADO PÚBLICO

De acuerdo a datos de INEGI, la cobertura de alumbrado público en la mancha urbana es óptima considerando que un 86% de las manzanas cuenta con cobertura total o parcial de alumbrado y que existen 74,857 luminarias instaladas en vialidades y espacios públicos de acuerdo a información municipal. El restante 14% se constituye por zonas de origen irregular y granjas suburbanas que no cuentan con servicios consolidados y requieren de programas específicos de regularización del suelo que faciliten el acceso al servicio. Varias de las zonas detectadas como deficientes se encuentran dentro de polígonos de atención prioritaria definidos por SEDATU.

FUENTE	PERIODO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS CON ELECTRICIDAD	%
Censo de Población y Vivienda 1995	1995	155,359	152,764	98.
XII Censo General de Población y Vivienda 2000	2000	173,640	170,350	98.
II Censo de Población y Vivienda 2005	2005	208,235	194,848	93.
Censo de Población y Vivienda 2010	2010	237,106	227,587	95.
Encuesta Intercensal 2015	2015	264,300	253,728	96.

Tabla. Porcentaje de cobertura de electricidad a viviendas particulares por periodo según la fuente consultada.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. JMAS. SEDESOL e IMPLAN.

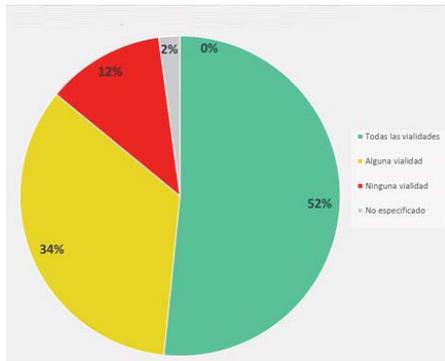
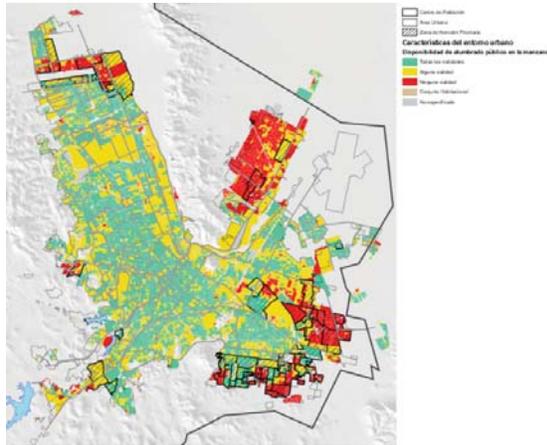


Gráfico. Porcentaje de disponibilidad de alumbrado público en la manzana.  
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. JMAS. SEDESOL e IMPLAN.



Mapa. Disponibilidad de alumbrado público en la manzana en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. JMAS. SEDESOL e IMPLAN.

## PAVIMENTACIÓN

En el rubro de pavimentación, se cuenta actualmente con una cobertura del 68% en cuanto a recubrimiento en calles ya sea en concreto o asfalto.

Las zonas detectadas con mayor problemática se ubican al sur, al oriente y al norte de la mancha urbana sobre todo en sectores de granjas y asentamientos irregulares donde se requiere de manera adicional la introducción de servicios básicos al tiempo de la aplicación de programas intensivos de pavimentación.

Merece especial atención la pavimentación de rutas de transporte público considerando una adecuada y oportuna accesibilidad al servicio en zonas de marginación y pobreza.

■ Asfalto ■ Concreto Hidráulico ■ Terracería

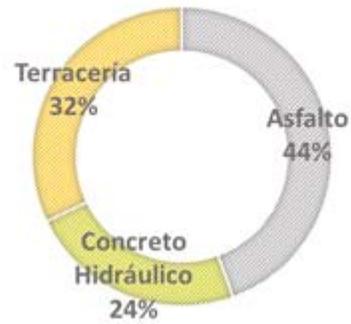
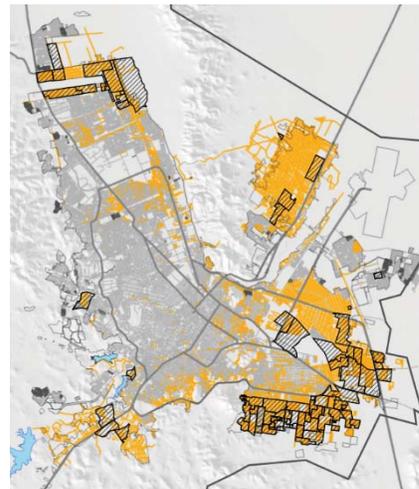


Gráfico. Pavimentación en el área urbana de Chihuahua.  
Fuente: CUM. Pavimentación con concreto hidráulico 2014, 2015 y 2017. SEDESOL. Zonas de atención prioritaria 2017. IMPLAN. Centro de población área urbana e inventario de pavimentación.

### Inventario de pavimentación (2017)

Tipo de pavimento	Superficie (m2)
Asfalto	22,293,345.63
Concreto Hidráulico	11,758,618.02
Terracería	16,126,817.25
	<b>50,178,781</b>

Tabla. Inventario de pavimentación.  
Fuente: IMPAN con datos propios e inventario de pavimentación CUM. Junio 2018.



Mapa. Cobertura de pavimentación en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: CUM. Pavimentación con concreto hidráulico 2014, 2015 y 2017. SEDESOL. Zonas de atención prioritaria 2017. IMPLAN. Centro de población área urbana e inventario de pavimentación.

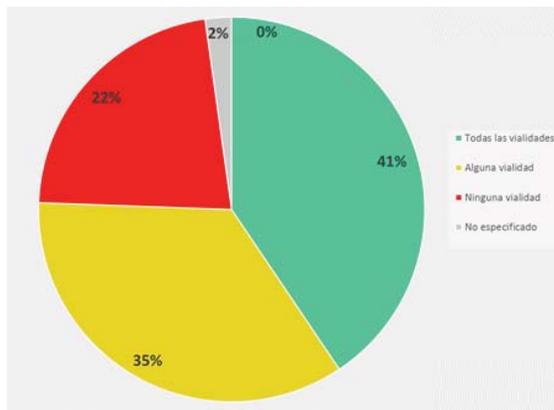
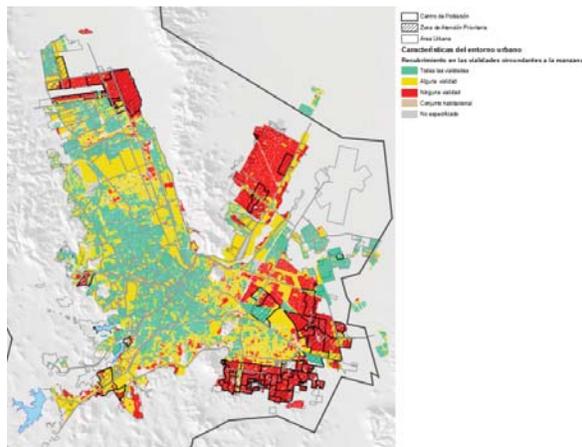


Gráfico. Recubrimiento en las vialidades circundantes a la manzana.  
Fuente: INEGI. Características del Entorno Urbano 2014. SEDESOL. Zonas de atención prioritaria 2017. IMPLAN. Centro de población área urbana.



Mapa. Recubrimiento en las vialidades circundantes a la manzana.  
Fuente: INEGI. Características del Entorno Urbano 2014. SEDESOL. Zonas de atención prioritaria 2017. IMPLAN. Centro de población área urbana.

## VIVIENDA

La tipología de vivienda mayoritaria edificada en la ciudad es de tipo unifamiliar ya que del padrón total de viviendas particulares habitadas en el municipio que equivale a 264,300 unidades, un 98.5% es en dicha tipología. Los ejemplos de vivienda plurifamiliar son aún escasos en la ciudad, aunque en últimos periodos se han construido diversos desarrollos en dicha tipología los cuales se han enfocado a niveles socioeconómicos altos.

Se plantea necesario fortalecer los instrumentos normativos y administrativos en sentido del fomento a la densificación y convivencia de usos de suelo en esquemas mixtos de alta densidad.

CLASE O TIPO DE VIVIENDA (VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS)				
CASA	DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	VIV. EN VECINDAD O CUARTERÍA	OTRO TIPO	NO ESPECIFICADO
98.54%	0.59%	0.13%	0.04%	0.70%
260,547	1,562	339	114	1,738

Tabla. Tipología de vivienda: clase o tipo de vivienda (viviendas particulares habitadas).  
Fuente: INEGI. SEDESOL. SEDATU. IMPLAN.

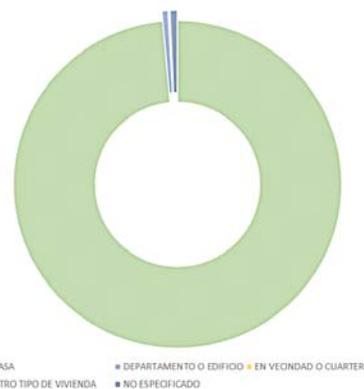


Gráfico. Tipología de vivienda: clase o tipo de vivienda (viviendas particulares habitadas).  
Fuente: INEGI. SEDESOL. SEDATU. IMPLAN.

La aplicación de programas federales, estatales y municipales tendientes a la consolidación de la vivienda en condiciones precarias ha tenido efectos positivos respecto al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en viviendas. Aunque la cobertura de piso firme en viviendas alcanza un 99% de cobertura, es necesario dar continuidad a programas tendientes al mejoramiento de viviendas al existir aún 13,215 viviendas habitadas que no cuentan con condiciones adecuadas de salubridad y estabilidad ya que no cuentan con material consolidado en pisos.

CONCEPTO	VIVIENDAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS
TIERRA	13,215	.5%
CEMENTO O FIRME	78,629	29.75%
MOSAICO, MADERA U OTRO RECUBRIMIENTO	183,873	69.57%
NO ESPECIALIZADO	477	.19%

Tabla. Material de los pisos de las viviendas particulares en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015.

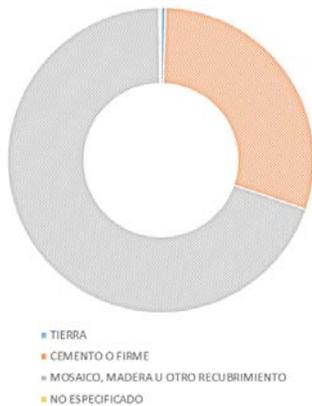


Gráfico. Material de los pisos de las viviendas particulares en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015.

PERIODO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS CON PISO DIFERENTE DE TIERRA	%
2000	173,640	169,461	97.59
2005	208,235	193,929	93.13
2010	237,106	224,842	94.83
2015	264,300	262,502	99.32

Tabla. Porcentaje de viviendas particulares en el Municipio de Chihuahua sin piso de tierra.  
Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015.

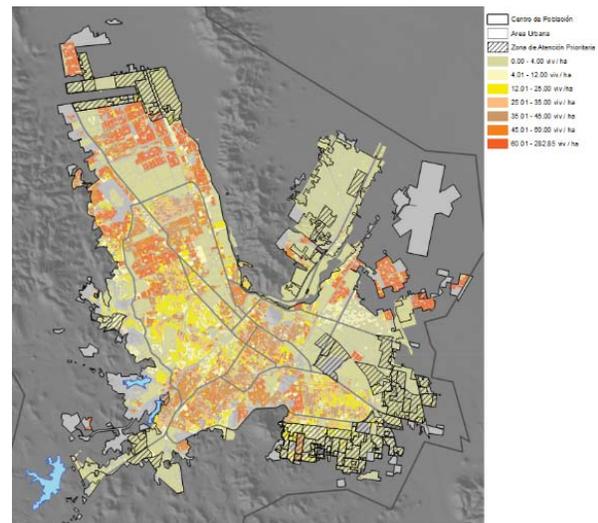
### DENSIDAD DE VIVIENDA

El patrón de densidad de vivienda está directamente relacionado al factor de densidad de población, aunque existen algunas diferencias importantes entre ambos factores en las zonas norte, nororiental y oriental debido a los altos índices de desocupación de vivienda que prevalecen en dichas zonas.

Se aprecia la existencia de zonas altamente densificadas en la zona oriente y norte que padecen fuerte problemática en cuanto a opciones de accesibilidad al encontrarse lejanas y discontinuas de la mancha urbana.

De acuerdo al crecimiento quinquenal en superficie de la mancha urbana en el último periodo y a la consolidación de vivienda que representó un total de 319,286 viviendas al año 2015, el indicador de densidad de vivienda no presentó movimiento respecto al año 2010 aun considerando el ligero decremento en cuanto a la densidad poblacional en dicho periodo.

2010 **12.2** Viv/Ha  
2015 **12.2** Viv/Ha



Mapa. Densidad de vivienda en el Municipio de Chihuahua.  
INEGI. Censo General de Población 2010. SEDESOL. Zonas de atención prioritaria 2017. IMPLAN. Centro de población área urbana.

### VIVIENDAS DESHABITADAS

La problemática de viviendas deshabitadas es relevante en la ciudad ya que de acuerdo a datos proyectados a 2015 de acuerdo al histórico censal existen 54,986 viviendas desocupadas de las cuales 9,675 corresponden a vivienda social y la mayoría de ellas se ubican en la zona oriente de la ciudad las cuales se encuentran en proceso de reasignación por parte del gobierno federal con la participación de la autoridad estatal. Dicha condición se ve acentuada en sentido de que al año 2012 no se ha apreciado una desaceleración respecto a la asignación de créditos para vivienda los cuales a ese año representaron 10,694 acciones, similar a ritmo que se tiene desde el año 2006 y sin considerar la colocación de créditos para el mismo fin realizada en los municipios vecinos. La ciudad de Chihuahua tiene una participación del 20.5% del total de créditos para vivienda o acciones de vivienda realizados en el estado la cual ha aumentado en sentido de que tradicionalmente representaba un 17% en promedio durante la década del 2001 al 2010.

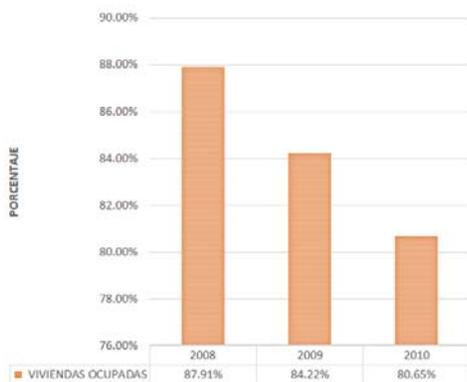


Gráfico. Viviendas ocupadas por periodo.  
Fuente: IMPLAN. Datos proyectados PDU2040. Quinta actualización. 2016.

PERIODO	VIVIENDAS TOTALES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%
2008	256,162	225,195	87.91
2009	274,435	231,116	84.22
2010	294,012	237,106	80.65
2015	319,286*	264,300	82.77

Tabla. Viviendas ocupadas por periodo.  
Fuente: IMPLAN. Datos proyectados PDU2040. Quinta actualización. 2016.

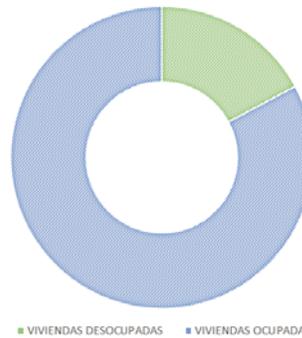


Gráfico. Vivienda ocupada vs desocupada.  
Fuente: IMPLAN. Datos proyectados PDU2040. Quinta actualización. 2016.

Concepto	Valor
<b>Viviendas totales (1)</b>	<b>319,286</b>
<b>Viviendas particulares habitadas</b>	<b>264,300</b>
<b>Viviendas particulares deshabitadas (2)</b>	<b>54,986</b>

Tabla. Vivienda habitadas y deshabitadas.  
Fuente: INEGI. Censo General de Población 2010. IMPLAN. Datos proyectados PDU2040. Quinta actualización. 2016.

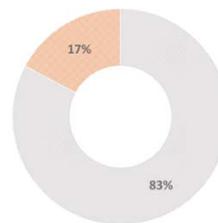
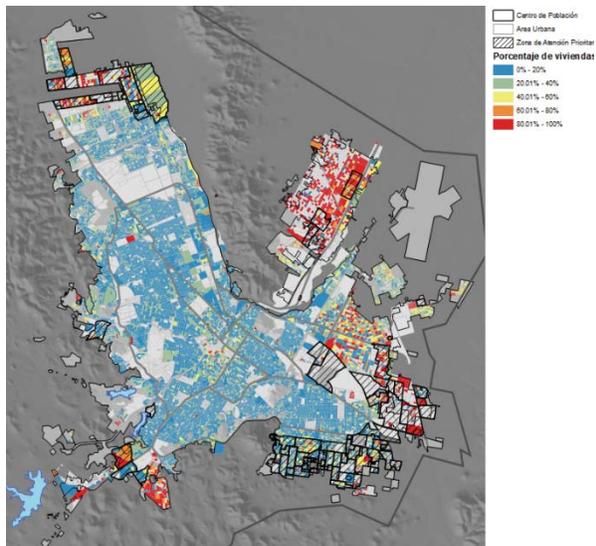


Tabla. Vivienda particulares habitadas vs deshabitadas.  
Fuente: INEGI. Censo General de Población 2010. IMPLAN. Datos proyectados PDU2040. Quinta actualización. 2016.



Mapa. Cobertura de viviendas deshabitadas en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: INEGI, IMPLAN. Datos proyectados PDU2040. Quinta actualización, 2016.

## HACINAMIENTO

De acuerdo con los Objetivos del Milenio definidos por ONU, establecidos como un esfuerzo mundial para el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en comunión con el desarrollo armónico de las localidades, se define al hacinamiento en la vivienda como la condición regular de cuando duermen en un cuarto de vivienda tres o más personas.

Considerando dicha condición, se observan esfuerzos importantes en cuanto al combate al hacinamiento considerando las diferentes tipologías de vivienda donde en prácticamente todas las categorías se detecta mejoramiento del índice y en el caso particular de las viviendas de tres, seis o más cuartos su habitabilidad se encuentra en índices óptimos.

Requiere especial atención la vivienda de 1 solo cuarto la cual es indicativa del bajo grado de consolidación de dicha vivienda, así como de su baja calidad

constructiva y de bienestar familiar en donde el índice de hacinamiento se ha incrementado de manera sustancial en el último quinquenio. Su localización preponderante es en la zona rural y en zonas de pobreza y marginación urbana.

TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	2000	2005	2010	2015
Viviendas con un cuarto	3.40	3.15	2.87	3.74
Viviendas con 2 cuartos	3.58	3.32	3.11	3.10
Viviendas con 3 cuartos	3.71	3.44	3.24	2.95
Viviendas con 4 cuartos	3.82	3.58	3.40	3.26
Viviendas con 5 cuartos	3.93	3.71	3.55	3.48
Viviendas con 6 o más cuartos	4.02	3.85	3.67	2.07

Tabla. Promedio de habitantes por cuarto en viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI, IMPLAN. Datos proyectados PDU2040. Quinta actualización, 2016.

## EQUIPAMIENTO URBANO

El equipamiento urbano es la base material para otorgar los servicios básicos a la población y en forma integral con la vivienda, infraestructura y suelo permite una distribución socioespacial, estructura la ciudad de manera interna y permite una ordenación del territorio. A pesar de que la cobertura general en cuanto a los diversos rubros de equipamiento es aceptable a nivel ciudad considerando los 4,970 módulos consolidados de los diferentes subsistemas en todos los niveles, existen zonas desprovistas aún de servicios por condición de distancia hacia la mancha urbana consolidada u origen irregular del asentamiento. Es necesario el análisis minucioso las condicionantes actuales para dotación y consolidación de las diversas tipologías de equipamiento urbano de acuerdo a condiciones físicas, de población y sociales en zonas desprovistas y la dinámica sociodemográfica que condiciona la temporalidad para su consolidación en áreas de reserva. Es prioritario implementar mecanismos de cobertura en las zonas siguientes:



## ACCESIBILIDAD A CARRETERAS PAVIMENTADAS

Del total de la población municipal que asciende a 895,697 habitantes, localizados en una localidad urbana que corresponde a la ciudad de Chihuahua y 304 localidades rurales municipales, únicamente 341 habitantes de localidades rurales se localizan en rangos de distancia superior a 3 kms de alguna carretera los cuales habitan en 35 comunidades rurales de las cuales ninguna sobrepasa una población de 65 habitantes.

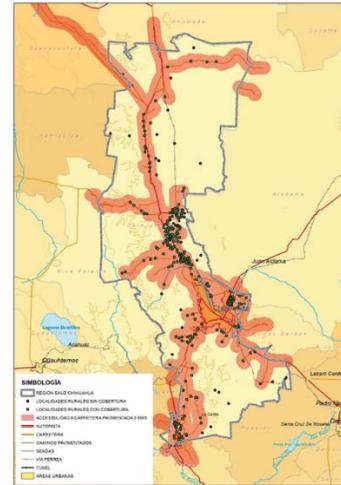
Dichas localidades no presentan un patrón específico de localización ya que se localizan en la región centro, norte y sur de la región indistintamente de su población habitante. Las localidades más pobladas con accesibilidad deficiente a la red carretera de La Molina y Ciénega de los Padres se localizan al sur de la región, mientras que Ejido El Jardín se localiza en la zona central y las localidades de Estación Ojo Laguna y El Faro se localizan al norte del área de análisis. Lo anterior ejemplifica de manera clara la condición anteriormente expuesta.

Se requiere fomentar mayores condiciones de conectividad por medio de red de caminos vecinales hacia dichas localidades aprovechando la adecuada cobertura de la red carretera existente.

A pesar de que el grado de accesibilidad a carretera pavimentada a nivel municipal es de 99.96 lo cual es un índice muy alto causado sobre todo por el altísimo porcentaje de población urbana municipal, se requiere dar especial atención a la consolidación de caminos rurales hacia las 35 comunidades en condición de aislamiento que se detectan en el municipio.

	POBLACIÓN	POBLACIÓN EN LOCALIDADES CON ACCESIBILIDAD A CARRETERA PAVIMENTADA (<3 km lineales)	GRADO DE ACCESIBILIDAD A CARRETERA PAVIMENTADA
POBLACION URBANA	885,386	885,386	100.00
POBLACION MIXTA	0	0	100.00
POBLACION RURAL	10,311	9,970	96.69
TOTAL MUNICIPIO	895,697	895,356	99.96

Tabla. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: IMPLAN.



Mapa. Accesibilidad a carreteras pavimentadas en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: IMPLAN.

## ESTRUCTURA VIAL

Las tareas para la definición de la red implican la revisión detallada de las iniciativas de planeación aprobadas desde la última modificación del PDU 2040 que intervienen en las previsiones de uso de suelo.

De acuerdo a dichas previsiones se conforma la red vial del centro de población Chihuahua empatada a la red vial prevista por el Programa de Desarrollo Metropolitano de Chihuahua lo cual garantizará la visión integral de movilidad en un entorno regional.

De acuerdo a lo anterior se cuantifica una retícula vial jerárquica con una longitud total de 645.58 kms dentro del área urbana de Chihuahua con perspectiva de crecimiento para 513.82 kms adicionales en zona de reserva y zona urbana no consolidada.

Ubicación en la Zonificación Primaria	Longitud (metros)	Longitud (Kilometros)
<b>Reserva de Crecimiento</b>	<b>301,357.37</b>	<b>301.36</b>
Vialidad Existentes	48,498.54	48.50
Vialidad Propuestas	252,858.83	252.86
<b>Area Urbana de la Cd. de Chihuahua</b>	<b>726,235.52</b>	<b>726.24</b>
Vialidad Existentes	535,882.00	535.88
Vialidad Propuestas	190,353.53	190.35
<b>Granjas y Asentamientos de la Cd. de Chihuahua</b>	<b>32,854.61</b>	<b>32.85</b>
Vialidad Existentes	7,580.71	7.58
Vialidad Propuestas	25,273.90	25.27
<b>Preservación Ecológica Primaria</b>	<b>95,776.88</b>	<b>95.78</b>
Vialidad Existentes	52,501.64	52.50
Vialidad Propuestas	43,275.24	43.28
<b>Area Natural de Valor Ambiental</b>	<b>3,171.16</b>	<b>3.17</b>
Vialidad Existentes	1,115.63	1.12
Vialidad Propuestas	2,055.53	2.06

Longitud de la estructura vial (existente y propuesta) **1,159.40 km.**

Tabla. Resumen de la estructura vial de acuerdo a su ubicación en la Zonificación Primaria.  
Fuente: IMPLAN. PDU2040 Quinta Actualización. Centro de población Chihuahua. Septiembre 2016.



Mapa. Estructura vial en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: IMPLAN.

## TRANSPORTE PÚBLICO

La red de transporte público cubre una longitud total de 1,810 Km considerando los diferentes niveles y clasificación de rutas en el esquema actual el cual ha presentado serias deficiencias en cuanto a funcionamiento y cobertura por insuficiencia de unidades, frecuencia de paso irregular, calidad del servicio y otros factores que tienen que ver con compromisos no cumplidos, reticencia

de concesionarios, esquema tarifario, falta de sistemas de control y en general, falta de seguimiento al Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sostenible (PSMUS).

Actualmente funciona únicamente una ruta troncal de las 13 planeadas en el PSMUS lo cual ha implicado el reordenamiento de rutas convencionales en diversas ocasiones.

Se requiere implementar el concepto de movilidad integral considerando el importante componente de la movilidad alternativa respecto a la complementariedad del sistema.

Ruta	Cantidad	Longitud de la red (km)
<b>BRT</b>	<b>1</b>	<b>34.84</b>
<b>Zona Centro</b>	<b>6</b>	<b>397.06</b>
<b>Zona Norte</b>	<b>21</b>	<b>536.24</b>
<b>Zona Poniente</b>	<b>14</b>	<b>329.77</b>
<b>Zona Sur</b>	<b>16</b>	<b>511.64</b>
	<b>58</b>	<b>1,810</b>

Tabla. Transporte público actual.  
Fuente: Dirección de Transporte. Rutas de transporte público.2018. SEDESOL. Zonas de atención prioritaria. 2017. IMPLAN. Centro de población área urbana.

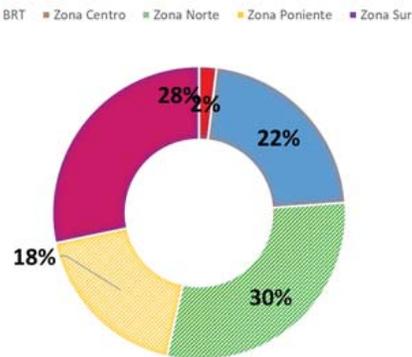
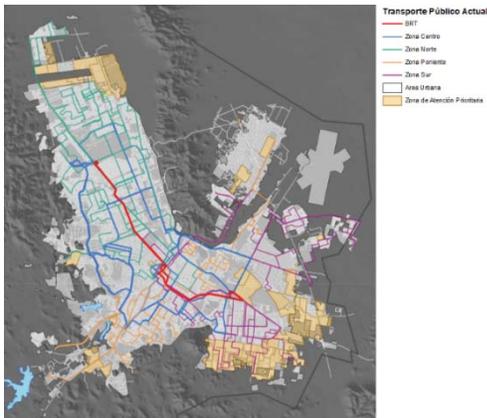


Gráfico. Porcentaje de uso respecto del tipo de ruta de transporte público en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: IMPLAN. Plan Sectorial del Movilidad Urbana Sustentable.

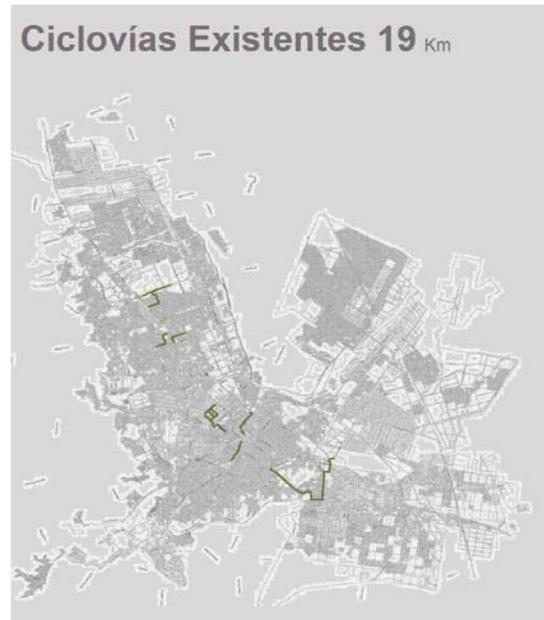


Mapa. Distribución de cobertura de rutas del transporte público en el Mpo. de Chihuahua.  
Fuente: IMPLAN. Plan Sectorial del Movilidad Urbana Sustentable.

## CICLOVIAS

Actualmente la ciudad de Chihuahua se encuentra enfrentando serios problemas de congestión vial, debido a su extensión territorial y la gran cantidad de autos en la entidad (La adquisición de autos se encuentra en un 62% a nivel estatal, sobre el 22% de Ciudad Juárez como el segundo consumidor de autos en el estado) esto aunado a los problemas de operación y buen funcionamiento del sistema de transporte público y sobre todo, de la aplicación de los recursos prácticamente exclusivos para la infraestructura en pro del automóvil.

Actualmente se cuentan con 17.5 km de ciclovías dentro de la mancha urbana, entre las que se realizaron en torno al sistema de transporte colectivo urbano ubicadas al sur, centro y norte de la ciudad. Alrededor de 1.5 km en algunos nuevos desarrollos al poniente y norte de la ciudad y 8 km del "Parque el Encino" al sur de la ciudad que son primordialmente para la recreación y deporte, pero que además sirven y son utilizadas para traslados de ese sector al centro de la ciudad.



Mapa. Cobertura actual de ciclovías en el Municipio de Chihuahua.  
Fuente: IMPLAN.

El Plan de Desarrollo Urbano 2040 plantea desde el año 2006 la creación de entre 444 y 500 km de ciclovías a través de toda la ciudad, de los cuales actualmente deberíamos contar con 279 km en este año 2018, cumpliendo las metas establecidas tanto en el Plan de Desarrollo Urbano como en el Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, priorizando su implementación bajo el criterio de estar asociadas a los corredores troncales de transporte público, zonas concentradoras de actividad, el Centro Urbano y su entorno inmediato, zonas habitacionales, comerciales, educativas, centros de empleo y Zonas de Atención Prioritaria. Se plantea necesario considerar estrategias de movilidad alternativa en corredores principales como en la Ciclovía Picacho, Ciclovía Cantera, Ciclovía Teófilo Borunda, Ciclovía Tecnológico, Ciclovía Lombardo Toledano, Ciclovía Ch-P, Ciclovía Pacheco-Nueva España, Ciclovía Equus y Ciclovía Aeropuerto por mencionar algunas posibles acciones de primera etapa.

Por lo consiguiente la estrategia de movilidad alternativa de la ciudad propone crear las condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento y cultura ciclista que permitan posicionar la bicicleta como una alternativa viable y segura para el transporte complementaria a las opciones actuales de movilidad.

El crecimiento acelerado de la mancha urbana suele ser en ocasiones desarticulado de las diferentes dinámicas sociales existentes, ocasionando con ello una desvinculación del desarrollo urbano con respecto de los habitantes de la ciudad; es por esto que la planeación urbana incluyente y sustentable que requerimos para nuestro Municipio, con un enfoque humanista y prioritario en resolver los problemas que mayormente acogen a los habitantes de Chihuahua, se presenta con la siguiente estructura programática:



Mapa. Cobertura proyectada de ciclovías en el Municipio de Chihuahua.

Fuente: IMPLAN PDU2040 Quinta actualización. 2016.

## **EJE 6 CIUDAD COMUNICADA**

### Fin

Contar con una ciudad conectada y con calles y vialidades y medios alternos de traslado adecuados que permitan una mejor movilidad, con reducción de tiempos de traslado.

### **Programa 6.1 MOVILIDAD URBANA**

#### Propósito

El municipio cuenta con infraestructura adecuada que permite una movilidad urbana segura y con reducción de tiempos de traslado

#### **Componente 6.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD VIAL MODERNIZADA**

##### Actividades

6.1.1.1 Construcción de turbo glorietas en diferentes zonas de la ciudad

6.1.1.2 Adecuaciones funcionales en vialidades existentes para agilizar la movilidad.

6.1.1.3 Integración de espacios urbanos mediante la construcción de nuevas vialidades

6.1.1.4 Programa de rehabilitación de pavimentos

6.1.1.5 Programa de bacheo permanente en vialidades principales

6.1.1.6 Regeneración urbana de las avenidas Lombardo Toledano y Tecnológico

6.1.1.7 Mantenimiento vial en puentes y avenidas

6.1.1.8 Programa de mejoramiento en calles de terracerías.

6.1.1.9 Modernización del Periférico de La Juventud.

#### **Componente 6.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD PEATONAL AMPLIADA**

##### Actividades

6.1.2.1 Programa de construcción de puentes peatonales en vialidades principales de la ciudad

6.1.2.2 Rescate de centros urbanos con medios alternos de movilidad

6.1.2.3 Programa de construcción de paraderos de autobús del transporte público

### **Programa 6.2 MOVILIDAD RURAL**

#### Propósito

La zona rural del municipio cuenta con infraestructura adecuada que permite una movilidad segura y con reducción de tiempos de traslado

#### **Componente 6.2.1 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD VIAL RURAL IMPLEMENTADA**

##### Actividades

6.2.1.1 Impulso al programa de mantenimiento integral de caminos rurales

6.2.1.2 Impulso al programa de nomenclatura de comunidades y calles de la zona rural del municipio

## MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL EJE 6.

A continuación, se enuncian las propuestas de los indicadores a nivel macro; que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector 6 del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2018-2021.

Indicadores de medición de desempeño del fin del Eje Rector 6.

Fin	Indicadores	
Contar con una ciudad conectada y con calles y vialidades y medios alternos de traslado adecuados que permitan una mejor movilidad, con reducción de tiempos de traslado.	1	Cobertura de Vialidades Pavimentadas en la ciudad
	2	Cobertura de Vialidades Pavimentadas en la zona rural

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa		Indicadores propósito	Indicadores componente
1	Movilidad Urbana	2	2
2	Movilidad Rural	1	1
Total de indicadores		3	3



Eje: CIUDAD COMUNICADA  
 Programa: MOVILIDAD RURAL  
 Dependencia Responsable: Dirección de Obras Públicas  
 Dirección de Desarrollo Rural

Resumen narrativo		Indicadores			Medios verificación	Supuestos
Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables			
1	Cobertura de Vialidades Pavimentadas en la ciudad	TMVC = Total de Metros Cuadrados de Vialidades en la ciudad	TMVC = Metros Cuadrados	((MCTVCHC + MCTVAC) / TMVC) * 100	Registros del Instituto Municipal de Planeación, Consejo de Urbanización Municipal y Dirección de Obras Públicas	Programas de construcción de vialidades con concreto hidráulico y Afialto en la ciudad
		MCTVCHC= Metros Cuadrados Totales de Vialidades de Concreto Hidráulico en la ciudad	MCTVCHC= Metros Cuadrados			
2	Cobertura de Vialidades Pavimentadas en la zona rural	MCTVAC= Metros Cuadrados Totales de Vialidades Afialtadas en la ciudad	MCTVAC= Metros Cuadrados	((MCTVCHR + MCTVAR) / TMCVR) * 100	Registros del Instituto Municipal de Planeación, Dirección de Desarrollo Rural y Dirección de Obras Públicas	Programas de construcción de vialidades con concreto hidráulico y Afialto en la zona rural
		TMCVR = Total de Metros Cuadrados de Vialidades en la zona rural	TMCVR = Metros Cuadrados			
1	Variación Porcentual de Metros Cuadrados de Caminos y Calles rurales con mantenimiento	MCMMA= Metros Cuadrados de Caminos y Calles con Mantenimiento en la zona rural Año Actual	MCMMA= Metros Cuadrados con Mantenimiento	((MCMMA - MCMRA) / MCMRA) * 100	Registros de la Dirección de Obras Públicas	Programa de mantenimiento de vialidades y calles
		MCMAN= Metros Cuadrados de Caminos y Calles con Mantenimiento en la zona rural Año Actual	MCMAN= Metros Cuadrados con Mantenimiento			
1	Variación Porcentual de Presupuesto Destinado a Mantenimiento de caminos y calles en la Zona Rural	PMKCCZRAAC= Presupuesto Destinado a Mantenimiento de Caminos y Calles Año Actual	PMKCCZRAAC= Pesos	((PMKCCZRAAC - PMKCCZRAA) / PMKCCZRAA) * 100	Presupuesto de Egresos del Municipio	Finanzas Públicas Sanas
		PMKCCZRAA= Presupuesto Destinado a Mantenimiento de Caminos y Calles Año Anterior	PMKCCZRAA= Pesos			

Fin / OBJETIVO GENERAL

Propósito

Componentes

C01

LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO CUENTA CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA QUE PERMITE UNA MOVILIDAD SEGURA Y CON REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE TRASLADO

INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD VIAL RURAL MEJORADA

Resumen narrativo		Indicadores			Medios verificación	Supuestos	
		Nombre Indicador	Fórmula	Variables			Unidad de medida variables
Eje: CIUDAD COMUNICADA Programa: MOVILIDAD URBANA Dependencia Responsable: Dirección de Obras Públicas	Fin	1	Cobertura de Vialidades Pavimentadas en la Ciudad	$(MCTVCHC + MCTVAC) / (TMCVCT + 100)$	TMCVCT = Total de Metros Cuadrados de Vialidades en la Ciudad MCTVCHC = Metros Cuadrados Totales de Vialidades de Concreto Hidráulico en la Ciudad MCTVAC = Metros Cuadrados Totales de Vialidades Asfálticas en la Ciudad	Registros del Instituto Municipal de Planeación, Consejo de Urbanismo y Dirección de Obras Públicas	Programas de construcción de vialidades con concreto hidráulico y Asfalto en la ciudad
		2	Cobertura de Vialidades Pavimentadas en la zona rural	$(MCTVCHR + MCTVAR) / (TMCVRT + 100)$	TMCVRT = Total de Metros Cuadrados de Vialidades en la zona rural MCTVCHR = Metros Cuadrados Totales de Vialidades de Concreto Hidráulico en la zona rural MCTVAR = Metros Cuadrados Totales de Vialidades Asfálticas en la zona rural	Registros del Instituto Municipal de Planeación, Dirección de Desarrollo Rural y Dirección de Obras Públicas	Programas de construcción de vialidades con concreto hidráulico y Asfalto en la zona rural
Propósito	EL MANEJO CUENTA CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA QUE PERMITE UNA MOVILIDAD URBANA SEGURA Y CON REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE TRASLADO	1	Variedad Porcentual de Metros Cuadrados de Soluciones Viales, Adecuaciones, Mantenimiento y Rehabilitación de Vialidades y Calles	$(MCSVAMRVCA) / (MCSVAMRVCA) * 100$	MCSVAMRVCA = Metros Cuadrados de Soluciones Viales, Adecuaciones, Mantenimiento y Rehabilitación de Vialidades y Calles Año Actual MCSVAMRVCA = Metros Cuadrados de Soluciones Viales, Adecuaciones, Mantenimiento y Rehabilitación de Vialidades y Calles Año Anterior	Registros de la Dirección de Obras Públicas	Programas de Construcción de Soluciones Viales, de mantenimiento y Rehabilitación vialidades y calles
		2	Variedad Porcentual de Metros Cuadrados de Soluciones para Mejorar la Seguridad y Movilidad Peatonal	$(MCSMMPAC) / (MCSMMPAN) * 100$	MCSMMPAC = de Soluciones para Mejorar la Seguridad y Movilidad Peatonal Año Actual MCSMMPAN = Metros Cuadrados de Soluciones para Mejorar la Seguridad y Movilidad Peatonal Año Anterior	Registros de la Dirección de Obras Públicas	Programas de Construcción de Soluciones para la movilidad peatonal segura
Componentes	CD1 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD VIAL MEJORADA	1	Variedad Porcentual de Presupuesto Destinado a Construcción de Soluciones Viales, Adecuaciones, Mantenimiento y Rehabilitación de Vialidades y Calles	$(PDCSVAMRVCA) / (PDCSVAMRVCA) * 100$	PDCSVAMRVCA = Presupuesto Destinado a Mantenimiento de Vialidades y Calles Año Actual PDCSVAMRVCA = Presupuesto Destinado a Mantenimiento de Vialidades y Calles Año Anterior	Presupuestos de Egresos y Registros de la Dirección de Planeación y Evaluación	-Presupuesto asignado disponible
		2	Variedad Porcentual de Presupuesto para Puentes Peatonales Respecto Año Anterior	$(PPPPA) / (PPPPA) * 100$	PPPPA = Presupuesto para Puentes Peatonales Año Actual PPPPA = Presupuesto para Puentes Peatonales Año Anterior	Presupuesto de Egresos y Registros de la Dirección de Planeación y Evaluación	-Presupuesto asignado disponible



## DIAGNÓSTICO

La superficie territorial del Municipio de Chihuahua es de 8,384.37 km<sup>2</sup>, área que en números relativos equivale al 3.4% de la superficie total del estado; se encuentra en la región geográfica que se conoce como "La Meseta", la cual forma parte de la Altiplanicie Mexicana. Aunque se trata de un territorio mayoritariamente plano, sus altitudes varían de los 1,200 hasta los 2,800 msnm y en él se encuentran contenidas parte de las serranías conocidas con los nombres de Huerachi, Majalca, La Campana, El Nido, El Pajarito, Sierra Azul, La Silla, El Charco, Mápula, y El Cerro Grande; así como un grupo que principia en la cantera y recibe las denominaciones de Nombre de Dios, El Cobre, La Parrita y Ojo Laguna.

El territorio del municipio pertenece a la vertiente occidental o del Golfo de México y forma parte de las Cuencas Cerradas del Norte (Casas Grandes y Bravo-Conchos). Todas las corrientes del municipio son tributarias del Río Conchos, siendo las principales los ríos Chuvíscar y Sacramento que se unen en las inmediaciones del municipio. Incluye una pequeña cuenca cerrada en la que se ubica la Laguna de Encinillas, laguna estacional conocida también como "Ojo Laguna". En el municipio existen, en total, 18 arroyos de importancia de los cuales aproximadamente 10 se encuentran canalizados en algunos tramos en la ciudad; y 4 presas de importancia, a saber: La Chihuahua, Chuvíscar, El Rejón y la San Marcos. El clima del municipio es el típico de la meseta, árido extremo o de estepa, predomina un clima semiseco templado, seguido por uno seco templado; cubriendo entre ambos prácticamente el 80% del área total del ayuntamiento; hay pequeñas áreas en las que encontramos los tipos semifrío subhúmedo con lluvias en verano y semiseco semifrío. La mayor superficie es la ocupada por pastizales que con una superficie de más de 332 mil ha. representa casi el 40% del área total del Municipio; le siguen las áreas de matorral xerófilo con 213 mil 256 ha. (25.4%) y, el tercer lugar con poco más de 125 mil ha. y el 15% del total, lo ocupa el área boscosa. El Parque Nacional "Cumbres de Majalca" es la única Área Natural Protegida en el municipio y fue decretada como tal en 1939 por el entonces Presidente de la República Lázaro Cárdenas; se encuentra en la zona serrana.

El 98.7% de la población municipal se asienta en el área urbana y solo el 1.3% restante se ubica en 303 comunidades rurales. Se indica también que en el Municipio de Chihuahua se dedican a las actividades primarias (agricultura, ganadería, recolección, pesca, caza y forestal), solo 4 Mil 657 personas (1.35% de la población económicamente activa del municipio), en actividades secundarias (minería, servicios, construcción e industria), se ocupan 104 Mil 880 personas (30.51%) y en las terciarias 234 Mil 226 (68.14%).

Son los empleos en las grandes maquiladoras ubicadas en el área del Municipio y el pequeño comercio, las principales actividades generadoras de ingreso en este Ayuntamiento, con 21.23 y 17.52% del total, respectivamente. El Municipio de Chihuahua es el segundo más poblado del estado, con un total de 878 Mil 062 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% hombres; cuenta con 281 localidades de las que solo 4, además de la cabecera municipal (en la que radica casi el 99% de la población total), tienen alguna significancia por el número de personas que en cada una de ellas habita. La cobertura de agua potable en la ciudad de Chihuahua es prácticamente total, y tiene el mejor desempeño entre las 50 urbes del país más importantes, de acuerdo con reciente información proporcionada por Consejo Consultivo de Agua, A.C. El principal problema en el tema del agua reside en población sujeta al tandeo de este servicio con un promedio de 16 horas diarias.

Del uso y aprovechamiento del agua en el municipio, destaca:

- Del total extraído el 9.3% se destina al consumo humano y 89.2% con fines agrícolas según la World Wildlife Fund (WWF).
- La 1era etapa del Plan Sectorial de Agua Pluvial indica que sólo el 12% del agua que se precipita es retenida en las presas o mediante su infiltración, el resto se pierde (escurre fuera del municipio o se evapora).
- El consumo doméstico del agua en la ciudad supera en prácticamente un 25% al establecido como promedio a nivel país, según el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua Visión 2040.

Conforme la información publicada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el 2011 existían en el ayuntamiento 297 Mil 605 usuarios registrados, mismos que consumieron un estimado de 2.4 millones de Mega-watts/hora con un importe de poco más de 3 mil 189 millones de pesos.

Las principales carreteras que cruzan por el territorio del Municipio de Chihuahua son las carreteras federales 45, 16 y 24;

La red carretera del municipio consta de 551 kilómetros; 270 de carretera troncal federal, 140 de alimentadoras estatales y 141 de caminos rurales. La carretera federal 45 es la vía principal del municipio (lo recorre de norte a sur en toda su extensión); la 16 lo hace de este a oeste (desde Ojinaga hasta Chihuahua) y es la principal vía de comunicación del centro del estado con la región de la sierra; y, la 24, conocida como vía corta a Parral, se encuentra en el suroeste del municipio donde enlaza con la carretera 16.

Por tren existen dos vías, una de norte a sur: el ferrocarril de carga que procede de la Ciudad de México y culmina en Ciudad Juárez, operada por el Ferrocarril Mexicano. La otra con una dirección de este a oeste iniciando en Ojinaga y culminando en Sinaloa, es el Ferrocarril Chihuahua al Pacífico (Ch-P), el cual es mayormente utilizado con fines turísticos.

## **PROBLEMÁTICA AMBIENTAL**

**Expansión urbana.** - Un acelerado crecimiento demográfico traducido en un rápido y desordenado proceso de urbanización, han dado como resultado un patrón de localización disperso; modelo que trae consigo altos costos e ineficiencia en el funcionamiento de los diferentes sistemas urbanos y repercute de manera directa en el incremento de

consumo de combustibles fósiles utilizados para el transporte y la prestación de los servicios públicos.

**Áreas verdes.** - De acuerdo con recomendaciones de la ONU y la OMS, la ciudad de Chihuahua tiene un déficit aproximado de entre 200 y 300 hectáreas de este tipo de áreas que cumplen una función relevante al brindar importantes servicios ambientales. Dentro de la problemática que se observa en las áreas actualmente existentes están: la dispersión y el uso de vegetación inadecuada; aunque la autoridad ha buscado incentivar a que la ciudadanía participe en programas de mantenimiento de los espacios vecinales, no se ha logrado fortalecer la cultura de mantenimiento por parte de los usuarios de las áreas verdes.

**Agua.** - El volumen de agua que se extrae de los acuíferos para abastecer de agua a la ciudad es mayor que el que logra recuperarse vía la recarga de éstos. El consumo de agua se estima es de 300 l./habitante/día, muy superior a la media nacional (que es de solo 250), lo que refleja una falta de conciencia por parte de la ciudadanía respecto de la importancia de su ahorro. Son preocupantes también: las condiciones de contaminación y deforestación de los cauces, las márgenes y las áreas de recarga acuífera de los ríos Chuvíscar y Sacramento; así como el hecho de que del total de agua que precipita sobre el territorio sólo un poco más del 3% es el volumen máximo que se retiene en las presas y aproximadamente un 8% se infiltra y llega al acuífero.

**Contaminación del aire.** - La principal fuente de contaminación atmosférica en la ciudad es la causada por el transporte, por un parque vehicular estimado en cerca de 450 mil vehículos (tasa de motorización de 0.5, un auto por c/2 personas). Destaca que

solo el 16.5% de los viajes realizados en la ciudad se hace en transporte público colectivo vs. 50 y el 60% en el resto del país. Lo anterior no obstante que, de acuerdo al informe del PSMUS (Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable), la cobertura en la ciudad es del 100%.

**Contaminación del suelo.** - El principal problema de contaminación del suelo lo constituyen los residuos que provienen de casas habitación, de actividades de servicios públicos y privados, de construcciones y demoliciones, de establecimientos comerciales y de la actividad industrial. Se calcula una producción de basura de 700 ton/día de las que se estima que prácticamente el 90% de los residuos totales son rápidamente biodegradables.

**Contaminación visual.** - El auge de la publicidad y la mercadotecnia han provocado la proliferación de anuncios publicitarios de exageradas proporciones sobre las vialidades de mayor flujo vehicular en la ciudad. Las antenas para transmisión también han dañado paulatinamente la imagen urbana; el cerro Coronel es un muy claro ejemplo de esta situación.

**Uso de energía eléctrica:** Tanto el sector productivo como el doméstico son totalmente dependientes de los combustibles fósiles lo que repercute de forma directa en la generación de gases efecto invernadero.

**Amenazas a la biodiversidad:** El desarrollo desordenado de actividades productivas, tales como la agricultura y la ganadería convencionales e intensivas, la sobreexplotación y mal aprovechamiento del bosque, la pesca indiscriminada y sin reglamentar, así como la realización de obras de infraestructura hidráulica, de

comunicaciones y servicios y la expansión continua de los asentamientos humanos son las principales amenazas a la biodiversidad; lo son también, el aprovechamiento furtivo de ejemplares y poblaciones de especies silvestres y el desplazamiento de especies y poblaciones nativas por ejemplares y poblaciones exóticas, introducidas por el hombre.

### **CHIHUAHUA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

En el año 2010, la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), mediante la contratación del Centro de Estrategias Climáticas (Center for Climate Strategies, CCS) y el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Chihuahua, concluyó la elaboración del Inventario y Pronóstico de los (Gases de Efecto Invernadero) GEI en el estado de Chihuahua 1990-2025. Para la conformación de este inventario, se llevó a cabo una evaluación preliminar de las emisiones de este tipo de gases durante el período de 1990-2005, así como una proyección de las emisiones hasta el año 2025.

En junio de 2013 se publicó la Ley de Cambio Climático del Estado de Chihuahua, la cual tiene por objeto establecer los mecanismos para el diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero; así mismo, establece que se conforme la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de la entidad y se elabore el Programa Estatal de Cambio Climático de Chihuahua (PECC).

En el marco de esta Ley, así como de la Ley General de Cambio Climático, la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), con fondos del Programa Ambiental México-Estados

Unidos: Frontera 2012, y el Centro de Investigaciones en Materiales Avanzados (CIMAV), realizó la identificación de políticas de mitigación, a partir del Inventario Estatal mencionado en párrafos anteriores. Cabe hacer mención que La Ley de Cambio Climático del Estado de Chihuahua establece que los programas del estado y los municipios se elaborarán al inicio de cada administración, procurando siempre la equidad de género y la representación de las poblaciones más vulnerables al cambio climático, indígenas, personas con discapacidad y la participación de académicos e investigadores.

### **INSTRUMENTOS JURÍDICOS**

Los instrumentos jurídicos que conforman el sustento legal de los Planes de Acción Climática Municipales y el que de manera específica nos ocupa, correspondiente al Municipio de Chihuahua son:

De la Legislación Federal.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 4 y 73, la Ley de Planeación en los artículos 2, 12 y 16, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en sus artículos 2, 5 y 41, la Ley General de Cambio Climático en los artículos 2 y 9; la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en los artículos 2 y 15, la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley General de Vida Silvestre, la de Protección Civil incisos i, ii, iii y iv, la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de las Transición Energética y la Reforma Energética.

De la del Estado de Chihuahua.- La Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Chihuahua, la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, la Ley de Cambio Climático del Estado de Chihuahua (publicada en el 2013); la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua, la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, la Ley del Vida Silvestre para el Estado de Chihuahua, la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, la Ley para el Fomento, Aprovechamiento y Desarrollo de Eficiencia Energética y de Energías Renovables del Estado de Chihuahua, la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua y la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua.

De la normatividad de carácter Municipal.- El Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de Chihuahua, el cual regula las atribuciones municipales en materia de preservación y restauración del medio ambiente y establece la integración del sistema de información ambiental y la importancia de la participación ciudadana en materia ambiental; y, el Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua, instrumento que es emitido por el Municipio en base a las facultades y competencias que le otorga la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua y establece los principios coordinación entre el municipio y la sociedad, para lograr actividades sostenibles como el aprovechamiento óptimo del agua, energía renovable, suelo urbano, entre otros.

Alineación con los instrumentos de planeación Nacional, Estatal y Municipal. - El Plan de Acción Climática

del Municipio de Chihuahua (PACMUN), deberá ser congruente con los componentes de Planeación del Desarrollo existentes y se integrará a los mecanismos que actualmente operan: políticas públicas, programas, proyectos y actividades relacionadas al ámbito de cambio climático. Del nivel Federal: con El Plan Nacional de Desarrollo (PND), La Estrategia Nacional de Cambio climático (ENACC), y, El Programa Especial de Cambio Climático (PECC), el cual busca que México amplíe su respuesta frente a este desafío global, tanto en su vertiente de mitigación, como en la de adaptación. Del nivel Estatal, con El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y del Municipal con el correspondiente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

## **INVENTARIO DE GASES EFECTO INVERNADERO**

El inventario de Gases Efecto Invernadero (GEI) es un informe detallado de las emisiones de esta índole que se generan en una determinada área, la del Municipio de Chihuahua en este caso; para obtenerlo es necesario recabar información de las más importantes fuentes emisoras de GEI y llevar a cabo una serie de cálculos que se realizan con la finalidad de precisar las cantidades y los tipos de gases emitidos.

Los principales GEI son: Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), clorofluorocarbonos (CFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>). La importancia de este instrumento radica en el hecho de que es la herramienta que nos permite conocer la cantidad y tipo de gases que se generan y el o los sectores del cual proceden.

En el caso del Plan de Acción Climática del Municipio de Chihuahua (PACMUN-

CHIHUAHUA) la metodología utilizada es la establecida por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), siendo la misma que se utilizó para el Inventario de GEI Estatal y Nacional; de tal forma que los documentos sean comparables entre sí. La línea base, es decir el año a partir del cual se estiman las emisiones de GEI, es el 2010. Y, las categorías que forman parte del inventario son:

- Generación de energía. - Esta categoría se incluye en virtud de que en el área geográfica del Municipio se localiza una planta generadora de energía eléctrica propiedad de la CFE, cuyo principal insumo es gas natural y lo consume en cantidades de importancia tal, que la convierten en la principal fuente generadora de GEI en el municipio.
- Energía. - Se refiere a las emisiones generadas por la utilización de combustibles fósiles que se emplean en la industria de manufactura, el transporte, el sector residencial, el comercio y la de los servicios.
- Procesos industriales: Corresponden a ésta los GEI que se generan como resultado de la fabricación de algún material y/o producto NO relacionado con el uso de combustibles fósiles.
- Agropecuario: Son las emisiones que se generan por la actividad agropecuaria (producción agrícola y ganadera), salvedad hecha de lo que se refiere a quema de combustibles fósiles, lo cual se contabilizan en la categoría Energía.
- Cambio de Uso de suelo, uso de suelo, y silvicultura (USCUSS): Incluye todas aquellas emisiones generadas o NO absorbidas, por

los cambios de uso de suelo. Para el caso del Municipio, ésta no se incluye en virtud de que no existe información para llevar a cabo su cálculo.

- Desechos: Incluye todas las emisiones generadas por los diversos residuos: urbanos y de manejo especial, tratamiento de aguas residuales y generación de lodos en las plantas de tratamiento de éstas.

El proceso de búsqueda de información se llevó a cabo, por los conductos públicos oficiales (INFOMEX e ICHITAIP), con las diferentes dependencias de gobierno relacionadas con el tema; requiriéndola a dependencias y empresas que, en volúmenes de consideración, manejan combustibles dentro del área del Municipio de Chihuahua como lo es CFE, PEMEX, SABAMEX, Papelera de Chihuahua, Pepsi-Cola y Coca-Cola, BIMBO, entre otros.

No obstante, las limitaciones en la búsqueda de información precisa, con base a los datos recolectados, sistematizados y analizados, se estimó que las emisiones de GEI en toneladas de unidades equivalentes de dióxido de carbono (ton. CO<sub>2</sub> eq.) para el Municipio de Chihuahua en el 2010 fueron de 14 millones 286 mil 951.57; hasta el momento no se cuenta con información más actual respecto de la cifra mencionada con anterioridad.

La mayor contribución a las emisiones totales proviene de la categoría de energía, que anualmente aporta en promedio el 59.2 % de las emisiones totales. Para dicho sector se consideran los consumos de combustibles tales como gas natural, gas LP, gasolina magna y premium, diésel y turbosina utilizados en el Municipio de Chihuahua en el 2010; en los sectores: industrial, de

transporte, comercial, público, residencial y agropecuario.

En el siguiente gráfico se ilustran las contribuciones de GEI de las cinco categorías analizadas para la elaboración de este inventario; nótese que la categoría energía es en la que ocurre la mayor emisión de GEI (8'525,000 ton. CO<sub>2</sub> eq.), pero la de generación de energía, es decir la correspondiente a la planta de ciclo combinado de la CFE, por si sola, es la que le sigue en orden de importancia (4'590,700 ton. CO<sub>2</sub> eq.). Las tres categorías restantes son, en realidad, muy poco significativas en cuanto a la generación de este tipo de gases, los valores de sus emisiones juntos no alcanzan el 9% del total.

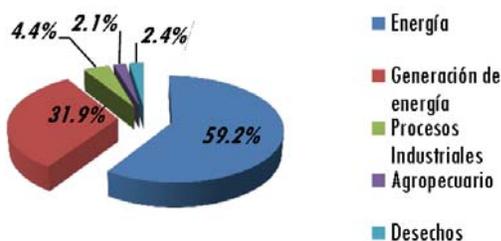


Gráfico . Emisiones por categoría.  
Fuente: Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN). 2015.

Siendo la categoría de energía la más importante fuente generadora de GEI en el área del Municipio, se indica que, a partir de los consumos de los combustibles mencionados en los sectores residencial, comercial, público, transporte, industrial y agropecuario se hizo la estimación de las emisiones GEI, tomando en cuenta los factores de emisión por defecto y el método de referencia arrojó un resultado de 8'525,000 ton de CO<sub>2</sub> eq. con la participación por tipo de combustible que se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo de combustible	Ton de CO <sub>2</sub> eq	
	número	%
Gasolinas	4,597,900.0	53.9
Diesel	2,762,300.0	32.4
Gas LP	277,300.0	3.3
Gas Natural	863,100.0	10.1
Turbosina	24,400.0	0.3
<b>Total</b>	<b>8,525,000.0</b>	<b>100</b>

Tabla . Participación de emisiones por tipo de combustible.  
Fuente: Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN). 2015.

La categoría del sector agropecuario está compuesta principalmente por las emisiones provenientes de actividades agrícolas (tecnología de producción empleada en los cultivos y manejo de suelos) y pecuarias (fermentación entérica y manejo de estiércol). Los principales GEI que tales actividades emiten son: metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O).

En el caso del municipio el inventario se realizó con base en la información proporcionada por las autoridades y la que se obtuvo de las bases de datos consultadas, precisando que sólo se tomaron en cuenta las emisiones generadas por el ganado doméstico, las que se producen en los suelos agrícolas y las correspondientes al uso y aplicación de fertilizantes nitrogenados. En cuanto a la quema de pastizales (sábanas para el Grupo Intergubernamental de Expertos para el Cambio Climático: IPCC) y la quema en el campo de residuos agrícolas se indica que si bien la normatividad federal no prohíbe este tipo de prácticas, en el caso del municipio son acciones social, económica y tecnológicamente proscritas; socialmente, porque existe un fuerte repudio a éstas, debido a los daños y efectos colaterales que, en ambientes tan vulnerables como lo es el

de Chihuahua, generan. Económicamente en virtud de que, siendo en el agro municipal una de las más importantes actividades la ganadería, el aprovechamiento de esquilmos con fines forrajeros puede ser una opción para generar ingresos; y, desde el ángulo tecnológico, porque no representa una alternativa viable para el manejo de cultivos ni para el mantenimiento de pastizales.

Para el Municipio de Chihuahua, las emisiones de metano por fermentación entérica y manejo de estiércol son de 148,452.58 ton. de CO<sub>2</sub> eq. cifra que, en números relativos equivale al 80.5 % de las emisiones que, en total, se generan en el sector agropecuario. En lo que hace a las emisiones de metano por el manejo de los suelos agrícolas y las que ocurren por el uso de fertilizantes nitrogenados, para el año 2010 se estimaron en un total de 36,069.08 Ton. de CO<sub>2</sub> eq., cifra que representa el 19.5 % del total, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

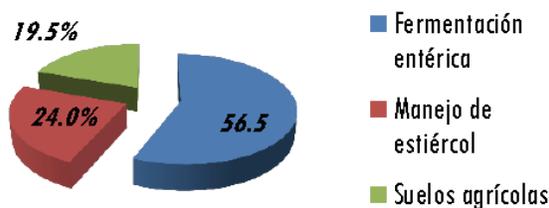


Gráfico. Emisiones por fuente en el Sector Agropecuario. Fuente: Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN). 2015.

Finalmente, y en lo que hace a la categoría de desechos al inventario GEI municipal es de 350,511.9 ton de CO<sub>2</sub> eq, que representa el 2.4 % del total. En el siguiente cuadro, puede observarse información a mayor detalle:

Subcategoría	Toneladas		%
	De gas y Tipo	De CO <sub>2</sub> eq.	
Residuos Sólidos Urbanos	11,435.7 CH <sub>4</sub>	240,150.1	68.5
Aguas Residuales Municipales	4,253.3 CH <sub>4</sub>	89,319.8	25.5
Excretas Humanas	67.9 N <sub>2</sub> O	21,042.1	6.0
<b>TOTALES</b>		<b>350,511.9</b>	<b>100</b>

Tabla . Participación por tipo de deshecho. Fuente: Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN). 2015.

En la siguiente gráfica se ilustra la identificación de fuentes clave de emisión de GEI en el Municipio. El consumo de combustibles en el sector Transporte es la fuente que genera poco más del 50% de las emisiones globales en el Municipio; seguida por la planta (ciclo combinado) de la CFE con más del 32% del total de emisiones en el área.

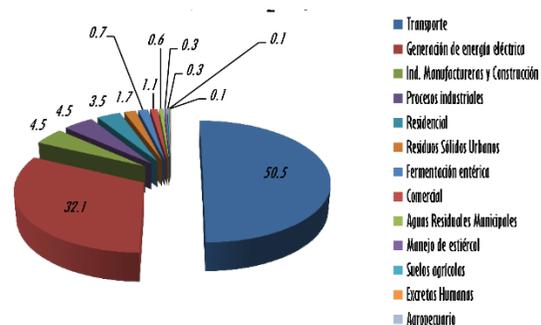


Gráfico . Fuentes clave de emisión. Fuente: Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN). 2015.

Nótese que en la fuente más importante de emisiones de GEI en el municipio (el transporte), es también el H. Ayuntamiento la instancia que mayor injerencia tiene para la implementación de medidas de mitigación. Es importante mencionar también, que existen un sinnúmero de acciones en marcha para la atención de este problema, que se abordan en las páginas siguientes respecto de la estructura programática del eje Ciudad Ecológica.

## VULNERABILIDAD

El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), define la vulnerabilidad como: ... “el grado de susceptibilidad o incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático y, en particular, de la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad dependerá del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático a que esté expuesto un sistema y de su sensibilidad y capacidad de adaptación”.

Dado lo escaso de la información existente respecto de la vulnerabilidad del Municipio ante el cambio climático, fue necesario recurrir a la metodología desarrollada por ICLEI-Gobiernos Locales por la sustentabilidad en Canadá (ICLEI-Canadá, 2009), misma que se tradujo y adaptó a las condiciones propias de nuestro país. Seguir este procedimiento implica trabajar directamente con actores clave de diferentes sectores del municipio, para conocer su percepción ante el cambio climático; por lo que se inició por determinar: ¿Cuáles son los “sectores” en los que podemos agrupar, de la mejor manera posible, a los diferentes actores existentes en el Municipio de Chihuahua?, estos sectores fueron:

1. Servicios básicos (subsistemas vitales).
2. Económico (industria, comercio y turismo).
3. Rural productivo (agricultura, ganadería y forestal).
4. Hídrico
5. Salud
6. Desarrollo urbano
7. Biodiversidad

Con base en ello se llevaron a cabo 7 talleres (uno para cada “sector”), a efecto de determinar las amenazas hidrometeorológicas y sus correspondientes impactos que se avizora pueden afectar al municipio (se presentan en la tabla que a continuación se incluye). La forma en que éstas se estima afectarán a cada uno de los “sectores”, la sensibilidad que el área del Municipio tiene ante estas amenazas y sus impactos, el rango de amenaza que se estima existe para que éstas ocurran; y, un taller más en el que, de manera conjunta (los 7 sectores) determinaron la capacidad de adaptación del Municipio ante éstas, exacerbadas por los probables efectos del cambio climático.

Las amenazas y sus correspondientes impactos se muestran en la tabla siguiente:

Amenazas	Impactos
Lluvias Torrenciales	Inundaciones
	Daños a la infraestructura
	Erosión
Sequía	Abatimiento en los niveles de mantos acuíferos y cuerpos de agua
	Erosión
	Incendios
	Daños a los cultivos
Vientos extremos	Erosión
	Incremento de enfermedades
	Afectación a la infraestructura
	Incendios
Onda fría (temperaturas bajas extremas)	Daños a la infraestructura
	Incremento en enfermedades, casos de asfixia y accidentes

	Daños a los cultivos
Onda de calor (temperaturas altas extremas)	Golpe de calor
	Incremento en enfermedades e intoxicaciones alimenticias
	Incendios
	Daños a los cultivos y aves en confinamiento
	Evaporación de cuerpos de agua
	Incremento de organismos vectores

Tabla. Amenazas hidrometeorológicas e impactos.  
Fuente: Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN). 2015.

La participación de las instancias gubernamentales y no gubernamentales que se definieron como expertos para cada “sector” se conformó con representaciones de funcionarios de trece dependencias del Gobierno Federal, once de Secretarías y dependencias del Gobierno del Estado, nueve de distintas áreas y/o instancias de nivel municipal y cuatro representantes de organismos desconcentrados y organizaciones no gubernamentales.

Cabe hacer mención que en todos los talleres, independientemente del sector, se contó con personal de la Coordinación de Protección Civil Municipal, por ser los encargados de hacer frente a estas amenazas y sus impactos; así como del Instituto Municipal de las Mujeres para que siempre prevaleciera la perspectiva de género en la toma de decisiones.

Como instrumento base para definir las amenazas hidrometeorológicas del municipio se tomó el Atlas de Riesgo vigente (aunque este solo aplica para la zona urbana) y se identificaron los

impactos relacionados a estas amenazas.

Los impactos para los que se avizoran mayores niveles de afectación son, los dos más altos, provocados por la sequía y relacionados con problemas de agua: Abatimiento en los niveles de mantos acuíferos y cuerpos de agua y Daños en los cultivos; el tercer lugar lo ocupa el impacto definido como golpe de calor (generado por las temperaturas altas extremas u onda de calor).

Calificados con un nivel de riesgo medio alto, le siguen 3 impactos de la onda de calor (Evaporación de cuerpos de agua, Incremento de organismos vectores y Daños a cultivos y aves en confinamiento) y uno generado por la incidencia de vientos extremos (Daños a los cultivos).

Hay una muy clara percepción en el sentido de que la problemática más grave a enfrentar será la disminución de la disponibilidad del recurso agua, motivada por el calor y la sequía; le sigue el tema de daños en los cultivos, impacto en el que participan además del calor y la sequía los vientos extremos. También, aunque con mucho menor énfasis, se avizoran problemas por impactos en el incremento de organismos vectores y la erosión por efecto de la desertificación. Contrario a lo que pudiera esperarse, las calificaciones a los impactos por efecto de las lluvias torrenciales y las ondas frías, no resultaron con valores significativos en los niveles de riesgo que se avizoran. Ver gráfico:

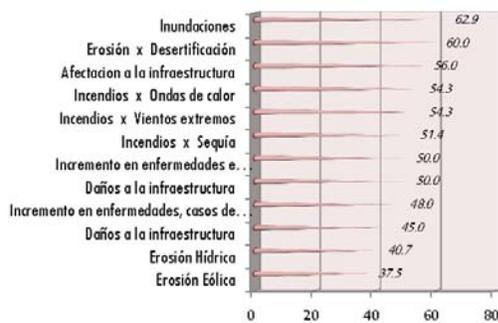


Gráfico. Niveles de riesgo por tipo de impacto.  
Fuente: Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN). 2015.

## IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN.

El Plan de Acción Climática para el Municipio de Chihuahua (PACMUN Chihuahua) considera, en primer término, las acciones que propiciará y/o implementará el Gobierno Municipal. Y en segundo, aquellas que en su caso, puedan surgir producto de la coordinación intermunicipal, derivadas de la elaboración de un plan de acción climática metropolitano; elaborado con y para los municipios conurbados de Aldama, Aquiles Serdán y Chihuahua. Su objetivo general es el que a continuación se enuncia:

Identificar, impulsar y coordinar acciones que en el Municipio de Chihuahua, coadyuven en la disminución de riesgos ambientales, económicos y sociales generados y/o exacerbados por los efectos del cambio climático; buscando el bienestar de la población actual y de las generaciones futuras.

Y sus objetivos específicos:

1. Procurar el bienestar de la población.
2. Revisar los procesos inherentes al desarrollo con un enfoque de sustentabilidad.

3. Incidir en la conducta, hábitos y actitudes de la población del municipio.
4. Atraer la cooperación internacional para llevar a cabo acciones de mitigación de GEI.
5. Contar con una población informada en el tema, sensible al cambio y participativa en las acciones para enfrentar el cambio climático.

Se propone, para el período de la administración 2018-2021, las siguientes Metas: 1.- Alcanzar una reducción del 1% de las emisiones de GEI en el municipio. 2.- Realizar acciones de comunicación y educación en el tema de cambio climático para incidir en por lo menos, un 30% de la población del municipio.

Las líneas de acción "son directrices específicas que involucran diferentes actividades, que requieren la participación, integración y continuidad de esfuerzos para cumplir con las metas". Y, se pretende que éstas atiendan cabalmente los siguientes criterios:

- El consenso interinstitucional y de la sociedad civil.
- La equidad social y la de género. y,
- La calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos.

Lo anterior en el marco del desarrollo sustentable, la sinergia e integralidad entre programas públicos federales, estatales y locales, la inclusión social en la toma de decisiones y la flexibilidad de las acciones propuestas para, en su caso, adaptarlas conforme los avances tecnológicos. Un aspecto importante que mencionar es el hecho de que todos los instrumentos de planeación con que en la actualidad cuenta el Municipio de Chihuahua aluden exclusivamente a la ciudad, es decir,

que no consideran en nada a otras localidades suburbanas ni la zona rural. Con la finalidad de atender este importante rezago, se está elaborando el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Local (POTL) y se está actualizando el Atlas de Riesgo, de manera tal que, en ambos documentos se incluya a todo el territorio municipal.

## MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Siguiendo con la metodología del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), se establecieron los siguientes sectores para definir las medidas de mitigación que tuvieran un alto impacto, no solo en la mitigación de GEI, sino también en lo social y económico:

1. Energía
2. Transporte
3. Residencial
4. Comercial e Industrial
5. Agricultura
6. Ganadería
7. Forestal
8. Desechos
9. Transversales

Para la identificación de las medidas de mitigación se utilizaron como base los siguientes instrumentos:

- Inventario de gases efecto invernadero del Municipio de Chihuahua (con línea base 2010).
- Programa Estatal de Cambio Climático (en lo que hace a políticas de mitigación de GEI).
- Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Chihuahua - Visión 2040-.

- Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.
- Plan de Acción Climática del Municipio de Chihuahua 2009 (elaborado en la administración municipal 2007-2010).

Se definieron 28 medidas de mitigación, de las que ya varias están en proceso de implementación; cada una fue descrita, se definió su objetivo, los responsables de su implementación, los medios y costos para realizarla (cuando esto fue posible), así como las restricciones para implementarla.

Conforme la metodología de trabajo del ICLEI, se llevó a cabo un taller para evaluarlas, tomando como base los siguientes criterios; que cada una sea:

- Económicamente factible. - Considerando el costo estimado de la inversión.
- Socialmente aceptable. - Con base al porcentaje de la población beneficiada.
- Ambientalmente apropiada. - En función de los beneficios ambientales esperados.
- Tecnológicamente eficiente. - Respecto de lo innovador de las tecnologías a utilizar.

Políticamente viable: Si es que existe disposición política para su instrumentación.

Las medidas de mitigación definidas para el PACMUN Chihuahua y su nivel de prioridad son las siguientes:

Medida de Mitigación	Prioridad
Conformar el Consejo Municipal de Cambio Climático Desarrollar un programa de educación ambiental sobre cambio climático	1
Desarrollar un programa de educación ambiental para el uso eficiente de la energía, el agua y la reducción de residuos	
Desarrollar talleres de capacitación sobre el ahorro de energía, el uso eficiente del agua y la reducción de residuos	2
Incorporar al Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible y a la Norma Técnica de Construcción la aplicación de criterios ambientales para la construcción de viviendas y edificios sustentables	
Favorecer la reforestación con árboles nativos en zonas rurales	
Promover el establecimiento de vegetación nativa en áreas urbanas públicas y privadas	
Promover la utilización de energías renovables para la generación de electricidad	
Implementar un sistema para la cuantificación y validación de las emisiones de GEI efectuadas en el Municipio	
Promover el incremento gradual de áreas municipales a los diversos esquemas de conservación	
Impulsar programas de reemplazo del alumbrado público actual por alumbrado público más eficiente	3
Promover, impulsar e implementar proyectos de agricultura orgánica	
Actualizar y consolidar el Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable	
Fomentar las buenas prácticas agrícolas	
Implementar programas de eficiencia energética en edificios públicos municipales	
Promover la agricultura urbana en los hogares, espacios públicos e instituciones educativas	
Consolidar la construcción de áreas verdes urbanas	
Fortalecer las brigadas contra incendios forestales y agrícolas e implementar un programa de educación ambiental encaminado a la prevención de incendios	
Fortalecer los canales de participación ciudadana en las prácticas de reciclaje y reúso	
Implementar un programa de concientización para reducir la generación de residuos	
Establecer mecanismos voluntarios de regulación ambiental y certificación de buenas prácticas ambientales	4
Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales de tipo biológico en sitios donde no exista sistema de drenaje	
Implementar un programa de sustitución gradual de vehículos de baja eficiencia del Municipio	5
Construir ciclo vías o infraestructura de transporte no motorizado	
Implementar el bono urbano para promover la densificación de la mancha urbana	
Impulsar la ampliación de la cobertura del Sistema de Transporte Público	6
Promover programas de manejo sustentable de agostaderos	
Realizar un convenio con el Gobierno del Estado para la instrumentación del Programa Obligatorio de Verificación Vehicular	7

Tabla. Síntesis de medidas de mitigación.

Fuente: Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), 2015.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

Identificadas las amenazas, los impactos, la vulnerabilidad y el riesgo del Municipio se procedió a la determinación de las acciones de adaptación. Éstas, están orientadas a reducir la vulnerabilidad y prevenir los efectos perjudiciales o no deseables relacionados con el cambio climático; y, enfocadas a una cultura de prevención, toda vez que actuar de esta manera, resulta menos costoso que las acciones reactivas, necesarias en caso de desastre.

Se determinaron 32 medidas de adaptación, las cuales fueron sometidas a la evaluación a través de un taller, al que se convocó a todos los actores clave

- Promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Es factible (económica, política, normativa y socialmente).
- Fomenta la coordinación entre diferentes actores y/o sectores.
- Cuenta con algún indicador de seguimiento.
- Es transversal con alguna medida de mitigación.
- Es transversal con alguna medida de planeación urbana.

de los talleres de vulnerabilidad; utilizando para este efecto, los siguientes criterios para la evaluación. Que sean:

- Ambientalmente apropiadas
- Socialmente aceptables; y,
- Económicamente factibles.

Una vez evaluadas las medidas, se procedió a jerarquizarlas en base a los siguientes parámetros:

- Atiende a población más vulnerable.
- Es transversal con otros programas.
- Fomenta la prevención de desastres.
  
- Se alinea con el marco jurídico del municipio.
- Es congruente con los programas de planeación territorial.

Las medidas de adaptación definidas para el PACMUN Chihuahua, una vez evaluadas y debidamente jerarquizadas, de manera resumida, se presentan en la siguiente tabla:

Medida de Adaptación	Prioridad
Elaborar y ejecutar proyectos para el manejo integral de las microcuencas que se ubican dentro de la mancha urbana	1
Diagnóstico y adecuación en su caso de obras y/o equipamiento urbano que no soporten los impactos asociados al cambio climático	
Desarrollar un programa de educación ambiental sobre cambio climático y las medidas de mitigación y adaptación para el Municipio de Chihuahua	
Implementar una estrategia integral del agua	
Incorporar de manera obligatoria los conceptos de "manejo de agua de lluvia" y el de "establecimiento de sitios de absorción" en los estudios geológicos e hidráulicos que se realizan para el desarrollo de nuevas áreas urbanizables	2
Sumarse en la implementación de los programas de manejo sustentable de bosques y pastizales	
Promover decretos para el establecimiento de áreas naturales protegidas (ANP's) de competencia estatal en zonas urbanas y suburbanas	
Fortalecer los programas de limpieza y recuperación de cauces, así como el de mantenimiento al sistema de alcantarillado	
Incorporar el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua los requerimientos para que las nuevas construcciones tengan en cuenta el aumento de riesgo de inundación fluvial y el correspondiente a sequía	
Promover la construcción y/o reacondicionamiento de viviendas y otras edificaciones que incluyan materiales de aislamiento y/o el uso de equipos de alta eficiencia, entre otros	
Perfeccionar los sistemas de alertamiento temprano ante fenómenos hidrometeorológicos	3
Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de emergencia y ampliar la cobertura del abastecimiento de los servicios básicos	
Incorporar medidas contra el efecto "isla de calor" en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio	
Establecer un programa permanente que incentive la creación de jardines con plantas desérticas (xerojardines) que permita crear paisajes creativos y escenarios diferentes en la imagen urbana de la ciudad	
Fortalecer la propagación de material vegetativo de especies nativas y/o de bajo requerimiento hídrico a efecto de satisfacer la demanda de éstas en el Municipio	
Conformar el Consejo Municipal de Cambios Climático	
Realizar obras de conservación de agua, suelo y de defensa para la protección contra avenidas, así como para el aprovechamiento de éstas con fines de riego, abrevadero y/o recarga de acuíferos	
Mejorar los sistemas de riego e incorporar tecnologías y buenas prácticas para el mejor aprovechamiento del agua	
Implementar medidas para la prevención de incendios y difundir información relativa al uso y aprovechamiento de los esquilmos	
Fortalecer los programas de asistencia técnica e inversión en el sector rural, así como en las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre en el Municipio de Chihuahua.	
Efectuar medidas de reconversión productiva hacia usos forestales, sistemas agroforestales y silvopastoriles, entre otros	

Actualización periódica y difusión permanente del Atlas de Riesgo	4
Incrementar y mejorar los sistemas de predicción meteorológica	
Implementar campañas de alto impacto en medios de comunicación masiva, para la prevención de enfermedades y riesgos relacionados con fenómenos climáticos; así como, para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores e infestación de ectoparásitos	
Realizar de forma periódica, campañas de fumigación contra insectos nocivos y otras especies de animales ponzoñosos, así como campañas de limpieza y retiro de objetos que puedan ser hábitat para éstos	
Incorporar en el Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de Chihuahua, estímulos para quienes implementen acciones de ecoeficiencia, ecotecnologías y de urbanización sostenible; así como, la instalación en las nuevas construcciones de dispositivos que permitan la reutilización de aguas grises	
Incorporar en el Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible para el Municipio de Chihuahua, la prohibición de establecer especies vegetales de alto consumo de agua, así como la limitación de espacios en los que se utilice céspedes de alta demanda hídrica; respetando las ya existentes solo durante su vida útil	
Implementar la Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Chihuahua, así como el Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de los Pastizales del Desierto Chihuahuense	
Incidir en la restitución de especies diezmadas por eventos hidrometeorológicos, así como para el abastecimiento de alimento, agua y refugio en etapas críticas para especies animales	
Incrementar, dentro del Municipio, la superficie decretada como Áreas Naturales Protegidas Federales, Estatales y Municipales	5
Explorar nuevos mercados y nuevas oportunidades sociales que surjan a causa del cambio climático tanto local como globalmente	
Incorporar al Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua, la obligatoriedad del pago por servicios ambientales	6

Tabla. Medidas de adaptación.

Fuente: Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN). 2015.

Las modificaciones en las condiciones del clima generadas por la acción del hombre son uno de los más importantes retos que enfrenta la humanidad y que con mayor urgencia demanda de una atención completa, integral e inmediata; condiciones para las que resulta indispensable disponer de un Plan para su cabal atención. Es de aquí que nace el PACMUN-CHIHUAHUA; instrumento básico de planeación elaborado con la participación de expertos de los diferentes sectores del municipio, de representantes de la sociedad y de organismos públicos y privados interesados en el tema.

Incluye información y elementos para propiciar e impulsar acciones tendientes a disminuir los riesgos ambientales y reducir efectos económicos y sociales derivados del Cambio Climático. Promueve la participación de los sectores de la sociedad en la implementación y puesta en marcha de medidas de Mitigación y Adaptación identificadas en él y busca, como objetivo primordial, el bienestar de la población.

## MEDIO AMBIENTE

### APROVECHAMIENTO DE AGUA PLUVIAL

Del agua que se precipita sobre el territorio, el 48% escurre fuera de la cuenca a la Boquilla de Aldama causando en su trayectoria caos vial e inundaciones en ciertos sectores de la ciudad, mientras que sólo 3% del total se retiene en las presas, un 8% aproximadamente se infiltra al acuífero, y el 41% restante se evapora o es absorbido por la vegetación y el suelo superficial. Eso nos indica que las lluvias se presentan sin generar en su totalidad los beneficios inherentes a ellas, esto al perderse gran cantidad de agua pluvial, misma que podría ser aprovechada en diversos usos urbanos y ecológicos mediante obras de retención e infiltración en puntos estratégicos de las cuencas.

La Ciudad de Chihuahua cuenta con 3 presas:

- Presa Chihuahua.- Presa asentada sobre el río Chuvíscar, tiene una capacidad total de almacenamiento de 32 millones de metros cúbicos.
- Presa El Rejón.- Presa asentada sobre el arroyo Rejón, cuenta con una capacidad total de almacenamiento de 6.6 millones de metros cúbicos, y su capacidad útil es de 2.3 millones de metros cúbicos a causa de su alto nivel de asolvamiento.
- Presa Chuvíscar.- Cuenta con una capacidad total de almacenamiento de 2.1 millones de metros cúbicos. El azolve cubre el 81% de su capacidad útil por lo que no se puede operar, sirviendo únicamente para control de avenidas.

## ÁREAS VERDES

Los espacios verdes existentes en cualquier ciudad representan al sistema ambiental del sector, el cual cumple con un doble rol; El Social y el Ecológico.

Los indicadores ambientales son instrumentos que permiten articular los objetivos de la sustentabilidad. Su importancia radica en que, sectorial o integralmente, son formulados en un contexto único e irrepetible a nivel social, administrativo y territorial. Según la forma, información seleccionada y relaciones establecidas entre variables a evaluar, se obtendrán claves que indican la interpretación ideal de sustentabilidad impulsada por los Gestores locales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m<sup>2</sup> de área verde por habitante como proporción mínima. Como superficie óptima ha establecido entre 10 y 15 m<sup>2</sup> por habitante. Comparando esta medida con nuestro índice, podemos descubrir que nuestra ciudad está desarrollándose exitosamente en ese sentido al contar con una cobertura aproximada de 13.8 m<sup>2</sup> de área verde por habitante.

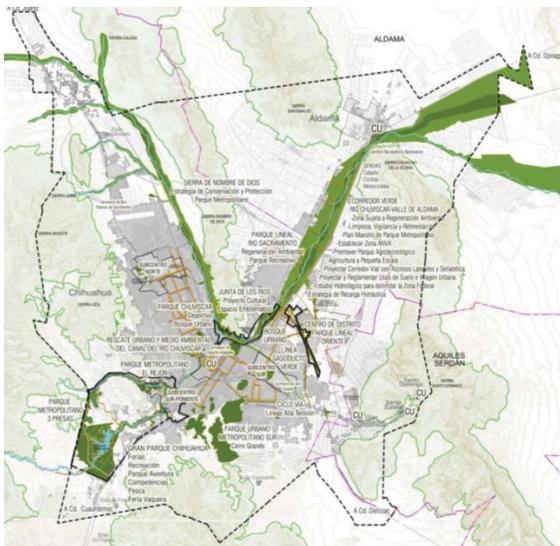
Es necesario considerar que un alto porcentaje de áreas verdes no cuenta con condiciones adecuadas de acondicionamiento para su adecuada función social y ambiental. Adicionalmente a esto una gran cantidad de espacios destinados a área verde cuentan con superficies mínimas, atomizadas y en algunos casos privatizadas, lo cual limita su adecuado uso y disfrute por parte de la población.

La ciudad de Chihuahua cuenta con elementos naturales de alto valor

ambiental considerando su sistema hídrico y zonas cerriles que conforman medios ecológicos con flora y fauna diversas y condiciones paisajísticas de gran riqueza.

Dentro del marco estratégico metropolitano se establecen diversos proyectos con visión ambiental y que, al mismo tiempo, aprovechan las condiciones y conformación de cauces en los ríos Sacramento y Chuvíscar para definir espacio público de alta convocatoria y conectividad a nivel regional en base a medios alternativos (a pie, en bicicleta).

El Parque del Encino en su primera etapa forma parte y da continuidad a la estrategia ambiental ya definida en el PDU 2040 y en el Plan Parcial de los Tres Cuerpos de Agua respecto a la recuperación ambiental de la zona comprendida entre las presas Chuvíscar, Chihuahua y Rejón.

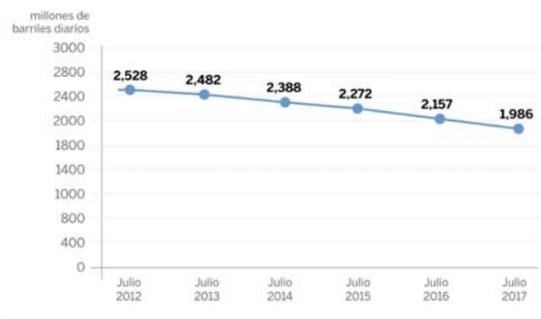


Mapa. Espacios de recreación y deporte (áreas verdes) en el Municipio de Chihuahua. Fuente: IMPLAN.

## ENERGÍAS ALTERNATIVAS

La producción de petróleo en México ha disminuido considerablemente en los últimos años. Según PEMEX, con corte a julio de 2012 se producían anualmente 2,528 millones de barriles diarios, pero a julio de 2017 tan solo se producen 1,986 millones de barriles diarios, lo que representa una caída del 21.43% lo que equivale a 542 millones de barriles menos.

Producción de hidrocarburos líquidos



Fuente: PEMEX

Mapa. Producción de hidrocarburos líquidos. Fuente: PEMEX.

En 1997 se importaba el 3% de gas natural del consumo nacional, actualmente se importa poco más de 30%.

México carece de la capacidad técnica, financiera y de ejecución para extraer hidrocarburos de forma competitiva en “recursos no convencionales”.

Desarrollar el potencial de la industria nacional de exploración y extracción requeriría de aproximadamente 60 mil millones de dólares al año dado el portafolio de inversión que se tiene identificado.

Hace 15 años se importaba 25% de las gasolinas; en contraste, es 2012 se importó el 49%.

La importación de petroquímicos paso del 41% en 1997 al 66% en 2012.

La Reforma Energética dispone en el artículo 8 transitorio: “que las actividades de exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos, así como el servicio público de transmisión y distribución de la energía eléctrica, derivado de su carácter estratégico, se consideran de interés social y orden público, por lo que tendrán preferencia sobre cualquier otra que implique el aprovechamiento de la superficie y del subsuelo de los terrenos afectos a aquellas”.

Derivado de lo anterior, el Gobierno Municipal de Chihuahua ha manifestado interés en promover la inversión privada, pública y público-privada en proyectos solares fotovoltaicos con el fin de generar electricidad, así como en proyectos de centrales de ciclo combinado, proyectos de gasoductos y gas natural para asegurar fuentes alternativas de energía limpia, renovable y amigable con el medio ambiente.

Chihuahua se ha vuelto estratégico para el impulso a proyectos como los anteriormente mencionados, y el Gobierno Municipal fungirá como facilitador y detonador de inversiones que promuevan la sustentabilidad, que eviten la emisión de gases de efecto invernadero y por ende el calentamiento global.

## **SUSTENTABILIDAD MANTOS ACUÍFEROS**

La enorme relevancia que adquiere el tema del agua en el Municipio y por ende la sustentabilidad de los mantos acuíferos que abastecen a la ciudad de Chihuahua requiere de un apartado especial dentro del diagnóstico del eje Ciudad Ecológica, de tal forma que a continuación se incluye la situación actual hidrogeológica que guardan los acuíferos del Municipio de Chihuahua:

1. Existe una sobre explotación de acuíferos, generando escasez y baja disponibilidad de agua incrementando los costos de energía e inversiones por la profundidad en mantos acuíferos.
2. La baja productividad en tecnificación de riegos agrícola ha incrementado el uso racional y escasa cultura sobre el cuidado del agua.
3. Contaminación del agua.
4. Se cuenta con sequías y eventos hidrometeorológicos extremos (riesgos), que han provocado degradación de suelos e incrementos en el deterioro de la cobertura vegetal.
5. Se cuenta con una baja eficiencia en la red hidráulica y baja cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas periféricas de la ciudad.



Mapa. Acuíferos que abastecen a la ciudad de Chihuahua.  
Fuente: CODER.

Es tarea de todas y todos garantizar el abasto de agua a la ciudad, se requiere de la participación coordinada de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS), así como de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la SAGARPA en conjunto con el Gobierno Municipal a fin de llevar a cabo acciones y obras requeridas para dar viabilidad al desarrollo de las actividades diarias por parte de los habitantes de Chihuahua; y por anteriores motivos es que se proponen las siguientes propuestas como: el manejo de agua superficial, la recarga artificial de acuíferos, la rectificación y el encauzamiento de arroyos urbanos, el intercambio de agua tratada por agua de uso agrícola, la tecnificación y eficientización del riego agrícola y la reducción de fugas y desperdicios por mencionar algunas.

Así mismo, en el corto plazo se propone: un mayor control en la extracción con motivos agrícolas, la recarga de acuíferos y la retención y uso del agua superficial; la reducción y control de la demanda (sectorización, atención inmediata a fugas, renovación de la red, cultura de concientización y definición de nuevas fuentes de abastecimiento a largo plazo); iniciar el proyecto de intercambio de aguas tratadas con la zona agrícola del Municipio de Aldama beneficiando el abasto a la red hidráulica de Chihuahua y reduciendo la sobre explotación de acuíferos; el rescate de cauces urbanos, encauzados vía construcción de obras de control pluvial y franjas verdes sobre sus márgenes; y la construcción de presas de almacenamiento con fines de recarga de acuíferos, control de avenidas, turismo y pesca, entre otros.

La evidencia disponible muestra que el cambio climático es ciertamente un fenómeno con incidencia global donde existe un intenso debate sobre sus causas y consecuencias, la magnitud de sus impactos y las opciones de política pública para atender este fenómeno. Los esfuerzos simultáneos para mitigar

los gases de efecto invernadero, adaptarse a las nuevas condiciones climáticas y ajustarse a la magnitud de las pérdidas por los impactos negativos esperados son de tal magnitud que condicionaran el estilo de desarrollo y limitan las posibilidades de un desarrollo sostenible durante este siglo.

El análisis económico y social del cambio climático es un insumo fundamental para diseñar políticas públicas para una estrategia eficiente que permita transitar a un desarrollo sostenible. Sin embargo, dadas las características del cambio climático, su análisis es una tarea compleja, con un alto nivel de incertidumbre, que abarca una gran diversidad de temas y de métodos de investigación. Así, el objetivo de este eje es presentar las líneas de acción que, desde el ámbito municipal, promuevan una nueva relación entre las personas y el medio ambiente.

## **EJE 7. CIUDAD ECOLÓGICA**

Fin.

Contar con una agenda de desarrollo sostenible que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático.

### **Programa 7.1 AGENDA PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Propósito.

El municipio de Chihuahua cuenta con una agenda de cambio climático que impulsa acciones que disminuyen sus efectos

#### **Componente 7.1.1 AGENDA DE CAMBIO CLIMÁTICO IMPULSADA.**

Actividades

7.1.1.1 Iniciar la gestión para la construcción de una granja solar que el municipio administre y se convierta en cogenerador de su energía

7.1.1.2. Creación de más espacios tipo "bosquete" y parques para el incremento de sumideros de carbono

7.1.1.3 Creación y aplicación del sistema de monitoreo y reporte de gases de efecto invernadero (GEI)

7.1.1.4 Impulsar la creación de convenios con centros de educación superior para la instalación del equipo de monitoreo de parámetros climático

7.1.1.5 Adquirir estaciones de monitoreo de la calidad del aire y rehabilitar la que se tiene en CIMAV así como realizar los convenios y acuerdos para la ejecución del monitoreo.

7.1.1.6 Coordinar políticas públicas para la mitigación en la emisión de los contaminantes, previo diagnóstico de contaminación atmosférica

7.1.1.7 Programa macro de comunicación y difusión de educación ambiental y cambio climático, con medios y mecanismos digitales que estén al alcance de la mayoría.

7.1.1.8 Programa "Mi Casita Sustentable", en donde se aborden temáticas relativas al agua, energía, residuos, flora y fauna, bienestar animal, etc...

7.1.1.9 Programa estaciones de canje para reciclaje, instalando puntos de acopio y que en retribución se puedan entregar boletos para festivales, eventos municipales, en complemento a la operación de los puntos limpios

7.1.1.10 Creación y aplicación de la bitácora ambiental municipal a través del sistema integral del monitoreo del medio ambiente

7.1.1.11 Implementar acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente de la zona rural del municipio

7.1.1.12 Certificación de centros deportivos en espacios libres de humo.

7.1.1.13 Programa de cumplimiento y buenas prácticas ambientales para promover, concientizar, incentivar y realizar acciones para fortalecer las capacidades de empresas de competencia municipal

7.1.1.14 Programa subsidiario de calentadores solares

7.1.1.15 Promoción de sistemas de generación y aprovechamiento de energía solar doméstica y en edificios públicos

7.1.1.16 Campañas de promoción de cultura de cuidado y consumo responsable de agua y energía

7.1.1.17 Incrementar las hectáreas de áreas verdes de la ciudad

7.1.1.18 Mantener la membresía del programa gobiernos locales por la sustentabilidad de la agencia internacional del medio ambiente (ICLEI)

7.1.1.19 Implementación del pacto global de los alcaldes por el clima y la energía

7.1.1.20 Desarrollo de la estrategia de servicios ambientales hidrológicos en la zona rural del municipio

7.1.1.21 Impulso al uso de energías limpias en la zona rural del municipio

7.1.1.22 Programa integral de reubicación de enjambre de abejas en la zona rural del municipio

7.1.1.23 Programa de reforestación en la zona rural del municipio

7.1.1.24 Capacitación ambiental a niños y niñas en centros educativos rurales

**Programa 7.2 CIUDAD LIMPIA**

Propósito la ciudadanía cuenta con una ciudad limpia, a través de impulsar una cultura de limpieza y de espacios públicos y recreativos con mantenimiento y equipamiento de calidad para su buen uso.

**Componente 7.2.1 LIMPIEZA DE VIALIDADES Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA IMPLEMENTADO**

Actividades.

7.2.1.1. Fortalecer la limpieza y mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad

7.2.1.2 Mecanización y modernización de labores de limpieza de terrenos municipales, camellones, lotes baldíos, tiraderos clandestinos y panteones, entre otros

7.2.1.3 Impulsar cultura de limpieza y orden para evitar tiraderos clandestinos y posibles focos de infección

7.2.1.4 Fortalecer el trabajo de los guardianes ecológicos

7.2.1.5 Fortalecer la limpieza y mejoramiento del centro histórico del municipio

**Componente 7.2.2 SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EFICIENTADOS**

Actividades.

7.2.2.1 Programa de modernización y reconstrucción de equipo de limpieza y de las unidades recolectoras de residuos sólidos propiedad del municipio

7.2.2.2 Modernización del sistema de disposición de residuos sólidos

7.2.2.3 Modernización en el sistema de recolección de residuos sólidos en centros educativos

7.2.2.4 Eficientar la capacidad del camión recolector en el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliario

7.2.2.5 Ampliación del programa de separación de basura

7.2.2.6 Incrementar la capacidad del programa destilichadero

7.2.2.7 Implementar un programa de prevención de riesgos en el relleno sanitario

7.2.2.8 Desarrollar un programa de cultura de limpieza y correcto manejo de residuos sólidos en colonias y barrios del municipio

**Programa 7.3 APROVECHAMIENTO Y CUIDADO DEL AGUA**

Propósito. El municipio de Chihuahua cuenta con infraestructura adecuada para el mejor aprovechamiento y cuidado del agua

**Componente 7.3.1 CANALIZACIÓN DE ARROYOS PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL AGUA IMPLEMENTADA**

Actividades

7.3.1.1 Embovedamiento de arroyos.

7.3.1.2 Canalización y regeneración urbana con ciclovía de arroyos en el municipio.

7.3.1.3 Programa de reparación de cauces de arroyos en diferentes zonas de la ciudad.

7.3.1.4 Drenes pluviales en zona sur-oriente de la ciudad.

7.3.1.5 Desarrollo de proyecto del nuevo distrito de riego para su aprovechamiento ordenado.

7.3.1.6 Continuar con obras de infiltración de agua al subsuelo.

7.3.1.7 Programa de prevención, limpieza y mantenimiento preventivo de cauces y arroyos.

7.3.1.8 Encauzamiento de arroyos en la zona rural del municipio.

7.3.1.9 Desarrollo de estrategia y difusión de proyectos hídricos sustentables en la zona rural del municipio.

**Componente 7.3.2 COBERTURA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MEJORADA**

7.3.2.1 Fomentar la cobertura universal de drenaje y agua potable en colonias susceptibles.

7.3.2.2 Continuar con construcción de obras para recarga de mantos acuíferos.

7.3.2.3 Sustitución de servicios hidrosanitarios domiciliarios en el municipio.

7.3.2.4 Continuación de la segunda etapa del colector de aguas residuales sur.

## Medios de evaluación del Eje 7.

A continuación, se enuncian las propuestas de los indicadores a nivel macro; que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector 7 del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2018-2021.

Indicadores de medición de desempeño del fin del Eje Rector 7.

Fin	Indicadores	
Contar con una agenda de desarrollo sostenible que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático.	1	Variación Porcentual de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos
	2	Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana
	3	Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana
	4	Horas Promedio con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación
	5	Porcentaje de Cobertura de Recolección de Basura
	6	Porcentaje de Cobertura de la Red de Agua Potable en Casa Habitación
	7	Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa		Indicadores propósito	Indicadores componente
1	Agenda para el cambio climático	1	1
2	Ciudad limpia	1	2
3	Aprovechamiento y cuidado del agua	1	3
<b>Total de indicadores</b>		<b>3</b>	<b>6</b>

Resumen narrativo		Indicadores			Medios verificación		Supuestos
Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos		
<p><b>Objetivo:</b> CIUDAD ECOLÓGICA</p> <p><b>Programa:</b> AGENDA PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p><b>Dependencia Responsable:</b> Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología</p>	<p>Variedad Porcentual de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos</p>	$\frac{(NHAPNFAAc - NHAPNFAAn) / (NHAPNFAAn) * 100}{}$	<p>NHAPNFAAc = Número de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Actual</p> <p>NHAPNFAAn = Número de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Anterior</p>	<p>Hectáreas</p>	<p>Registros de autorizaciones de nuevos fraccionamientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología</p>	<p>-Planes de desarrollo de crecimiento vertical</p>	
	<p>Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana</p>	$MZAZU / PTM$	<p>MZAZU = Metros Cuadrados de Áreas Verdes en Zona Urbana</p> <p>PTM = Población Total Municipal</p>	<p>Metros Cuadrados</p> <p>Habitantes</p>	<p>Registros del Instituto Municipal de Planeación</p>	<p>-Capacidad del Gobierno Municipal para la atención de nuevas áreas verdes</p>	
	<p>Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana</p>	$MZAZU / PTM$	<p>MZAZU = Metros Cuadrados de Áreas Verdes en Zona Urbana</p> <p>PTM = Población Total Municipal</p>	<p>Metros Cuadrados</p> <p>Habitantes</p>	<p>Registros del Instituto Municipal de Planeación</p>	<p>-Capacidad del Gobierno Municipal para la atención de nuevas áreas verdes</p>	
	<p>Horas Promedio con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación</p>	$NHSAPRP / NTCR$	<p>NHSAPRP = Número de Horas con Servicio de Agua Potable en Red Pública a Casa Habitación</p> <p>NTCR = Número Total de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable Registradas</p>	<p>Horas</p> <p>Casas Habitación</p>	<p>Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>-Inhibir tomas clandestinas a la red de agua potable</p> <p>-Mantenimiento adecuado a la red de agua potable</p>	
	<p>Porcentaje de Cobertura de Recolección de Basura</p>	$\frac{(VUSR + VRSR) / (TVZU + TVZR) * 100}{}$	<p>VUSR = Viviendas Urbanas con Servicio de Recolección</p> <p>VRSR = Viviendas Rurales con Servicio de Recolección</p> <p>TVZU = Total de Viviendas Zona Urbana</p> <p>TVZR = Total de Viviendas Zona Rural</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Registros de la Dirección de Servicios Públicos</p>	<p>-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad</p> <p>-Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares</p>	
	<p>Porcentaje de Cobertura de la Red de Agua Potable en Casa Habitación</p>	$\frac{(NCHCRPA) / (NCRReg) * 100}{}$	<p>NCHCRPA = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Agua Potable</p> <p>NCRReg = Número Total de Casas Habitación Registradas</p>	<p>Casas Habitación</p>	<p>Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad</p> <p>-Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares</p>	
	<p>Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación</p>	$\frac{(NCHCRPDA) / (NCRReg) * 100}{}$	<p>NCHCRPDA = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Drenaje y Alcantarillado</p> <p>NCRReg = Número Total de Casas Habitación Registradas</p>	<p>Casas Habitación</p>	<p>Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad</p> <p>-Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares</p>	
	<p>Variedad Porcentual de Estaciones de Monitoreo de la Calidad del Aire</p>	$\frac{(NEMCAAc - NEMCAAn) / (NEMCAAn) * 100}{}$	<p>NEMCAAc = Número de Estaciones de Monitoreo de Calidad del Aire Año Actual</p> <p>NEMCAAn = Número de Estaciones de Monitoreo de Calidad del Aire Año Anterior</p>	<p>Estaciones de Monitoreo</p>	<p>Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología</p>	<p>-Interés por parte de instituciones educativas y cámaras empresariales en participar en programa de monitoreo del aire</p>	
	<p>Variedad Porcentual de Árboles Plantados en Campañas de Reforestación</p>	$\frac{(NAPCRAAc - NAPCRAAn) / (NAPCRAAn) * 100}{}$	<p>NAPCRAAc = Número de Árboles Plantados en Campañas de Reforestación Año Actual</p> <p>NAPCRAAn = Número de Árboles Plantados en Campañas de Reforestación Año Anterior</p>	<p>Árboles</p>	<p>Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología</p>	<p>-Participación de la ciudadanía en campañas de reforestación</p>	



**Objetivo:** CIUDAD ECOLÓGICA  
**Programa:** AGENDA PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO  
**Dependencia Responsable:** Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Fin

CONTAR CON UNA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Propósito

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON UNA AGENDA DE CAMBIO CLIMÁTICO QUE IMPULSA ACCIONES QUE DISMINUYEN SUS EFECTOS

Componentes

C01

AGENDA DE CAMBIO CLIMÁTICO IMPULSADA

Resumen narrativo		Indicadores				Medios de verificación		Supuestos
Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables					
1. Variación Porcentual de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos	$\frac{(NMNPAAC - NMNPAAn) / NMNPAAn \times 100}{}$	NMNPAAC = Número de Hectáreas Fraccionamientos Añadido Actual NMNPAAn = Número de Hectáreas Fraccionamientos Año Anterior	NMNPAAC = Hectáreas NMNPAAn = Hectáreas	Registros de autorizaciones de nuevos fraccionamientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología		Planes de desarrollo de crecimiento vertical		
2. Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana	$MZAU / PTM$	MZAU = Metros Cuadrados de Áreas Verdes en Zona Urbana	MZAU = Metros Cuadrados	Registros del Instituto Municipal de Planeación		Capacidad del Gobierno Municipal para la atención de nuevas áreas verdes		
3. Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana	$MZAU / PTM$	MZAU = Metros Cuadrados de Áreas Verdes en Zona Urbana	MZAU = Metros Cuadrados	Registros del Instituto Municipal de Planeación		Capacidad del Gobierno Municipal para la atención de nuevas áreas verdes		
4. Horas Promedio con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación	$NHSAPRP / NTCIR$	NHSAPRP = Número de Horas con Servicio de Agua Potable en Red Pública a Casa Habitación NTCIR = Número Total de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable Registradas	NHSAPRP = Horas con Servicio de Agua Potable NTCIR = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Servicios Públicos		-Inhibir la toma clandestina a la red de agua potable -Mantenimiento adecuado a la red de agua potable		
5. Porcentaje de Cobertura de Recolección de Basura	$\frac{(VUSR + VRSR) / (TVZU + TVZR) \times 100}{}$	VUSR = Viviendas Urbanas con Servicio de Recolección VRSR = Viviendas Rurales con Servicio de Recolección TVZU = Total de Viviendas Zona Urbana TVZR = Total de Viviendas Zona Rural	VUSR = Viviendas Urbanas VRSR = Viviendas Rurales TVZU = Viviendas Urbanas TVZR = Viviendas Rurales	Registros de la Dirección de Servicios Públicos		-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares		
6. Porcentaje de Cobertura de la Red de Agua Potable en Casa Habitación	$\frac{(NCHCRPAP / NTCIRreg) \times 100}{}$	NCHCRPAP = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Agua Potable NTCIRreg = Número Total de Casas Habitación Registradas	NCHCRPAP = Casas Habitación NTCIRreg = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento		-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares		
7. Necesidad de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación	$\frac{(NCHCRPAP / NTCIRreg) \times 100}{}$	NCHCRPAP = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Drenaje y Alcantarillado NTCIRreg = Número Total de Casas Habitación Registradas	NCHCRPAP = Casas Habitación NTCIRreg = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento		-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares		
1. Porcentaje de Cobertura de Recolección de Basura	$\frac{(VUSR + VRSR) / (TVZU + TVZR) \times 100}{}$	VUSR = Viviendas Urbanas con Servicio de Recolección VRSR = Viviendas Rurales con Servicio de Recolección TVZU = Total de Viviendas Zona Urbana TVZR = Total de Viviendas Zona Rural	VUSR = Viviendas Urbanas VRSR = Viviendas Rurales TVZU = Viviendas Urbanas TVZR = Viviendas Rurales	Registros de la Dirección de Servicios Públicos		-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares		
Propósito	LA CIUDADANÍA CUENTA CON UNA CIUDAD LIMPIA, A TRAVÉS DE IMPULSAR UNA CULTURA DE LIMPIEZA Y DE ESPACIOS PÚBLICOS Y URBANOS IMPLEMENTANDO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA SU BIEN USO							
Componentes	C01	LIMPIEZA DE VALIDADES Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA IMPLEMENTANDO						
		SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MEDIANTE						
		NMNPAAC = Número de Quejas de Mantenimiento de Parques NMNPAAn = Número de Quejas de Mantenimiento de Parques NQSRBAAC = Número de Quejas del Servicio de Recolección de Basura Año Actual NQSRBAAn = Número de Quejas del Servicio de Recolección de Basura Año Anterior NQSRBAAn = Número de Quejas del Servicio de Recolección de Basura Año Anterior						
		NMNPAAC = Número de Quejas de Mantenimiento de Parques NMNPAAn = Número de Quejas de Mantenimiento de Parques NQSRBAAC = Número de Quejas del Servicio de Recolección de Basura Año Actual NQSRBAAn = Número de Quejas del Servicio de Recolección de Basura Año Anterior						
		Registros de Quejas del Centro de Respuesta Ciudadana 02 Registros de Quejas del Centro de Respuesta Ciudadana 02 Registros de Quejas del Centro de Respuesta Ciudadana 02						
		Registros de Quejas del Centro de Respuesta Ciudadana 02 Registros de Quejas del Centro de Respuesta Ciudadana 02						



Eje: CIUDAD ECOLÓGICA  
Programa: CIUDAD LIMPIA  
Dependencia Responsable: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Fin



Eje: CIUDAD ECOLÓGICA  
 Programa: INFRAESTRUCTURA Y CUIDADO DEL AGUA  
 Dependencia Responsable: Dirección de Obras Públicas Municipales

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación		Supuestos
Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos			
<p><b>Fin</b></p> <p>CONTAR CON UNA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>Varianza porcentual de hectáreas autorizadas para nuevos fraccionamientos por Habitante Zona Urbana</p>	$\frac{(NHAIFAAC - NHAIFAAN) / NHAIFAAN}{100}$	<p>NHAIFAAC = Número de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Actual</p> <p>NHAIFAAN = Número de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Anterior</p>	<p>Registros de autorizaciones de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología</p>	<p>Planes de desarrollo de crecimiento vertical</p>			
	<p>Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana</p>	$\frac{MZUZU}{PTM}$	<p>MZUZU = Metros Cuadrados de Áreas Verdes en Zona Urbana</p> <p>PTM = Población Total Municipal</p>	<p>MZUZU = Metros Cuadrados</p> <p>PTM = Habitantes</p>	<p>Registros del Instituto Municipal de Planeación</p>	<p>Capacidad del Gobierno Municipal para la atención de nuevas áreas verdes</p>		
	<p>Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana</p>	$\frac{MZUZU}{PTM}$	<p>MZUZU = Metros Cuadrados de Áreas Verdes en Zona Urbana</p> <p>PTM = Población Total Municipal</p>	<p>MZUZU = Metros Cuadrados</p> <p>PTM = Habitantes</p>	<p>Registros del Instituto Municipal de Planeación</p>	<p>Capacidad del Gobierno Municipal para la atención de nuevas áreas verdes</p>		
<p><b>Fin</b></p> <p>CONTAR CON UNA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>Índice Promedio con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación</p>	$\frac{NHSARP}{NCHRP}$	<p>NHSARP = Número de Horas con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación</p> <p>NCHRP = Número Total de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable Registradas</p>	<p>Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Inhibir tomas clandestinas a la red de agua potable</p> <p>Inhibir la construcción de nuevas viviendas irregulares</p>			
	<p>Porcentaje de Cobertura de Recolección de Basura</p>	$\frac{(VUSR + VUSR) / (TVZU + TVZR)}{100}$	<p>VUSR = Viviendas Urbanas con Servicio de Recolección</p> <p>VUSR = Viviendas Urbanas</p> <p>TVZU = Total de Viviendas Zona Urbana</p> <p>TVZR = Total de Viviendas Zona Rural</p>	<p>Registros de la Dirección de Servicios Públicos</p>	<p>Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad</p> <p>Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares</p>			
	<p>Porcentaje de Cobertura de la Red de Agua Potable en Casa Habitación</p>	$\frac{(NCHRPAP / NCHRPReg) * 100}{100}$	<p>NCHRPAP = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Agua Potable</p> <p>NCHRPReg = Número Total de Casas Habitación Registradas</p>	<p>NCHRPAP = Casas Habitación</p> <p>NCHRPReg = Casas Habitación</p>	<p>Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad</p> <p>Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares</p>		
<p><b>Propósito</b></p> <p>EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CUENTA CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO Y CUIDADO DEL AGUA.</p>	<p>Litros de Agua por Habitante</p>	$\frac{TLAUF}{PTM}$	<p>TLAUF = Total de Litros de Agua Facturados</p> <p>PTM = Población Total Municipal</p>	<p>Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Edificar y cuidar de las aguas por parte de la población</p> <p>Mantenimiento adecuado de la red de agua potable</p>			
	<p><b>Componentes</b></p> <p>C01</p>	<p>Porcentaje de Ríos y Arroyos Desarrollados del Total Registrados en el Municipio</p>	$\frac{(NRAD / NTRARIM) * 100}{100}$	<p>NRAD = Número de Ríos y Arroyos Registrados en el Municipio</p> <p>NTRARIM = Ríos y Arroyos Registrados en el Municipio</p>	<p>Registros de la Dirección de Servicios Públicos</p>	<p>Cultura de no contaminación de los ciudadanos en ríos y arroyos del municipio</p>		
		<p>Porcentaje de Casas Habitación con Servicio de Drenaje</p>	$\frac{(NCHSD / NCHReg) * 100}{100}$	<p>NCHSD = Número Total de Casas Habitación Registradas con Servicio de Drenaje</p> <p>NCHReg = Número Total de Casas Habitación Registradas</p>	<p>NCHSD = Casas Habitación</p> <p>NCHReg = Casas Habitación</p>	<p>Registros de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento</p>	<p>Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares</p>	
<p>Porcentaje de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable de la Red Pública</p>	$\frac{(NCHAPRD / NCHRPReg) * 100}{100}$	<p>NCHAPRD = Número Total de Casas Habitación Registradas con Servicio de Agua Potable de la Red Pública</p> <p>NCHRPReg = Número Total de Casas Habitación Registradas</p>	<p>NCHAPRD = Casas Habitación</p> <p>NCHRPReg = Casas Habitación</p>	<p>Registros de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento</p>	<p>Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares</p>			

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICADA CON FECHA 10 DE ENERO DEL AÑO 2019, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, A LA LETRA SE ASIENTA LO SIGUIENTE:

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RELATIVO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2018-2021... AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22, 24 Y 28 FRACCIONES XXVI Y DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 – 2021, EL CUAL SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

**SEGUNDO.-** REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A FIN DE QUE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI MISMO, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EL SECRETARIO



SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO



# CHIHUAHUA

**Juntos, una mejor ciudad**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021**



[www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx)



[/chihuahua.municipio](https://www.facebook.com/chihuahua.municipio)



[/GobMunChih](https://twitter.com/GobMunChih)